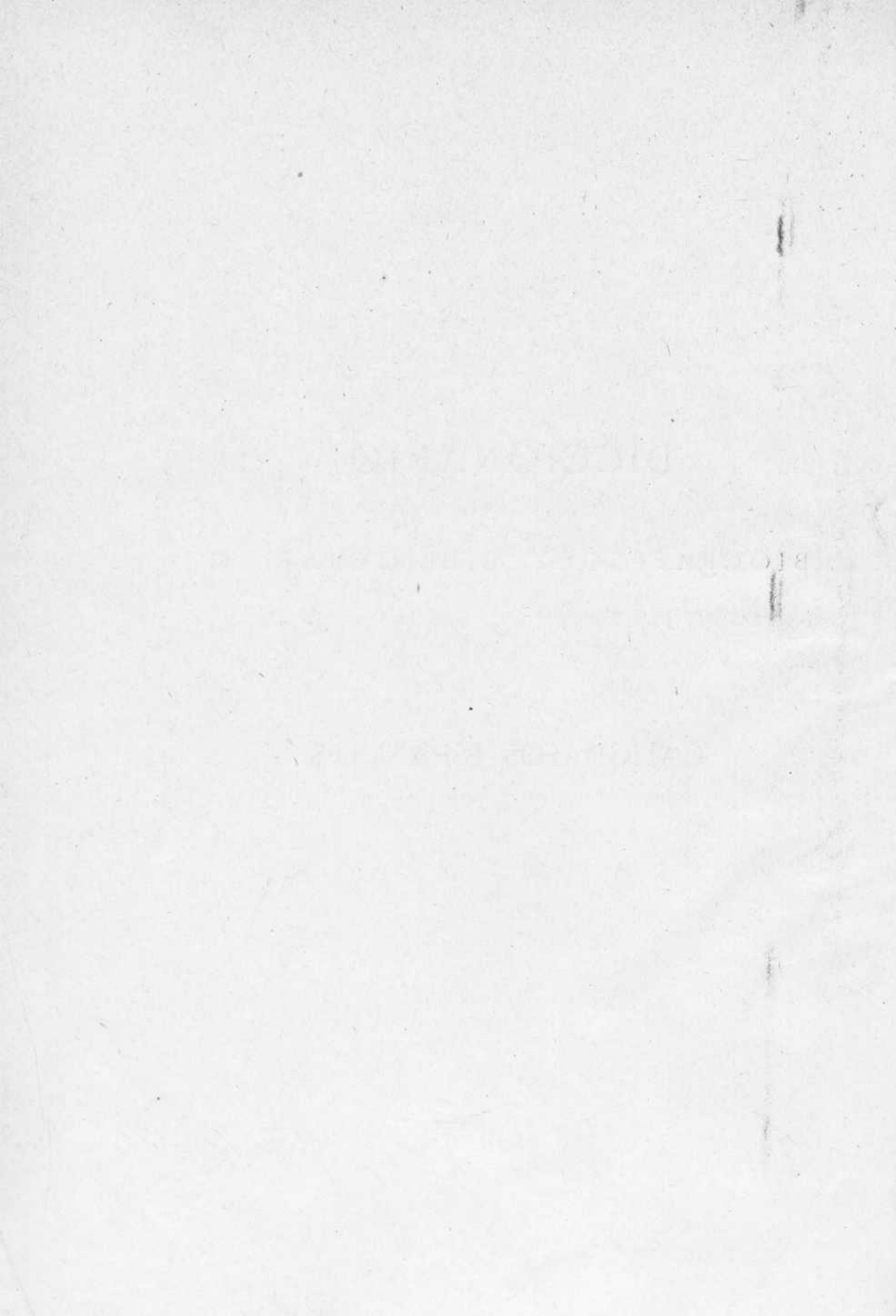


DICCIONARIO

BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

CALÍGRAFOS ESPAÑOLES



DICCIONARIO

BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

DE

CALÍGRAFOS ESPAÑOLES

POR

DON EMILIO COTARELO Y MORI

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1906

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO

Los españoles han sido los mejores escribanos del mundo.»

(EL. HERM. LORENZO ORTIZ, en su *Maestro de escribir*, 1696.)

TOMO II



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBLIOTECAS Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

M

620. MABÓN. Grabador de letra, que vivía en Barcelona á mediados del siglo pasado. Publicó:

1. *Nuevo cuaderno de poli-caligrafía de la letra inglesa y de varios caracteres con rasgos y adornos. Dedicado á los jóvenes españoles, grabado y publicado por Mabón. Rambla, núm. 100, Barcelona. Precio: 20 rv.*

4.º apais., sin año (1846, según dice en la lámina 21); 22 láminas, con la portada grabada y con rasgos caligráficos.

Hasta la lámina 13 son muestras de letra inglesa muy bien ejecutada; la 14 y 15, letra italiana; las cuatro siguientes, letra gótica alemana; la 20, letra redonda; la 21, gótica inglesa, y la última, un enlace hartó confuso que dice: "Viva la pluma."

2. *Colección de muestras de carácter inglés por orden de facilidad, grabadas por Mabón. Barcelona, 1851; Oliva, editor.*

4.º estrecho apais., con 17 láminas y la portada.

Mabón grabó además la primera edición del

3. *Nuevo método para aprender en pocas lecciones la letra inglesa de R. Stirling, sin año. (V.)*

621. MACÍAS (D. Isidoro). Insigne calígrafo de la primera mitad del siglo pasado. Nació en Cádiz en 1813. Siendo aún muy joven, fué nombrado, en 3 de Agosto de 1832, pasante de la escuela del barrio del Humilladero de esta corte, que estaba á cargo de D. Francisco Zazo de Lares.

A su lado acabó de perfeccionarse y en 8 de Agosto de 1833 fué examinado con mucho lucimiento por los célebres maestros D. Narciso Herranz, D. Nicolás Alonso y D. Francisco Lercar. Por no tener edad aún para aspirar á las escuelas de la Corte, pasó á desempeñar, desde 1.º de Enero de 1835 hasta fines de 1838, la de Fuenlabrada.

En 1840 vino á Madrid y solicitó una vacante de escuela; petición que renovó en 27 de Enero de 1841 limitada á la de los barrios de la Buena Dicha y San Plácido, por renuncia del propietario D. Antonio Díaz y Justo.

No la obtuvo entonces ni después, por lo que creemos que se habrá refugiado en la enseñanza privada ó buscado otro empleo. No le sería difícil obtenerlo, porque Macías escribe una letra bastarda que causa admiración por la limpieza y seguridad, así como por el buen gusto de su

estilo, aunque tal vez se resiente algo del de Iturzaeta.

622. MACMAOL Y ALONSO (D. Joaquín). Maestro madrileño; nació en esta villa en 1812. Fué muchos años pasante de D. Teodoro Cortés, hasta su fallecimiento en 1838. También lo había sido antes de D. Nicolás Alonso.

No habiendo logrado escuela oficial, abrió una particular, instalándola en la subida de Santo Domingo, en el entresuelo de la casa del Duque de Granada de Ega. Allí seguía en 27 de Septiembre de 1842, cuando solicitó del Ayuntamiento licencia para convertir su escuela en Colegio de Humanidades, como habían hecho otros muchos profesores particulares, que de este modo quisieron entablar la competencia con las escuelas oficiales.

Macmaol no es un gran calígrafo; la letra magistral no la hace mala; pero la cursiva es muy descuidada y viciosa.

623. MACHADO Y FIESCO (D. Francisco). Era en 1798 individuo del Consejo y Cámara de Indias, muy aficionado é inteligente en la caligrafía y protector de los que se dedicaban á ella. Así lo declara Torío en su *Arte*, pág. 243, quien, agradecido, le dedicó además la lámina 39 del repetido *Arte*, preciosamente escrita y bien grabada por Gangoiti.

624. MACHUCA (D. Anastasio). Con el seudónimo de *Masambeti*, publicó:

Teoría de la lectura y de la escritura y gramática castellana. Contestación á los programas de dichas asignaturas para las oposiciones á escuelas... por Masambeti, Licenciado en Derecho civil y canónico, Profesor de enseñanza Normal y Maestro de escuela pública por oposición. Madrid, 1895. Imprenta de L. Aguado.

4.º; 196 págs., de las cuales, las 31-56 corresponden á la escritura.

Don Anastasio Machuca es autor de otras varias obras destinadas á la primera enseñanza.

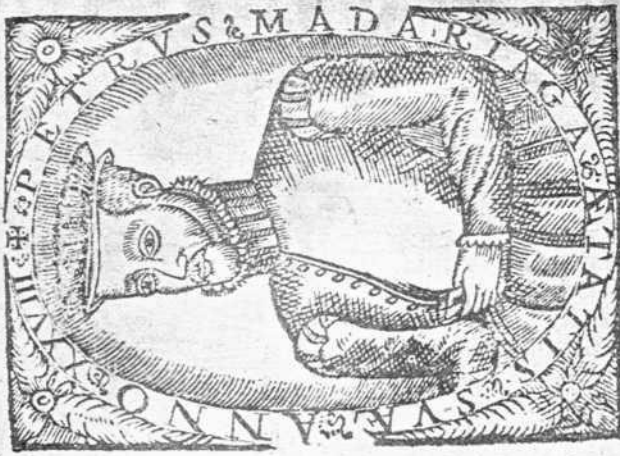
625. MADARIAGA (Pedro de). Las escasas noticias que tenemos de este vascongado ilustre están tomadas de la obra que compuso sobre el arte de escribir.

Don Nicolás Antonio no dice más de que era *cantaber* y copia el título del libro.

Como Madariaga residió mucho tiempo en Valencia, D. Vicente Ximeno, en sus *Escritores del Reyno de Valencia*, tomo I, pág. 283, al hablar del monje cartujo, natural de aquella ciudad, D. Juan de Madariaga, se creyó en el caso de escribir la siguiente noticia:

“Por la edad en que vivía puede conjeturarse haber sido hijo de Pedro de Madariaga, vizcaíno, célebre maestro de escribir, el cual, después de haber empleado algunos años en el estudio de las letras humanas, deseó inventar un arte y preceptos para enseñar á escribir en poco tiempo con letra bien formada y buena ortografía. Impelido de este deseo corrió toda la Italia y España; vino á parar á Valencia y empezó á introducir en el año 1562 un ingenioso arte y nuevo modo de enseñar á escribir que fué de suma utilidad, no sólo para este reino sino también para Castilla y todo Aragón, por los muchos discípulos que tuvo; el cual se reducía á la formación de un triángulo escaleno, y éste aprendido, formaban con facilidad todas las letras. Enseñaba en la misma Universidad en donde los Jurados le señalaron una aula por pública escritura, según todo consta del prólogo de un libro que él imprimió de este nuevo arte, intitulado *Honra de Escribanos*, en Valencia, por Juan Mey, 1565, en 8.º”

En efecto, nació en el lugar de Arra-



DIALOGO V.

*Juanas fulta. Al animoso pensamiento de
 D. Inconstancia, D. Inconstancia ni frangencia.
 Al muy triste y peruloso.*

*Ya podreys tener por cierto, que ansi en el
 arte como en el viso, os aureys aprouecha-
 do bien. Es verdad que vos aueys de co-
 brar animo para escreuir mejor que esso,
 porque ni esta letra ni todas las de arriba
 no se os han podido dar tā perfectas como
 las pinta la viua mano, auendo de passar
 primero por la pita del cuchillo en made-
 ra. Y G. de la manera os exerciti...*

tia, según dice en un soneto, en elogio del autor, su amigo Melchior Pradas:

Arratia, de hoy más tu suerte canta-
prohezas, gran renombre, inmortal gloria,
porque éste, en ti nacido, al mundo espanta.

Vizcaya de escribanos triumpho haga,
pues tiene estos varones por memoria:
á Iciar y al autor Madariaga.

Que era de linaje noble asegúralo el
propio Madariaga en estas arrogantes y
poéticas frases, las últimas de su libro:

“Solos estas dos vocales OA, así juntas,
significan un principalísimo pueblo de Viz-
caya, al pie de Axniutil, donde está situado
aquel antiquísimo solar tan conocido de
Madariaga, en cuyas almenas tocan los pri-
meros rayos del sol de toda aquella pro-
vincia cada mañana, y á quien mira toda
Arratia y Vizcaya hasta la barra de Por-
togaleta.”

Si el retrato suyo que va al frente de
su libro fué hecho, como es de suponer,
y se acostumbraba en casos semejantes,
en el mismo año ó el anterior al de su
publicación, debió de haber nacido Ma-
dariaga hacia 1537, pues en la inscrip-
ción que acompaña á dicho retrato se
lee:

“*Petrus Madariaga. Ætatis suae an-
no xxviii.*”

“Gasté algunos años de mi niñez en
estudios de letras humanas”, dice al prin-
cipio del prólogo; y mucho debió aprove-
char en ellas, cuando al concluir la obra,
única por que hoy le conocemos, estampó
estas palabras: “La Orthographia en La-
tin se imprimirá luego Plaziendo a Dios.”
Sin duda, por esto dijo su compañero
Pedro Díaz Morante, años después, que
Madariaga fué “hombre de ciencia, por-
que era grande estudiante”.

Como tantos otros salió joven de su
patria á buscar fortuna; quizás había sido
soldado, pues dice haber cruzado casi

toda Italia y España. Según un pasaje del
Diálogo IV de la *Primera parte* de su
Honra de escribanos, en 1559 se hallaba
en Milán. En otro del *Diálogo VI*, dice
que hacía cinco ó seis años (es decir, en
1559 ó 1560) estaba en Génova. Habla
también de su estancia en Roma; y pro-
bablemente antes de ese tiempo residiría
en Zaragoza, pues asegura haber sido su
maestro Juan de Iciar, que, como es sa-
bido, enseñó allí la mayor parte de su
vida.

Con él se perfeccionaría en el arte de
escribir, que ya conocería razonablemen-
te; pues Vizcaya era desde mucho antes
centro y emporio de buenos calígrafos,
según nuestro autor recuerda en el *Diá-
logo I*, haciendo decir á uno de los inter-
locutores: “Yo soy muy afectado á bu-
enos escribanos; sino que por estos reynos
(de Valencia) no tenemos tan buen apare-
jo como allá en vuestra Vizcaya.” Aquí
era la profesión de la pluma honrosa y
lucrativa, pues en el *Diálogo VII* de la
Primera parte, añade: “Un maestro de
escribir hay en Vizcaya que trae naves
por mar”; es decir, que tenía buques ó
era armador.

Considerando Madariaga que todas las
ciencias y facultades hallaron autores que
las redujeron en arte y preceptos, y que
“sola esta excelentísima facultad de la
pluma vi desechada en un rincón, fuera
de las artes liberales y casi puesta ya en
desesperación por la gran dificultad que
se ofrecía á todos de alcanzarla sin arte”,
quiso intentar esta especulación.

“Parecióme, pues, haber hallado materia
donde podía emplear mi deseo de ayudar
en algo á los buenos ingenios y que no
emprendería pequeño negocio si procurase
levantar un poco esta facultad, aunque
fuese gastando en ello mis mejores estu-
dios y los más tiernos años de mi juven-

tud y aun á costa de haber rodeado toda Italia y España para poderla recoger á arte y preceptos.”

Cuando creyó haberlo logrado no cupo en sí de contento y vanidad, que se declaran en la dedicatoria al rey D. Felipe II, cuando, hablando de su obra, exclama:

“Me atrevo á decir que se puede contar ésta con las más preciosas joyas que salieron de las Musas humanas; y, por consiguiente, entre las galanas invenciones y ricos presentes que podía dar hombre humano á V. M. en tal género. Porque he hallado Arte donde, después que nascieron las letras (que nascieron con el mundo), nunca le ha habido, y donde parecía cosa imposible hasta este dichosísimo y bienaventurado tiempo.”

Su hallazgo era, aunque sencillo, ingenioso. Consistía en reducir todas las letras en su forma y elementos á un triángulo escaleno, formado cada lado por un trazo distinto de la pluma (1). Es claro que para acomodar á esta figura todas las clases de letra (en realidad sólo se prestaba de algún modo la angulosa y triangular *cancellaresca*) tuvo que deformarlas, presentando esos caracteres extraños que hay en su libro, por lo que algunos le juzgan, con apariencia de razón, como un mal calígrafo. No creemos que merezca tal dictado. Como Aznar de Polanco (2) siglo y medio más tarde, fué Madariaga la víctima de un sistema exclusivista y estrecho; y para sacarlo avante no vacilaron en aparecer menos pendolistas de lo que eran realmente. En los libros de uno y otro hay medios de conocerlo. En el úl-

(1) Entonces no se conocía aún el cuarto trazo de la pluma, si no tal vez se hubiera ocurrido á Madariaga inscribir sus letras en un rectángulo ó romboide, con lo que se hubiera aproximado más á lo cierto.

(2) Y aun el mismo Morante, aunque en menor escala y persiguiendo un grandísimo acierto.

timo de los fragmentos que reproducimos de Madariaga se ve que quien hacía aquella letra, si quería olvidar algo su triángulo escaleno, también la haría mejor, ó al menos más graciosa y torneada.

En cuanto á las consecuencias y aplicaciones del descubrimiento de Madariaga, hablaremos luego. Veamos ahora cómo y dónde plantificó su sistema. Esto nos lo cuenta él mismo cuando, cansado de robar por el mundo, dió consigo en la capital valentina:

“Procuré de ponerlo por obra, introduciendo nuevo modo de enseñar y arte nueva en el año de 1562, en esta insigne Universidad de Valencia, donde los señores Jurados y sapientísimo senado valenciano me dieron aula pública por auto de notario para que diese demostración de lo que yo prometía. Después acá he enseñado y experimentado esta arte, no sin grandísimo combate de los enemigos del provecho común, porque veían claramente que esta arte tan breve les deshacía sus máquinas y sofisterías tan rancias y les abreviaba sus materias. Aunque han sido de mi parte más de quinientos discípulos que en este poco tiempo se han ayudado desta industria, los cuales han experimentado ya la importancia, brevedad y elegancia de mi arte. También ha visto Valencia que no era sueño lo que yo ofrecía. Sabe ya Castilla y toda Aragón como Valencia es la madre y lleva la gala de todas las buenas artes, pues tiene arte para esta facultad, que no le faltaba otro para su cumplido lustre. Finalmente, conocen los mismos maestros que me contradecían al principio que esto es lo más acertado, pues han venido y vienen de cada día voluntariamente los principales dellos y los de mejor entendimiento á aprender esta arte. Yo no quiero decir en esto más de que he recogido á tanta brevedad lo que duraba seis y ocho años de aprender, que no consiste en más de sólo un abecedario bien hecho con el arte y geometría que aquí se pone, que en veinte días

lo puede hacer quien quiera, sin más maestro. De lo demás á cada uno pongo por juez y principalmente á los que experimentarán lo que digo."

Aquí nos descubre ya Madariaga las dos principales consecuencias de su sistema: la brevedad en aprender á escribir y la libertad en la clase de letra.

La brevedad, que fué siempre la obsesión de los maestros, cree Madariaga haberla conseguido desde el momento en que con sus reglas teóricas establece que todas las letras se derivan del triángulo, siendo sólo la dificultad que el discípulo ó aprendiz averigüe por dónde una *l* bien hecha, ó una *o* pueden semejar un triángulo escaleno.

Como cada uno podría entender esto de diferente manera, y resultaría pronto una letra que no fuese letra, propuso una especie de *muestra* única y universal en el texto siguiente, en que se hallan todas las letras del alfabeto minúsculo.

Gaza frequens liby cum duxit Kartago triumphum.

Para las mayúsculas dió también otro alfabeto; y con todo ello, aconsejando que las variasen en tamaño hasta hacerlas en el corriente, creyó Madariaga haber conseguido suprimir también las muestras ó *materias* de escritura que se copiaban en las escuelas.

Como, según él, toda la doctrina caligráfica estaba contenida en su obra, también creyó que leyéndola y copiándola los discípulos hasta saberla de coro, quedaba suprimido el Maestro.

Este método, que sólo podía dar una clase de letra angulosa, suelta ó desligada y uniforme hasta la monotonía, le conduce forzosamente á repudiar toda clase de rasgos y adornos, que llama *cauletras*, y *cauletreros* á los que los emplean.

Muestra también su aversión á la letra magistral y aun á la menos caligráfica,

pues no otra cosa se deduce del siguiente pasaje:

"Después que sepáis todo lo susodicho (es decir, hacer las letras que propuso como muestras únicas), y pues estáis ya entregados al uso llevaréis también orden y industria como os habéis de haber en el uso. Pues si quisiéredes parar en letras bastardas ó cancellarescas, procurá de haber no *materias* de maestros sino cartas enteras de letras que vienen de Roma ó otras semejantes escripturas ó de secretarios de la corte de Su Magestad; y si quisiéredes letra redonda trasladá letras de mercaderes, como son letras de caja de Sevilla y no las vais tampoco á buscar de los maestros, sino de los mismos mercaderes y de los más preciados."

Como se ve por el resumen que antecede de la doctrina de Madariaga, éste es un revolucionario en el arte: es un precursor de D. José de Anduaga y Garimberti, partidario de una absoluta libertad en la escritura, siempre que se derive de los principios que él cree inmutables.

Pero como tal doctrina era falsa, ni el descubrimiento de Madariaga tuvo consecuencias ni podía tenerlas, más que las de incitar á los que después viniesen á meditar sobre el arte y las clases de escritura, no en busca de unos principios fundamentales y absolutos, que para nada se necesitan, sino para hallar el medio de escribir mejor y más rápidamente.

Por eso son de extrañar los elogios que al hijo de Arratia consagra Pedro Díaz Morante, seducido tal vez por lo de la *brevedad*, única cosa en que coincidían ambos autores.

"Y el otro autor vizcaíno fué Madariaga, hombre de ciencia, porque era grande estudiante é ingenioso en el ejercicio del arte, conforme al uso de las letras de su tiempo; el cual escribió una suma breve de mucha ciencia y substancia, donde aclaró

muy bien poderse enseñar á escribir en tres meses á cualquiera hombre de discurso que con gana quisiere aprender. Y para en aquellos tiempos tan antiguos fué mucho alcanzar tanta destreza y brevedad: porque se escribía con mucha ignorancia, haciendo las letras de muchos golpes, alzando la pluma muchas veces.”

Y menos se comprende todavía que un hombre como D. Francisco de Santiago Palomares, partidario decidido de la imitación, al reimprimir en 1777 la obra de Madariaga, hallase aceptable su doctrina, llegando á decir que los principios de Madariaga “son adaptables á la enseñanza moderna” y que “contienen lo más substancial y escogido de la Gramática ó arte de trazar letras con método y expedición y cualquiera que desee aprender el manejo universal de la pluma ha de adoptar precisamente esta doctrina magistral”. (*Prólogo del editor.*)

Por estas y otras expresiones de este prólogo puede dudarse si efectivamente fué Palomares quien reimprimió el libro de Madariaga, si bien Servidori, su coetáneo, lo asegura. Bien es verdad que de la falacia y mala fe de este abate puede creerse todo.

Los autores modernos, reconociendo el talento, ingenio é instrucción del autor vizcaíno, no hallan en su escritura, no ya el mérito de sus contemporáneos Lucas y Sarabia, pero ni aun la belleza de su antecesor y maestro Juan de Iciar.

Torio, dice:

“El carácter de Madariaga es anguloso, poco liberal y nada agradable; por más que digan algunos defensores de opinión contraria.” (*Arte*, p. 60.)

Esto es cierto, desde luego, en los garabatos que para acreditar y explicar su sistema intercaló en su obra y aun en los dos fragmentos que para indicar el tama-

ño mínimo de la letra, á los discípulos, puso al fin del libro (y nosotros reproducimos en facsímil), que dicen:

I

Prometió Dios á Natura
el muy continuo trabajo;
nadie piense haber atajo
con el holgar, que es locura.

II

Jamás falta al animoso
pensamiento de abundancia,
ni miseria ni inconstancia
al muy triste y perezoso.

Pero debe advertirse que el autor no los dió como modelos de belleza caligráfica, pues añade, dirigiéndose al supuesto alumno á quien se propone enseñar:

“Es verdad que vos habéis de cobrar ánimo para escreuir mejor que esto; porque ni esta letra ni todas las de arriba no se os han podido dar tan perfectas como las pinta la viva mano, habiendo de pasar primero por la punta del cuchillo en madera. Y si desta manera os exercitáis, yo os doy por buen escribano, y os haréis digno de todos los provechos y gloria que dimos á los tales, en la primera parte deste libro.”

Pasemos ya á la descripción de la obra de Madariaga.

PRIMERA EDICIÓN.

Libro subtilissimo intitulado honrado | Escriuanos. Compuesto y experimentado por | Pedro de Madariaga Vizcayno. | (Escudo de España.) Visto y examinado. | Con privilegio Real, y esta tassado en quatro sueldos. (Al fin:) Fue impressa la presente obra intitula- | da honrra de Escriuanos en la co- | ronada Ciudad de Valencia, | en casa de Iuan de | Mey, Año de 1565. | El postrero de Agosto: (Y á la vuelta de esta última hoja otro escudo con la letra virtute dvce. Este escudo debe de ser el adoptado por Madariaga, pues tiene

en la parte superior atravesada una pluma y en el medio un cuaderno de papel pautado para escribir. La pauta consta sólo de dos líneas horizontales, la superior y la inferior del renglón.)

8.º; 8 hojas prels., 108 foliadas y una para el colofón. Impreso en letra cursiva el arte de escribir y en redonda la Ortografía. A la vuelta de la portada, el retrato del autor.— División de la obra: Soneto de Francisco Peña.—Dedicatoria al Rey.—Prólogo.—Tabla de algunas cosas más señaladas.—Texto.—Soneto de Melchior de Pradas en loor del autor.—Colofón.

SEGUNDA EDICIÓN.

Arte | de escribir, | ortografía de la pluma, | y | honra de los profesores | de este magisterio. | Obra dividida en XII | diálogos | eruditos, | En que además de la amenidad de noticias, | se manifiestan los verdaderos principios que | deben tener todos los Maestros, y se dá un | modo muy fácil para aprender á for- | mar las letras en poco tiempo. | Por | Pedro Madariaga, | vizcaíno. | Segunda impresión. | Con licencia. | En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. | Año de M.DCCLXXVII | Se hallará en su Imprenta, y Librería, | á la Aduana Vieja.

8.º, 16 hojas prels. y 255 págs. "Prólogo del Editor que no disgustará al público" (5 hojas).

El editor no sólo cambió el título del libro, sino que alteró grandemente la forma de las letras que como muestras puso Madariaga.

Dividió éste su obra en tres partes, si bien en la última trata sólo de la Ortografía. Comprenden las demás los siguientes diálogos:

I. "Que declara la necesidad que todos los hombres tienen de saber escribir, y como la pluma es instrumento del entendimiento humano. Son interlocutores dos

caballeros, el uno Gamboa, vizcaíno; el otro Manrique, castellano."

II. "Se declara de qué manera la pluma es instrumento del entendimiento. Son interlocutores Gamboa y Manrique, Oñez y Lara."

III. "Que prueba como la pluma alcanza más que el entendimiento humano, y como es instrumento para paz y vida. Trátanse admirables cosas. Son interlocutores los mismos."

IV. "Que enseña como la pluma es principal instrumento de la memoria. Son interlocutores Estacio, Balçola, Sepúlveda, Monteros."

V. "Que prueba como la pluma es una de las artes liberales, y aun tiene mayor grado que las otras y es propio ejercicio de caballeros. Son interlocutores Ibarra, Bernardo, Urcuzu y Vives."

VI. "Donde se cuenta como los más sabios eran los mejores escribanos, y los príncipes y grandes monarcas se preciaron de la pluma y la honraron, y cuanto importa para el mercader de la pluma, ayuntada con el buen entendimiento. Son interlocutores tres caballeros llamados Velgara, Petronio, Prudencio."

VII. "De las riquezas, del poder y provechos que trae la pluma. Son interlocutores Sagunto, Petronio, Alegría."

Los diálogos de la *Parte segunda* son:

I. "Se prueba como se enseña mejor y con más brevedad por arte que con solas materias, ni por solo el uso vulgar. Son interlocutores Antígono, Florencio."

II. "En el qual se desechan algunos abusos y comienzan los preceptos del arte. Son interlocutores Ayala, Guevara, El Maestro y Ginto, repetidor de la escuela."

III. "Donde comienzan los principios del arte y son interlocutores los mismos."

IV. "En qué se aprueba la necesidad del triángulo para escribir y como se ha de hacer. Son interlocutores los mismos."

V. "Que enseña como se sacan todas las letras del triángulo. Son interlocutores los mismos."

Este último es el más curioso, porque en él va acomodando á la figura triangular todas las letras, que para ello deforma de una manera notable, y aun así no lo consigue ni en la *f*, ni en la *o*, ni en la *x*, ni en la *s*.

Usa una pauta de cuatro líneas horizontales, incluyendo entre las dos de en medio las letras que no salen y limitando las otras dos los palos superiores é inferiores.

Todas las figuras de letras intercaladas en este diálogo fueron muy alteradas en la segunda impresión de la obra.

626. MADERO Y MONTOLIÚ (Don Ventura). Calígrafo valenciano, del que hemos dicho había muestras en un ejemplar de Díaz Morante que poseyó D. Pedro Salvá y describe en su *Catálogo*. Es además autor de la obra que sigue:

Arte para escribir la letra de imprenta en tres meses, sin necesidad de Maestro. Su autor, D. Ventura Madero y Montoliú, colegial que fué en el Real Seminario de Nobles de Valencia. 1802.

Manuscrito en folio, de 28 hojas. Va dedicado al Príncipe de la Paz. (Museo Británico; GAYANGOS, *Catál. de Mss.*, I, 182.)

627. MADRE DE DIOS (Fr. Pablo de la). Carmelita descalzo del convento de San José, de Barcelona, encargado de los talleres de imprenta que dicho convento tenía en el siglo XVIII. Imprimió en 1777, con dedicatoria á Carlos III, un cuaderno de caracteres de imprenta de su invención y de forma parecida á los de Pradell.

628. MAESTRO (El) de escribir, nuevo curso elemental de letra inglesa, española, francesa, redonda, bastarda, gótica, etc. Fr. Frachet, editor, librería de Moya, Málaga.

4.º prolongado, con 48 láminas.

629. MAGALLÓN (D. Franciso Alvarez). Publicó:

Breves nociones de Caligrafía.

630. MAJUELO RUIZ (Antonio). Natural de Pastrana, donde fué bautizado el 6 de Enero de 1680; hijo de Manuel Majuelo y de Ana García Perálvarez. En 1700 aspiró á ser examinado de maestro, habiendo practicado en esta Corte con Antonio Ruiz de Mata. Examináronle y certificaron de su aptitud en 25 de Abril de dicho año Juan Manuel Martínez, Juan A. Gutiérrez de Torices y F. Bravo de Robles. Destinósele para poner escuela la calle de Silva, junto á la Buena Dicha, y expidió el título el 29 de Mayo del referido 1700.

Majuelo es un gran calígrafo, como puede observarse en la muestra que hemos reproducido en fotografía.

631. MALDONADO (Jerónimo Antonio de). Natural y vecino de Madrid, hijo de Pedro de Maldonado y de Doña Isabel Díaz Temino. Solicitó y le fué concedido por auto de 7 de Junio de 1674, ser examinado de maestro. Había sido ayudante de José Bravo de Robles. Certificaron de su suficiencia en 11 del mismo mes José García de Moya, Bravo y José de Goya. Título el 14.

Escribe muy bien una letra parecida á la de Morante, algo redondeada, como era la de su gran maestro Bravo.

632. MALMONGE (D. Miguel). Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, siendo muchos años empleado en el Archivo de la Secretaría de Indias, donde dejó hermosos trabajos de escritura. Cítale entre sus contemporáneos D. Torcuato Torío de la Riva (pág. 80 de su *Arte de escribir*).

633. MANJÓN DE SAN BENITO (El P. Teodoro). Escolapio que vivía en el siglo XVIII. Cítale con elogio entre los vivos en su tiempo (1788) el abate Domingo Servidori.

634. MANRIQUE (Bartolomé). Natural de Móstoles, hijo de Juan Manrique y de María García. Se decretó su admisión á examen, pues aunque joven probó haber llegado á la edad necesaria, por auto del Corregidor de 24 de Noviembre de 1693 y con fecha 29 diéronle por bueno Agustín García de Cortázar, Martínez y Gutiérrez de Torices. Título el 9 de Diciembre.

Vivía y tenía escuela en Madrid en 1699, pues en 1.º de Febrero da su voto, como congregante de San Casiano, para examinador á Félix Gaspar Bravo de Robles. Es buen calígrafo.

635. MANSILLA (D. Lorenzo Sánchez de). Excelente grabador de letra, de quien no hallamos noticias ni en Ceán ni en su adicionador el Conde de la Viñaza. D. Nicolás Díaz Pérez, sí le menciona en su *Diccionario de extremeños ilustres*; pero sin más noticia de substancia que la de que existe su retrato en la villa de su nacimiento en poder de descendientes suyos.

Nació D. Lorenzo Sánchez de Mansilla en Talarrubias, villa de la provincia de Badajoz, por los años de 1740, siendo hijo de D. Alonso y de D.ª María Sánchez Cabello.

Las primeras obras suyas de que tenemos noticia son 15 láminas grabadas para la *Escuela de leer letras antiguas*, del padre Merino, impresa en 1780. (Son las 2, 3, 8, 9, 12, 14, 15, 24, 30, 36, 39, 40, 46, 50 y 58 (las de las letras de adorno del P. Amfiareo.)

Asocióse en seguida, por encargo del Gobierno, al abate D. Domingo María Servidori, grabando la mayor parte de las lujosas láminas de las *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, impresa en 1789, obra la más espléndida en su clase publicada hasta el presente en toda Europa, aunque una de las peores por su contenido literario y carácter artístico. Es como un mal mosaico hecho con piedras preciosas.

Grabó también Mansilla después algunas láminas de escritura para Torío, quien las publicó mucho más tarde, en su *Colección de muestras de letra bastarda*.

En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una lámina en folio, grabada, con el retrato del Conde de Florida-blanca, y al pie, en un laberinto y orla, títulos y honores del Conde y dictados laudatorios, todo escrito en varias clases de letra, entre ellas inglesa e italiana moderna. Abajo de todo dice: "Compuesto, escrito, dibujado y grabado por Lorenzo Sánchez de Mansilla, discípulo del abate D. Domingo María Servidori."

En esta lámina aparece Mansilla mejor calígrafo que su maestro.

En la parroquia de San Ginés de esta corte (lib. XVIII de Defunc., fol. 118 vuelto) hemos hallado la partida de nuestro grabador, que encierra varias especies biográficas.

"*Partida.* D. Lorenzo Sánchez y Mansilla, de edad de unos cincuenta y nueve años, hijo legítimo de D. Alonso y de doña María Sánchez Cabello, difuntos; todos tres naturales de la villa de Talarrubias, de este arzobispado de Toledo, casado con D.ª Ana Martín López. No recibió sacramento alguno por lo repentino del accidente. Otorgaron recíproco poder para testar en 8 de Enero del año de 1791, ante José Benito Morales, escribano de S. M. y del Colegio de esta corte, dejando á elección

del sobreviviente la disposición de entierro, número de misas y demás del primero que falleciese, nombrándosele por testamentarios. Declaró el dicho D. Lorenzo que si al tiempo de su fallecimiento se hallase una memoria firmada de su mano, se tuviese por parte de su testamento. Instituyeron por su única heredera á D.^a María Ana Sánchez de Mansilla, su hija legítima. Murió el referido D. Lorenzo, Costanilla de Santiago, casas del Real Hospicio, número 1, cuarto tercero, á las seis y media de la tarde del día 25 de Julio del año de 1799, y al día siguiente por la noche, con licencia del señor Vicario, fué enterrado en esta iglesia. Se dió á la fábrica por el rompimiento seis ducados: y lo firmé como teniente mayor de esta dicha iglesia parroquial de San Ginés de Madrid.—Don Juan Antonio Rodríguez Calderón.”

636. MAÑÁN (Francisco). De este calígrafo se conservan algunas muestras en la colección caligráfica del Museo Pedagógico. Una de excelente carácter bastardo menudo, dice al fin: “Francisco Mañán lo scriuio en Valencia.” No rasgued tan bien.

Otra muestra del mismo dice fué hecha en Madrid; y hay además otras con adornos de pájaros.

637. MARCO (Mariano). En la repetida colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una estampa grabada de la Virgen del Pilar, de rasgos sólo la orla, y al pie con algunos adornos, dice: “Mariano Marco lo inventó, escribió y grabó en Valencia. Año 1802.” Esto escrito en muy buena letra bastarda.

Cítale con elogio D. Torcuato Torío en la lámina 15 de su *Colección de muestras*, grabadas en 1804 por D. José Asensio, en la que también celebra otros calígrafos contemporáneos. Probablemente Marco habría sido discípulo suyo.

En la colección titulada *Gabinete de letras* que formó el coronel D. Bruno Gómez y se halla en la Biblioteca del Real Palacio, al estampar el colector una muestra de muy buena bastarda, escribía del autor de ella:

“Don Mariano Marco, primoroso aficionado, natural de la ciudad de Borja, en Aragón. Tiene publicadas varias estampas y otras cosas de rasgo, del mejor gusto, escritas y grabadas por él.”

638. MARÉ (L.). Grabador. Hizo algunas muestras para las obras de D. Rufo Gordó (Véase.) en 1849, especialmente las de letra redonda.

639. MARÉ (P. C.). Grabador, acaso pariente del anterior. Grabó en 1849 la *Caligrafía geométrica ornamentada* de D. Rufo Gordó de Arrufat.

640. MARISCAL (D. Antonio). Le menciona como buen calígrafo práctico y discípulo suyo D. Torcuato Torío en su *Arte*, pág. 80 de la segunda edición de 1802. Mariscal residía en Madrid.

641. MARISCAL (D. Francisco). Calígrafo citado como tal por Torío, en su *Arte*, pág. 79 de la segunda edición, añadiendo que era ó ejercía en las Reales escuelas de Andújar. También le menciona en su *Ortología*, recordando que fué el segundo maestro que adoptó su *Arte de escribir* con el resultado que consta en la *Gaceta* de 13 de Diciembre de 1799, número 100.

642. MÁRMOL (José del). Natural de Zaragoza, hijo de Juan del Mármol y de Miguela de Alazán, naturales de Zaragoza, y en 1678 vecinos de la corte. En dicho año pretendió y le fué otorgado,



por auto de 10 de Marzo, examinarse de maestro. Certificaron, con fecha 13, de su habilidad José García de Moya, José Bravo y José de Goya.

Expidiósele el título el 21 de Mayo. No contaba entonces más que veintidós años y por eso no pudo establecerse inmediatamente. Pero no tardó en hacerlo y aun en disfrutar una de las mejores escuelas de la corte; pues en 1681, llamándose maestro en la calle Mayor, "en la casa que tiene Madrid en el Pasadizo á la Plaza", denuncia al Ayuntamiento que dicha casa, así como las de al lado, estaban cayéndose. Mandóse reconocerlas y debieron de repararse porque José del Mármol siguió muchos años en ella, al frente de su escuela. Lo era aún en Julio de 1700.

Cítale entre los congregantes de San Casiano que lo eran en 1692, el maestro Blas Antonio de Ceballos.

Mármol es un buen calígrafo en la letra redondeada, que iba suplantando á la antigua bastarda.

643. MÁRMOL (Manuel Victor del). Quizá fuese hijo del anterior. En la colección del Museo Pedagógico hay una muestra de letra *de moda*, muy bien hecha de este autor. También la tiene redonda.

644. MARTIN Y GUIX (D. Enrique). Publicó:
Guía del Escribiente. Madrid, 1886.

645. MARTÍN Y NEDDERMAN. En Barcelona, en 1890, en la casa Paluzie, publicó un *Método de Caligrafía*.

Así se lee en un Catálogo de dicha casa editorial.

646. MARTÍN (Eugenio). Cítale el maestro Blas Antonio de Ceballos, entre los que á principios del siglo XVII habían hecho progresar el arte de escribir.

647. MARTÍN (D. Juan Teodoro). Maestro en la calle de Silva, núm. 8, que en 1.º de Diciembre de 1857 aspira á la plaza de Regente práctico de la Escuela Normal. Escribe con bastante gusto.

648. MARTÍN (Manuel). Vecino de Getafe, hijo de Manuel y de Isabel de Leyto. En 1681 pretendió y le fué concedido examinarse de maestro, por decreto de 8 de Julio. Había sido ayudante más de cuatro años de Ignacio Fernández de Ronderos de Hevia y escribe admirablemente una letra de la escuela de aquel insigne calígrafo.

Examináronle José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, certificando de su buena disposición para el magisterio con fecha 13 del mismo mes de Julio de 1681, recibiendo el 15 su título.

649. MARTÍN DE CISNEROS (Bernardo). Hijo de Ambrosio Martín, difunto, maestro, y de Leonarda Mateo. Pide ser examinado en Octubre de 1696, alegando haber practicado toda su vida con su padre hasta el año anterior, en que había fallecido. Se le examina como maestro limitado, para ejercer fuera de Madrid, hasta que esté dispuesto á sufrir "examen general". Y como tal le aprueban, con fecha 3 de Noviembre, Agustín de Cortázar, Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices.

650. MARTÍN DE OCAÑA (D. Luis). Natural de Mocejón (Toledo), donde nació en 1819. Se le expide título de maestro en Madrid á 3 de Julio de 1848.

Hizo después oposición y obtuvo una de las escuelas de la corte en 20 de Junio de 1853.

Escribe muy bien la bastarda cursiva.

651. MARTÍN ROYO (Francisco). Hijo de José Martín y Bárbara Royo, naturales de Villarejo, en el reino de Aragón. Solicitó examen de maestro, que se le otorgó, por decreto de 26 de Abril de 1672, certificando de su habilidad, con fecha 13 de Junio, José G. de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya. Recibió su título el 4 de Noviembre del referido 1672.

Parece haberse educado en escribir sobre los libros de Morante, pues su buena letra tiene mucha semejanza con la de aquel gran maestro.

652. MARTÍNEZ (Antonio Pascual). Vecino de Barajas, hijo de Pascual y de María Gorrindo, naturales de Navarra. En Mayo de 1661, solicitó examinarse de maestro, manifestando haber practicado con Alonso de Guzmán, maestro de esta corte. Examináronle y aprobaron, certificando de ello en 20 de Junio de dicho 1661, Felipe de Zabala, José de Casanova y Antonio de Heredia. El título lo recibió el 21. No parece mal calígrafo.

653. MARTÍNEZ (Bartolomé). Maestro que en 1600 ejercía en Madrid y tenía su escuela "en la esquina de la calle de la Paloma, junto al Humilladero de San Francisco", como dice el texto que reproducimos en el prólogo.

En 1623 seguía en el mismo punto, como se ve en la lista que por orden del Corregidor se mandó formar, á fin de conocer los maestros que tenían la correspondiente carta de examen.

En la iglesia de San Andrés hay su partida de defunción que dice:

"Bartolomé Martínez de la Cuadra, maestro de niños, murió hoy sábado, 15 de Mayo de 1632."

654. MARTÍNEZ (D. Bernardino Antonio). Maestro, natural de Madrid, donde nació hacia 1792, pues en 1850 decía tener cincuenta y ocho años.

Desde joven manifestó gran afición á las ciencias, tanto que, en 5 de Octubre de 1813, fué nombrado sustituto de la cátedra de latín en los estudios de San Isidro, con 4.400 reales después de sufrir examen. Cesó el 31 de Marzo de 1816.

Al mismo tiempo era, desde 1.º de Septiembre de 1814, escribiente en la Capitania general con 2.000 reales de sueldo.

En 28 de Noviembre de 1816 sacó su título de maestro para atender á la escuela del barrio de las Mercenarias, que había obtenido por oposición el 17 del mismo mes. Abrió su estudio en la calle de San Antón y allí siguió hasta 31 de Marzo de 1837, en que fué separado de la enseñanza á causa de sus opiniones políticas, que no debían de ser muy liberales.

No obstante, tenía una gloriosa historia en su primera juventud. En un informe presentado al Ayuntamiento se dice de Martínez:

"Tiene parientes sacrificados por las tropas francesas el 2 de Mayo de 1808, en cuyo día fué cogido en el Buen Suceso y conducido al Retiro, de donde milagrosamente se fugó y en solicitud presentada al Ayuntamiento en 1815 lo tiene acreditado. En la defensa que el día 2 de Diciembre de 1808 se hizo en esta corte fué gravemente herido, teniendo que darle Santa unción antes de curarle."

Aunque desde 1843 tenía el Ayuntamiento acordado que se le colocase en la primera vacante, no fué repuesto hasta el 30 de Septiembre de 1845 para la escuela de los barrios de Bilbao y Libertad.

En 1.º de Junio de 1846 fué trasladado á los de Jacometrezo, Desengaño y Barco con 4.000 reales; pero el inicuo arre-

glo de 1850 le dejó cesante, como á otros excelentes profesores. Concediósele luego la jubilación, que pidió en 1.º de Febrero de dicho año, de 2.480 reales.

Martínez fué un excelente calígrafo en la letra cursiva, que fué la que más había ejercitado. En los últimos años de magisterio había decaído mucho, principalmente por la falta de vista, que con frecuencia tenía que curar.

655. MARTÍNEZ (Esteban). Cítale el maestro Blas Antonio de Ceballos en su *Libro histórico* sobre el arte de escribir, entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

656. MARTÍNEZ (D. Ignacio José). Maestro muy distinguido de fines del siglo XVIII. En la colección de originales del Museo Pedagógico hay varias imágenes de santos dibujadas con rasgos de pluma y grabadas pertenecientes á este calígrafo.

En una, y con buena letra grifa, dice:

“Nuestra Señora del Carmen. En Fuencarral, por el maestro D. Ignacio Joseph Martínez, quien la dedica á S. A. el serenísimo señor infante D. Luis.”

En 1781 era Hermano mayor de la Congregación de San Casiano.

En otra de Nuestra Señora de la Concepción dice: “Delineada por el Maestro...” Roto lo demás.

En otra de San Antonio de Padua: “En Fuencarral, por el maestro Martínez. Se hallarán ésta, la Concepción y la del Carmen en la librería de Antonio del Castillo.” Todas llevan orlas de rayos; pero la cara dibujada sin rasgos, en la forma ordinaria.

En 1787 seguía Martínez el sistema caligráfico de Palomares, en contra del de Anduaga y aparece mencionado con

elogio por el autor que se disfrazó con el nombre de D. Rosendo Camisón, en la tercera de sus *Cartas* críticas contra el método de D. José de Anduaga.

657. MARTÍNEZ (José). Maestro, que en 1666 solicitó ser examinado. Entre otros méritos y circunstancias tenía la de haber sido ayudante más de dos años del célebre José Bravo de Robles. El Corregidor mandó, por auto de 3 de Septiembre, que los examinadores le juzgasen y con fecha 20 del propio mes, José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y el referido Bravo, certificaron ser suficiente para ejercer el Magisterio. Recibió el título el 21; y al año siguiente, 1667, ya le hallamos establecido en esta corte y concurre, como uno de los congregantes de San Casiano, á la reforma de los Estatutos de esta célebre Cofradía. Había muerto, según Ceballos, en 1692.

Martínez, como todos los maestros de aquella centuria, es muy buen calígrafo.

658. MARTÍNEZ (Juan). Escribano de letra en Sevilla. En 1541 ocupábase en escribir el libro de la Vigilia de Nuestra Señora de la Natividad y del Nombre de Jesús, para la Santa Iglesia. (*Lib. de Fáb.*: Arch. de la Catedral.—GESTOSÓ: *Artíf. sev.*, I, 212.)

659. MARTÍNEZ (Juan).

“Hijo de Matías Martínez, maestro de esta corte, ya difunto, y de Ana de Rojas.”

Así se expresa él mismo en la solicitud pidiendo examen, que se le concedió por decreto 20 de Mayo de 1658. Había asistido á su padre. Certificaron de su aptitud, con fecha 26 de Junio, Felipe de Zabalá, José de Casanova y Diego de Guz-

mán. Pero el título no se le expidió hasta 13 de Febrero de 1662.

Según Ceballos, este maestro tuvo escuela junto á las Recogidas, y un hijo del mismo nombre, que también fué maestro, y ambos habían ya fallecido en 1692.

660. MARTÍNEZ (Juan Manuel). Maestro madrileño, que menciona Ceballos entre los congregantes fallecidos antes de 1692, y más célebre por su hijo del mismo nombre.

661. MARTÍNEZ (Juan Manuel). Uno de los más excelentes calígrafos del siglo XVII.

Nació en Madrid, algo antes de mediar el siglo XVII, siendo hijo, según una solicitud suya, que tenemos á la vista, de Juan Manuel Martínez, natural de Madrid y de D.^a Agueda de Mendoza, natural de la villa de Alcocer. A principios de 1667 pidió ser examinado en una solicitud muy medianamente escrita y que no parece obra del mismo que después había de producir tantos preciosos ejemplares de escritura. El Corregidor decretó en 15 de Febrero el examen; pero éste no tuvo efecto, por las causas que el mismo interesado explica en una segunda solicitud que presentó á mediados de Septiembre del mismo año, diciendo que quiere examinarse, "para lo cual tengo dada mi información, como disponen las Ordenanzas de los maestros del dicho arte; y aunque he pedido diferentes veces á los examinadores que se junten para examinarme, no lo quieren hacer, á fin de molestarme; en que se me sigue mucho perjuicio". Acaba pidiendo de nuevo se ordene su examen.

Así lo acordó el Corregidor en 24 de Septiembre; y se hizo en el acto, pues en el mismo día certifican Antonio de Heredia, José García Moya, José de Goya y




José Bravo de Robles, ser Martínez hábil para el magisterio.

Es muy de notar que esta segunda solicitud está escrita en una letra excelente y completamente distinta de la anterior, lo cual prueba los grandes progresos que en los siete meses transcurridos había hecho el futuro examinador. Ahora su estilo de escribir es el de Casanova, algo más fina la letra, pero también trazada con una seguridad pasmosa.




Seis años antes también acude cierto Juan Manuel Martínez, "vecino de Madrid, hijo de Juan Martínez y de Agustina de Torrecilla". Manifiesta haber practicado con Francisco de Vargas y pide examen de maestro, que se acuerda por auto de 13 de Diciembre de 1661. No consta si tuvo efecto el examen, y, por tanto, falta la certificación de aptitud que suele acompañar á estos expedientes. Sin embargo, este documento nos hizo dudar sobre cuál de los dos Juan Manuel era el famoso examinador, hasta que el hallazgo de la partida de defunción y el testamento del primero, en relación con otros documentos indubitados, nos lo declararon.

De todas suertes, Juan Manuel Martínez, que á su muerte tenía algún caudal, alteró algo la condición y apellidos de sus padres, como se verá, de seguro por dar á su familia un tinte de nobleza, que acaso tendría realmente.

Establecióse en seguida en Madrid Juan Manuel, y pronto adquirió preponderancia en su clase, cuando en 1682 le vemos Hermano mayor, nada menos, de la Congregación de San Casiano; y como tal, en unión del otro hermano, Tomás Manuel de Paz, convocar á los cofrades para dar sustituto al examinador y gran calígrafo José García de Moya, fallecido por aquellos días.

Por ceder mi denucio de Marzo pas... y...
 quenta...
 en las...
 son nueve...
 renta...
 anata...
 am...
 del...
 Alcaualas...
 la...
 en la...
 se les...

Para mayra...
 de la...
 Carneros...
 Reynos de España...

En 9 de Septiembre de 1688 fué elegido él mismo para este puesto, el más alto de su clase, en sustitución de José Bravo de Robles, en concurrencia con Juan Francisco de Varas, Gaspar de Llamas y Juan Antonio Gutiérrez de Torices.

Desde entonces comenzó á expedir un gran número de certificaciones de examen; muchas escritas de su mano, con una letra menuda, muy rasgueada, primorosamente hecha, de trazo fino, pero muy clara. La sola firma suya que estampa en algunas, es ya una obra de arte.

No debía de ser muy viejo cuando le sorprendió la muerte á principios de Abril de 1701. Reunidos los congregantes de San Casiano, con motivo del fallecimiento de Martínez, según dicen, para darle sucesor, dieron mayor número de votos á José García de Cortázar, que obtuvo su nombramiento de examinador en 22 de Mayo.

Copiaremos ahora los documentos que ilustran la biografía de este célebre calígrafo.

Partida de defunción. En el archivo parroquial de San Luis, libro VIII de Difuntos, fol. 19 vto.

“Juan Manuel Martínez de Cabrera, maestro del arte de escribir y contar, marido que fué de primer matrimonio de doña Mariana de Mendoza y de segundo (fué tercero) de D.^a Feliciana del Sol, que vivía calle Angosta de San Bernardo, casas propias. Recibió los Santos Sacramentos. Murió en seis de Abril de mill setecientos y un años. Testó en 28 de Marzo próximo pasado ante Jerónimo de Paredes, escribano real. Mandó 150 misas á tres reales de limosna. Testamentarios la dicha D.^a Feliciana del Sol, su segunda mujer; D. Pedro de Escobar, vive calle de la Comadre de Granada, casas de D. Antonio de Somoza, y Juan Sáez de la Gándara, vive calle de Foncarral, casas propias; dexó por

sus herederas á D.^a Marcela y D.^a Teresa Martínez de Cabrera, sus dos hijas legítimas y de la dicha D.^a Mariana de Mendoza, su primera mujer. Entérróse en San Ginés, donde pagó el derecho de sepultura.”

Testamento de Juan Manuel Martínez de Cabrera: 28 de Marzo de 1701. (Folio 341 del tomo: protoc. de Jerónimo de Paredes.)

“En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sépase por esta pública escritura de testamento, última y postrera voluntad, como yo Juan Manuel Martínez de Cabrera, maestro que soy del arte de leer y escribir en esta corte, hijo legítimo de don Juan Manuel Martínez de Cabrera, vecino que fué de la ciudad de Cuenca, y de doña Agueda de Buendía y Mendoza, vecina que fué de la villa de Alcocer, estando enfermo en la cama...”

(Ordena que le amortajen con el hábito de San Francisco y entierren en la parroquia de San Ginés, etc.)

“Mando que luego que yo fallezca se le den por una vez á Teresa Pérez, mi nieta, hija legítima de Juan Pérez y D.^a Manuela Martínez de Cabrera, mi hija, 20 ducados de vn., y á Mariana Pérez, asimismo mi nieta, hija de los susodichos, 15 ducados y les pido me encomienden á Dios.

Mando á cada uno de tres nietos que tengo, hijos legítimos de Antonio Ruiz de Mata y de D.^a Teresa Martínez de Cabrera, mi hija, 12 ducados de vn. para ayuda de que se les vista, en atención á su pobreza, y les pido me encomienden á Dios.

Mando á Pedro Martínez de Cabrera, mi hermaño, todos los vestidos de mi poner, camisas y colete, para que los reforme y pueda usar de ellos con decencia, con la espada y 12 ducados de vn. por una vez...

Declaro que al tiempo y cuando se casaron las dichas D.^a Manuela y D.^a Teresa Martínez de Cabrera, mis hijas legítimas y de D.^a Mariana de Mendoza, mi primera mujer, las di, para ayuda á sus-

tentar las cargas del matrimonio, las cantidades que constarán por las cartas de dote que les hicieron; por las cuales se esté y pase, que así es mi voluntad.

Declaro que fui casado de segundo matrimonio con D.^a Ana de Arrojo, en cuyo tiempo compré la casa en que vivo, á la entrada de la calle de San Bernardo, la Angosta; de que no tuve hijos, por cuya razón, por el testamento que otorgó la porción que á la susodicha le pudo tocar, me dejó únicamente por su heredero, conio constará del testamento que se hallará entre mis papeles con los títulos de la pertenencia de la dicha casa, y así lo digo para que conste.

Declaro que de la enseñanza de un muchacho que tuve en mi escuela de orden del Sr. D. Juan Enríquez, conde de Alba de Liste, me estaba debiendo 2.024 reales de vn. Y por cuanto solo de ellos he recibido mil, de que se me resta á deber lo demás, como constará por asiento en la contaduría de dicho señor.

Declaro que al tiempo y cuando contraje tercer matrimonio con D.^a Feliciana del Sol, mi mujer actual, de la cantidad que trajo á mi poder la otorgué carta de dote, ante el presente escribano, y al mismo tiempo hice capital de bienes, como constará de uno y otro á que me remito. Y mediante el que en la susodicha no he tenido ni tengo hijos, es mi voluntad se la dé todo aquello que cupiere y importare en el quinto de mis bienes, y la pido...”, etc.

(Nombra por albaceas á su hermano, á D.^a Feliciana del Sol, su mujer y á Juan Sáez de la Gándara; éste era maestro y calígrafo (Véase.) así como uno de los yernos de Martínez: el Antonio Ruiz de Mata.

Instituye por herederas á D.^a Manuela y D.^a Teresa Martínez de Cabrera, sus hijas. Madrid, 28 de Marzo de 1701.

Firma muy bien todavía. “Ante mí Ger. de Paredes.”

Además de las obras originales que he-

mos citado y existen en el Archivo municipal de esta villa, conocemos de Juan Manuel Martínez estas otras, en el Museo Pedagógico:

Muestra grabada, muy bien escrita en letra moderna y figuras de rasgos al estilo de Morante. Al fin, dice:

“Para mayor gloria y para mayor servicio de Dios nuestro Señor y de la gloriosa Virgen Santísima, lo escribió Juan Manuel Martínez, examinador de los maestros de su arte en estos reinos de España; tiene su pupilaxe y escuela en la Puerta del Sol.”

Otras *dos muestras grabadas*, con la misma letra casi *de moda*, pero muy bien hecha y los célebres cabeceados morantescos.

662. MARTÍNEZ (Lázaro). Escribano le libros en Sevilla. Pagáronsele 5.100 maravedís á cumplimiento de 7.350 por siete cuadernos que escribió y puntó del *Libro Santoral*. Lib. de Fáb. de 1535: Archivo de la Catedral. (GESTOSO: *Art. sev.*, I, 212.)

663. MARTÍNEZ (Matías). Es curiosa la solicitud que al Corregidor de Madrid dirigió en 7 de Junio de 1605 este maestro, que por cierto llegó después á ser un regular calígrafo y padre y abuelo de otros más distinguidos aún. Dice así:

“Matías Martínez, vecino de Madrid, impedido de mis pies, que no puedo andar sino con unos pies de palo y unas muletas con muchísimo trabajo, pide se le conceda una compromisa por el tiempo que Vueseñoría sea servido, para que en el ínterin que me examino de maestro de escuela pueda enseñar los niños el arte de leer, escribir y contar, que en estos barrios de Santa Bárbara andan perdidos; que á Dios hará Vueseñoría un gran servicio y á mí una limosna; lo firmé.—Matías Martínez.”

(Se le conceden ocho meses para que en ellos pueda examinarse. 17 de Junio de 1605.)

Mucho tardó en hacerlo; pues hemos visto una certificación de aptitud firmada por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, á favor de Matías Martínez, de más de cuarenta y seis años, "cojo de ambos pies, que anda con unos de palo". Tiene un hijo del mismo nombre. Esta certificación lleva la fecha de 20 de Agosto de 1655. El título, la de 25 de igual mes. Se conoce que habiéndose separado su hijo y necesitando el anciano el título para seguir al frente de la suya, hubo de someterse á tan tardío examen.

664. MARTÍNEZ APARICIO (Andrés).

Hijo de Juan y de María de Aparicio, nació en Madrid en 29 de Noviembre de 1662. Pide examen, que se le otorga por auto de 26 de Marzo de 1685. Había sido ayudante de su padre, maestro famoso de esta corte. Certifican favorablemente de su aptitud José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio Fernández de Ronderos en 10 de Abril del referido 1685 y recibe su título el 2 de Mayo.

665. MARTÍNEZ DEL CASTILLO

(Juan). Maestro en Madrid por los años de 1680. Probablemente es el mismo que con sólo el apellido Martínez hemos nombrado antes, y tenía su escuela junto á las Recogidas.

666. MARTÍNEZ DEL CASTILLO

(Juan). Hijo del anterior y hermano del Andrés Martínez Aparicio que le sigue. Nació en Madrid, en la calle de Hortaleza el 2 de Julio de 1670, siendo hijo de Juan Martínez y de María Aparicio. En 1695 solicitó ser examinado de maestro y

se decretó así en 22 de Octubre. Informó favorablemente Blas Gutiérrez, maestro que tenía su escuela en la calle de la Manzana, era de edad de veintiocho años y había practicado con el padre de Martínez, con quien también lo había hecho el hijo. Certifican de su aptitud Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio de Torices, en 2 de Noviembre de 1695 y le señalan por cuartel para abrir su escuela el barrio de las Recogidas. No recibió el título hasta el 2 de Abril de 1699.

Lo que no sabemos es de dónde, lo mismo él que su padre, sacaron el apellido de Castillo; pero con él los designa su amigo y compañero Blas Gutiérrez.

667. MARTÍNEZ DE LOS CORRALES (Juan).

"Maestro calígrafo é iluminador que floreció en Toledo en el siglo xvi. Tomó parte, con Buitrago y otros, en la obra del trazado y escritura de los antiguos libros de coro de la catedral de Toledo, concluidos en los últimos años del siglo xvi. En el año de 1583 empezó este maestro Corrales, que era clérigo, y siguió hasta 1590, los dos primeros tomos de un juego de misales para la catedral, cuya obra continuó el maestro Juan de Salazar hasta 1604, en que falleció." (RICO: *Dicc. de caligr.*, página 114.)

668. MARTÍNEZ Y FELICES (D. Antonio). Publicó:

Método de letra inglesa original de don Antonio Martínez y Felices, premiado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital. Grabado por don Teodoro Blasco Soler, Grabador de Cámara honorario de S. M. Valencia, 1853.

4.º apais.; 24 láminas, comprendiendo algunas letras de adorno, redondilla, gótica y enlaces.

Obtuvo esta obra testimonio de aprecio en la Exposición de 1851 y medalla de plata en la de Junio de 1853.

Es de buena escritura y bien grabada; tiene ejemplos de letra inglesa vertical.

669. MARTÍNEZ DE GÓNGORA (Francisco). Maestro de la ciudad de Murcia por los años 1661. Era natural de Jumilla, hijo legítimo de Alonso Martínez y Juana de Góngora. Había practicado en Murcia y vino á Madrid á sufrir examen, que hizo ante Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia, quienes certificaron de su suficiencia en 8 de Julio de dicho año 1661, recibiendo el título en el mismo día.

670. MARTÍNEZ DE HUERTA (Juan). Cítale el maestro Ceballos entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692, añadiendo que "tuvo escuela junto á Santa Cruz y murió en Toledo".

671. MARTÍNEZ LEAL (Nicolás). Natural de Oviedo, hijo de Toribio Martínez Leal y de Inés Morales. En 1656 solicitó examinarse de maestro, manifestando haber sido ayudante de Pedro Martínez de la Roca. Se decretó su examen por auto de 13 de Junio, y en 27 del mismo mes, Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, en una certificación, preciosamente escrita por el segundo de estos examinadores, le declaran apto para el magisterio.

Recibió su título el 28 del mismo Julio de 1656 y se estableció en Madrid, donde ya residía, pues Blas Antonio de Ceballos le menciona entre los maestros congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

672. MARTÍNEZ LEGANÉS (D. Jenaro). Nació en Salamanca, hacia 1800,

pues en su informe de 26 de Febrero de 1850 dice tener cuarenta y nueve años. Su padre había sido también maestro, establecido en el barrio de Miralrío, y á esta circunstancia debió el ser nombrado en 1.º de Junio de 1818 regente de la misma escuela, en tanto hacía oposición á ella, obteniéndola con fecha 12 de Julio del mismo año.

Continuaba en tanto sus estudios y en 22 de Diciembre de 1825 recibió el título de maestro de primera clase, como exigía para las de Madrid el reglamento de escuelas de aquel año.

Era hombre despejado, instruido y buen calígrafo cuando quería; pero parece tenía mal carácter y genio. Al menos estos defectos le achaca su mujer D.^a Claudia Cerezo, que en Diciembre de 1837 se separó judicialmente de Leganés, siendo depositada en casa de su padre.

Pocos años después al marido le amputaron la mano izquierda á causa de unas heridas y por contera le separaron de la escuela de Miralrío, en 16 de Diciembre de 1841.

Volvió á la enseñanza, pues en 9 de Octubre de 1845 le adjudican la escuela de los barrios de Toledo y del Rastro. En 24 de Mayo de 1846 queda con el título de maestro del Rastro, Peñón y Arganzuela, con 4.000 reales. Y aunque en la inspección girada en este mismo año fué calificado de *excelente*, se le jubiló en 1850, con 2.200 reales anuales.

La letra que mejor hacía Martínez Leganés es la bastarda cursiva, que escribía con trazos rectos y seguros, pero algo desigual y poco torneada.

673. MARTÍNEZ DE PINILLOS (don Félix). Grabador y calígrafo. Escribió y grabó un *Método de escritura española*.

Obtuvo por esta obra premio de honor en la Exposición Nacional de Caligrafía y artes similares.

674. MARTÍNEZ DE POZA (D. Manuel). Maestro de Sahagún en 1818, elogiado por D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 12 de la edición de 1818, como buen calígrafo.

675. MARTÍNEZ DE LA ROCA (Pedro). Certifican de su aptitud para ejercer el Magisterio en 3 de Octubre de 1653 Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán y se le expide el título el 7. Blas Antonio de Ceballos le cita entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

En 1667 era hermano mayor de esta Congregación y parece que su verdadero apellido era Roza. Seguimos la forma que le dió Ceballos, aunque bien pudo, por errata de imprenta, omitirse la cedilla de la *c* de Roca.

676. MARTÍNEZ DE URIARTE (Juan). Como insigne calígrafo le cita D. Torcuato Torío de la Riva, en su *Arte de escribir*, pág. 68.

El maestro Blas Antonio de Ceballos le menciona dos veces en su *Libro histórico y moral* sobre el arte de escribir: la primera (pág. 26), entre los que á principios del siglo XVII habían hecho progresar el arte; y luego (pág. 171) entre los primeros examinadores de los maestros en estos términos: "Año de 1602, don Juan Martínez de Uriarte; y fué el primero que introdujo llevar gajes á los examinados."

No hemos hallado la comprobación de esto que dice Ceballos; pero sí muy curiosas noticias de este calígrafo, en su

testamento y codicilo, que otorgó en un mismo día, el 16 de Julio de 1615, ante Simón Leonero, fol. 467.

Dice hallarse enfermo en cama, ser maestro de escuela y vecino de esta villa. Manda enterrarse en la iglesia de San Martín; y después de las ordinarias cláusulas religiosas, dice:

"Item: declaro que de resto de compra de papel que me dió un francés que vive á la calle de las Postas, en escalería de una casa, le debo dos ducados: mando se le paguen.

"Item: declaro que por cuanto yo, como heredero de Manuel Martínez, mi hermano, difunto, puse demanda á Francisco Sastre de toda la hacienda que había entrado en su poder como curador que era del dicho mi hermano y mío hasta que tomé posesión de unas casas de mis padres, y en razón dello nos juntamos á cuentas y los pleitos, costas y fines dellos [son] dudosos, y parecerme que lo que va de una parte á otra es muy poco, que en razón desto no se haya de tratar pleito, y si se tratare se hagan cuentas y el que pareciere deber al otro se pague..."

(Siguen otras deudas, entre ellas ésta:)

"Item declaro que S. E. el Conde de Salinas me debe 2.331 reales de enseñar á escribir al conde D. Rodrigo Sarmiento, como parecerá por los libros de la contaduría de S. E., y por el mes de Abril se me dió libranza de la mitad en Gaspar de Abreu, su tesorero. Mando que se cobre lo uno y lo otro: que lo de la dicha libranza es la mitad, y la otra mitad también lo declara la dicha libranza: mando se cobre del susodicho y de sus bienes.

"Item declaro que demás de lo susodicho me debe S. E. el mes de Mayo y Junio y 12 días de Julio á razón de seis ducados cada mes: mando se cobren."

(Según esto no hacía más de cuatro días que Uriarte estaba enfermo.)

“Item declaro que yo vivo en las casas que son de Juan Pérez, maestro difunto, y las arrendé de María Hernández, viuda del dicho Juan Pérez y de (¿Ignacio?) Dimas Pérez, su hijo, por dos años, á razón de 50 ducados cada año y le pagué los dichos dos años adelantados, como parecerá por la escritura, y habrá tres meses y medio, poco más ó menos, que vivo en la dicha casa.”

(Estos Juan Pérez y su mujer eran los padres del famoso calígrafo Ignacio Pérez. Pero como éste había también fallecido antes de 1615, y el nombre del hijo, muy confuso, parece decir Dimas, se trata, sin duda, de otro hermano del calígrafo: el nombre de su madre se declara aquí por primera vez.)

“Item declaro que al tiempo y cuando yo me casé con Juana Bautista, mi mujer, trujo á mi poder de hacienda en bienes muebles, como hasta 150 ducados, y de ellos no se hizo escritura de dote por aguardar más cantidad que se me había de entregar, que María Hernández, su madre, me había ofrecido, y no se me entregó más cantidad que los dichos 150 ducados.”

(Manda se le paguen y dé además 1.000 reales que le había ofrecido en arras y el quinto de su hacienda en que la mejora.)

Como se ve Martínez Uriarte era cuñado del referido Ignacio Pérez, con cuya hermana (hija de María Hernández) se había casado.

Declara, además, tener 4.500 reales en dinero que había cobrado de la casa que se vendió y más 500 reales que le enviaron de Vizcaya (de donde sería natural), y 300 reales en vestidos.

“Item declaro que al presente dejo en dinero 7.700 reales de á ocho y de á cuatro y de á dos: este dinero lo tiene mi mujer en un arca”,

y hasta 300 ducados en alhajas.

Declara tener tres hijos, de los cuales mejora en el tercio á María de Uriarte y herederos del resto á los otros dos, Felipe y Francisco. Nombra por su curadora á su mujer.

“Item mando á Angela Gabriela, mi cuñada, hermana de la dicha mi mujer, 200 reales.”

Martínez de Uriarte firma este testamento con muy hermosa letra.

En el codicilo, del mismo día, añade que mientras su mujer Juana Bautista no se case sea tutora y curadora de sus hijos. La edad de éstos era: María, de nueve años; Felipe, de cuatro años, y Francisco de tres meses.

A continuación de estos documentos hay otro de Juana Bautista, viuda de J. Martínez de Uriarte, pidiendo el discernimiento de la tutoría; su fecha 31 de Julio. Su marido había fallecido el 19, según consta de esta partida, del archivo parroquial de San Martín:

“Juan Martínez murió este día (Julio, en 19), que vivía frontero de el Embajador de Francia, en casas de María Hernández. Recibió los S.^{os} S.^{os} y hizo test.^o ante Symón Leonero, escribano Real. Testamentarios, Juana Bautista, su mujer, en las dichas casas y Francisco de Cambana, criado de S. M., que vive al Postigo de San Martín, en sus casas y Jeron.^o de Baya, criado de S. M., junto al Monasterio de los Angeles. Manda seis misas de alma y de testamento 120. Pagó de sepultura 8 reales.”

En el Museo Pedagógico sólo hay de Uriarte una muy buena muestra de letra redonda.

677. MASI (D. Vicente). Maestro que en 1818 lo era de Málaga y como tal y excelente calígrafo le cita D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Ca-*

ligrafía, pág. 12 de la edición de 1818. Posteriormente se estableció en Madrid, y en Junio de 1820 vivía y tenía su escuela en la calle del Soldado, esquina á la de San Marcos.

Cítale también como *calígrafo benemérito* D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos más hermosos de Europa* (Madrid, 1833). lámina 32.

Hemos visto varias copias de obras dramáticas para los teatros de esta corte, escritas por Masi; y ciertamente no puede darse perfección mayor en el manejo de la bastarda, estilo de Torío, pero con algo más de cuerpo. En la magistral y letras mayúsculas es primorosísimo.

Don Vicente Masi dejó una hija llamada D.^a Josefa, que en 1842 tenía veinte años y escribía muy bien. Era maestra y en 13 de Diciembre de 1843 pidió al Ayuntamiento una escuela, que no le dieron. Carecía de padre y madre y tenía á su cuidado dos hermanas menores.

678. MATA (Jerónimo de). Era á principios del siglo XVII rey de armas de Felipe III y escritor de privilegios, títulos de nobleza, etc. Vivía en 1623, y era calígrafo de la Chancillería de Valladolid.

679. MAYOZ (D. Antonio). Citado como calígrafo *benemérito* por D. José Francisco de Iturzaeta en la lámina 32 de su *Colección de los alfabetos de Europa* (Madrid, 1833).

680. MAZANA (José). Hijo de José Mazana y de María López, todos tres residentes en Madrid. En 1657 solicitó ser examinado de maestro y se acordó así por Decreto de 6 de Junio. Había sido ayudante de Antonio Gómez Bastones y escribe su misma escuela de letra.

Con fecha 15 de Junio dan fe de su suficiencia Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán. El título se le expide el 16.

Abrió su escuela en Madrid y ejerció mucho tiempo. Blas Antonio de Ceballos le recuerda entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

681. MAZETE (José). Nació en Vicálvaro el 13 de Agosto de 1671, hijo de Gabriel Mazete y Juana Navarro. Fué ayudante más de ocho años en las escuelas de esta corte y escribe muy bien, estilo de Agustín de Cortázar. En 27 de Julio de 1696 se decreta su examen, que había pedido, y le aprueban para fuera de la Corte, mientras no sufra segundo examen, Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan A. de Torices, con fecha 29 de Julio. Tenía escuela en Loeches: con que allá se habrá vuelto.

682. MAZONDO (Matías). Maestro en Estella á fines del siglo XVII. Cítale como uno de "los únicos y perfectos" maestros calígrafos de España "á Mazondo en Estella", Diego Bueno, en la segunda edición de su *Arte de escribir* (Zaragoza, 1700). Y le recuerda también con elogio D. Francisco S. Palomares en su *Arte nueva*.

En el Museo Pedagógico hay una notable muestra suya, con adornos, figuras y rasgos de mucho mérito. La letra es "de moda", pero muy bien trazada, y al pie dice: "De la mano del Mtro. Mathías Mazondo, en la muy noble y leal ciudad de Estella: escribe executorias y priuilegios."

683. MEDIERO Y JUSTO (D. Valentín María). Fué inspector de las Escuelas municipales de Madrid. Nació en el Barco de Avila, en 16 de Diciembre de

1826. Escribía muy bien toda clase de letra usual y hacía mejor aún dibujos y adornos de pluma. No sabemos que haya publicado obra alguna. Falleció en Madrid el 28 de Enero de 1902.

684. MEDINA. Escribano de los libros en Sevilla.

“A Medina, clérigo, 3 ducados por 8 libros que hizo, juntó y escribió para los villancicos para el día de *Corpus xpi.*” Libro de Cargo y Data de 1583. *Arch. de la Cat.* (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 212.)

685. MEDINA (D. Juan). Maestro de Madrid por los años de 1781. Con los demás aceptó la transformación que en dicho año se hizo de la antigua Congregación de San Casiano en *Colegio Académico del noble arte de primeras letras.*

En el Museo Pedagógico hay una muestra suya, que dice:

“El maestro Medina fecit. Ruiz sculpsit.”

686. MEDINA (D. Manuel). Rey de armas supernumerario cuando Torío escribía, quien le recuerda en su *Arte*, página 79, como excelente en el uso de la pluma.

687. MEDINA (Pedro de). Cítele Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

En una muestra de la colección del Museo Pedagógico se llama Pedro de Medina Ribera y Laval.

“Vive y tiene su escuela en la calle de San Miguel, junto á la Red de San Luis. Recibe y tiene pupilos y concertados.”

La letra es buena, aunque de decadencia, pues anuncia la que después se llamó “de moda”.

688. MELÉNDEZ (Alonso). En 1645 acudió al Corregidor diciendo que por ser pobre no le quieren examinar los examinadores, y pide licencia para tener escuela sin aquel requisito. Se le concede por seis meses, con fecha 14 de Febrero.

Cinco años después, en una carta-certificación suscrita por Felipe de Zabala, Pedro de Aguirre y José de Casanova, autorizan á Alonso Meléndez para que por seis meses asista en la escuela que fué de Juan Díaz de Quiñones, difunto, y enseñe á los discípulos y, al cabo de ellos se examine. Madrid, 28 de Octubre de 1650.

Más adelante, de nuevo recurre diciendo que tuvo escuela en diversos sitios de la Corte y asistió mucho tiempo de ayudante de José de Casanova, Felipe de Zabala y otros, y como hábil lo declararon en las licencias los dichos y Pedro de Aguirre y Pedro Díaz Morante; que es pobre y tiene mujer y tres hijos (21 de Febrero de 1654). El Corregidor, con fecha 27 de dicho mes, le concede licencia para seguir enseñando, convencido de que ya era tarde para que se resignase á sufrir examen.

Meléndez es calígrafo mediano. No obstante su larga asistencia con Zabala y Casanova, no pudo adquirir un destello de la incomparable belleza de la escritura de uno y otro.

689. MELGAR (D. Félix). Calígrafo citado, en unión de D. José Mondelo, por Torío (*Arte*, pág. 79 de la 2.^a edición), añadiendo que ambos eran en su tiempo maestros del Real Seminario de Monforte de Lemos.

690. MEMORIAL presentado al rey don Felipe II en 1587 sobre algunos vicios introducidos en la lengua y escritura castellana y medios tomados para su reforma,

examinando á los maestros de primeras letras del lenguaje castellano y su escritura.

Manuscrito de la Biblioteca de la Academia Española, copiado en 1792 de otro existente en la Biblioteca alta del Escorial. (Plut. f., est. L, núm. 13.)

Se imprimió en la *Biblioteca histórica de la Filología castellana por el Conde de la Viñaza* (Madrid, 1893; págs. 1166 y siguientes). Está muy incompleto, faltando, entre otras cosas, la resolución del Rey, aunque el Consejo acompañó su informe con una minuta de Decreto real.

En la Introducción hemos examinado el verdadero valor de este importante documento.

691. MENA (Manuel de). Vecino de Arganda, hijo de Roque de Mena, maestro de leer y escribir, y de Lucrecia de Sancho. En 1685 pidió ser examinado, manifestando haber practicado con su padre. Escribe bien la letra redonda.

692. MENCHACA (Nicolás de). Maestro de Bilbao á fines del siglo XVII. Menciónale el abate Servidori (lám. 58) y D. Torcuato Torio (*Arte*, pág. 68).

En el Museo Pedagógico hay una muestra suya de letra degenerada del bastardo, pero perfectamente trazada y que dice al final:

“En la muy noble y muy leal villa de Vilbao escriuíame liberal Nicolás de Menchaca, siendo el más mínimo y humilde discípulo de mi maestro Antonio de Aguirre Landaeta oy martes á la tarde digo miércoles 12 de Agosto de mil y seiscientos y noventa y tres a.”

El coronel D. Bruno Gómez reprodujo en su *Gabinete de letras* la muestra de Servidori.

693. MÉNDEZ (Juan). Natural de Madrid, hijo de Francisco Méndez y de Doña Isabel de Cancha. En 1661 solicitó examinarse de maestro, habiendo practicado el tiempo reglamentario con Agustín Carocio. Con fecha 17 de Noviembre certifican hallarse Méndez suficientemente instruido Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia. Recibe su título el 19.

Cítale Blas Antonio de Ceballos, en su *Libro histórico*, entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

694. MÉNDEZ (Sebastián). Menciónale también el referido Ceballos como congregante de San Casiano, fallecido antes de 1692.

695. MENDIGUREN (Martín de). El mismo Ceballos le menciona, pero entre los congregantes vivos en 1692, en que él escribía su *Libro histórico*.

696. MENDOZA. En el Museo Pedagógico hay una muestra de letra “de moda”, que dice: “Lo escriuíó Mendoza, &c.”

697. MENDOZA (Alonso de). Maestro vecino ó natural de Alcázar de Consuegra, que en 1617 fué aprobado por Pedro Díaz Morante y sus compañeros para ejercer en la corte y demás lugares del reino.

698. MENDOZA (D. Angel de). En 1823 acude al Ayuntamiento este maestro diciéndose de veintitrés años y casado y pide la pasantía de la escuela de niñas del barrio de Doña María de Aragón, en dos solicitudes muy bien escritas.

Era pasante de la escuela de niños del barrio de San Basilio, desde 1622.

699. MENDOZA (Juan de). Rey de armas de Felipe IV y Carlos II. Escribió muchos títulos de nobleza, con viñetas, escudos, orlas y otros adornos, pero de arte poco refinado.

700. MENDOZA (Manuel de). Hijo de Simón de Mendoza, maestro de Madrid, donde nació el 14 de Enero de 1679. Su madre se llamaba María de la Torre. Vivían en la calle del Bastero. En 28 de Abril de 1704 certifican en favor de su aptitud J. A. de Torices, Félix Gaspar Bravo y José de Cortázar. En 26 de Mayo de 1706 pide su título, que se le expide el 31.

701. MENDOZA (Simón de). Hijo de Francisco de Mendoza y de Francisca Hernández, pide en 1678 ser examinado de maestro. No había practicado con otro, pero tuvo él escuela propia. Certifican favorablemente de su habilidad José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, en 30 de Julio, y el 9 de Agosto de dicho 1678 se le entregó el título.

Ejerció en Madrid durante muchos años. En 1691 era tesorero de la Hermandad de San Casiano y vivía aún en 1699. Había fallecido en 1704, como dice su hijo Manuel de Mendoza, pero vivía su mujer María de la Torre.

702. MENDOZA Y OSSORIO (Matías de). Natural de Madrid, hijo de Alonso de Mendoza y Clara de Ossorio.

Al solicitar en 1674 su examen, añade que su padre había sido maestro examinado de esta villa; y por su muerte lo habían sido también dos hermanos del aspirante, con quienes se había criado y asistido á su escuela.

Certifican de su habilidad y suficiencia Moya, José Bravo y José de Goya, con fe-

cha 9 de Abril y recibe el título el 10 de igual mes y año de 1674.

Mendoza escribe bien la letra redonda.

703. MENESES (Bartolomé de). Maestro de Madrid, á quien Blas Antonio de Ceballos recuerda entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

704. MENESES (Jacinto Lorenzo de). Según el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gabinete de letras*, Meneses publicó en el Real Sitio de San Ildefonso, en 1782, una colección de muestras en folio. La palabra *publicó* debe entenderse que las dió á conocer; pero no que las grabase ó publicase en sentido moderno.

El mismo Gómez nos da una muestra de la escritura de aquel calígrafo, que parece mediano, adoptando una letra caprichosa, mezcla extraña de la bastarda de Palomares con la pseudoinglesa pregonada por Anduaga y que por aquellos días era la que se escribía en los Sitios Reales.

705. MERCHANTA (Alejo).

“Maestro calígrafo que escribió varios libros de mano para la biblioteca de la catedral de Toledo, por los años de 1590 y 91; entre los cuales se contaron un libro en historias latinas, por el cual se le pagaron 250 reales y medio y que tenía 334 hojas. Otro libro sobre obras de los santos y otro de los Concilios.” (Noticia de un cuaderno de apuntamientos que se guarda en la Biblioteca de Toledo.) (RICO: *Diccionario de caligrafía*, p. 116.)

706. MERINO DE JESUCRISTO (El P. Andrés). Escolapio famoso, que residió en Madrid, dedicado, en las casas de su instituto, á la enseñanza de la escritura, desde mediados del siglo XVIII. Nació en 1730.

Tenía gran facilidad para imitar toda

clase de letras, aun las más extrañas y antiguas; cuya habilidad, así como su curiosidad científica y amor á este ramo de cultura, le condujeron al estudio profundo de la Paleografía. Los pobres ensayos que hasta entonces se habían ofrecido entre nosotros con las obras de Rodríguez y de Terreros, movieron al P. Merino á emprender la redacción de más amplio tratado de Paleografía española. Empezó por adiestrarse copiando algunas láminas de Mabillón, de Rodríguez y Terreros, que luego aprovechó, y lo mismo en los archivos públicos y particulares de esta corte que en los de Toledo, adonde pasó á estudiarlos, copió otras muchas y nuevas muestras de escrituras usadas en España desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Empleó en esta tarea varios años y sólo en 1780 pudo, al fin, dar al público el resultado de sus estudios. Pero entre tanto ocurrieron algunos sucesos que influyeron en la biografía de nuestro personaje y en el giro que dió á su obra.

Debemos, ante todo, recordar, como hemos dicho en otro sitio, que los Escolapios no tuvieron al principio escuela caligráfica determinada, enseñando á sus discípulos la letra usual, que ellos mismos practicaban con mayor ó menor esmero, según la habilidad propia de cada uno.

Predominaba entonces la letra llamada "de moda" ó seudorredonda, escrita con gran variedad y capricho, pues no tenía modelos autorizados ni reglas precisas. Esta se aprendía en las Escuelas Pías y escribía el P. Merino, por cierto con notable mal gusto y falta de regularidad, como puede verse por la muestra suya que reproducimos.

Pero apareció en 1776 el *Arte nueva*, de Palomares, despertando el entusiasmo general del público no profesional, la reserva y desconfianza en algunos maestros

y la envidia, sorda primero y luego declarada, en cierto abate italiano llamado don Domingo María Servidori, que habiendo sido maestro de escribir de algunas personas influyentes, especialmente de cierto alto empleado del Ministerio de Estado, por quien sentía gran inclinación el Conde Floridablanca, primer ministro de Carlos III, no paró hasta que el tal empleado, que se llamaba D. José de Anduaga, diese á luz una impugnación del libro de Palomares, en realidad obra del mismo Servidori. Y con la protección y auxilios oficiales que Anduaga recabó para su obra, gozó ésta de grande aunque efímero influjo.

No se descuidaba, por otra parte, Servidori en buscar adversarios á Palomares en otras esferas. No sabemos de qué medios se habrá valido para embaucar al P. Merino. Tal vez el recelo de ver en Palomares un competidor, pues éste había anunciado también una *Paleografía española*, ó el mal gusto suyo en materias de caligrafía, pues el P. Merino tenía poco ó ninguno, no obstante su ciencia y buen sentido, ayudarían á las instigaciones de Servidori; ello es que el Escolapio escribió también una impugnación del libro de Palomares, que no publicó, é implícitamente desautorizó más adelante, y, que sin embargo, dió á luz Servidori, después de la muerte del P. Merino y sin autorización de nadie, en 1789, al imprimir sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, en que desahogó todo su ruin odio contra Palomares y, en general, contra todos los calígrafos españoles.

Aparte de este episodio, la vida del padre Merino se deslizó mansamente y debió de fallecer en Madrid por los años de 1787. Trataremos ahora de sus escritos, empezando por los relativos á la caligrafía. En el Museo Pedagógico hay una

1. *Muestra de gran tamaño grabada*, con orla de rasgos y medalloncitos, en que están los retratos de Carlos III, sus hijos y otros individuos de su familia. Esta orla es muy importante por los retratos, en número de once; pero la letra, dedicada al Rey, es de lo más feo en su clase, que es la *de moda*. La suscripción dice: "*P. Andreas ab J. xpto. Schol. Piar. del. et scul. Mat. 1765.*"

Para colocar esta muestra D. Manuel Rico inventó un P. Miguel Andrés, escolapio, que no ha existido (aunque sí un P. Miguel de San Andrés, muy anterior), á quien asimismo adjudica las dos muestras que Servidori incluyó en sus *Reflexiones* (lám. 3.^a), sin reparar en que son las mismas que el P. Merino dió en su *Escuela de leer*, y que la firma "*P. Andreas*" era la suya y la que usa en su referido libro, y que en la muestra de su propiedad añade: "*ab Jesuchristo*", que era su sobreapellido. Hemos reproducido esta muestra.

2. *Impugnación del P. Andrés Merino, de las Escuelas Pías, á la obra de don Francisco Palomares.* (¿1777?)

Manuscrito impreso por el abate Servidori en sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*. (Madrid, 1789; páginas 95 á 116.)

Parece que el P. Merino se proponía reimprimir el *Arte* de Francisco Lucas y poner esta impugnación como prólogo, según había hecho en parte Palomares con Morante: al menos un segundo título de esta impugnación dice: *Palomares impugnado con sus mismas razones; y verdadero Arte de escribir sacado de Francisco Lucas, sevillano.*

Empieza declarándose *apasionado* de la letra seudorredonda, pero también defensor de la bastarda de Francisco Lucas, como si ambas cosas fuesen compatibles.

La obcecación del P. Merino es tal en esta obra, que llega á negar la existencia y utilidad del ligado ó trabado de las letras.

Véase además este pasaje:

"Puede ser que en esto hayan pecado algunos maestros modernos; hombres de poca paciencia, que han publicado sus muestras escritas sin todos estos auxilios (ciscueros, seguidores, pautas, etc.), por lo que sin duda se habrá encolerizado D. Francisco, como que es fácil pecar en la unión, en la igualdad y en la uniformidad, que son las verdaderas causas de la buena letra; no el que sea redonda, bastarda, grifa, tudasca ó arábiga."

Con lo cual viene á negar completamente la caligrafía; pues esas condiciones las tiene, por ejemplo, cualquiera letra de molde.

Entre algunas noticias curiosas que, con todo, tiene esta impugnación, nos recuerda que el Marqués de la Ensenada fué el que prohibió el uso de abreviaturas y enlaces confusos.

Ahora bien; no pasaron tres años sin que el P. Merino cambiase completamente de ideas en este punto. No sólo reconoció explícitamente el mérito extraordinario de Palomares, sino que él mismo cambió de letra, adoptando la de su adversario; y otro tanto hicieron los Escolapios que aceptaron el estilo de Palomares y, perfeccionándolo, han llegado á crear escuela caligráfica propia, la más nacional y más perfecta y cuya enseñanza prosiguen actualmente. (V. *Escolapios y Sánchez de San Juan Bautista.*)

En cuanto al P. Merino, basta observar la clase de letra que usó en las explicaciones, advertencias y títulos de las láminas de su *Paleografía* para convencerse de que se había vuelto un decidido *palomarista*. Esto lo vió durante nueve años




 D. Carlos Tercero
 por el Anuncio de 1714
 D. Carlos IX
 1722
 D. Mariana
 de España N. 1714

A la Real Catholica Magest
 Carlos torzoro por la gracia de Dios
 Rey de Castilla, et Leon et Aragon
 et las dhas Sicilias, et Jerusalem et Na
 varra, et Canada, et Toledo et Salen
 cia, et Galicia et Mallorca et Sevilla
 et Cordova, et Cordova, et Cordova, et
 Murcia, et Jaen, et los Algarves
 et Algezira, et Albalia, et las Islas
 Canarias, et las Indias Orientales y
 Occidentales; Islas, y Tierra firme
 et el Mar Oceano, Archiduque de



 D. Fernando
 de España N. 1711
 D. Mariana
 de España
 N. 1714



 D. Carlos
 de España N. 1712
 D. Mariana
 de España N. 1714

D. Andrés ab. J. Xpo. Sch. Puz. del a. scul
 Mar. 1763





 D. Mariana
 de España N. 1714
 D. Mariana
 de España N. 1714
 D. Mariana
 de España N. 1714
 D. Mariana
 de España N. 1714

el abate Servidori: ¿qué valor, pues, puede tener la tardía y extemporánea impresión del manuscrito del P. Merino?

3. *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos. Su autor, el P. Andrés Merino de Jesuchristo, religioso profeso de las Escuelas Pías de la provincia de Castilla. En Madrid. Año de 1780. Gravadas las letras por D. Francisco Assensio y Mejorada. Gravado el adorno por Josef Assensio.*

Este rótulo encerrado en una sola alegórica. En la hoja siguiente, el título de la portada es algo distinto: *Escuela paleographica ó de leer letras antiguas desde... Madrid: M.DCC.LXXX. Por Don Juan Antonio Lozano, Impresor de S. M. Con las licencias necesarias.*

Fol. marq.; 18 hojas prels. y 443 págs., inclusas las 59 láminas, algunas de las cuales contienen más de una muestra de escritura.

De éstas reprodujo siete de Mabillón; 12 de la Biblioteca de D. Cristóbal Rodríguez; cuatro, de la *Paleografía* de Terreros. Las demás son originales. Cinco de la Biblioteca del Escorial; cuatro, de la Biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá; nueve, de la Biblioteca de Toledo; cinco, del convento de Santa Fe; diez del de San Clemente, y siete del Archivo arzobispal, todos tres en la referida ciudad de Toledo; 53 muestras de escrituras son de códices particulares, lo mismo que otras 18 que no especifica dónde están.

A la reproducción del texto, escrito ó copiado por el P. Merino, como hemos dicho, y grabado por Aseñio, Mansilla, Moreno, Nemesio López (láminas 34 y 59) y una ó dos por el mismo P. Merino, acompañan unas *Reflexiones*, á más de la traducción ó transcripción en caracteres impresos, muy eruditas, históricas y críti-

cas, que prueban la mucha lectura y buen juicio del insigne escolapio.

Se ha puesto el defecto á los textos paleográficos del P. Merino de que eran inexactos, por estar muy embellecidos ya por él ó por los grabadores. Podrá ser en algunos ejemplos; pero hay que tener en cuenta que como la letra es antigua y en muchos casos escrita en mal papel, quizá no estaría tan *cortada* cuando el P. Merino la copió como cuando el pendolista antiguo la escribió por primera vez.

Además, esa circunstancia, si importante para la apreciación de los caracteres caligráficos de la escritura, no lo es en cuanto á su valor paleográfico, donde la infidelidad no puede ser tanta que llegue hasta alterar la estructura de los rasgos y trazos de la pluma, que podrán resultar algo más perceptibles y por ende más fáciles de entender. Esto último, en una obra de enseñanza, no es gran defecto.

Respecto de la parte caligráfica, tiene esta obra poco que estudiar; porque el objeto de su autor no fué reproducir letras bellas, sino, al contrario, las usuales, cursivas y á veces malísimas, para enseñar á leerlas. Así, pues, si se exceptúan las muestras tomadas de los códices de la Biblioteca de los Carmelitas Descalzos de Madrid y las insignificantes de los libros de caligrafía de Iciar, Lucas, Morante, Casanova, etc., ó algún pergamino de lujo, es muy poco lo meramente caligráfico de esta obra, que tanto valor tiene desde el punto de vista, más importante, de la Paleografía.

Las demás obras del P. Merino son:

4. *La mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna* (Madrid, 1786, tres volúmenes en 8.º), escrita á imitación del *Hombre feliz*, del P. Almeida; varias *Oraciones* de Cicerón y, según parece, le corresponde también la elección de textos

y su edición en los tres tomos de autores latinos que sirven en la enseñanza de las Escuelas Pías.

5. *Breve tratado de poesía latina y castellana dispuesto para uso del Real Seminario de Escuelas Pías de San Antonio Abad de esta corte por el Padre Andrés Merino de Jesucristo, Sacerdote de la misma. Segunda edición. Madrid, Imprenta de Repullés, 1818.*

8.º; 73 págs.

707. MESA Y NATERA (D. Diego).

Es muy curioso lo que D. Torcuato Torío dice de este calígrafo, que era Comisario de Marina y oficial mayor del Archivo del Ministerio de aquel ramo.

“Hablando Servidori de este sujeto, en el prólogo de sus *Reflexiones*, dice, á la que corresponde ser página 5: “También se hallará algo de D. Diego de Mesa y Náxera, aficionado al arte de escribir, que habiendo comprendido radicalmente las ideas del citado *Arte* (de escribir por reglas y sin muestras) que se publicó el año de 81, y de estas *Reflexiones* mías, ha querido ejecutar las cuatro muestras nacionales correctas, que incluiré entre las láminas del 2.º tomo y van firmadas de su nombre; habiendo yo tenido la mayor complacencia en ello, y en dar á conocer á un español de los más hábiles que he visto en imitar con la pluma, á fuerza de esmero y diligencia, cualquier cosa que se le presente.”

“Es menester que el público entienda fui yo el que di á conocer á este hombre apreciable (no sé si más por sus bellas prendas que por su habilidad en la pluma), al abate Servidori, y que apenas habló con él media docena de veces cuando le mandó hacer las cuatro muestras que cita. Ni antes ni después de este encargo le hizo comprender Servidori, no digo yo radicalmente, como sin verdad afirma, pero ni aun del modo más superficial, las ideas del *Arte de escribir por reglas y sin muestras* y de sus

Reflexiones. El Sr. Natera, y no Náxera, como sienta el abate, que ni aun supo citar en sus propios apellidos, hacía ya muchos años que sin los frívolos recursos de las ideas del *Arte* que cita ni de sus *Reflexiones*, era capaz, no sólo de hacer las cuatro muestras referidas y cuanto contienen las obras de Servidori, sino aun lo que comprenden otras más delicadas y exquisitas. Al Sr. Natera le ha dotado la naturaleza con tan superior habilidad que no sólo ejecuta las obras de las bellas artes como si fuera profesor de cada una de ellas, sino que hace con sus delicadas manos cuanto se propone en otras, aunque sean muy diversas. Tan bien dispuestas y organizadas tiene sus manos é imaginativa que sin ningún previo estudio de las reglas parece un compendio de todas cualquiera obra que cuidadosamente esté por él hecha. Por lo que dejo dicho, que en sustancia es la verdad de los hechos, podrá conocer cualquiera que Servidori no cita al Sr. Natera por sólo darle á conocer al público, sino principalmente por aplicarse á sí mismo un mérito de que carece.”

Torío, que llama á Mesa su *intimo* amigo, le dedicó también la lám. 55 de su *Arte de escribir*.

En cuanto á las famosas cuatro muestras que nos darían á conocer la habilidad de Mesa y Natera, en vano las hemos buscado en la obra de Servidori. Se conoce que habiendo sabido lo que de él decía el abate italiano, no quiso contribuir á su ensalzamiento.

708. **MESAS revueltas.** Llámense así unos grandes cuadros (por lo común, aunque también los hay pequeños) que contienen planas ó fragmentos de ellas en diversidad de letras y colocadas en muchas direcciones y como tapándose en parte las unas á las otras. A veces no sólo contienen planas de escritura sino otras cosas, como retratos, facsímiles de periódicos,

portadas de libros y, en general, todo lo que puede reproducirse con apariencias de verdad por medio de la pluma.

De éstas la más famosa, y acaso la primera que se hizo, es la de Iturzaeta; hay otra muy bella de Reinoso y un gran número de ellas, muy lindas, se presentaron en la Exposición de Caligrafía de 1902.

Las casas editoras de papeles pautados y caligráficos las estampan hoy muy originales y bellas en los adornos de las orlas de cada plana, que se deja en blanco para que el alumno ó aficionado escriba de su puño el texto caligráfico. Suelen servir para ejercicios de examen ó de premio ó para regalar, con dedicatoria, por lo ordinario, á personas de consideración, etc.

709. MÉTODO GARNIER HERMANOS. *Curso de escritura inglesa en ocho cuadernos, que comprenden los ejercicios más propios para conseguir en poco tiempo una hermosa letra. París, Librería de Garnier Hermanos; 6, Rue des Saints Pères. 1890.*

4.º Son cuadernos de papel gráfico de á 10 hojas cada uno, yendo en disminución el tamaño de la letra. Para el uso, principalmente, de las escuelas de la América española.

710. MÉTODO PRÁCTICO para aprender á escribir la letra inglesa. *Bilbao, 1846, imprenta de Delmás é hijo.*

Un cuaderno apaisado, con 21 láminas grabadas.

711. MEXÍA (Felipe). Era, en 1765, uno de los hermanos mayores de la Cofradía de San Casiano, en unión de don José de la Torre, que era el otro.

712. MEXÍA (Ginés). Maestro que ejercía en Madrid en 1623 y tenía su escuela en San Miguel, como resulta de la

lista que el Corregidor mandó hacer en dicho año para averiguar los maestros que legítimamente desempeñaban el oficio. Le menciona Ceballos.

713. MEXÍA (Manuel Antonio). Nació en León, donde fué bautizado el 29 de Septiembre de 1676, hijo de D. Francisco Mexía y D.^a Isabel Maldonado. En 1703 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber sido ayudante de José García de Cortázar. Certificaron de su aptitud Juan A. de Torices, José Bravo y el referido Cortázar en 5 de Junio de dicho año y se le dió el título el 8. En 1.º de Febrero de 1705 vuelven á pedirle otra certificación y el 4 de Septiembre recibe nuevo título.

714. MEXÍA Y ESCALANTE (Juan). Natural de Madrid, hijo de D. Francisco Mexía y Escalante y D. Luisa María de Aleas. En 1679 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber sido ayudante del maestro Blas Antonio de Ceballos. Informa también en su favor el maestro Cristóbal de Moya, de edad de sesenta años, y certifiican de su buena aptitud, en 7 de Mayo, José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, expidiéndosele el título con fecha 10 del referido mes y año de 1679.

Mexía escribe muy bien una letra algo redonda y graciosa. Vivía en 1692, según Ceballos.

715. MIMBREÑO (Juan). Natural de Madrid, vecino de Coria, hijo de D. Pedro Mimbrenño y de D.^a Isabel de Palacios. En Octubre de 1657 vino á Madrid á ser examinado, como se le otorgó por auto de 9 de Octubre y de su suficiencia certificaron con fecha 12 de igual mes Fe-

lipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán. Título el mismo día.

Mimbrenño había tenido escuela en Ciudad Rodrigo y en otras partes. Escribe una letra arcaica y desligada que demuestra poca práctica del arte.

716. MÍNGUEZ (Lázaro). Maestro que ejercía en Madrid el año de 1600, según aparece en el expediente de nombramiento de examinador á favor de Ignacio Pérez.

717. MINGO (D. Manuel). Maestro de Madrid en la primera mitad del siglo XIX. Primeramente fué nombrado, en 28 de Octubre de 1831, maestro del barrio de las Vistillas; agregósele, en 6 de Agosto de 1832, el barrio de San Francisco. En 1839, por virtud de nuevo arreglo, quedó con sólo la de este último barrio y en ella siguió hasta su muerte, que debió de ocurrir por los años de 1844. En 16 de Octubre de 1845 era propietaria de la escuela, que dirigía por medio de regente, su viuda D.^a Manuela Panizo. Entonces ya se designaba esta escuela con el nombre de Don Pedro y Aguas.

En 27 de Mayo de 1846 recurre esta pobre mujer diciendo que durante un año había estado regentando con profesor al frente la escuela de su marido; pero que ahora, por el nuevo arreglo, la dejan fuera; que se halla con tres niños de corta edad y sin recursos.

Don Manuel Mingo es muy buen calígrafo. En los escritos suyos que hemos visto se presenta como aventajado discípulo de Torío.

718. MINGUET É IROL (D. Pablo). Autor de escritos sobre caligrafía, citado por Fr. Luis de Olod, en el prólogo de su libro *Origen y arte de escribir bien* (Barcelona, 1768).

719. MIÑO (Simón Miguel de). En 1684 solicitó ser examinado de maestro, expresando ser vecino de Madrid, hijo de Alonso de Miño y de María Fernández, naturales de Torrejón de Velasco y que había sido más de diez años ayudante de Tomás Manuel de Paz. Decretóse su examen por auto de 20 de Abril; examináronle y aprobaron con fecha 23 José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio Fernández de Ronderos, recibiendo su título el 26 del mismo mes y año de 1684.

Establecióse en Madrid, como demuestra un original suyo existente en el Museo Pedagógico, que dice al fin:

“Lo escribía el maestro Simón Miguel de Miño en los doze del mes de Henero de 1690 años. Vive enfrente de San Justo y Pastor.”

La letra de esta muestra es de la llamada seudoredonda; pero escribía igualmente bien otras, como la redonda, que ya se practicaba poco.

Vivía aún en 1699, en cuyo año asistió á la junta de la Congregación de San Casiano para dar sucesor á Agustín García de Cortázar, examinador fallecido en aquellos días.

720. MIRACLE Y CARBONELL (don Federico).

Manual de revisión de firmas y papeles sospechosos. Barcelona, 1882.

721. MIRANDA. En el *Gabinete de letras* de D. Bruno Gómez se cita una colección de muestras en folio publicadas en Madrid por Miranda, el año 1759. Dicho Gómez copia una muestra de la escritura de este calígrafo: es letra *de moda*.

722. MIRANDA (Damián de). Escribano de libros de coro en Burgos por los años de 1563 á 1571. Hizo algunos de los

cantorales de aquella catedral, por contrato, pues no tenía plaza ni sueldo fijos. Se le menciona en los registros de actas capitulares, núm. 53.

723. MIRANDA (D. Francisco). Publicó:

“*Abecedario útil para la instrucción de los niños de primera educación, compuesto de veinte y siete figuras con los trages que á cada una le corresponde; señalando con toda claridad las letras mayúsculas, romana y el país de cada trage en letra bastarda, con el número que á cada figura pertenece, hecho con el mayor gusto y esmero para que al mismo tiempo que sirve á los niños de diversión se les quede impreso en la memoria todo lo que este tan útil abecedario en sí encierra. Compuesto y grabado por D. Francisco Miranda. Se hallará en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Orca, calle de la Montera, frente á San Luis.*”

(*Diario de Madrid* del 19 de Julio de 1806.)

Nótese que en 1806 había ya en nuestras escuelas alfabetos de *figuras*.

724. MIRANDA (Juan). Escritor de libros de coro y rezo residente en Burgos, para cuya catedral hizo algunos, según resulta de las actas capitulares de aquella iglesia del año 1696.

725. MOLAS Y CLAVEL DE GODO (D. José). Mencionalo con grande elogio D. Torcuato Torío, en la lámina 15 de su *Colección de muestras*, grabadas en 1804 por D. José Asensio, en que también celebra otros calígrafos de aquel tiempo.

726. MOLINA (El P. Gregorio). Escolapio que nació en 1800 y murió en 1833. Cítale como calígrafo D. R. Blanco, en

sus *Adiciones al Diccionario* de Rico y Sinobas, pág. 246.

727. MOLINA (Miguel de). Famoso y habilísimo falsario que á mediados del siglo xvii trajo en conmoción á toda la diplomacia europea; contribuyó á agriar la antipatía del papa Urbano VIII contra España; aumentó el odio de Francia contra nuestra corte y en poco estuvo no ocasionase conflictos aún mayores.

Había nacido en Cuenca, antes de expirar el siglo xvi. Asistió á la escuela de los jesuitas de aquella ciudad y cursó artes en Alcalá de Henares.

Dotado de una portentosa facilidad para imitar toda clase de escritos, se mezcló, joven aún, en 1622, en cierta falsificación y estafa, por la que fué condenado á seis años de galeras. Remando en ellas fué cautivado en 1627 por los moros de Zalé, de cuyo poder logró evadirse á poco tiempo.

Después de una corta residencia en algunos lugares de Andalucía volvió á Madrid y continuó viviendo del ejercicio de la pluma, en que era diestrísimo, como había hecho en su primera juventud, copiando los papeles que le salían, hasta que en 1632 entró como contador en casa del Conde de Saldaña. Salió en 1635 á causa de la que se le formó por espía, si bien quedó absuelto por falta de prueba.

Con la facilidad que su habilidad caligráfica le daba para entrar en muchas oficinas, pudo, fingiéndose oficial del secretario del Rey, Andrés de Rozas, y, á la vez, oficial del Consejo de Estado, entablar conocimiento con el Nuncio monseñor Campegi y amistad con su secretario D. Lorenzo Coqui, sujeto muy inteligente y práctico en varios idiomas.

Antes de la ruptura de relaciones con Francia habíase también relacionado con Mr. Gualtero Peni, secretario de aquella

Embajada en Madrid, y después con el Gobierno francés ó sus delegados directamente.

Frecuentaba también el trato con el Embajador de la República de Venecia.

A todos estos, mediante recompensa pecuniaria, facilitaba toda clase de documentos que suponía pasaban por sus manos, ya procedentes de la Secretaría real ó ya del Consejo de Estado, como eran cartas á los Embajadores españoles, cédulas, consultas, órdenes, minutas y avisos de todo género, que él inventaba y escribía con aspecto y carácter oficial, para sacar de ellos copias antes de enviarlos á su destino. Así tuvo engañados varios años á los dichos agentes de Roma, Francia y Venecia, que comunicaban á sus respectivos Gobiernos las gravísimas noticias que encerraban las confidencias de Molina.

Realmente, mucha credulidad ó muy mal concepto tenían de nuestro Gobierno aquellos extranjeros para creer sin escrúpulo los disparates que de España les comunicaban sin más garantía que la de un simple oficial del Consejo, aun suponiendo que Molina lo fuese. Porque lo que el Rey de España, el Emperador de Alemania y el Conde-Duque maquinaban era nada menos que lo siguiente:

Asesinar al papa Urbano VIII, intimándole antes la convocación de un Concilio general.

Asesinar al Cardenal de Richelieu, primer ministro del rey de Francia Luis XIII.

Asesinar al duque Bernardo de Sajonia Weimar.

Renunciar el Rey de España los Estados de Flandes en su hermano el Infante-Cardenal para calmar la insurrección, atraer á los holandeses y dirigir una gran acción militar combinada contra Francia.

Explicaban otros muchos documentos los móviles secretos de los actos de los Gobiernos español y austriaco en casi todos los más importantes negocios de política y guerra que iban á la sazón ocurriendo.

Falsificó no sólo documentos de carácter oficial, sino cartas particulares del Príncipe de Condé, de la Duquesa de Chevreuse y otros descontentos franceses; de varios príncipes y personajes italianos y flamencos.

El número de documentos reconocidos por el falsario cuando le fueron presentados se elevó á la cifra de 344.

Empezaron sus maquinaciones hacia 1636; cerca de cuatro años trajo revueltas todas las cortes de Europa, y hubiera seguido á no ser porque la tirantez de relaciones á que se había llegado, especialmente con Roma, hizo suponer en los nuestros informes falsos y siniestros comunicados de Madrid á la corte del Papa.

Sorprendidos unos pliegos en que efectivamente D. Lorenzo Coqui enviaba copias de documentos que no existían, fué preso á las doce de la noche del 3 de Febrero de 1640 por el alcalde de corte don Juan de Quiñones. Habiendo sus alguaciles rodeado la casa, recogieron un legajo de papeles que Coqui había apresuradamente, mientras la justicia rompía las puertas de su habitación, reunido y arrojado por una ventana.

A la mañana siguiente, acudiendo Molina como de costumbre á casa de Coqui, con otros pliegos pseudooficiales, que habían de ser trasladados y enviados á Italia, fué preso con ellos, registrada su casa, donde se hallaron gran número de otros, y entonces se cayó en la cuenta de lo vasto, originalísimo y grave de aquella serie de falsificaciones.

El Gobierno español, ante lo serio del

negocio y para destruir todo recelo en contra suya, nombró una comisión de cinco graves personas, presidida por el Duque de Villahermosa y dos fiscales, que procedieron á la reconstitución del edificio criminal de Molina.

En el mes de Abril de 1641 formuló el Fiscal su acusación, que entonces se imprimió, pues se quiso, con razón, dar á esta causa toda la publicidad posible. Confesó Molina todos sus delitos, y por sentencia del Consejo de 31 de Julio del mismo 1641, fué condenado á la pena de horca, que se ejecutó en la Plaza Mayor el 3 de Agosto, como refiere Pellicer en uno de sus *Avisos históricos* (tomo 32 del *Semanario Erudito*, pág. 106).

“El sábado, á 3 del corriente, ahorcaron en la Plaza de Madrid al traidor Miguel de Molina, que tanto daño ha hecho en la cristiandad. Concurrió á este espectáculo toda la corte. La sentencia fué que le despedazasen cuatro potros; pero S. M. dijo que no quería que en su reinado se introdujesen suplicios que no habían usado sus antecesores; así se redujo á la horca y hacerle cuartos. Llevaba una barba muy larga; por las calles fué desmayado; al pie de la escalera cobró aliento; dijo cuánto debía á la piedad de S. M. en darle muerte tan blanda y suave, mereciéndola tan atroz. Murió con valor y antes dió al padre Andrés Manuel, jesuíta que le asistió en aquel trance, unos papeles que leyó en público y contenían sus delitos. Era natural de Cuenca; de su vida y maldades se espera relación impresa.”

Hízola, en efecto, el mismo D. Juan de Quiñones, alcalde de casa y corte, que además de empezar la causa fué uno de los jueces que la continuaron hasta sus fines, y la imprimió con este título:

Tratado de falsedades. Delitos que cometió Miguel de Molina, i suplicio que se hizo dél en esta Corte. Contiene doctrinas

legales, politicas, historia i Razón de Estado, Varias materias, i satisfacciones públicas. Compuesto por el Dotor Don Ivan de Quiñones, Madrid, Francisco Martinez, 1642.

4.º; 8 hojas prels., 218 págs. y 3 hojas de indices.

Además en la Biblioteca Nacional de esta corte (Ms. Cc.-88), hay la: *Causa que se hizo á Miguel Molina como falsario y suplicio en la Plaza Mayor de Madrid. Confesión pública que hizo al pie de la horca.*

Otro manuscrito contiene también íntegra la acusación fiscal, que asimismo se halla en el libro de Quiñones y en los *Avisos* de Pellicer (pág. 31 del tomo antes citado). La confesión pública reprodujo también Muñoz Soliva en su *Historia de Cuenca* (t. II, págs. 753 y sigs.).

728. MONDÉJAR (D. José Segundo).

Maestro en Madrid. Nació en 1795. Siguió el profesorado, siendo nombrado en 23 de Octubre de 1818, después de oposición, maestro de la escuela del barrio de San Pascual. Pasó, en 31 de Enero de 1820, á la de San Basilio, abriendo su escuela en la calle de Valverde, número 6, bajo. Siguió en ella hasta que, á fines de 1842, se le trasladó á la de Puerta del Sol y Abada, donde le sorprendió la muerte en la madrugada del 18 de Enero de 1847. Dejó viuda y un hijo, el doctor D. José Mondéjar, médico de fama.

Don José Segundo compuso un nuevo *Método de lectura* que fué texto en las escuelas. En 1830 fué nombrado examinador de maestros; revisor de letras y firmas en 1838 y tenía además el título de Profesor de Humanidades.

Como calígrafo no merece grandes elogios. Escribía una cursiva muy ligada y rápida, pero poco elegante y clara.

729. MONDELO (D. José). Citado como excelente calígrafo por Torío, en su *Arte de escribir* (pág. 79 de la 2.^a edic.), añadiendo que era en su tiempo, con don Félix Melgar, maestro de escritura del Real Seminario de Monforte de Lemos.

730. MONFORT (D. Luis). Publicó:

Lecciones de leer, escribir y contar para las Escuelas de primeras letras del Real cuerpo de artillería. Dispuestas por el Dr. Don Luis Monfort, Capellán Párroco del 2.º regimiento, y Secretario de la Subdelegación eclesiástica castrense de Valencia. Valencia: en la imprenta de Ildefonso Mompí. 1818.

8.º; 8 hojas prels. y 215 págs. de índice. Contiene unos breves tratados de Ortología, Ortografía, Caligrafía y Aritmética práctica. La Caligrafía ocupa desde la pág. 67, y lleva al final ocho muestras escritas por D. Antonio Alegre.

“En la parte caligráfica me he conformado con el sistema de D. Torcuato Torío de la Riva, bien que con las reformas que me ha sugerido mi experiencia.”

731. MONFORTE Y VILLAGRASA (Agustín). Citado como calígrafo por el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gabine de letras*, diciendo que publicó en Valencia, sin año, una colección de muestras en cuarto. Por el fragmento que copia el mismo Gómez, parece Monforte un discípulo de Torío en la bastardía.

732. MONGUÍA (Juan de). Iluminador y escritor de libros de mano, natural de Vizcaya. Vivía en el siglo xv y en la catedral de Toledo existía un *Oficiero*, escrito y miniado por Monguía en 1459, para el arzobispo D. Alonso Carrillo. (Rico, pág. 119.)

733. MONTALBO (Francisco de). Cé-

lebre calígrafo, natural de Toledo, donde debió de nacer después de mediar el siglo xvi, pues en 1606 se le consideraba aún muy mozo para el cargo de examinador.

En dicho año se vino á establecer en Madrid, abriendo escuela junto al Carmen Calzado y logró que en la vacante de Benito Ruiz, el Corregidor le designase como Examinador, compañero de Ignacio Pérez. Esto, naturalmente, provocó una protesta unánime de los demás maestros de Madrid, más antiguos que Montalbo.

Pusiéronse al frente Tomás de Zabala, Juan Vélez de Jerez y Bartolomé Martínez, quienes en una exposición, en 8 de Noviembre del referido 1606, al Corregidor, manifestaron que habían pedido se nombrase un adjunto examinador con Ignacio Pérez, porque “el nombrado (Francisco de Montalbo), no está examinado; y fuera de ser forastero y no saber el estilo y costumbres que en el dicho examen ha menester, es muy moço y sin experiencia”, concluyendo por pedir se nombre otro de los antiguos y experimentados. Y apenas formulada su oposición presentaron nuevo escrito en este sentido.

“Tomás de Zabala, Juan de Jerez, Bartolomé Martínez y consortes, maestros de enseñar á escribir y contar, en el pleito con Francisco de Montalvo, digo que yo pedí y supliqué a Vm. mandase nombrar otro examinador de maestros de escuela y no al susodicho por ser mozo y no estar examinado ni diestro y de poca experiencia, y se le mandó dar traslado y se le notificó, y no ha hecho caso dello, poniendo rótulos por todo Madrid, como es examinador dellos; y le acusé de rebeldía por no haber respondido ante el presente escribano. Yo le acuso la segunda rebeldía y pido y suplico á Vm. mande hacer como tengo pedido.” (10 Noviembre.)

Certificamos Thomas de Cauaça Fran. de Montalvo
 maestros e examinadores em Lisboa de seu Magestade
 e los maestros de la escuela de la corte que como de la
 monassa de Alguete e Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 en lo tocante a los libros de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 suficiente para el estudio de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 en que se ven los libros de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 en la parte de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 Nos los señores de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 Thomas de Cauaça Fran. de Montalvo

Se le notificó el 13 y no sabemos si habrá contestado Montalbo. Quizá no hubieran vencido los opositores á no suscitarse el inconveniente que refiere un informe del Corregidor al Consejo, manifestando que el oficio de examinador lo desempeñaron Ignacio Pérez y Benito Ruiz hasta que éste murió, y el Corregidor, Silva de Torres, nombró en su lugar á Francisco de Montalbo "y por ser natural de la ciudad de Toledo, y de los comprendidos en el pregón que se dió por mandado de V. A. para que los vecinos de la dicha ciudad se volviesen á ella", y por haber contradicción en el nombramiento, éste recayó en Tomás de Zabala. Que si Pérez fuese solo se agraviarían los maestros como hicieron á los principios, sin embargo de que se ha informado que el dicho Ignacio Pérez es un hombre de los más hábiles del dicho arte.

Este inconveniente debió de salvarlo luego Montalbo; porque en 1609 murió Ignacio Pérez y logró sustituirle, quedando ya definitivamente recibido como examinador.

En 1613 empezaron sus grandes reyer-tas con Pedro Díaz Morante, que hemos referido en el artículo de este insigne calígrafo, y en ellas aparece Montalbo como hombre díscolo, soberbio y entrometido. Apaciguáronse al fin, y uno y otro siguieron examinando juntos muchos años.

Falleció Montalbo en esta corte á principios del año 1633, pues á 21 de Marzo ya se le nombra sucesor en el célebre Felipe de Zabala, hermano de Tomás.

Como calígrafo, Montalbo no merece más que elogios; quizá no dominaba toda clase de letras; pero la bastarda y la redonda son inmejorables: soltura de mano, elegancia de estilo, rasgueo quizá excesivo y no siempre oportuno, pero fácil y agradable.

Blas Antonio de Ceballos, que se equivoca, como en casi todo lo que dice acerca de sucesos anteriores á su tiempo, y retrasa el nombramiento de examinador de Montalbo hasta 1620, trae alguna otra especie curiosa, diciendo:

"Este hizo los rótulos que actualmente están grabados en los mármoles de la fuente de la Plazuela de la Villa, que se acabó su hermosa fábrica siendo presidente de Castilla el II.^{mo} Sr. D. Fernando de Acevedo. También hizo el rótulo tan primoroso que estaba debajo de las Armas Reales en la cera de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, que pereció en la súbita quema que acaeció día de San Bernardo, en 20 de Agosto de 1672, donde el voraz incendio no sólo redujo el rótulo en ceniza sino toda la cera de la Panadería. En dicha Plaza había sucedido antes otro pavoroso incendio que quemó, en 7 de Julio de 1631, toda la cera de la Carnicería, de suerte que en una y en otra desgracia se consumió y abrasó mucha hacienda y gente. Esta prodigiosa plaza se empezó á labrar año de 1617 y se acabó en el de 1619. Tiene 136 casas, 477 ventanas con sus balcones de hierro y 123 portales, y actualmente (1692) está tan perfecta y mejor que antes que padeciese las fatalidades dichas." Pág. 171 del *Libro histórico y moral sobre el origen y excelencias del arte de leer y escribir.*)

734. MONTAÑAC (J. B.). Publicó:

Nueva Caligrafía por D. J. B. Montañac, vecino y del comercio de Valencia (del Cid), dedicada á los padres de familia para enseñar á escribir á sus hijos ó á corregir su mala letra, sin auxilio de maestro.

8.º alargado, de 66 planas, grabadas en litografía. *Barcelona, Imprenta y litografía de D. A. Brusi* (1836). Según D. R. Blanco, se imprimió también en Valencia, sin año, en 4.º apaisado.

Sólo enseña una letra inglesa muy inclinada y sin gracia mayor. El autor está

muy lejos de los calígrafos españoles modernos, como Valliciergo ó los de su tiempo, como Stirling.

735. MONTAVILLA (Fabián). Cítale como residente en Elche y calígrafo de principios del siglo XVII el maestro Blas Antonio de Ceballos y le recuerda Torío, con elogio, en su *Arte de escribir* (página 69).

736. MONTE Y PUENTE (D. Manuel del). Maestro de Madrid, que vivía á fines del siglo XVIII. En 1758 fué nombrado maestro de la escuela del barrio de la Cruz, que regentó muchos años. En 1780 era examinador y revisor de letras y firmas, aceptando en dicho año la conversión de la antigua Hermandad de San Casiano en Colegio académico de maestros.

En 1791 fué nombrado maestro de la Real escuela gratuita de los barrios de Santo Tomás, la Trinidad y San Isidro; y vivía y tenía su escuela en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 32.

Vivía en 1798, siendo el más antiguo de los maestros de Madrid.

737. MONTES ALONSO (D. Francisco). Calígrafo distinguido, que en 1817 enseñaba en Grijota, según noticia que D. Manuel Iglesias de Bernardo, su maestro, comunicaba á D. Torcuato Torío y éste publicó en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 11 de la edición de 1818.

738. MONTEVERDE (D. Emilio Aquiles). Publicó:

Método facilísimo para aprender á leer y escribir á un mismo tiempo, con la mayor brevedad posible, por D. Emilio Aquiles Monteverde. Traducido del portugués

de la décima edición de 150.000 ejemplares, aumentado y adaptado á las escuelas de España. Nueva edición. Lisboa, Imprenta nacional, 1885.

8.º; 192 págs. Están, sin embargo, separados los tratados de Lectura y Escritura, comenzando éste en la pág. 88.

Lleva algunas muestras de letra inglesa y gótica, utilizando para ellas caracteres de imprenta. A estos tratados siguen otros de Historia natural, Fábulas y varias noticias curiosas.

739. MORA (Juan de). Calígrafo é iluminador del siglo XVI. Era en 1509 capellán de los Reyes, en la catedral de Toledo, cuando se le pagaron por las letras siguientes del libro llamado *Santoral de la canturía*:

“Una letra de principio, valorada en 375 mrs.—Otra letra cuadrada sin salida, en 51.—Dos letras cuadradas con salidas, valorada cada una en 133.—92 letras comunes, valorada cada una en 17 ½.”

El total fué de 2.296 maravedís. Archivo de la catedral. Libro de gastos, año de 1509. (*Docum. inéd. para la Historia de España*, t. 55.)

740. MORA (D. Manuel). Grabador. Hizo las láminas de las muestras de don Antonio Alegre. (V.)

741. MORALES (D. Ildefonso). Era en 1816 maestro de la escuela gratuita del barrio de San Nicolás y vivía en la Plazuela del Biombo. Había sido, por sus desvelos en pro de la enseñanza, premiado por la Junta suprema de caridad. Debió de haber fallecido poco después, porque en 1623 ocupaba ya su plaza D. Ramón María González.

742. MORALES (Cristóbal Bautista de). Calígrafo y maestro famoso de principios del siglo XVII ó fines del anterior y de quien nos ha dejado curiosas noticias su hermano Juan Bautista de Morales, al publicar la siguiente obra.

Pronunciaciones | generales de len- | guas, ortografía, escuela | de Leer, Es- | criuir, y Contar, y Sinifica- | cion de Le- | tras en la Mano, | A Don Alonso Fernan- | dez | de Cordoua, y Figueroa. Marqués de Priego, y | de Montaluan; Señor de la Casa de Aguilar, | y Villas de Castroelrio y Villafranca. | Año (Escudo.) 1623. | Con licencia. | En Montilla, por Iuan Bau- | tista de Morales | su Avtor. | En la calle de la Imprenta. Año | de M.DC.XXIII.

8.º; 4 hojas prels. y 62 foliadas. A la vuelta de la portada, un gran escudo del impresor, con sus iniciales *I. B.*—Tasa: Madrid, 5 Septiembre 1623.—Lic.: Madrid, 20 Agosto 1620.—Aprobación del P. Martín Moya, S. J.: Madrid, 16 Agosto 1620.—Otra del P. Diego Tello, S. J.: Córdoba, 5 Junio 1618.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 13 Junio 1618.—Dedicatoria (confiesa deber á D. Alonso casa, sustento y modo de vivir).—Erratas.—Al lector.—Texto, y al fin un breve tratado de Aritmética.

En la advertencia al lector es donde Morales da las noticias de su hermano, diciendo:

“Por haber visto el grande fruto que en pocos días de enseñanza se conocía en los discípulos que mi hermano Christoual Baptista de Morales enseñó y haber hallado entre sus papeles el *Arte* que guardaba, y parecerme que no es justo que ya que él murió tan mozo, dejar de procurar salga á luz, para que algunos de su profesión se aprovechen aprovechando á sus discípulos, y porque no fué conocido ni tuvo el nombre que otros maestros han tenido, será justo yo lo dé á conocer.

“Enseñóse en Montilla (lugar principal del marquesado de Priego, en el obispado de Córdoba), en las escuelas de la Com-

pañía de Jesús. Fué discípulo del hermano Juanes de Jáuregui; aprendió todas las formas de letras y su maestro confesó le fué igual en el redondo y escolástico, con escribirlo él tan bien. Quisole mucho por conocer en él partes que prometían sería gran maestro.

“Mostrólo en que habiéndolo mudado á la ciudad de Cádiz, para que en las escuelas de la Compañía de Jesús dello enseñase, procuró llevarlo á ella, como para que supliese la falta que su muerte había de causar, pues fué dentro de un mes de como llegó.

“Quedó mi hermano en su lugar, enseñando á los discípulos que dejó; que para exageración de la satisfacción que dél se tuvo, digo que en este tiempo no tenía catorce años y era seglar; que en fiar los Padres de la Compañía de Jesús esta escuela dél se conoce su suficiencia.

“Estuvo en ella algunos días. Después, siendo de veinte años tuvo escuela en Sevilla en los Talabarteros. Su poca salud fué causa de que se recogiese á su casa y patria. Tuvieron noticia en Aguilar dello y lo obligaron con muchas ventajas y buen partido á que allí enseñase y fué donde yo le conocí con escuela.

“Asistía con mucho cuidado tres horas por la mañana y tres por la tarde, y para poder sólo acudir á más de cien discípulos, guardaba esta orden.

“Tenía muy buen papel y buenas plumas, puestas para cortar en la boquilla que se les hace primero y pendientes á el aire por que pierden la humedad, de quien las compraban los discípulos con mucha comodidad.

“Teníalos instruídos que al principio de las tres horas todos estuviesen en la escuela y puestos en pie en dos hileras, más cerca de sí los que de letra más pequeña escribían, se ejercitaban en leer en el interin que les cortaba las plumas, y luego comenzaban á escribir.

“Sacaban de muestras de su letra, que para este efecto y ornato de la escuela tenía más de ciento colgadas y guarnecidas

de todas formas y reglas, sin que ninguno supiese de cuál había de sacar, y así no las sabían de memoria y llevaban más cuidado.

"A los principiantes de escribir los declaraba estas reglas con la práctica y teórica.

"De un trozo ó pierna en esta forma *i, l, j* y de la *o, s* en su forma ó vuelta se forman todas las letras. Su principio es por lo alto de la parte izquierda, eceto la *e*, que se empieza por el rasguillo que tiene á la parte de adentro del ojo.

"Todas las letras siguientes se hacen de una vez: *a, b, c, e, g, h, i, j, m, n, o, q, r, s, u, z*; las siguientes de dos: *d, f, t, x, p*. La *x* el segundo palo se empieza desde abajo, en esta forma, *z*; porque si se empieza arriba, al juntarse se hace un borroncito en la junta, principalmente en letra gruesa.

"Después les daba muestras de *A, b, c* con muchas *mm*, que ponía debajo del papel blanco y transflorando formaban la misma letra.

"Y si alguno había tan rudo que no bastaba esto para tomar forma, con el plomo le formaba las letras, para que él, con la pluma, las llevase, que era gran trabajo. Y si los estarcidos de el P. Pedro Flores, de la Compañía de Jesús, que en Madrid se imprimen, obra tan ingeniosa, provechosa y única hubieran llegado entonces á esta tierra le escusara este trabajo y el de transflorar sus muestras y hacerlas y procurarles buen papel, pues todo está junto y por extremo bueno en los dichos estarcidos.

"Tenía cuatro muchachos que le avisaban de los que faltaban y que corregían á todos los demás las plumas por las muestras, de mentiras, enmiendas, borrones y renglones mal acabados; de que les pagaban los que en esto se descuidaban cierta pena de pliegos escritos, con que éstos se enmendaban y ellos llevaban el premio de su trabajo.

"Corregiales á todos las planas más enmendando letras que rasgueando, aunque en esto se extremó.

"Todos los que escribían ponían fecha por números de día y año, con que sin trabajo las conocían, para después, cuando les enseñaba á contar, sin que rehusase enseñar ninguna regla del arte menor del Aritmética, enseñando algunas muy curiosas, y un modo de numerar y nombrar muchos números que él y algunas dellas van al fin de este tratado; y las más dellas hasta agora no las he visto impresas.

"Y aunque en el escribir guardaban tanta puntualidad, no se descuidaba en el leer, teniendo en su enseñanza modo singular, y que sólo en él lo he visto.

"Tenía los niños de leer divididos de los de escribir, aunque todos á su vista. Y después de haber cortado plumas á los de escribir, que ya estaban sosegados, daba lección á los de leer, empezando por los que decoraban hasta los de *Abc*.

"A los que de memoria sabían el *abc* y no conocían las letras les hacía unos abecés las letras escritas salteadas, y así en poco tiempo las conocían. Y este tiempo que gastaba en conocer las letras no lo perdían, porque en acabando de darles lección, uno de los de escribir (que para este efeto había muchos enseñados) ya aquella hora tenía su plana escrita.

"Tomaba en las manos las pronunciaciones, que adelante van puestas, que de su letra muy clara tenía escritas solas sin la ortografía y decía las de unas letras por la mañana y de otras por la tarde en voz alta, respondiendo los demás como cuando se dice la tabla de cuenta, nombrando las letras de cada pronunciación de por sí, como quien va deletreando y diciendo la pronunciación que de ellas se forma junta: de manera que en toda la semana les daba vuelta, y el sábado en la tarde las repetían todos, así los de leer como los de escribir, haciendo ejercicio entre todos, donde se conocía y enmendaba la falta de la pronunciación en quien la tenía. En esto y en la declaración de la Doctrina que cada día decían gastaba estas tardes; y en su lugar les daba de asueto el jueves en la tarde si no había día de fiesta entre semana.

“La ortografía y las abreviaturas se las enseñaba como iban escribiendo, que desto también tenían cuidado los corregidores de las planas. Y sacaba discípulos bien enseñados en un año y menos para el estudio y oficio de escribanos.”

Sigue en este tratado el modo de enseñar á leer y escribir al mismo tiempo y luego pasa á hablar de la Ortografía y las letras de la mano para entenderse sordos y mudos, citando con grande elogio á Manuel Ramírez de Carrión, maestro en esta arte de enseñar á los sordos y mudos.

Como se ve, ninguna novedad ofrece en el arte de escribir el método de Cristóbal de Morales, aunque son curiosas sus observaciones por presentar reunido todo el método de enseñanza en las escuelas del tiempo que sólo por fragmentos se halla en otros autores.

Su hermano Juan Bautista, editor, aunque se llama autor de esta obra, era, como se ve y dice en otros libros, impresor en Montilla. Tradujo y publicó la *Corte en la aldea*, de Francisco Rodríguez Lobo, en 1622; una *Jornada de Africa del rey D. Sebastián*, en el mismo año y en 1624 la *Declaración de las prodigiosas señales del monstruoso pescado que se halló en un río de Polonia*.

743. MORALES (Juan de). Maestro del príncipe Baltasar Carlos (que nació en 17 de Octubre de 1629 y murió en Zaragoza, el 9 del mismo mes de 1646), según resulta de la siguiente partida de defunción de Morales, que se halla en el archivo parroquial de San Juan.

“En 16 de Enero de 1642 murió el señor Juan de Morales, maestro de leer y escribir del Príncipe nuestro señor.”

744. MORÁN (Pedro).

“Maestro pendolista, escribano é iluminador de libros de mano, que vivía en la corte á principios del siglo XVI. Lo fué de la capilla de la Emperatriz, mujer de don Carlos, por más de siete años. Consta su nombre en la petición de algún dinero y auxilio para sostener á cuatro hijas y un hijo que tenía en el año de 1539, dirigida á S. M. la Emperatriz, además de volverle á admitir en el mismo oficio de escritor de libros de mano para la Real capilla. El memorial que escribió el maestro Morán es de letra menuda, imitando la impresa, y se conserva en el Archivo de Simancas. (*Estado: Corona de Castilla*, leg. 46, folio 374.) Lo copió D. Manuel Goicoechea.” (*Rico: Dicc. de cal.*, p. 121.)

745. MORANTE (Pedro Díaz). Este célebre maestro de escribir y autor de uno de los más extensos é importantes tratados de Caligrafía, ha sido juzgado de muy contrario modo, sobre todo después que D. Francisco de Santiago y Palomares tomó su nombre como enseña de la guerra que se propuso hacer á la degenerada escritura de su tiempo. Los adversarios de Palomares, en oposición á éste, envolvieron en sus censuras al autor del siglo XVII, pasando casi por alto su principal significación en la historia de la Caligrafía española é insistiendo más en cosas y aspectos que al autor y á sus contemporáneos no preocupaban mucho.

Más justos los críticos modernos, no dejan de reconocer las sobresalientes cualidades del artista, así como el valor indiscutible de sus trabajos y aprecian debidamente la influencia enorme que Morante ejerció en nuestro arte de escribir durante dos siglos.

A este resultado contribuyó no poco su hijo, de igual nombre que el padre; por cuya razón y la de no haber publica-

do nada con el suyo propio apenas es conocido de los tratadistas, que suelen confundir en una sola ambas personas.

Con la viva luz que derraman los nuevos documentos que hemos hallado y los datos esparcidos en sus libros trazaremos una exacta aunque sucinta biografía de este insigne español que se creyó, y hasta cierto punto lo fué, el revelador de una nueva ciencia caligráfica, cuyas ventajas no se cansó nunca de ponderar en tono profético y solemne (1).

De su origen y familia nos habla él mismo en dos lugares de sus escritos, diciendo en el primero, después de hablar de Juan de Iciar, Madariaga y Francisco Lucas, únicos autores que admite en el arte (*Prólogo de la Parte segunda de su Nueva Arte de escribir*):

“Mi descendencia y linaje es de la casa de los Morante y los Díaz, en las Montañas; y ha sido Dios servido hacerme merced de que yo, el último autor de los cuatro nombrados, haya sido instrumento para dar á entender la verdadera arte de escribir con todo fundamento, brevedad, destreza y gala; para que ya desde hoy no haya malos escribanos.”

En el segundo lugar (advertencia al frente de la *Tercera parte del Arte*):

“Mi casa solariega es en las Montañas, en Aguilar de Campóo, descendiente de la matriz, aunque nací en tierra de Toledo; mas mis abuelos son de las dichas Montañas.”

(1) El artículo de D. Nicolás Antonio (*Nova*, II, 189) es breve y equivocado en la descripción de las obras. Pondera la habilidad pendolística de Morante, considerándole como único en su género.

Don Juan Agustín Ceán Bermúdez también le menciona en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (tomo VI, supl., pág. 66), considerándolo artista “por el acierto y corrección con que dibujaba figuras del hombre, aves, animales y adornos de buen gusto”. Añade algunos pormenores de poco interés.

Sólo aproximadamente, como se ve, cita el lugar de su nacimiento. Por eso quizá D. Esteban Ximénez (*Arte de escribir*, pág. 9), le dió por patria la misma ciudad de Toledo. Pero Blas Antonio de Ceballos, en su curioso *Libro de las excelencias del arte de escribir* (Madrid, 1692, pág. 172), dice claramente que nació en Alcázar de San Juan, que ya no es de Toledo. El año nos lo indicó el propio Morante en la inscripción de su retrato que, muy bien grabado en cobre, publicó al frente de su *Segunda parte de la Nueva Arte*, en 1624, diciendo que tenía cincuenta y ocho años. Suena dicha obra, aprobada en 27 de Febrero del referido 1624, por lo cual se llega á deducir que vino al mundo á fines de 1565 ó principios de 1566.

También sabemos, por su declaración propia, cuándo se dedicó al ejercicio en que tanto había de sobresalir; porque al fin de la *Cuarta parte* de su obra asegura haber gastado en imprimirla cuanto había ganado en “todos los años que ha que soy maestro, que serán cuarenta años, uno menos”. Y como la referida *Cuarta parte* se estampó en 1631, resulta que en 1592, á los veintiséis ó veintisiete años, empezó á consagrarse en la ciudad de Toledo á la enseñanza de las primeras letras y de la escritura.

Durante largo tiempo no pensó en modificar el método de escribir usual entonces, que era el del famoso Francisco Lucas, autorizado por otro gran maestro sevillano llamado Juan de Sarabia. Oigamos á Morante sobre este punto:

“Por tanto, digo yo ahora á todos los que me contradicen esta mi nueva *Arte de escribir*, diciendo que es mejor el arte de escribir antigua..., que, como saben, he usado muchos años ese modo de escribir antiguo del bastardo por trabar y el redon-



do castellano de Sarabia y Francisco Lucas, bien imitados; y como mi inclinación me llamaba á más saber y descubrir más destreza y fundamento, brevedad y gala en mejor arte y método gallardo, vine á hacer como se ha visto y ve por mis libros, nuevas cosas, nuevos modos de letras, nuevas y diestras gallardías, nueva arte, nueva facilidad para enseñar á escribir el maestro y para aprender el discípulo. Agora veo que después de rendidos y certificados en esta verdad casi todos los reinos que conocemos, no faltan algunos, aunque son pocos, que todavía contradicen esta verdad; pues ¿no ven los tales hermanos cómo he imitado á Francisco de Lucas y á Sarabia, que algunos han dudado, diciendo ser mi letra de Sarabia? Y el que no lo creyere, en mi posada tengo letras, donde, aunque no quieran, conocerán esta verdad.” (*Púrrafo primero de la Tercera parte.*)

Pero sintiéndose apto para mayores cosas, ideó y puso en práctica un nuevo sistema de aprender á escribir, teniendo como punto de partida el enlace ó trabado de las letras, cosa que hoy nos parece perfectamente sencilla y natural, pero que ciertamente no lo era á fines del siglo XVI entre los que enseñaban y escribían las letras que no fuesen la *procesada*.

Empezó por hacer ensayos en sí mismo, y

“los dos primeros meses que yo comencé á aprender y comprehender esta arte trabada, vi tanta mudanza en mi mano, que me admiré; y así luego la comencé á enseñar, y antes de cumplirse los dichos dos meses saqué muestras de mis discípulos, enseñados en mes y medio; y yo me admiré con cosa tan nueva, que no sabía por dónde tanto bien me hubiese venido, sin haberlo aprendido de otro; y cada día iba en mucho aumento y hacía experiencias con mis discípulos, enseñándoles con mucha brevedad”.

Al llegar á este punto entona Morante

un himno solemne á su descubrimiento, que cree fué adquirido por revelación divina. Oigámosle, porque el pasaje es no poco curioso:

“*El modo como Nuestro Señor fué servido de darme á entender este arte.*”

“Considerando arte tan pesada como la que hasta hoy se ha usado, de letra cada una de por sí, así bastarda como redonda, sus principios y fines tan pesados, y que al cabo de seis años no salían fundados los discípulos de las escuelas, antes después de salidos se les olvidaba lo que en tantos años habían aprendido, quedándose con una letra inventada á su modo, muy mala, garabatososa y mal legible, y viendo tan mala enseñanza dixé, entre mí:—¡Válgame Dios! ¡Que no haya sido posible que ningún maestro de los que hasta hoy ha habido haya inventado una arte diestra, con verdadera trabazón para que salgan los discípulos de las escuelas fundados y diestros para cualesquiera comodidades y para que nunca se les olvide la diestra y verdadera trabazón de las letras, porque sabiéndola una vez bien no se les pueda olvidar el escribir, aunque no escriban en un año ni dos! ¡Válgame Dios! ¿De qué sirve enseñar los maestros esta letra cortada y limada con tantos pelitos, medidas, gruesos, anchos y compases, si después de salido de la escuela el discípulo no ha de usar más de aquellas medidas, gruesos ni delgados y se le han de olvidar luego? De manera que aprendió lo que no hubo menester, ni tuvo dello necesidad; porque la letra necesaria y que cada uno ha menester es liberal, trabada con arte, escrita sin mucha priesa, porque la mano, con el mucho curso, ella misma se suelta, como han hecho hasta aquí mis discípulos.—Y con estas imaginaciones, comencé á hacer abecedarios y borradores trabados; los cuales abecedarios ponía en ejecución y práctica con los discípulos. Y con el favor de Dios, que da las gracias á quien es servido, comencé á sacar discípulos en la ciudad de Toledo, tan famosos y con tanta breve-

dad, que apenas se podía creer que discípulos escribiesen tan famosa letra. Y desde entonces los saco tan buenos, fundados y diestros y con brevedad enseñados, que apenas lo creen los que no lo han visto, hasta verlo y certificarse dello. Y así, visto haber hallado esta verdadera enseñanza y arte de escribir, comencé á enseñar á hombres que no sabían ó escribían muy mal; á los cuales enseñé y enseñé en tres meses, y en menos tiempo; de manera que los mismos maestros del arte antigua dicen y han dicho que no puede ser que tan famosas letras como enseñé se aprendan con tanta brevedad; y se han atrevido algunos á decir que es hechicería y que el Santo Oficio ha de saber cómo puede ser enseñar con tanta brevedad.”

Sobre esto de denunciarle á la Inquisición había hablado ya en el *Aviso segundo*, diciendo:

“No faltó quien procuró escurecer la verdad desta admirable y verdadera arte; aunque por novedad no me espanto que fuese en sus principios tan contradicha, pues vían algunos maestros que eran buenos escribanos, que por la enseñanza que ellos usaban era poco tiempo diez años para que el discípulo supiese escribir, pues lo encarecieron diciendo así:—Que sólo Dios ó los ángeles podían hacer lo que yo prometía y que era caso de Inquisición y que debía ser hechicería.—Y no me admiró lo dijese, por conocer, como conocían, la gran torpeza de la enseñanza que usaban, aprendida de los pasados antiguos.”

No se arredró por eso; y en Toledo siguió aplicando su método y haciendo ostentación de él como en la siguiente ocasión, que refiere él mismo:

“A Lorenzo de Pantoja y á Sebastián López de Silvera, naturales de la ciudad de Toledo, les enseñé en seis meses á escribir famosamente, lo cual fué por obligación y concierto que me obligué á enseñarlos en los dichos seis meses. Y digo

sin encarecimiento que jamás vi á niños de escuela escribir mejor que ellos todo género de letras, asentadas y liberales. Y fué de manera que, sacando yo muestras tuyas, en la plaza del Ayuntamiento de Toledo, no creía nadie ser de discípulos aquella letra; y fué necesario que los niños escribiesen en la plaza, junto á las muestras; y admiró más á la gente verlos escribir que ver sus famosas muestras. Hay en Madrid quien los vió aprender, y sabe esta verdad. A Dios las gracias de todo.”

En Toledo estaba también un famoso maestro llamado Francisco de Montalbo, calígrafo ciertamente distinguido, aunque partidario del antiguo método. Quizá la fama de Morante le arrojó de su patria: ello es que se vino á Madrid y logró que en 1610 le nombrasen Examinador de los demás maestros en unión de Tomás de Zabala, otro gran calígrafo de la época.

Había comenzado el período de mayor florecimiento de esta villa después que, con la breve traslación á Valladolid y vuelta á ella de la corte, se vió claro que ya sólo Madrid podía ser la capital de España. Afluyeron de nuevo multitud de moradores á quienes había alejado ó detenido el corto eclipse de 1601 á 1606, en términos que se duplicó la población en muy poco tiempo; y á ella vino también Pedro Díaz Morante, deseoso de ensanchar el campo de sus experiencias pedagógicas, al mediar el año de 1612.

Tuvo la fortuna de que los primeros discípulos fueron personas principales, como un sobrino del cardenal Zapata y el Condestable de Castilla. El mismo Morante lo asegura en la *Segunda parte*:

“Luego que vine á esta Corte enseñé á escribir á D. Antonio Zapata, primogénito heredero del Conde de Barajas; el cual, siendo de edad de nueve años, le enseñé á escribir en tres meses, y tan bien, que

en menos de los dichos tres meses escribió cartas misivas, que apenas se podía creer fuese aquella letra enseñada á un niño tan pequeño en tan breve tiempo. Y en una información que presenté al Consejo de discípulos hombres, enseñados en tres meses, juró como testigo de vista su camarero D. Jerónimo Parti, cómo le enseñé á escribir al dicho señor D. Antonio Zapata en dos meses y medio; la cual información tengo en mi poder, y la mayor información es atreverme yo á decir esto estando presentes testigos y discípulos y siendo quien son.” “Al Condestable de Castilla, D. Bernardino de Velasco, le he enseñado por este arte tan diestra y gallardamente, que no hay señor hoy en España de su edad que escriba tan bien como él: de manera que [aun] los que tienen por oficio el escribir se admiran de verle escribir tan diestra y gallardamente... Al Marqués de Valles enseñé á escribir en menos de dos meses. Mas no fué mucho enseñarle yo con tanta brevedad á quien, como todos saben, tiene tan gallardo entendimiento. Pues no tendría diez años cumplidos cuando aprendió en los dichos dos meses. Vive hoy en esta Corte y los demás señores arriba nombrados.”

Para obtener este resultado celebraba una especie de contrato con los alumnos ó sus padres ó mayores, como este que, original de su mano, existe en la colección de sus borradores y muestras manuscritas en el Museo Pedagógico de esta corte:

“Digo yo, Pedro Díaz Morante, maestro del arte de leer y escrevir y contar, que me obligo á dar enseñado á Cebrián de Mercado, hijo de Pedro Fernández, mercader: es á saber, á escrevir de manera que esté suficiente para escrevir una Cédula Real y á leer la letra que escribiere el dicho Pedro Fernández. Y porque asimismo se obliga el dicho su padre á darme y pagarme por el dicho mi trabaxo du-cientos reales, los ciento luego, de los quales me doy por contado y pagado, y los otros ciento de oy día de la fecha desta

en seys meses. Y por la verdad que ambos lo cumpliremos como dicho es lo firmamos de nuestros nombres. Fecha en Madrid, en catorce de Octubre de mil y seyscientos y treynta. PEDRO DÍAZ MORANTE” (1).

Con tales antecedentes y la protección de las familias de aquellos primeros alumnos, logró que el corregidor de Madrid, D. Pedro de Guzmán, le diese licencia para abrir escuela pública, como lo hizo en la plazuela del Angel.

Mas apenas lo supieron los demás maestros, instigados por aquel Francisco Montalbo, que ya había sido rival de Morante en Toledo, y fundados en cosa hasta cierto punto justa, cual era la necesidad de que todo maestro hubiese de examinarse antes de ejercer su profesión, recurrieron al Consejo de Castilla contra la autorización dada á Morante.

Bien sabía éste que, según las disposiciones vigentes, debía de sufrir el examen; pero sabía también que no sería aprobado. Montalbo que, como examinador, no podía dar la cara, hizo que presentase Bartolomé Martínez de Salinas una solicitud en nombre de los maestros de escuela, por vía de agravio ó apelación, contra el proveído del Corregidor “en que dió licencia á un PEDRO MORANTE, que dice ser maestro de enseñar á leer y escrevir para que pudiese poner escuela en esta corte... por cierto tiempo y sin averle examinado examinadores de dicho arte”. Añade que todos los que en Madrid enseñan han sido aprobados en dicho examen, sin el cual no se puede ejercer. Aparte de este vicio de nulidad,

(1) Hállase este documento, escrito de mano del hijo de Morante, pero firmado por éste, al principio del tomo IV de la referida colección.

A veces estos conciertos se elevaban á escritura pública, como se ve por el que copiamos en el Apéndice 2.º de esta biografía.

“lo otro, porque la parte contraria es conocidamente insuficiente para el dicho ministerio, y por serlo como lo es, los examinadores no quisieron aprobarle, y esto se puede verificar por la inspección de la letra que escribe y hace que, no sólo, [no] es para ser maestro, mas ni aun para mediano discípulo, y los tienen de más ciencia oy los maestros desta Corte. Lo otro porque el dicho Morante no tiene asistencia conocida ni la ha tenido con perseverencia en ningún lugar destos reinos, y sólo trata de asistir algunos días en cada uno y en este tiempo recoger lo más que pueda de los padres de los muchachos y luego faltar y ausentarse á otra parte. Y estas trazas ha mostrado la experiencia en otros muchos que han venido á esta Corte con la voz y nombre que aora éste de enseñar por diferente estilo que hasta aquí en tres meses, y aun en menos, á escribir y contar.”

Concluye pidiendo se revoque el auto y no se permita á Morante enseñar en la corte hasta ser examinado (1.º de Marzo de 1613) (1).

Morante entonces expuso los temores y recelos que abrigaba, vista la oposición que desde luego le habían declarado sus compañeros, y pidió que el examen fuese presenciado por un Consejero de Castilla, como se acordó.

“En la villa de Madrid, á doce días del mes de Marzo de mil y seiscientos y trece años, habiéndose hecho relación desta causa ante los señores del Consejo del Rey nuestro señor, dixeron que mandaban y mandaron que PEDRO DÍAZ MORANTE se examine de maestro de escuela conforme al auto del Consejo y que para ello acudan el dicho Pedro Díaz Morante y los examinadores ante el señor licenciado Xil Ramírez de Arellano, y así lo proveyeron y mandaron.—Miguel de Ondarza Zabala.”

El resultado del examen fué el que arroja el siguiente auto del Consejo:

“En la villa de Madrid, á veintitrés días del mes de Marzo de mil y seiscientos e trece años. El licenciado Gil Ramírez de Arellano, del Consejo de S. M., á quien por los señores del dicho Consejo se ha cometido el examen de PEDRO DÍAZ MORANTE, maestro de enseñar á leer, escribir y contar, habiendo visto las letras que hace el dicho Pedro Díaz Morante é informándose de su suficiencia y habilidad, vida y costumbres de personas peritas en el dicho arte, dijo: Que le había por hábil y suficiente para enseñar el dicho arte de leher, escrevir y contar, y mandó que se guarde el auto proveído por D. Pedro de Guzmán, corregidor desta villa, por el qual le dió licencia para que por término de seis meses pueda poner en ella escuela y enseñar en ella á leher, escreuir y contar, para que en este tiempo se vea su suficiencia y habilidad, y así lo mandó y firmó y que Navarro le visite y vea cómo enseña y informe.—El licenciado Gil Ramírez de Arellano (1).—Ante mí: Pedro Martínez.”

A la vez presentó Morante diversas informaciones respecto de la verdad de la excelencia de su método, que años después aún recordaba él mismo diciendo:

“Este Francisco Ximénez juró por testigo en las informaciones que presenté en el Consejo cuando no se creía esta verdad desta mi breve arte, en las dificultades que hubo en mi examen, cuando yo vine á esta Corte, habrá doce años, las cuales informaciones tengo en mi poder.” (Prólogo de la *Segunda parte* (1624): *Punto y aviso segundo*.)

En otro lugar añade:

“Y para prueba desta verdad y de que lo es quanto digo en este capítulo y libro,

(1) Agradecido Morante al favor de este Consejero, le dedicó poco después la *Primera parte* de su *Arte de escribir*.

(1) *Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-1.

ruego se informen de los desapasionados y de tantos discípulos como tengo enseñados y vean muchas cartas que maestros me tienen escritas de todos estos reinos de Su Majestad y vean asimismo tres informaciones que hice ante el señor alcalde Francisco Márquez, presidente que es al presente en la Real Chancillería de Valladolid, las cuales se hicieron por mandado del Consejo Real, por las quales verán ser verdad todo lo que prometo en esta nueva *Arte*." (Idem.)

Y al fin de su *Cuarta parte* aún escribió:

"A mí me ha sucedido enseñar á un caballero, ya hombre de veintiséis años, en un mes, tan bien, que fué cosa increíble; de manera que fué necesario hacer información, ante el teniente desta villa, presentando en la información la letra que él escribía, que no se podía leer de mala, y asimismo la buena y famosa letra que aprendió en el dicho mes."

La aprobación de Morante llenó de despecho á Montalbo, y su odio tradújose en actos agresivos, como revela la siguiente exposición que Morante elevó al Consejo por aquellos mismos días...

"Muy poderoso señor: PEDRO DÍAZ MORANTE, maestro de enseñar á leer y escribir en esta Corte, digo (*roto*) que yo en ella, por mandado de Vra. Alteza, después de las grandes contradicciones (*roto*) y prisiones que me hicieron los demás maestros en mi casa y puesto y enseñan (*roto*) cantidad de discípulos que an concurrido hombres y pequeños con grande cuy (*roto*) bazió y satisfació de todos y con desseo de cumplir con lo que tengo ofreci (*roto*) ficio desta república como por experiencia se a bisto en mes y medio que... la dicha escuela en muchos discípulos que he puesto en forma de grandes escri... como parece de sus muestras y letras dellos que tengo enseñados al Lic... gil remírez de Arellano de Vro. Consejo á quien por él se cometió la aberig... de mi pretensión; Francisco de

Montalbo, uno de los dichos maestros y cab[eza] dellos de los que me han acusado y molestado y contradicho para que no quedase en esta Corte por salir con sus pretensiones, y que yo no saliese ni salga con la mía, ayer miércoles por la tarde, que se contaron 22 de éste, teniendo él su escuela junto al Carmen Calçado y yo la mía en la plazuela del Angel, muy distinto y apartado lo uno de lo otro, me vino a poner en mis paredes unos retulos diciendo contra mí y mi enseñanza en ellos palabras feas y de afrenta, todo a fin de que no se me diese crédito y porque un hijo mío ya hombre trató de querelle trasladar para presentallo en el Consejo, un ayudante del dicho Montalbo, ayudado y favorecido dél, que benían juntos de acuerdo y propósito para me afrentar de obra, dió al dicho mi hijo en presencia de muchas gentes que allí estaban, á mano abierta, una gran bofetada en el rostro, y no contentos con esto, dijeron que á él y á mí nos habían de dar muchos palos, y el dicho Montalbo dijo que se olgara de traer allí un palo para dárnoslos luego: todo esto con ánimo de dar ocasión para que me atrabesara con ellos y por este camino echarme á perder y deste lugar, que es y ha sido su pretensión. Por tanto, á Vra. Alteza suplico mande lo uno se castigue á los susodichos por los dichos excesos de que en caso necesario me querello, y lo otro se me dé licencia, atenta mi satisfació que tengo dada para poder tener libremente y sin límite escuela en esta Corte, como asta aquí he tenido, y pido justicia y juro en forma y para ello, etc.—Pedro Díaz Morante.—El lic. Peramate."

Al verso:

"Que se le prorroga el término para que pueda tener escuela y enseñar á leer, escribir y contar por otro año más que corra después de cumplidos los seis meses que se le dieron, y en quanto á lo demás siga su justicia. Los Sres. del Consejo de su mag. lo proveyeron en Madrid á 23 de Mayo de 1613."

A la misma época creemos ha de referirse cierta curiosísima carta, aunque muy incorrecta (tal vez por la ira) que Pedro Díaz Morante, el hijo, escribió á un Jerónimo Piegali, y que original existe en la preciosa colección de manuscritos de ambos Morantes en el Museo Pedagógico (tomo IV, fol. 58).

“Según e oydo lo que vmd. ha dicho, me parece que bravea mucho, yo no sé con qué fundamento; ¿qué cosa es decir en público que tenemos cuatro manos de morteros y dos en casa? Yo no sé qué es esto. Y como vmd. habla todo cuanto se le viene a la boca, de todos, sin escrúpulo ninguno, y los demás han de ser mártires y callar á todo; pues tanto puede apretar que salte la cuerda; y aunque más cuerdo yo aya procurado ser, ya no podré sufrir tanta libertad. Muchas veces he sentido á vmd. apasionado; pues aun sin aver visto lo que mi padre escribe le ha querido vmd. escuchar muchas veces; pues sepa vmd. y todos cuantos ay en el mundo que de quatro formas de letras que de mi padre tengo pondré cien escudos que no hay quien las gane; y esto lo digo porque tengo de poner carteles en la Corte que digan lo propio; y veamos cómo sale vmd., porque hasta ahora no he visto de vmd. si no es alabarse; porque lo demás es cosa de monjas todo lo que vmd. hace letra de remiendo; que es pintar tomar una pluma y hacer ó formas de letras que se usan en España con gallardía delante de todo el mundo escreuir; yo no sé por qué vmd. gallea tanto. Esto he dicho porque es la verdad y porque ayer á mi padre me han dicho que le paró como á un negro. Esto he sentido mucho y me ha apasionado; porque á los hombres onrados delante de mucha gente no se había de hablar de aquella manera; mas vmd., según veo, si algún resquicio hallara para destruirle y aniquilarle lo hiciera, pues así lo ha tratado y ese mancebo pudiera ser ya eminente en tanto tiempo que ay a estado, pues se tiene vmd. por el mejor del mundo; que en esta casa

á cepos hacemos águilas cuanto más á mazos, y si es maço empiedre calles. No se maraville vmd. sino como no digo mucho más, porque cosas me han dicho que vmd. dijo á mi padre que no se podía responder con palabras. Dios guarde á vmd. muchos años.—Pedro Díaz Morante.—Sr. Gerónimo ¿Piegali? (Esta última palabra sospechosa.)”

Esta enemistad entre Morante y sus compañeros fué muy duradera, pues él se queja bastante á menudo de la injusticia y mala voluntad de los demás maestros:

“Siempre he sido perseguido de los de mi arte por esta novedad y verdad.” “Hay maestro en esta Corte que se obliga á enseñar, no digo en tres meses, como yo me obligo, porque tiene puesto cartel público, donde promete enseñar á escribir en dos meses.” “Los más inventores de artes nuevas fueron muy perseguidos mientras vivieron, como yo lo he sido.” (Preliminares de las *Parte segunda y tercera*.)

Tuvo, en cambio, á su favor el del público y hasta el de las autoridades, pues, no contentas con el privilegio de ser examinado en tan honorífica forma, le nombraron, en 1616, examinador de los demás maestros, para que ejerciese este nuevo cargo en unión de Tomás de Zabala y de su gran enemigo, con quien llegó á igualarse, Francisco de Montalbo. También aquí se manifestó, aunque más débil, la oposición; porque Morante había ya escrito é iba á publicar la *Primera parte* de su *Arte*, cosa que no había hecho ninguno de los otros examinadores. Pero, en fin, Zabala no quiso examinar con Morante y renunció su empleo, como si fuese cosa de propiedad absoluta, en cierto escribano llamado Gregorio Vázquez de Salgado, que le desempeñó algún tiempo. Montalbo, á quien tal vez convenía no perder los derechos anejos al cargo, siguió

en él; pero, por entonces, no dieron nunca sus dictámenes unidos, sino cada uno particularmente.

Hemos visto una de las primeras certificaciones ó *cartas de examen* de Morante en este tiempo, y dice así:

“Certifico yo, PEDRO DÍAZ MORANTE, maestro examinador de los maestros de leer, escribir y contar, que he visto lo que sabe Alonso de Mendoza y le he hallado ávil y suficiente para usar la dicha arte, así en esta Corte, como en todas ciudades, villas y lugares de estos reynos de su Magd., y por verdad lo firmo, fecha en 20 de Julio de 1617 años.—PEDRO DÍAZ MORANTE” (1).

Este Alonso de Mendoza fué después un excelente calígrafo y su nombre figura también en nuestro *Diccionario*. Obtuvo igualmente la aprobación de Montalbo y Gregorio Vázquez.

Pedro Díaz Morante, desentendiéndose ya de sus compañeros, aspiró á dirigir solo la clase á que pertenecía, aprovechando para hacer sus advertencias á los Poderes públicos hasta en las mismas certificaciones, como se ve por la siguiente, que contrasta con la sencillez y laconismo que en las suyas empleaban los compañeros:

“Certifico yo, Pedro Díaz Morante, maestro examinador en esta Corte, que Juan Baptista Rabanal está suficiente para comenzar á usar el arte de maestro por tener buenos principios, y hasta haber experimentado cómo usa la dicha arte, no se le puede dar examen á él ni á otro ninguno que no hayan primero usado la dicha arte dos ó tres años y hasta ver cómo aprueban, pues las demás artes y oficios se aprenden primero muy bien antes que se les dé el examen; y así me parece, con licencia del señor Corregidor, que se le puede dar licencia por dos años, y al cabo dellos se le

dará examen, si lo mereciere; porque es compasión ver que muchos maestros examinados que tienen escuelas en esta Corte no saben el arte, y era necesario enseñarles de nuevo, y esto es contra la caridad de nuestros próximos, porque el maestro que no sabe, ¿cómo puede enseñar á otros? Y porque esto es verdad lo firmé en Madrid en 27 de Enero de 1618 años.—Pedro Díaz Morante.—Suplico al Sr. Corregidor sea servido mandar se junten los examinadores para haber de examinar” (1).

También por entonces obtuvo el honor más alto á que en su ejercicio podía aspirar, que fué el de ser designado para maestro de escribir del infante D. Fernando, nacido en 1609 y después Cardenal-Arzbispo de Toledo y célebre gobernador de los Estados de Flandes. Como recuerdo de su enseñanza le dedicó después Morante una de las *Partes* de su tratado de escritura, recordando agradecido el hecho.

Hemos indicado que Zabala había renunciado su empleo de examinador en uno que no era maestro, pero otro que lo era y deseaba el puesto, presentó en 1620 la solicitud siguiente, en que palpita aún el antiguo rencor contra Díaz Morante:

“Juan de baeça, Maestro de escreuir y contar en esta corte, por quien el Marqués de Velmonte suplicó á V. S. le hicieran merced, dice: que el Consejo Real remitió al Sr. Corregidor de esta villa nombrase á voluntad maestros áviles y suficientes para que examinasen á los demás Maestros. El Sr. Corregidor pasado se ha servido nombrar á Tomás de Zavala y á Francisco de

(1) *Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-8. Acompañan á ésta otra certificación de Montalbo al mismo Rabanal, lisa y llana y muy bien escrita (22 de Enero de 1618), y otra de Vázquez Salgado de 7 de Enero de 1618, y también dos muestras de letra gruesa de Rabanal, bien hechas, al estilo de Morante.

(1) *Archivo municipal de Madrid*,

Montalbo por examinadores. Después otro maestro, sin estar examinado, por favor que tuvo de haber enseñado un hijo de cierto cauallero, pidió que, como había dos examinadores, hubiese tres. El Sr. Corregidor, por ruego del caballero, lo admitió por examinador con los dos primeros. Tomás de Zavala no quiso ser examinador; renunció su examen en persona que no era del oficio. Suplica á V. S. le haga merced, que la renunciación que se hizo en persona que no era del Arte se haga en el dicho suplicante, pues es de los Maestros más antiguos y está examinado por los dichos maestros nombrados y tiene las partes y suficiencia que es notorio para ser tal examinador, y que Pedro Díaz de Morante, maestro que es el que no está examinado, que por favor se le dieron, V. S. mande se examine. Que en ello recibirá merced" (1).

Engañábase, como hemos visto, Baeza; pues Morante había sido examinado con más solemnidad que ningún otro maestro de su tiempo; pero el odio no razona ni procura esclarecer los hechos.

Con todo eso la superioridad de Morante quedó bien establecida, y mucho más cuando en 1624 publicó la *Segunda parte* de su *Arte de escribir*, más extensa y curiosa que la primera, y donde desenvuelve por entero su sistema.

También figuran unidos los tres examinadores en las muchas certificaciones que existen y hemos visto de estos años.

Y entonces ya directamente se atrevió á dirigirse al Consejo de Castilla con la siguiente curiosísima exposición:

"M. P. Sr.: Pedro Díaz Morante, maestro del arte de leer, escreuir y contar y autor de la nueva *Arte de escreuir*, de la qual a hecho dos libros, primera y segunda parte, reduciendo el escreuir á verdadera

(1) Sin firma ni fecha: encima lleva la de 1620 á que efectivamente corresponde este curioso documento. (*Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-9.)

arte, porque hasta oy a sido casual, sin reglas científicas ni verdaderas para enseñar con destreza y con brevedad increíble. Todas estas verdades las tiene ya probadas con las censuras de sus libros y con la grande summa de discípulos que tiene enseñados. Y como tan experimentado en la dicha arte ha visto la grande perdición que ay en esta Corte de maestros, que, no sólo no lo pueden ser, mas ellos para ellos no saben escribir ni hazer las materias necesarias para sus discípulos antes con materias y rotulos de mano ajena engañan la república y ellos no saben corregir ni enseñar; y después de lo dicho son mozos que se examinan con favores ó son hombres que por no tener officio se ponen á enseñar lo que no saben, y ha venido á tanto, que ay más de sesenta maestros públicos sin los muchos secretos y no ay más de tres ó quatro que sepan; y para esta Corte bastan quince maestros buenos, y es de manera los grandes favores que traen los que poco saben para examinarse, que cojos y mancos, mozos y pajes, se examinan, y está la Corte tan llena de estos tales, que estos tres ó quatro maestros que ay que saben dan orden de irse y dejar de usar el arte, de ver quán abatido está por estos tales, porque les quitan la ganancia y hacen los precios bajos, y el vulgo se va á lo más barato y los niños regalados á lo más cerca: por tanto, supplica á V. A. se sirva mandar que aya tasa de maestros y que los que quedaren sean pocos y los mejores, que mejor y más enseñarán pocos buenos que muchos que no saben, porque, no sólo deben llevar con justicia el premio que les dan, mas entretienen al discípulo hasta hacerse grande y se quedan sin saber, y esto es gran daño de la república; y si no fuera por D. Juan de Castilla, corregidor de esta villa, que, vista la grande perdición que ay en esto, hubiera muchos más maestros, porque, como es juez recto, no admite favores. Yo a ocho años que soy Examinador, y porque no quiero examinar á estos tales, me hacen fieros y me quieren matar. Por tanto, suplico á V. A. se sirva mandar re-

mediar este daño con la dicha tasa de buenos maestros, y pido por merced particular á V. A. que el título que tengo de Examinador por el Ayuntamiento de esta villa se sirva V. A. que sea por el Consejo, pues lo merece mi trabajo y gran gasto que he tenido en hacer los dos libros que he hecho tan científicos en el arte de escreuir, como se ve por el grande nombre que en lo mejor del mundo tienen ya, pues que español ni otro de ninguna nación no ha alcanzado en el arte de escreuir tanto como Dios a sido servido darme á entender; y que ningún maestro se pueda examinar sin mi particular voto; porque es pecado mortal examinar al ignorante, como está ya vintilado con pareceres de graves teólogos; y á los que al presente tienen escuelas que están examinados no se les puedan quitar, sino como vayan muriendo ó ausentándose, y que para la Corte no se pueda examinar ninguno, sino sólo para fuera della, sino es como vayan faltando del número que V. A. mandare que aya; y en faltando uno, vendrán buenos maestros á oponerse, y así habrá siempre en la Corte los mejores y más escogidos maestros de España, y porque es bien común y pido justicia, etc. — PEDRO DÍAZ MORANTE.” (Sin fecha; pero á la vuelta lleva el registro á 20 de Marzo de 1625, y se pide informe al Corregidor.) (1)

Y aspirando también á centralizar el oficio de examinador de maestros, entabló contra el Corregidor de Madrid el siguiente litigio, en que salió vencedor.

Dirigió, pues, una exposición al Consejo diciéndole que, por auto del mismo de 1620, se mandó examinar á los maestros de la villa. Que los examinadores lo hicieron de varios para otros puntos; pero que el escribano, fundado en que el auto no se refiere á tanto, no quiere despachar las cartas de suficiencia y pide que la aprobación lograda en Madrid sirva para todas partes, como sirve en otras profe-

siones. (Sin fecha; muy bien escrita de su mano. Registrada en 13 de Diciembre de 1625. Se manda que informe el Corregidor.)

El informe dice que por auto del Consejo de 3 de Octubre de 1600 se mandó que el Corregidor nombrase quien examinase á los maestros, que lo fueron los de Madrid y algunos de fuera. Y como dicha Comisión no se extiende más que á los de la Villa, Pedro Martínez, escribano mayor del Ayuntamiento, ante quien pasan los dichos exámenes, ha reparado en expedir las cartas á los de fuera, y propone que la facultad de los examinadores de Madrid se extienda á los lugares por quienes habla, dando la misma á las ciudades que tienen voto en Cortes sobre los demás pueblos. (16 de Febrero de 1626.)—Don Francisco de Brizuela y Cárdenas.

Contra este parecer recurrió de nuevo Morante, insistiendo en que todos los maestros de España

“deban ser examinados en esta Corte, como lo son los escribanos, barberos, cirujanos, herradores y otros oficios y artes”;

Que lo que el Corregidor propone es cosa inusitada.

“Y porque no hay seis maestros en toda Castilla, Vieja y Nueva, ni en toda España que sepan el arte para haber de ser suficientes examinadores, y los tales, si lo son, no sabrán examinar científicamente, y así será todo confusión é ignorancia, y los maestros que saben se disgustarán de manera que, no sólo no usarán con gusto tan necesario arte á la cristiandad, mas antes dejarán de usarle”.

“Mas así mesmo suplico á V. A. se sirva que sean juramentados los examinadores que fueren nombrados de que no examinarán á ninguno si no fuere suficiente para usar la dicha arte, pues es el

(1) *Archivo municipal de Madrid*, S. 2-376-12.

arte de más importancia que ay en la república christiana, [la] educación á los niños. Por tanto, suplico á V. A. que sólo haya examinadores en esta Corte y que no los haya en otra parte con las condiciones arriba dichas, y esto respondo al informe del Corregidor de esta villa de Madrid.” (Sin firma ni fecha; pero muy bien escrito de su mano.) Registrado en 5 de Mayo de 1626 en la escribanía del Consejo, día de su presentación.

Nada más consta aquí en este asunto; pero sí que el Consejo adoptó lo que Morante proponía, y el examen de maestros continuó haciéndose en Madrid, al menos para las provincias de Castilla; porque muy á fines del siglo XVII aparece el excelente calígrafo Diego Bueno como examinador en Zaragoza.

Los últimos años de la vida de Morante se deslizaron con más tranquilidad que á los comienzos. Dedicóse á componer los demás tratados ó partes de su grande obra caligráfica, publicando la tercera en 1629, la cuarta en 1631 y la quinta probablemente en diversos años y en láminas sueltas grabadas en madera, así como las demás lo fueron en cobre.

Pero de todo esto hablaremos al hacer la detallada descripción bibliográfica.

La fortuna no le fué muy propicia, pues repetidas veces se queja de su pobreza:

“Y asimismo no me he animado á gastar el poco caudal que tenía ganado con mi trabajo, todo con ánimo de favorecer, ayudar y dar luz á todos mis hermanos mayores y menores para que con brevedad sepan escribir bien.” (*Parte segunda: preliminares.*) “Y á todos ruego mucho me encomienden á Dios; pues todos estos reinos me lo deben, pues he gastado cuanto he ganado en hacer cinco libros desta nueva arte.” “Todo cuanto he ganado todos los años que ha que soy maestro, que serán cuarenta años, uno menos, lo he gastado

en dar á entender á mis hermanos los próximos lo que les importa para saber escribir bien y con brevedad increíble.” (*Parte cuarta: preliminares.*)

Hemos dicho que Morante se estableció primero en la plaza del Angel. En 1620 continuaba allí todavía, según dice en una muestra manuscrita. En 1624 y 1630 tenía su escuela en la calle de Toledo, “frontero del Estudio de la Compañía de Jesús”, como expresa una lámina de la *Quinta parte* de su obra y una muestra de las manuscritas. Posteriormente se trasladó junto á San Ginés, y aquí le visitó la muerte á los setenta y un años, como expresa la siguiente partida, que existe en el Archivo parroquial de San Ginés de esta corte:

“Pedro Díaz Morante murió oy martes, 25 de Marzo de 1636, en las espaldas de San Xínés, casas de los Beranjeles. Recibió todos los Sacramentos; hizo testamento ante Diego Velázquez de Grado, escribano público; dexó por testamentarios á Juan de Cerón y á Pedro Díaz Morante, su hijo, que vive en las mismas casas. Mandóse enterrar en San Francisco.”

Espíritu profundamente religioso y devoto, andaba los últimos años de su vida vestido con el hábito de Tercero de San Francisco, como se ve en su retrato. Su lenguaje estaba salpicado de fórmulas y frases piadosas, que aparecen en sus libros y muestras impresas y manuscritas.

Según resulta del testamento, que por su gran curiosidad y por ser de quien es publicamos íntegro en el primer *Apéndice* que sigue á esta biografía, Morante estuvo casado dos veces. Su primera mujer se llamaba por apodo *la Pavona* y de nombre Mari Gómez. De ella fueron hijos Pedro y Catalina Díaz Morante. En su segunda mujer, Catalina Martínez, tuvo sólo a Petronila, á quien encarga es-

pecialmente á su hijo, quizá porque ella sería aún muy joven.

Tal fué, poco más ó menos, la vida de este hombre ilustre, que tanto hizo progresar el arte á que consagró toda su existencia con grande entusiasmo y una devoción casi supersticiosa. Algunos, como el italiano Servidori, le han tachado de excesivamente vanidoso; pero tal vez aquellos extremos suyos que tanto nos chocan hoy sean, más que señales de aquel vicio, expansiones sinceras de su certidumbre y fe en la importancia de sus trabajos.

Así creemos que deben entenderse pasajes como los que siguen:

“Y ya los maestros que saben poco pueden dar nuevas alabanzas á Dios porque ha salido á luz este *Arte*, la cual es tan breve, que si la cursaren solos dos meses con cuidado y aplicación, desterrarán la torpeza que toda su vida han tenido en el escribir, y cada día irán haciéndose más diestros; de manera que se admirará cada uno de verse tan trocado y diestro.”

“Y en estas materias últimas no se han de hacer rasgos, sino letra peladita y llana; porque el haberse hecho diestros no es para que escriban rasgos, antes los han ya de dexar, que no son necesarios en ninguna escritura, porque escurecen la letra; y muchos que los hacen fueran buenos escribanos si no los hicieran. Mas los rasgos que yo hago son con mucho arte; y así pueden siempre imitar mis borradores de rasgos, en buenas ocasiones para galantería. Y á Dios nuestro Señor se den las gracias de todo.”

“Mas á Dios doy la honra y gloria; porque cierto que me puedo gloriarse en Dios, pues que en escuela de España jamás se ha visto que hayan ido á enseñarse á escribir teólogos, frailes graves y de mucha reputación y hombres nobles con hábito en los pechos, á los cuales en breves días he hecho grandes escribanos, á unos en tres

meses, á otros en dos y á otros en mes y medio y á otros en diez y seis días, como enseñé á un caballero y letrado de hábito, que él se quedó admirado de manera que, en este particular, se halló trocado en otro hombre; y en los diez y seis días le hice olvidar la mala forma y letra que hacía y le enseñé la buena.”

“Y con esto se concluye esta breve y diestra enseñanza y *Tercera parte*. Y á todos los curiosos aconsejo que procuren tener todas cuatro partes que he compuesto, porque corriendo el tiempo le pesará mucho al que no las tuviere, *porque serán de grande estimación* (1); y porque ningún español ha hecho libros abiertos en láminas de cobre sus letras; y el que tuviere hijos no ha menester otro maestro, sino solos los libros para hacerlos grandes escribanos. Y al tiempo doy por testigo desta verdad, habiendo quien los sepa atarear y guiar con verdadera imitación. Y sea Dios loado, amén.” (Preliminares de las *Partes segunda y tercera*.)

También le han censurado el desprecio que sentía hacia sus compañeros, entre los cuales había hombres de mérito verdadero. Esta acusación es más fundada; pero no hay que olvidar la cruda é injusta guerra que á los principios le hicieron casi todos y muy principalmente los más distinguidos. Por eso no son de extrañar sus censuras, teniendo además en cuenta el alto concepto que Morante tenía de su ministerio. Que no todos eran buenos calígrafos también parece seguro, y que se daría más de una vez el caso que refiere al fin de su *Tercera parte*, diciendo:

“Tengo experiencia que se han examinado muchos que prometía su letra ser buen escribano, trabajando; y en viéndose examinados, no quieren más trabajar, y se quedan *remendones*, diciendo que para el pago que les dan que basta lo que saben, y

(1) Efectivamente; una colección completa de Morante valdría hoy algunos miles de pesetas.

así jamás sacan discípulos que sepan; y los tales enseñan con *materias* de maestros que saben, acreditándose sólo con poner unos rotulazos hechos por estarcidos y mano ajena; y con aquéllos engañan á la república; porque una *materia* no la saben hacer los más. Y el que á estos tales da favor para que sean examinados, no tiene razón y encarga su conciencia; porque el tal maestro ignorante lleva el dinero y paga que le dan, mal llevado." (*Párrafo tercero de la Tercera parte.*)

Por esta razón insistió tanto en reducir el número de maestros como hemos visto. En otro lugar de sus obras propone que se funde una Academia de ellos (como al fin se hizo un siglo más tarde), y da otras advertencias relativas al mayor decoro de la clase en el siguiente interesante pasaje de la *Segunda parte*:

"Como es justo que se haga Academia entre los Maestros ó conclusión, por mejor decir, pues es la primera de las ciencias la del escribir, contar y leer.

"Como en las demás ciencias hay disputa y conclusiones para apurar y concluir verdades, para saber cuál es la verdadera ciencia será justo que el Consejo se sirva mandar á los maestros que enseñan el arte de escribir que tengan conclusiones y hayan una junta como academia para que se sepa la verdad apuradamente desta ciencia ó arte de escribir, como en las demás ciencias o artes se hace. Porque haciéndose así no habrá tantas ignorancias como hay en hombres que siguen este arte sin saberla; y estos tales son los atormentadores de los que saben y los que dicen saben más que todos, y los que traen á veces espadas más largas, y los que juran y juegan á juegos que los maestros no deben hacerlo; y, en conclusión, la razón, la verdad y la ciencia tendrán sujetos en estas disputas y juntas á los tales, y conocerán su ignorancia y la honra y virtud les hará trabajar para no quedar avergonzados en actos semejantes. Y haciéndose así se extenderá

la fama del que sabe. Y esto ha de ser á puerta abierta, dando entrada á hombres que saben para que sea mejor conocida la verdad.

"Y asimismo suplico á todos los señores del Consejo manden que ningún maestro del arte de escribir traiga espada; pues antiguamente los maestros no la traían y andaban muy decentes en hábito honesto, como aquellos que son los que enseñan y saben enseñar doctrina y buenas costumbres en la república cristiana; porque es compasión ver tanta espadica como traen maestros que deben estar recogidos aprendiendo en sus rincones, así el arte de escribir, trabajando de día y de noche, como encomendándose á Dios para acertar á ser maestros de las buenas costumbres...

"Y habiendo Academia ó disputa de esta arte una vez al mes se harán tan diestros y sabios... que bastarán doce maestros en esta corte; porque los que no saben quitan la ganancia y los discípulos á los maestros que saben. Y si esto no se enmienda ha de venir á grande penuria, aniquilación é ignorancia el arte de escribir, y no ha de haber virtud en maestro ni en discípulo. Por tanto, sería justo que hubiese tasa de maestros; y si así se hiciese, al tiempo doy por testigo cómo habrá mucha enmienda en la doctrina de los niños y en el saber escribir y contar. Y lo primero que se debé enmendar en la república es esta perdición."

Con el tiempo se estableció una Academia de maestros, de que fué un primer ensayo la Congregación de San Casiano, fundada en 1642, seis años después de muerto Morante; se limitó el número de maestros á 24 primero, casi todo el siglo XVII, y 30 después; en 1791 se crearon las primeras escuelas gratuitas; en 1816 se elevó á 62 el número de escuelas públicas de niños y otras tantas de niñas, viniendo de este modo á cumplirse todos los deseos del gran calígrafo toledano.

Otra de las acusaciones lanzadas con-

tra Morante es la de que tomó su carácter de letra y los rasgos y adornos de los italianos. Lo primero no es cierto; pues si bien no desconocía la soltura de pluma de aquellos calígrafos, sobre todo los del siglo XVI, como el P. Amphiareo, el Cresci y el Curione, en tiempo de Morante estaba ya corrompida su antigua y elegante escritura; y él mismo recomienda que no se la imite.

“Mas debe siempre escribir la letra muy formada é igual, que tenga cuerpo á lo español, aunque no tan gruesa; y nunca se cure de imitar la letra italiana, fina al uso de Italia, porque no es letra de sustancia y no tiene cuerpo ni vale nada.” (*Aviso VII de la Segunda parte.*)

Y en otro pasaje más adelante, refiriéndose á una de sus varias clases de letra:

“La enseñanza que en este libro y arte de escribir se contiene es la siguiente: Primeramente una enseñanza la más breve y diestra que jamás se ha visto, la cual enseñanza es á lo italiano españolado, con más forma, entereza y gallardo modo que lo es la letra italiana fina de Italia, porque tiene más cuerpo y forma; que la italiana que escriben los italianos es una letra sin cuerpo, sin forma y sin arte, que parece que la escriben con una punta de aguja ó con alfiler; y las *ees* son sin arte ni ciencia y tienen asimismo dificultad al escribirlas. Y así digo que las *ees* de Italia, ni los italianos ni ninguna nación las imite. La trabazón della es galana y diestra; mas no debe ser imitada, sino así como va escrita en las primeras *materias* deste mi libro, para saber escribirla con gallarda forma, brevedad y destreza.” (*Advertencia de la Cuarta parte.*)

Los rasgos y adornos se consideraban entonces comunes; y así Morante, como otros á él, copiaron, para ensayarse, animales y dibujos de pluma dondequiera que los hallaban. Morante copió algunos

del famoso calígrafo flamenco Vanden Velde, que publicó su obra en 1604; algunas cifras y abreviaturas del P. Flórez, jesuíta, que imprimió la suya en 1614, así como éste había imitado algunas de Francisco Lucas y, según Aznar de Polanco,

“algunas figuras hechas con rasgos copió Morante de la impresión hecha con mucho primor en Parma, en 1613, de las *Conclusiones filosóficas* que defendió Octavio Farnesio, hijo de Ranucio, cuarto Duque de Parma.” (*AZNAR: Arte nuevo*, fol. 162.)

Pero también empleó muchas de su inventiva, como se observa en la voluminosa colección de sus muestras impresas y manuscritas.

Para juzgar del mérito de este grande artista hay que distinguir en él dos aspectos: uno como simple calígrafo y otro como inventor y divulgador de un sistema. Como calígrafo ordinario, nada hay que censurarle. El mismo dijo públicamente que había logrado imitar la letra de Francisco Lucas y Juan de Sarabia, “que fueron los mejores maestros que ha habido en España y los que enseñaron más y mejores discípulos”, de tal modo que se confundía con la de ellos. Esto acreditan también muchas de sus muestras hechas sin pensar en el sistema de que era inventor.

Juan Claudio Aznar de Polanco le exorna nada menos que con el dictado de fundador.

“El inventor de esta hermosa letra (la bastarda española) le debemos poner en primer lugar al gran Pedro Díaz Morante, maestro que fué en esta corte, á quien todos los maestros y profesores del arte de escribir en España confiesan y deben confesar deben la luz del arte, pues la dió muy ampliamente práctica en cinco libros tallados de todas formas de letras; los cuatro

en cobre y el quinto en madera con muchas figuras de rasgos diferentes muy liberales y hermosos." (Fol. 19.)

Y D. Torcuato Torío de la Riva, aunque confunde los dos aspectos que hay que considerar en el autor toledano, y por eso sus censuras sólo tienen una verdad relativa, apreciándole en general dice:

"Por lo demás, es laudable Morante, porque enseñó una letra más esbelta y liberal que la de sus predecesores, y, por consiguiente, más bien *bastarda*, si es que ésta ha de tener en su altura la proporción dupla de su ancho, como convienen los autores." (Pág. 63.)

Eso sí: valentía, soltura, liberalidad, las poseía en grado sumo. Como rasgueador es el único que antes de Stirling puede sostener la competencia con los más distinguidos extranjeros (1).

Lope de Vega, que fué amigo suyo, en uno de los calurosos elogios que consagró á las obras de Morante, dice:

Pues, aunque en la materia diferentes,
lo que naturaleza
fabrica en tiempo tanto,
tú, con sutil destreza,
de un rasgo solo formas,
y del alma posible el cuerpo informas:
con que describes cuanto,

(1) El hermano Lorenzo Ortiz, dice asimismo en su *Maestro de escribir*, pág. 76: "Digoos también que esta general doctrina debe tener su excepción; porque cuando se juntare un grande escribano liberal con ser dibujante, podrá hacer con la pluma y de liberal movimiento mucho y bueno; pero nunca los laberintos y otras invenciones que veréis en el Serali, italiano, en nuestro Morante, español, y en otros modernos; entre los cuales el ya nombrado Pedro Díaz Morante merece particular recomendación; porque habiendo sido insigne escribano y juntamente muy buen dibujante, hizo con la pluma de estas galanterías de pájaros, figuras y otras invenciones raras lo que yo no sé que hayan hecho otros; y hablo como quien ha visto sus obras manuscritas; pero, como digo, fué insigne escribano y dibujante á un mismo tiempo."

desde el ángel al hombre,
tiene en dos mundos conocido nombre.

Y el P. Hortensio Paravicino, ponderando la increíble habilidad que en este punto lograba Morante, dice en la aprobación de la *Cuarta parte del Arte de escribir*:

"Quien repare que un león que dibujó de un rasgo volteado Alberto Durero (quién fué Alberto sabe quien supiere mirar) se muestra hoy en San Lorenzo el Real por prodigio de arte, y que Pedro Díaz Morante, no un león solo, sino toda diferencia de fieras y aves forma de rasgos, y no plumeadamente como los que dibujan, sino á ímpetu arrojado, como los que más liberalmente escriben. Y que le he visto yo y verá quien lo desee, saca un retrato de S. M. (Dios le guarde) á caballo, con lanza y adarga de un rasgo solo (1), con más durable espíritu de la pluma al pulso que de la tinta y la pluma, fácilmente reconocerá una extrañeza en ninguna nación ni vista en siglo alguno, juzgará que las muchas partes siempre fueron tanto embarazo á quien las tiene como á quien las ha de premiar."

De las maravillas que cuentan Lope y el P. Paravicino de Arteaga puede juzgarse por las reproducciones que se acompañan, dejando otras infinitas.

Escribía con ambas manos igualmente; pues aunque este mérito se ha querido individualizar en su hijo, que ciertamente lo tuvo, también es cierto que lo poseyó el padre, como acreditan las dos autoridades que siguen:

El maestro José de Valdivielso, famoso poeta, capellán del infante cardenal don Fernando, y grande amigo de Morante, quizá por ser éste maestro de escribir del

(1) Dos ejemplares diferentes y muy curiosos, de estos retratos de Felipe IV, damos facsimile fotográfico.

Infante, en un elogio impreso al frente de la *Tercera parte*, escribe:

Cuyas ejecuciones,
como á los míos, repetidas veces,
has llamado á los ojos por jueces,
en sus líneas bebiendo suspensiones;
pues que *con ambas manos*
á un mismo tiempo, sin cobrar aliento,
remedas con amagos soberanos
aves corriendo el viento,
peces las aguas, y los campos, brutos;
plantas ricas de flores y de frutos.
Y lo que es más, tú mismo es bien te asom-
á lazos formas de mujeres y hombres, [bres,
viveza y hermosura,
helada suspensión de la pintura,
con silencio estupendo,
y dudas cuerdas de lo que está viendo.

Y el licenciado Jerónimo Martínez de Castro, en otro elogio poético impreso en la misma *Parte*, dice:

El alma dividida en dos acciones
distintas en lugar y á un tiempo iguales,
nunca pudieron ver ojos mortales,
ni caben en humanos corazones.

Sólo en el vuestro, a quien ocultos dones,
Morante, enriquecieron celestiales,
pisáis de lo imposible los umbrales,
espanto al mundo, envidia á las naciones.

Con dos plumas no más voláis tan diestro
que, en lo que no ha alcanzado ingenio humano,
sólo sois vos el singular maestro.

Parece que os dió el cielo soberano,
para escribir á diestro y á siniestro
un alma racional en cada mano.

Considerado Morante como inventor, también hay que otorgarle la palma del triunfo. En vano la mala fe del abate Servidori, más bien en odio á Palomares, resucitador del sistema de Morante, torció el giro que la crítica debe llevar en este asunto, dejando lo principal por lo accesorio y entreteniéndose en minucias y cosas sin interés, con el objeto de ocultar el valor principal del sistema, porque resulta á la simple lectura é inspección de las obras del grande artista toledano.

Este se propuso, y lo consiguió casi

completamente, desterrar las viciosas y deformes letras vulgares (*procesada y encadenada*) dando á la magistral bastarda las condiciones de rapidez y facilidad de aquéllas, pero conservando la forma elegante, clara y artística de la última. Para ello inventó el *trabado*, como él dice, ó sea el enlace ó ligazón de las letras unas con otras, que antes de él no existía en forma sistemática.

El Cresci y algunos otros italianos, algo posteriores, ligaban, es cierto, algunas letras; también lo hacían los flamencos como Vanden Velde, y también lo habían practicado Francisco Lucas é Ignacio Pérez entre los nuestros; pero ninguno le concedió la importancia que vió Morante debía de tener el *arte trabada*. La idea era evidentemente un hallazgo: por eso él llegó á creer haberla adquirido por revelación divina. La velocidad en la escritura depende, como es sabido, de la unión y enlace de las letras; pero esta unión es difícil de lograr sin alterar la forma de aquéllas, haciéndolas confusas, monstruosas ó parecidas unas á otras; es exactamente lo que había sucedido en los siglos xv y xvi con las letras vulgares ó cursivas (de *albalaes* y *cortesana*) y es lo que impidió Morante se hiciese con la hermosa bastarda, que sólo á fuerza de ensayos se había llegado á obtener casi perfecta.

Este es el mérito enorme é incontestable de Morante. En la ejecución de su pensamiento ya no fué enteramente feliz; pero dejó sentadas las bases para su mayor perfeccionamiento.

Preocupado con la idea de la rapidez, deformó algunas letras, introdujo los famosos cabeceados, que tanto afean muchas de sus muestras, ideó ciertos enlaces inadmisibles, como el de la *s* por ambos extremos, concedió excesiva longitud á

los trazos que suben y bajan de la caja del renglón; no aplicó su sistema á la hermosa letra redonda que se usaba en su tiempo, contribuyendo por ello á que fuese rápidamente olvidada; empleó algunos finales, zapatillas y remates de mal gusto, etc.

A varios de estos reparos él mismo dió contestación anticipada. En los cabeceados veía él una misteriosa acción para agilizar la mano; por eso, aunque reconoce su fealdad, insiste en que se copien. Y algo, efectivamente, debía de haber en ellos, cuando ciento cincuenta años más tarde, calígrafo tan eminente como Palomares, los hizo revivir y trató de explicar diciendo que en ellos se ejercitaban los tres trazos principales de la pluma y giraba la mano haciendo los movimientos más dificultosos para el que haya de escribir liberalmente. Podrá ser cierto; pero hoy vemos que hay eminentes calígrafos sin emplear tal iniciación. Pudo ser, pues, capricho, error, en Morante, la introducción de semejantes apéndices; pero nunca ignorancia del arte, que es de lo que Servidori intenta persuadirnos.

En cuanto á la excesiva longitud de los trazos de prolongación, sólo los pone en sus muestras como ejercicio para adiestrar la mano, y él mismo se burla de ellos en las propias muestras en que los coloca:

“Estos borradores de rasgos largos y descompassados no los hago con otro fin más que para soltar, alargar y desentorpecer la mano del discípulo; y cuando ya esté con el trabado... se han de dejar los rasgos no usando más dellos en ninguna escritura si no es quando quiera gallardear y borrar papel, que á ratos es bien.”

Esta mala inteligencia nace de no haber leído las explicaciones teóricas que Morante hizo preceder á cada una de las *Partes* de su *Arte*. No quiso presentar un

conjunto de modelos de la escritura más perfecta que sabía hacer, como hicieron Casanova, Ortiz, Palomares, Torio, Iturzaeta y, en general, todos los tratadistas de Caligrafía, sino que de propósito deformó algo su propia escritura, en aras de la velocidad, y presentó una serie de ejercicios conducentes todos á lograr aquel fin. Y aun así son, en muchos casos, sus muestras extraordinariamente hermosas.

En este punto procedió Morante del mismo modo que Aznar de Polanco, que siendo el mejor calígrafo de su tiempo, preocupado con su idea de aplicar la geometría á la escritura con rigor inflexible, obtuvo un tipo de letra desagradable que escribió con grandísima conciencia de que había alcanzado la perfección deseable, rechazando todas las demás, infinitamente más bellas, que trazaba con gran primor.

Respecto de la letra redonda, dice en uno de los *Avisos* de la *Segunda parte*:

“Una enseñanza de letra redonda trabada y por trabar me queda que hacer. con otras muchas curiosidades, para lo cual es necesario mucho caudal para hacerlo y famosos cortadores; porque lo redondo no hay quien lo sepa cortar, ni se atreven; porque lo he probado y lo degeneran de su verdadera forma. Y si el tiempo me da lugar tengo ánimo y atrevimiento á cortarla con otras cosas de mucha curiosidad; porque, cierto digo verdad, que aunque hicieran cien láminas desde agora, sin las que van hechas en este libro, me ha dado Dios ánimo para todo y todas serán diferentes y de diferentes materias. Y siento mucho que no salga en esta segunda parte una enseñanza entera de letra redonda, así llana por trabar, como trabada con verdadera arte y ciencia.”

Casanova y José García Mora fueron los últimos grandes calígrafos que escribieron admirablemente esta letra española, que vino años adelante en resolverse

en la redondilla francesa y que hoy algunos intentan resucitar con carácter de *bastarda*, haciendo una letra clara y elegante con el nombre de *vertical española*.

En cuanto á los rasgos, muéstrase, como hemos visto, enemigo de ellos. En el *Párrafo segundo* de la *Tercera parte* consignó también estas palabras:

“Y en esto que he dicho en este punto se encierra mucha doctrina en el arte de enseñar á escribir; y para que el discreto me entienda sólo diré este punto, y es que contradicen otros muchos que no lo entienden los rasgos largos descompasados que yo enseñé en los principios de mi enseñanza; y asimismo contradicen las muchas *elès* trabadas y la trabazón de las letras, partes y sílabas, sin considerar el alma y centro de la verdad y delgadeza de la diestra y verdadera arte, y su grande brevedad, y *sin considerar que siempre digo y aconsejo que ya cuando el discípulo esté diestro en la trabazón y dichos rasgos se han de dejar los rasgos*, no usando más dellos como si no lo supiera.”

Las zapatillas eran y fueron tan corrientes, que duraron hasta Torío de la Riva inclusive, que las conservó en su hermosa letra. Iturzaeta fué el que las desterró para siempre, con justa razón, porque entorpecen el escribir con ligereza.

Morante y su hijo practicaron el ligado en términos que en sus obras manuscritas se hallan á véces renglones enteros sin levantar la pluma y, lo que es más, sin deformar cosa mayor su letra ordinaria.

No menos adversario se muestra de las abreviaturas, que tanto dificultaban la lectura, aun de los escritos hechos con más esmero:

“Y asimismo quisiera quitar el mal abuso de las abreviaturas que algunos hacen tan inconsideradas y sin orden que apenas se sabe lo que en ellas se dice. No saben escribir algunos y quieren hacer abre-

viaturas sin saber ni entender lo que hacen. ¿Qué les cuesta á los que algo saben y á los que saben menos escribir claro, de manera que todos puedan leer lo que escriben? Harta dificultad es leer las malas letras que algunos escriben sin entretenerlos en adivinar lo que dicen las abreviaturas disparatadas que ponen, y no sólo los malos escribanos, mas aun los buenos confunden á veces lo que escriben con rasgos disparatados y con abreviaturas. No digo yo las buenas letras, sino las malas es gusto leerlas si están escritas con claridad.” (*Punto VII de la Segunda parte.*)

Después de esto, ¿qué importa que los libros de Morante carezcan de *reglas*, en el sentido de indicar si la formación de tal letra se ha de empezar por arriba ó por abajo, en la parte superior, media ó tercia del renglón, etc., que es el gran crimen de que le acusa Servidori y, lo que es peor, Torío, que aun sin querer adoptó algunos de los desatinos de aquel farsante abate? ¿Qué importa que se contradiga una y otra vez al asegurar que en dos ó tres meses se puede aprender á escribir por su sistema, y luego, sumados los ejercicios, arrojen un número mayor de días en la copia de planas y más planas, si siempre resultaba brevísimo, en comparación con el usual, el tiempo que se empleaba en el aprendizaje?

Sobre esto de la brevedad cuenta él mismo cosas asombrosas. Al frente de la *Segunda parte* trae un catálogo de 22 personas, casi todas vivas y algunas residentes en Madrid, á quienes enseñó en término de diez y seis días. Era ésta la obsesión de todos los maestros. En un dictamen sobre un memorial que en 1587 se dió á Felipe II, pidiéndole mandase que fuesen examinados los maestros que hubiesen de enseñar, se habla ya de los abusos que se cometían á pretexto de enseñar con rapidez.

“Ellos mismos se jatan y ofrecen cada día que enseñarán á leer, escribir y contar con suma brevedad á los muchachos que se *igualasen* con ellos por mucho dinero; y para sacárselo usan de un ardid y engaño diabólico, con el qual cojen diez veces más de lo que han de haver y se les debe; y es decir y publicar que al muchacho que les diere dos reales cada mes le enseñarán á leer y escribir por cuatro y al que les diere cuatro le enseñarán doblado y al que diere seis le enseñarán mucho más y al que diere más que todos los otros, le enseñarán más que á todos; y con estas ganancias engañan á las gentes... y cogiendo el dinero adelantado no se acuerdan más dello, ni cumplen nada.” (*Biblioteca histórica de la filología castellana, por el Conde de la Viñaza, columna 1.170.*)

Polanco refiere también un caso semejante ocurrido en su tiempo, posterior á Morante, pero relacionado con él y en la corte:

“De fuera della vino un sujeto el año pasado de 1714, el cual echó voz que en diez y ocho días enseñaría una forma de letra bastarda, liberal y hermosa, y reformaría al que la tuviese mala. A la novedad referida acudieron algunas personas; hicieron varios ajustes por distintos precios, y poniéndolo por obra sucedió que algunos cayeron malos del mucho trabajo que tenían y los que siguieron gastaron mucho más tiempo y cogieron poco fruto, y los sujetos prudentes hicieron zumba y risa de ello. Y sabiendo esto la Congregación de los Maestros y que no estaba aprobado, dieron cuenta al señor Corregidor desta villa, como á juez conservador de dicha Congregación por Real Cédula de la Magestad del señor Carlos II, del año 1695. Y su Señoría, en vista del pedimento de dicha Congregación, proveyó un auto en el mes de Septiembre del año de 1715, en el cual mandó que cesase en dicha enseñanza, ó se aprobase de maestro por los examinadores de esta corte, pena de 50 ducados

y cuatro años de presidio; el qual se le notificó; y por la poca suficiencia que tendría en el arte no se atrevió á entrar á examen.

“Luego que yo lo supe que decía que en tan breve tiempo enseñaba á escribir con tanto primor, me fuí á ver con el dicho aficionado por la grande novedad que me hizo esta proposición: le especulé delante de algunos sujetos, haciéndole varias preguntas en el arte de escribir y no hallé en él fundamento ninguno, más de una cháchara y palabras fantásticas para los que no entienden el arte, implorando mucho su gran ciencia y habilidad; mas yo le di á entender se valdría de la regla que da Morante en sus libros. Y aunque lo negó dando á creer era inventiva de su idea, después he sabido, por boca de algunos mancebos que se sujetaron á que les reformase la letra... cómo los enseñaba y hacía trabajar por la dicha regla de Morante de las *eles* trabadas. Mas luego que empezaron á ejercitarla algunos dellos enfermaron; porque les hacía que no cesasen ni levantasen la cabeza en todo el discurso del día, escribiendo planas, estando él á la vista, sin quitarse de allí, notando y diciendo cómo lo habían de hacer; y con todo este trabajo tan continuo necesitaban de mucho más tiempo los que pudieron proseguir, para lograr el salir algo reformados en la letra, y con el tiempo se vino á conocer fué todo falacia y engaño.” (*AZNAR DE POLANCO: Arte nuevo, fol. 55.*)

Tal creyeron los compañeros que sería el plan de Morante cuando vino á la corte. Por eso tuvo que hacer las ya mencionadas informaciones ante los alcaldes y el Consejo. Pero de que no eran falsas sus pruebas deponen los testigos nombrados por él en su *Segunda parte*, como va dicho, y otras personas graves, con el ya citado P. Paravicino, que escribió:

“De los milagros del enseñamiento y su brevedad pueden decir infinitas experiencias y muchas personas de partes y autoridad que hoy viven.”

Morante, como después hizo Casanova, se convirtió en grabador para tallar las láminas de su *Arte*. Las de la primera parte fueron grabadas algunas por Antonio de Villafañe, que quizá sería hermano del escultor Francisco de Villafañe que cita Ceán como residente en Toledo por los años de 1607 (1). Pero sin duda no le dejó satisfecho el trabajo de su colaborador, porque en la *Segunda parte* ya escribió:

“Digo así que yo soy, como se ve, autor desta nueva arte de escribir; y como tal, para haber de sacar á luz la ciencia que Dios me ha dado á entender, está claro que las *materias* han de ser escritas de mi mano, las cuales letras y materias ó las corté yo de mi mano en láminas de cobre, ó las di á cortar y tallar á otros que saben cortar mi letra, imitándola como ella está escrita, y esto debe ser y se hace con tanta imitación que hasta las comas y puntos se han de notar en las láminas; y el mejor cortador de letra aún no saca la letra tan bue-

(1) En dos lugares de la *Primera parte* habla de las muestras, diciendo en el primero, al fin del prólogo: “Como en España nunca los maestros han abierto letra en láminas de cobre, no hallé abridores de abrir letra tan famosos como los hay en Italia; porque si este libro le hubiera abierto un maestro diestro fueran más lucidas y más bien cortadas y más imitadas á mi forma.”

Y más adelante (folio 5 vuelto) añade: “Aunque se me han ofrecido hartos inconvenientes para dexarlo en no haber hallado á mi gusto abridores de letras diestros y maestros en su arte, porque me ha costado mucho dinero hazer y deshacer láminas, por no salir bien; porque fuera de ser nuevos en el arte, algunos no han acertado bien á hazerlo (sólo D. Antonio de Villafañe ha sido el que más acertadamente y con más arte ha abierto como se verá en las láminas que ha abierto en este libro) y el discreto y desapasionado escribano echará de ver que nunca sale la letra abierta con tanta perfección y forma como está en las materias originales.”

Este mismo D. Antonio de Villafañe y Quirós fué aprobador de la *Primera parte* del arte de Morante, quizá porque éste no halló maestro que quisiese hacerlo.

na como está en la *materia* que yo escribí de mi mano. De manera que por bien que corte mis letras y materias el cortador que las corta y talla en lámina, aún no las corta tan bien como ellas están escritas.”

Tampoco le satisfizo su propia obra, pues nuevamente volvió á manos ajenas, aunque siempre descontento, pues decía al final de la *Tercera parte*, á la vez que se quejaba de los falsificadores:

“Si los cortadores ó talladores de mis *materias* y los estampadores fueran diestros en cortar letra española formada al uso de España fueran mis formas más bien formadas. Mas, primero que se adiestran para tomar la forma se ha gastado con ellos mucha pesadumbre, mucho dinero y se les han sufrido muchas impertinencias, y mil disgustos; porque cuando ya están algo diestros y recibido grande trabajo en enseñarles algo, encarecen los precios tan subidos que no se puede un buen artista animar á sacar á luz todo lo que sabe, porque apenas puedo encarecer los grandes disgustos que dan.

“Tras desto quieren algunos discípulos míos, que no debieran, contrahacerme el *Arte*, como si fuera caridad quitar lo ajeno á su dueño y como si ellos supieran el arte bien sabida, y aunque la supieran no lo debían hacer, conforme buena conciencia hasta haber sacado yo la mucha costa que me han tenido cuatro libros que he hecho y compuesto, y en particular teniendo privilegio del Consejo. Mas confío en Dios que Su Alteza no consentirá que tal agravio se me haga, aunque más poder tenga quien se atreve á hacerlo ó lo está haciendo.”

En el siglo XVIII se conservaban aún las planchas de las obras de Morante, pues Claudio Aznar de Polanco dice (folio 19 vuelto):

“Las quales láminas, aunque al presente se hallaban algo gastadas, las pasó á Indias un indiano; y asimismo las de Joseph

de Casanova, para que allí gozasen los maestros algo de sus primores.”

Lope de Vega elogió con extensas composiciones poéticas la segunda, tercera y cuarta parte del *Arte* de Morante. A la primera compuso una décima. En la *Parte tercera* le dice:

Tú, finalmente, has dado
con tu pluma (pincel de tu memoria),
de ti mismo traslado,
eternidad á ti y á España gloria.
Principio y fin al arte;
nadie piense igualarte;
porque será quien igualar presume
tu nombre inaccesible
un punto indivisible
de la circunferencia de tu pluma.
Mas para que en los libros de la fama
escrito quede en láminas eternas,
la pluma que gobiernas
con destreza tan rara,
que como el sol no para
por las doradas líneas de los cielos,
tu nombre escriba en rasgos paralelos,
con que serán del único Morante
las letras de oro y el papel diamante.

No menos expresivos son los elogios con que el poeta José de Valdivielso ensalzó las mismas obras. (*Parte segunda*: preliminares):

Cisne entre cándida espuma
que forma cercos de plata,
de oro á los cielos desata
Morante la fénix pluma.
La emulación no presume
audaz ícaro subir
á intentarla competir,
que caerá donde cayó;
porque hasta que él lo enseñó
ninguno supo escribir.

Tuvo también entre sus elogiadores al famoso poeta dramático Dr. Juan Pérez de Montalbán y á otras personas de significación y mérito. Y uno de los más explícitos y menos sospechosos es el del padre Blasco Gómez, jesuíta del Colegio Imperial, quien á los diez años de haber impreso su compañero de religión, el pa-

dre Pedro Flórez, un libro de igual clase, daba en 1624 esta expresiva aprobación:

“He visto este libro compuesto por el maestro Pedro Díaz Morante, y digo que hasta hoy ninguno ha descubierto mejor, más breve, fácil y diestro camino de enseñar á escribir hermosa y lucida letra; lo cual he experimentado en los muchos años que he ejercitado el oficio de maestro, por orden de mis superiores, y he hallado que se abrevia más de la mitad del tiempo que comúnmente se gasta aprendiendo por el estilo antiguo...”

Como pocas veces una invención verdaderamente útil deja de prevalecer y prosperar, después que la ignorancia y la envidia quedan vencidas y humilladas, Morante tuvo el consuelo de ver que su sistema se extendía y ganaba prosélitos, consignándolo con la natural satisfacción cada vez que daba á luz una nueva *Parte*.

En la *Segunda* decía:

“Ya me parece que algunos maestros en esta corte comienzan á trabar, así como lo hacen en todos estos reinos los demás. ¡Plega á Dios que acierten como yo deseo, que por eso les descubrí mis secretos en estos dos libros!”

Y poco más adelante añadía:

“A dos discípulos sevillanos, hermano y hermana, hijos de un mercader de Sevilla, enseñé á escribir famosamente en ocho ó nueve meses, estando ellos en Sevilla y yo en esta corte, enviándoles materias y corrigiéndoles de quince en quince días; porque en cada correo enviaban sus planas y yo les corregía en las márgenes dellas.

“A Juan de Bonilla escribano público de la ciudad de Baeza, de curso de catorce años de escribano le enseñé a escribir linda y lucida forma en un mes, haciéndole olvidar en el dicho mes la mala letra que hacía, que apenas se podía leer.

“Otro maestro me dixo que había imitado mi libro y que por él enseñó en un lugar de Galicia, y que en seis meses en-

señó á escribir á los más niños que tenía en su escuela; de manera que se quedó sin escuela, porque se le fueron los niños enseñados y le obligó á salirse del dicho lugar y irse á buscar otra comodidad. Un grande libro se podía hacer de discípulos enseñados con esta brevedad, por esta breve *Arte*, que por no cansar no me alargó más.”

Y al final de la *Parte tercera*, exclamaba ya con júbilo:

“Doy gracias á Dios de que en mis días vea tal fruto de mis trabajos como el que diré y es á todos notorio; pues los más inventores de artes nuevas fueron muy perseguidos mientras vivieron, como yo lo he sido. Mas ya con la fuerza de la verdad que van experimentando todos los maestros de España, con los libros que he compuesto, se hacen lenguas alabando esta nueva *Arte*. Y destos tales maestros recibo cartas cada día dándome gracias por haber sacado cosa tan útil para el bien del mundo. Y estas cartas las tengo en mi casa, que por ser de tanta alabanza mía no las pongo en este libro. De todo doy gracias á Nuestro Señor; pero en particular se las doy porque ha sido servido que en esta corte, adonde he sido tan perseguido de los maestros della, por haber sacado esta verdadera arte... ahora, para mayor confusión suya, permita Dios que vengan á hacer imitar lo que tanto me han contradicho; pues traban ya la letra, como se verá en las letras que imprimen y *materias* que escriben, pues como ven que su enseñanza es tan pesada, prolija y larga, no han podido menos de animarse á mi arte para que puedan lucir sus discípulos y que escriban liberal, diestra y brevemente. *Laus Deo.*”

¡Digno premio de una vida consagrada al provecho de sus semejantes!

En el siglo XVIII, por descuido en la enseñanza de la escritura, poco tiempo empleado en ella y, sobre todo, por la influencia extranjera, se había ido olvidando la antigua y buena letra española por

otra que, aunque no carecía de claridad cuando estaba bien hecha, era desigual, abierta con exceso, descompuesta y á veces extravagante, que se llamaba *de moda* y á la que los críticos calificaron de *seudo-redonda*. Como no tenía carácter verdadero ni había reglas para su formación, dejando al capricho individual el estilo de formarla, vióse el peligro de que llegase á repetirse el estado de anarquía en que cayó la escritura usual á fines del siglo xv y gran parte del xvi.

Un calígrafo eminente, D. Francisco Javier de Santiago y Palomares, concibió el propósito, cierto saludable, de restaurar el antiguo sistema de letra española, y no atreviéndose á presentar los modelos con sólo su firma, después de registrar y estudiar los más insignes tratadistas, halló en el gran nombre de Pedro Díaz Morante el escudo amparador de su audacia, á la vez que el maestro de la nueva clase de letra que proyectaba acreditar. Publicó, pues, con el título de *Arte nueva de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante, ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras, por D. Francisco Javier de Santiago Palomares. Madrid, en la Imprenta de Sancha; en folio, xxx-138 págs. y 40 láminas de muestras.*

La parte que en esta obra de redención corresponde al nuevo ilustrador, que no es pequeña, la estudiaremos en su artículo propio. Aquí sólo diremos que, si bien modificó, siempre con acierto, así la teoría como la práctica de Morante, reprodujo en gran parte sus preceptos y copió algunas de sus láminas. Y otra vez, el nombre de Morante volvió á sonar con aplauso entre nosotros, y su benéfico influjo ha llegado hasta nuestros días.

Réstanos ahora describir materialmen-

te las obras, todas rarísimas, que el gran autor toledano ha legado á la admiración póstuma.

OBRAS IMPRESAS

PRIMERA PARTE

Nueva arte, | donde se destierran | las ignorancias que hasta | oy ha avido en enseñar | a escribir. | Compuesta por el Maestro Pedro Díaz | Morante de la Orden Tercera del Serafico P. S. Francisco, y examinador de los | Maestros desta Arte. | Dirigida a Gil Remíez de Arellano Ca- | uallero de la Orden de Santiago, del Supremo y Camara | Real de Justicia | Con privilegio, | En Madrid, por Luys Sanchez impressor del Rey nuestro Señor. | Año M.DC.XVI.

Folio apaisado; 5 hs. prels., 21 foliadas y 12 láms. (Al fin repite las señas de la impresión.)

Tassa: Madrid, 13 de Junio de 1616.—Suma del privilegio: Madrid, 24 de Octubre de 1616.—Censura de D. Antonio de Villafañe Quirós: Madrid, 30 de Enero de 1616.—Dedicatoria.—Décima de Lope de Vega.—Otra de Valdivielso.—Décimas del licenciado Jerónimo Martínez de Castro.—De doña Isabel de Angulo: soneto y décima.—Otras décimas del licenciado Jerónimo Martínez de Castro en nombre del autor.—Prólogo al lector.—Texto en ocho capítulos.—Láminas.

Sólo hemos podido ver un ejemplar completo ó casi completo de esta primera parte, que es el que existe en la pequeña Biblioteca de la Escuela Normal de Maestros. Los Morantes de la Biblioteca Nacional y de la de San Isidro carecen de esta parte por completo. El del Museo Pedagógico, así como los del Sr. Marqués de Somió, Sr. D. Félix Boix, el que describe Salvá y otro que yo poseo, sólo contienen las láminas.

El índice de los ocho capítulos de texto es el siguiente:

I. Declaración de cómo se aprovecharán desta enseñanza los que desearan saber escribir con brevedad ó se quisieren re-formar.

II. De otros avisos en general para maestros y discípulos que desearan saber esta nueva arte de escribir bien con brevedad.

III. De cómo se muda todo con los tiempos, y la diferencia que ha habido en la facultad y arte de escribir.

IV. Del estilo de corregir y enseñar á escribir, y aviso para escribir bien y lucidamente letra bastarda, italiana y grifo trabado.

V. De otro aviso y regla admirable para enseñar letra bastarda sin trabar.

VI. Epílogo donde se prueba con desengaño la verdad desta arte breve: va dividido en nueve párrafos.

VII. De cómo se ha de tomar la pluma y de tres modos de tomarla, todos buenos y usados en España, Italia y Francia: va dividido en tres párrafos.

VIII. Del corte y tajo de la pluma; de cómo ha de ser el cañón para escribir; del aderezo del tintero, y cómo se ha de hacer la tinta: va dividido en cinco párrafos.

(Gran parte de la doctrina de esta parte ha repetido y desmenuzado Morante en las otras tres, que son mucho más interesantes y contienen mejores ejemplos; por eso no insistiremos más en esto.)

Las láminas están incompletas en el ejemplar descrito, pues sólo tiene 12. Tampoco en los demás ejemplares llevan el mismo orden: algunas llevan número impreso, pero pocas, y no bastan para saber el orden verdadero de ellas: esto mismo sucede en las demás *Partes* de Morante, excepto la *Cuarta* en que van numeradas.

Copiaré para las referencias las del ejemplar del Museo Pedagógico, que me parece de los más completos.

Lám. 1.—“Nueva | Arte de escreuir inventada con el favor de | Dios por el maes-

tro P.º Diaz Moran- | te, con la qual sabran
escreuir en muy breue tiẽ- | po, y con gran
destreza y gala, todos los | que con quenta
y cudicia la imitaren y con | particularidad
hombres y mancebos. | Con preui | legio
del Rey Nuestror | Año de 1615, y &c.”

(En un cuadro este título de letra del autor, excepto el privilegio y año, que están en un rincón de la derecha. A los lados un caballero y una dama de cuerpo entero dibujados con rasgos de pluma. Esta lámina lleva grabado el núm. 1.) Letra italiana.

2. Lámina no apaisada, con *eles* y *emes* trabadas, de gran tamaño. Al pie, y fuera de orla: “Morante la escribió en Madrid.”

ξ (*sic*). Carácter grande, *eles* trabadas y otras letras. Al pie, dentro de la orla: “Morante lo escriuió-Villafañe.”

4. Lámina apaisada; letra más pequeña: “Amor mio como no vamos caminando.” En medio de estas palabras, *eles* y *bes*.

(5.) Lámina sin número. Tres renglones; orla de rasgos. A los lados, en letra versalita en una cinta: “Pedro Diaz Morante lo escriuió (izquierda).—Antonio de Villafañe insculp. 1615 (derecha).—Texto: “Quando Amantissimo...”

(6.) Lámina sin número y no apaisada. “Alabada sea la Virgen nra. Señora...” Esto en la parte superior de la orla. Dentro del cuadro: “Estos borradores de rasgos largos y descompasados no-”. Y dentro de la parte inferior de la orla: “El maestro P.º Diaz Morante lo escriuió En Madrid Año de 1615.”

7. Lámina numerada, apaisada, sin orla: “Si todas las veces que los hombres...”, de letra pequeña. Al pie, dentro de la caja: “P.º diaz Morante.—VF. insculp. 1615.”

(8.) Sin número; lámina pequeña, no apaisada, orla: “No ay saber que saber pueda llamarse-”. Al pie, fuera de orla: “El Maestro Pedro Diaz Morante lo escreuia. En Madrid, 1615.”

9. Con número, apaisada; dos muestras. La primera dice: “Quando ya los que imi-

taren estas mis materias y letras de pequeña letra...” La segunda empieza: “Sies servido Dios nuestro señor que salga toda la enseñanza en este libro...”, y acaba: “y si el caudal me ayuda se haran mas de .60. laminas.” Al pie: “P.º Diaz Morante. 1615.”

10. Con número, apaisada, orla: “O buen Jevs pia-.” Letra pequeña lo demás. En la orla, al pie: “P.º Diaz Morante. 1615.”

(11.) Sin número, como las que siguen. Orla muy linda, con figuras: dos galgos arriba y á los costados dos mujeres, dibujado todo con rasgos. Letras grandes: varias alternadas con *eles* trabadas y con zapattillas. En la parte inferior, dentro de la orla: “El maestro Pedro Diaz Morante lo escreuia en Madrid. 1615.”

(12.) Orla de rasgos; dos muestras de letra grande. Empieza la primera con la palabra *Amor* y siguen *eles*, *bes* y *emes*, etcétera. La segunda: “Amor Bamos Caminemos Deuemos Estemos.” Al pie, dentro de la orla: “El Maestro Pedro Diaz Morante lo escriuia en Madrid. 1615.”

(13.) Sin orla. Al lado izquierdo un dibujo ordinario de San Miguel con el Infierno abajo; á la derecha otra imagen del Angel Custodio con el Purgatorio. En el medio, un *Alabado* y una octava real. La fecha, 15 de Septiembre de 1615. Fuera de la lámina, al pie: “Corn. Boel” (1). En algunos ejemplares no se lee la fecha ni el nombre del artista. En la parte inferior, tocando con la lámina: “Morante.”

(14.) No apaisada; cuatro muestras de letra de distinto tamaño; orla con rasgos y pájaros. Al pie: “El Maestro Pedro Diaz Morante lo escriuia En Madrid, tiniendo su escuela en la placuela del Angel. Año de 1615.”

(15.) No apaisada; orla de rasgos; letra chica muy hermosa; dos muestras iguales:

(1) Cornelio Boel fué grabador de láminas, que hizo también la portada de los *Discursos anotatorios* del licenciado Márquez de Torres, impresos en Madrid, en 1616. Quizá grabó alguna otra lámina de Morante.

“Dios nuestro summo bien...” Al pie, sin llegar á la orla: “El Maestro P.º Diaz Morante lo screuia en Md. en diez i nueue de septiembre de este año de mil y seyscientos y quince tiniendo su escuela en la placuela del Angel.”

(16.) Orla de rasgos; letra italiana modificada por el autor. “En todas las materias q̄ el maestro diere á sus discípulos.” En la orla: “El maestro P.º Diaz Morante lo screuia en 1616.”

(17.) No apaisada; lámina pequeña; orla de rasgos estrecha. “Considera | lo que el hombre es...” Letra menuda, algo confusa por los cabeceados. Al pie, dentro del cuadro: “El Maestro P.º Diaz Morante lo scriuia en Madrid en 30 de Enero de este año de 1616 años y sea alabado y glorificado nuestro Gran Dios de todas sus criaturas que es digno de toda alauança.”

Este ejemplar lleva además otra lámina que no es de esta Parte, sino la 7.ª de la Tercera.

En algunos ejemplares la lámina 1.ª, con la portada manuscrita, llevan unos rasgos alrededor de las letras dentro de la orla.

Ninguna lámina más hemos hallado que pueda corresponder á esta primera parte; pero no sería extraño hubiese alguna otra, porque el desbarajuste es tal, que no hemos hallado dos ejemplares de Morante exactamente iguales.

SEGUNDA PARTE

1.ª edición. *Iesus Maria*. | Segunda parte del arte del escribir, compuesta por el Maestro Pedro Diaz | Morante, Examinador de los Maestros del Arte de escribir, de la Orden Tercera del Serafico Padre San | Francisco, la qual se intitula Enseñança de Principes; por la gallardia, facilidad, y destreza, que este admirable arte en si encierra, por donde ya los Principes y Señores aprenderan con brevedad y gusto; y si hasta hoy no | se han

preciado de saber escriuir es por no auer auido arte científica y verdadera, como esta lo es: mas ya desde | oy seran todos buenos escriuanos: y asi mismo sabran escriuir los hombres, que se quedaron sin saber, en | tres meses; y aunque tengan mala forma, se les quitará, y sabrá en el dicho tiempo; y los niños virtuosos, si tra- | bajan con cuidado, siendo de edad de doze años, sabran escribir en seis meses, y los mas pequeños con notable | breuedad y destreza. Y los Maestros con este Arte seran desde oy mas diestros y gallardos escriuanos. y sabran | enseñar con la dicha breuedad, si con cuidado y buena imitacion la aprenden y enseñan: y asi mismo | va en este libro lo que se les ha de pedir á los Maestros, que se examinen | por esta nueva arte. | Dirigida asu Alteza del Serenissimo Infante Cardenal don Fernando de Austria. | Con privilegio. | En Madrid, Por Luis Sanchez Impresor del Rey nuestro Señor. | Año M.D.C.XXIII. (1624.)

4.º apaisado; 8 hs. prels. y 28 foliadas, con 28 láminas.

Aprobación del Dr. Paulo de Zamora: Madrid, 27 de Febrero de 1624. (Cita como autores de la materia á Alberto Durer y Teodoro de Bry.)—Aprobación de Blasco Gómez, jesuita: Madrid, 24 de Abril de 1624. (Celebra el arte por haberlo ejercido él muchos años: curiosa.)—Tasa (Dice tiene 32 pliegos, sin los principios ni erratas que no estaban aún impresos, que valdrán 448 mrs.): Madrid, 17 de Julio de 1624.—Privilegio: Madrid, 14 de Mayo de 1624.—Erratas: Madrid, 7 de Julio de 1624.—*Labyrinthus*: Versos latinos de Francisco Vela; castellanos de Lope; Valdivielso; el Licenciado Francisco Martinez de Castro; D. Tomás de Rivera, maestro del Seminario de Argete; licenciado Juan Pérez de Montalbán; Gonzalo de Ayala; doña Isabel de Angulo, “la qual supo escriuir bien por esta arte en menos de tres meses”; Tomás de Vibanco y Francisco de Vibanco.—Retrato de Morante, de algo más de medio cuerpo, con la inscripción: “Maestro Pedro



Letra de cartas para Príncipes

EN oración y ali te poruértes de las cosas que te saltazen para
 mas seruir a Dios. Vosos a mi go de nuevas por que en gran es
 porim y la deuocion enarrate enu cella contus libros, que en ella apren
 deas la fina deuocion y contemplacion. A tus padres parientes y ami
 gos visitalos en sus trabajos y necesidades y encomiendalos a nuestros
 hor que eso es el amor que en Dios nos deuemos tener. Seras fiel como
 seues a Dios guardando sus mandamientos sin quebrantar ninguno

Horante



parte del Arte nueva de escribir Compuesta por
El Maestro P. Diaz Morante Examinador

de los maestros de su arte la qual se intituló En senen-
ca de principes Con la qual sabran escribir con facilidad
y no talle brevedad y los ombres q no supieren escr-
uir Abonderaran entre Meses y los años con notable

brevedad 1673

Díaz Morante autor de esta nueva Arte de escribir de su edad 58. 1624.”—Dedicatoria al Cardenal. Hace una historia del arte en la antigüedad; pero nada de España.—Prólogo al lector: “En España, carísimo lector no ha hauido más de 4 autores del arte de escribir que hayan hecho libro della y á solo Vizcaya le alcanzó la mayor parte, de donde ha habido dos autores, que fueron Juan de Yziar, famoso, curioso, y muy ingenioso en su tiempo, el qual aumentó el arte, porque ninguno escribió antes de él mejor; y así le puso en mejor modo y destreza, de como hasta su tiempo le habían usado los pasados y le exercitó hasta los 50 años y, al cabo dellos, se ordenó de sacerdote, acabando lo restante de su vida en la ciudad de Logroño.” (Sigue hablando de Madariaga y Lucas.)

“Punto y aviso primero. Donde se da á entender como el hombre que se quedó sin saber escribir podrá saber escribir en tres meses.” (Desde la sign. A lleva foliación.)

“Punto y aviso segundo. En que se trata de los discípulos que enseñó brevemente.”

“Punto y aviso tercero.” (Sobre imitar estos modelos de la *Segunda parte*.)

“Punto y aviso Quarto.” (Otras reglas para aprender á escribir bien.)

(Desde el fol. 14 siguen otros avisos hasta el 19, y luego algunas preguntas, en número de 12; luego varios capítulos sobre cómo aprendió él mismo este Arte, el mejor modo de enseñar; sobre la estampación de las láminas; proponiendo la formación de una Academia de primeras letras; sobre el modo de tomar la pluma en Italia, Francia, Flandes y en España; sobre las plumas y su corte; fabricación de tintas; pautas ó reglas. Acaba al folio 28 recto. “En Madrid, | Por Luis Sanchez Impresor del Rey nuestro señor. | Año M.DC.XXIII.” (1624.)

Lám. 1.^a “Segvnda | parte del Arte nueva de escreuir Compuesta por | El Maestro P.^o Díaz Morante Examinador | de los maestros de suarte, la qual se intitula Enseñan | ça de príncipes Con la qual sabran escreuir con facilidad | y notable breuedad y los hombres q̄ no supieren escre | uir

Aprenderan en tres Meses y los niños con notable | breuedad 1623.”

Dos leones á los lados sujetando con las garras este título; al pie dos medallas: todo hecho de rasgos.

2.^a Orla formada por una cabeza de ángel, pájaros y rasgos. *Eles* y *emes* trabadas: letra grande.

3.^a “Amor bamos caminando á la gloria.” A los costados dos buhos y al pie un instrumento músico de metal. Letra grande.

4.^a “Pueden ya animarse todos...” Letra mediana. Al pie: “Morante lo scr.”

5.^a Es la anterior, con algunos rasgos arriba y abajo.

6.^a “Estos borradores de rasgos largos y letra trabada...” A los costados dos viejos con el brazo levantado y un pájaro cada uno en la mano; arriba una especie de aguilá y abajo un adorno: todo de rasgos.

7.^a “Recuerde el alma dormida.” Letra pequeña. A los lados dos monstruos, como faunos, y adorno encima: de rasgos todo. Firmada.

8.^a “Letra de cartas para príncipes.” A cada costado un niño tocando una trompeta; otro al pie con un tambor; arriba una cabeza de ángel, cuatro adornos: todo de rasgos. La letra mediana.

9.^a Dos muestras de letra de tamaño diferente: “Estos borradores de rasgos largos que salen de medida...” A cada lado un niño teniendo un pájaro con un hilo y dos adornos, de rasgos todo; los niños muy expresivos. Al pie: “Morante lo scriuio.”

En algunos ejemplares esta lámina corresponde á la *Tercera parte*.

10. *Aes* y *eles* trabadas en el primer renglón. Letra muy grande. Lámina sencilla. Al pie: “Morante.”

11. La misma con algunos rasgos y en medio el nombre.

12. “Amantissimo y summo amador Dios”: letra grande.

13. La misma con algunos rasgos formando orla.

14. “Amantissimo y summo Amador mio

y gloria." Letra mediana. (En otros ejemplares esta lámina corresponde á la *Tercera parte*, y parece más seguro.)

15. Dos muestras de letra de distinto tamaño. "O Dios inmenso, o verdadero." Al pie y al costado de la segunda muestra tiene á la izquierda una cigüeña y un gallo á la derecha, ambos hechos con rasgos.

16. Dos muestras de letra diversa. A los costados dos monstruos como faunos con unas correas en la mano: de rasgos. Empieza la primera: "Amantissimo Señor mio y gloria mia."

17. A los costados dos faunos, como en el número 7; muestra cuadrada de letra pequeña y muy bella. En letras grandes enlazadas arriba y abajo "Pedro Diaz | Morante en 1623." Empieza la muestra: "Declarando San Francisco a sus frailes..."

18. Dos jarrones con flores á los costados; adornos arriba y abajo, todo de rasgos. Muestra cuadrada de letra de tamaño mediano. "Dezia el glorio | so seraphico San Fr.^{co} Mi padre..."

19. Arriba un adorno; á los lados dos figuras humanas de capricho y al pie dos perros persiguiendo á dos liebres. "Esta segunda parte que se intitula Enseñanza de principes se le pone este rótulo, porque con ella no seran ya tan malos escribanos..."

20. Dos jarrones con flores y dos mariposas encima; al pie un complicado adorno: todo caligráfico. "Dezia el glorioso se | raphico San Fran.^{co} Mi glorioso..." Letra menuda, pero distinta de la 18.

21. Arriba un adorno con dos cabezas de monstruo y dos conejos, y á los lados dos niños tañendo una pandereta, cada uno de pie sobre un dibujo caligráfico que cierra la muestra por abajo. "Dice San Juan Climaco..." Lleva esta nota al pie: "En la villa de Madrid En primero de Março de Mil y seyscientos y veinte y tres años Lo scriuio El maestro P.^o Diaz Morante y sea alabado Dios amen."

22. Orla de rasgos; letra de tamaño regular. "O Dios verdadera | y altissima vida..."

23. Orla de rasgos por tres lados y sin nada por arriba. "O amätissimo o Amatilissimo. O Eterno y to-." Letra mediana. Al fin dice: "Este modo de borrador de rasguillos largos, descompasados, sin guardar orthografia en las partes, es admirable para acauar de soltar la m.^o—Morante." (En algunos ejemplares esta lámina corresponde, y parece lo cierto, á la *Tercera parte*.)

24. Arriba un sencillo adorno; á los costados dos figuras fantásticas de mujer y al pie dos monstruos afrontados. "O Quanto amantissimo | Dios mio y summo..." Al final: "El Maestro P.^o Diaz Morante lo scriuio En Madrid en 14 de Diziembre de 1623 años. El qual es Avtor de esta nueva Arte."

25. Arriba como un águila; á los costados dos figuras monstruosas como de mujer y al pie un ciervo echado. "O padre nuestro sublime y alto." Letra menuda y muy hermosa.

26. A cada costado un caballo galopando, en escorzo, y al pie, un perro y un gato riñendo. "Los bvenos siempre honran..."

27. Arriba una culebra estirada; á los costados dos hombres, cada uno con un pájaro en la mano, y al pie un conejo, un águila y una tortuga. "Letra de cartas con los cabezeados de tirado bastardo y grifo." Texto: "Agonizando para dar la vida."

28. Arriba adorno sencillo; á los costados jarrones con flores y al pie un monstruo (copiado de Vanden Velde). La letra muy menuda y hermosa y clara: "Con grande temor Grande amor..." Al fin: "En la imperial Villa de Madrid en 8 de Henero de este año de 1624 lo scriuio El Maestro P.^o Diaz Morante."

29. Lámina no apaisada. Orla de rasgos por tres lados, excepto por abajo. Letra muy menuda y clara arriba, abajo abreviaturas. Empieza: "Assi como los hombres que dilatan..." Al fin: "En la villa de Madrid lo escreuia Pedro Diaz Morante el xxv de Abril de 1623."

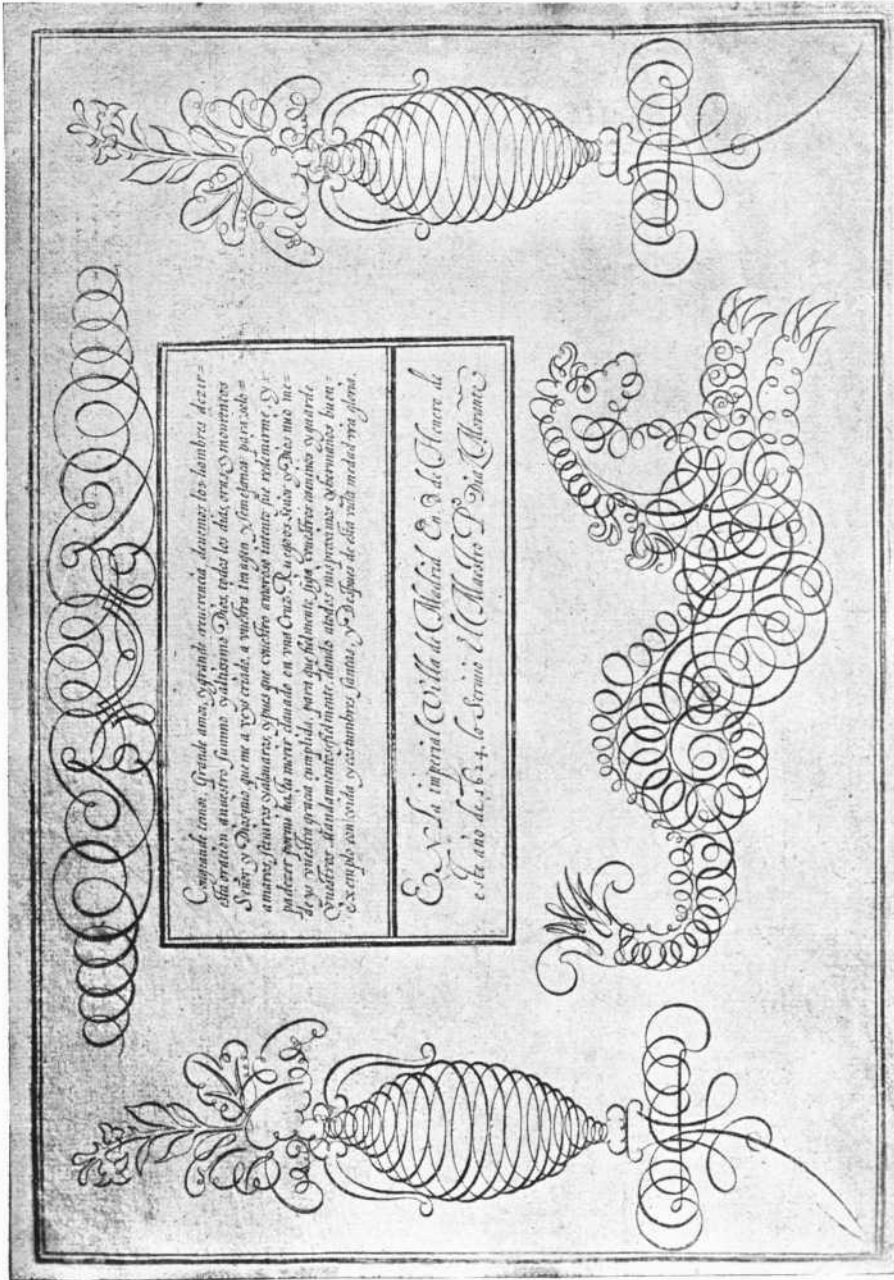
30. Orla de pájaros, mariposas y cone-

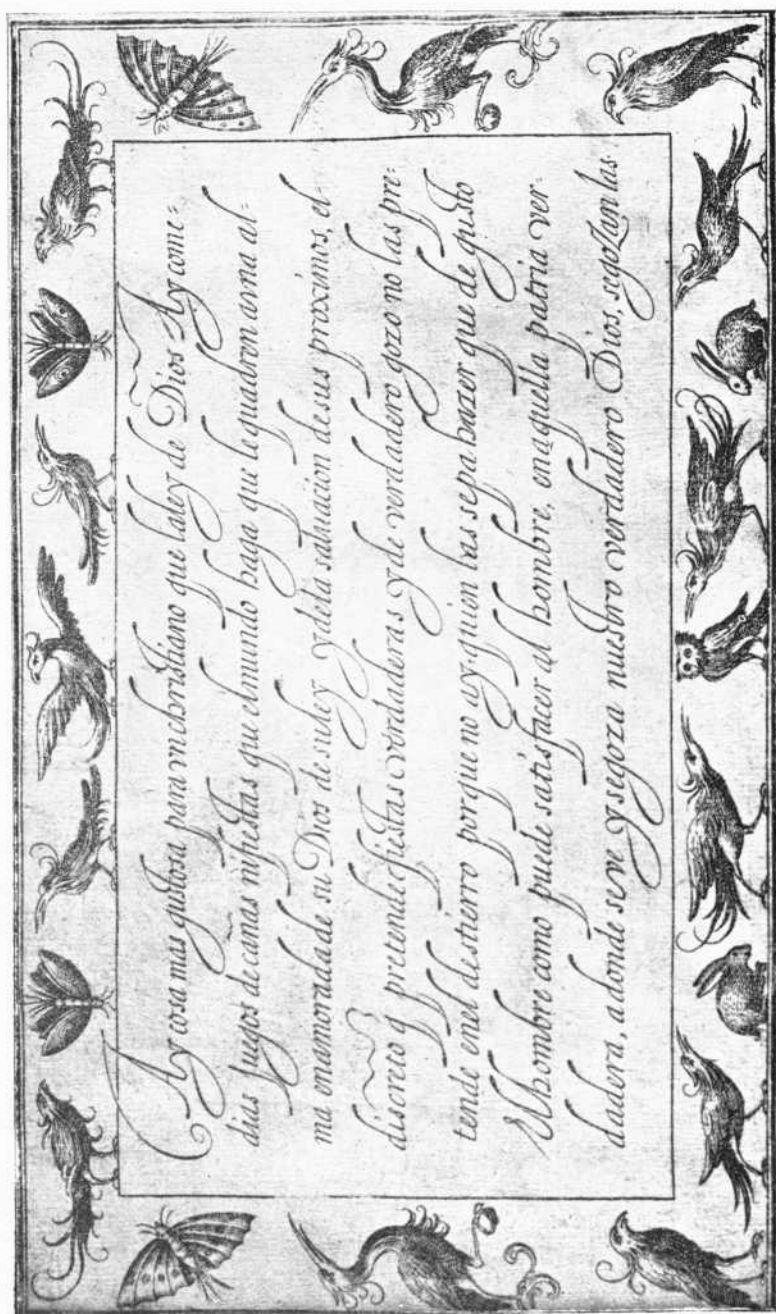
LOS BVENOS SIEM

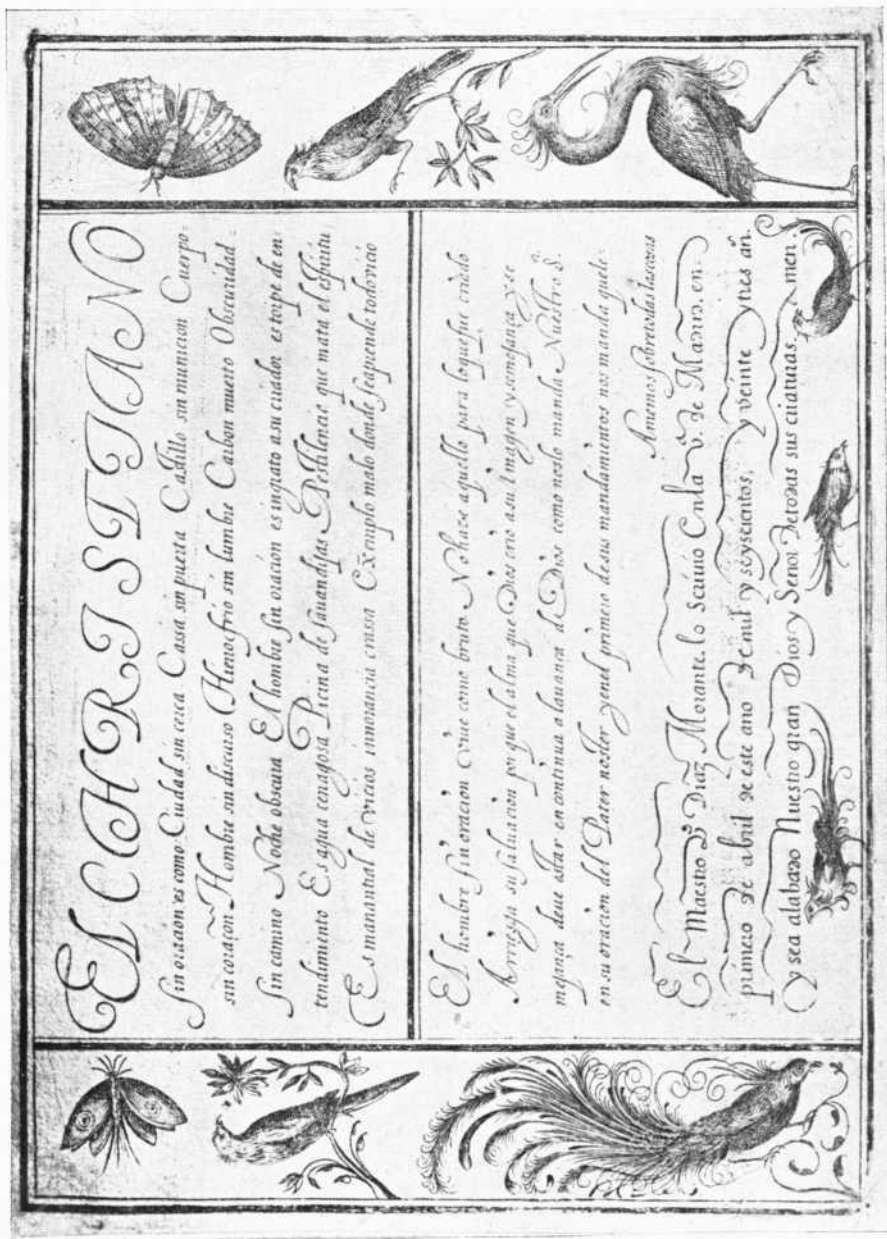
pre honran a los desosos de acatar que descubren nuevas verdaderas cosas =
 Ex las tortas para mas Animarlos a mejor obrar. Porque diciendo del bien =
 bien. Como hombres justos. Animados a hacer mejor. Ya trabaxas en danielo y =
 para mas bien obrar. Mas los viciados que dicen de lo mal lo provocan
 a asoniar y deslumbar. Solo por alargar lo tonto Desestimando y menospreciá =
 do lo científico y verdadero. Mas a los buenos les haia buen provecho suburna in ten =
 cion. y a los mal intencionados les haia mal provecho si se acuerdan con su mala intin =
 cion. Pues que no les abrió la puerta el espeso como a los buenos. Antes les dara =
 con ella en los ojos. Diciendoles necio vos. Denunciada el alma quemó vive.

Morante









EL CHRYSIDIANO

Sin oracion es como Ciudad sin cerca Casa sin puerta Castillo sin municion Cuerpo sin coracion Hombre sin discusso Herosifrio sin lumbre Carbon muerto Obocuridad

Sin camino Noche obscura El hombre sin oracion es ingrato a su ciudad se rope de entendimiento Es agua cenagosa Perna de Juanandijas Diferencia que mata el espiritu Es manantial de vicios inmanancia en casa Exemplo malo donde se aprende todovicio

El hombre sin oracion vive como bruto Nochase aquello para lo que fue criado Arrregla su salvacion por que el alma que Dios creó a su imagen y semejanca y se mejora deve estar en continua a lauancia de Dios como neso manda Nuestro S. en su oracion del Pater noster y en el primero de sus mandamientos nos manda que

Amemos sobretodas las cosas

El Maestro D. Diego Morante lo sciuo en la v. de Madrid. en primero de abril de este año de mil y seysientos y veinte y tres añ.

Y sea alabado Nuestro gran Dios y Senor Jerosus sus ciudades. men.

jos dibujados en la forma ordinaria. “Ay cosa mas gustosa para ver un christiano...”

31. A los costados y abajo pájaros y mariposas, como en la anterior. Dos muestras de letra pequeña y clara. Empieza: “El christiano sin oración...” Al pie, en letra redonda: “El Maestro P.º Diaz Morante lo scriuio En la v.ª de Madrid en primero de abril de este año de mil y seyscientos, y veinte y tres añ.ª ...”

32. Dos láminas pequeñas apareadas y en forma no apaisada. La primera, de letra redonda, empieza: “Alma mia, coraçon mio...” La segunda, de letra bastarda muy ligada: “Morir en cruz al justo...” Al fin: “El Maestro P.º Diaz Morante lo scriuio En la muy Noble y leal Villa de Madrid Corte de la Mag.^d Catholica del muy poderoso y Catholico Rey Don Philippe 4 Destruydor y estirpador de la heregia y malas setas. Morante lo scr.º”

En algunos ejemplares cada una de estas muestras forma lámina aparte.

33. Orla con rasgos encerrando sólo la primera mitad de esta lámina, que la forma un alfabeto de mayúsculas para letra grifa. La segunda mitad, en letra mediana, empieza: “Ay buen Señor Cantente Loores...”

34. La misma, sin los rasgos.

35. Letra redonda procesada: “Damian de Granada y natural granadino...” Al fin: “En la muy noble v.ª de Madrid en xxiiij de julio de Idcxxiij (1624) Años lo scriuio El Maestro P.º Diaz Morante, De la Orden 3.ª de S. Fr.º, autor de la nueva Arte de escreuir y examinador de los Maestros de la dicha Arte.”

36. La misma, con rasgos alrededor, y al pie: “Redondo procesado.”

Descontando las ocho láminas que, ó son duplicadas, con ligeras variantes, ó corresponden á la tercera parte, quedan 28 diferentes de esta segunda, que son las que tienen el ejemplar del Sr. Boix y el mío. El de la Biblioteca Nacional sólo tiene 20.

De esta parte hizo una segunda impresión el caligrafo, discípulo y amigo de Morante, Blas López de Ayala, y la publicó con este breve título:

Iesus Maria | Segunda parte del arte de | escriuir, compuesta por el Maestro Pedro Diaz | Morãte, Examinador de los Maestros del Arte de escriuir, de la Orden Tercera del Serafico Padre | S. Francisco, la qual se intitula, Enseñança de Principes; por la gallardia, facilidad, y destreza, que | este admirable Arte en si encierra, por donde ya los Principes, y Señores aprenderan cõ breuedad, | y gusto; y si hasta oy no se han preciado de saber escriuir, es por no hauer hauido arte ciētifica, y ver- | dadera, como esta lo es: mas ya desde oy sean todos buenos escriuanos: y asimismo sabran esri | uir los hombres, que se quedaron sin saber, en tres meses; y aunque tengan mala forma, se les quitará, y sabrán en el dicho tiempo; y los niños virtuosos, si trabajan con cuidado, siendo de edad de | doze años, sabrán escriuir en seis meses, y los más pequeños con notable breuedad, y destreza. | Y | los Maestros con esta arte serán desde oy mas diestros, y gallardos escriuanos, y sabrán enseñar | con la dicha breuedad, si con cuidado, y buena imitación, la apreden, y enseñan y assi | mismo va en este libro lo que seles ha de pedir a los Maestros, que se exa- | minaren por esta nueva Arte. | Dirigida á su Alteza del Seremissimo Infante Cardenal don Fernando de Austria. | Impresso a costa del Maestro Blas Lopez, Examinador de los Maestros de dicho Arte, | y dicipulo del Autor. | Con privilegio. | En Madrid, Por Domingo Garcia Morrás. Año de 1657.

4.º apaisado; 4 hs. prels. y el retrato de Morante, 16 foliadas y 28 muestras.

Las aprobaciones de la 1.ª edición.—Tassa: á 16 mrs. cada pliego. Tenía 11 pliegos y 28

láminas.—Madrid, 20 de Diciembre de 1657.—Privilegio á Blas López por seis años: Madrid, 24 de Septiembre de 1657.—Erratas: 8 de Septiembre de 1657.—Labyrinthus.—Prólogo al lector (de Morante).—“Octavas traducidas del insigne poeta Hesiodo, en que alaba los deseos y el trabajo del saber.”—(Siguen los avisos sin más preliminares.) En la vuelta del folio 16. “En Madrid, | Por Domingo García Morrás. Año de 1657.”

TERCERA PARTE

Tercera parte | del Arte nueva de escribir, | que el maestro Pedro Diaz Morante | ha compuesto, la mas diestra, y curiosa de todas. | Dedicada á su alteza del | Serenissimo Infante don Carlos de Austria. | En Madrid, | En la Imprenta Real, Año M.DC.XXIX.

4.º apaisado; 4 hs. prels., 5 foliadas y 25 láminas.

Suma del Privilegio: Madrid, 7 de Agosto de 1628.—Tassa: Madrid, 17 de Noviembre de 1628.—Fe de erratas: Alcalá, 10 de Noviembre de 1628 (Murcia de la Llana).—“Nos el Licenciado D. Iuan de Velasco...”; para censura: Madrid, 2 de Mayo de 1628.—Censura del padre maestro, Diego de Campo: San Felipe de Madrid, 7 de Mayo de 1628.—Licencia: Madrid, 9 de Mayo de 1628.—Aprobación de Cristóbal Alonso Maestro de escribir del rey Felipe Tercero: Madrid 21 de Julio de 1628. (Aplauda la doctrina y la forma de letra de las muestras.)—Versos en elogio del autor de Lope de Vega, Valdivielso, licenciado Jerónimo Martínez de Castro, Montalbán, Jerónimo Ximénez de Cisneros: Valenciano y Licenciado Francisco de Villanueva y Hermosilla.—Dedicatoria. (Se llama Examinador de los Maestros del arte de escribir y dice estar acabando la *Cuarta parte*.)

Prólogo al lector dividido en diez puntos y avisos y *Adiciones en párrafos*: nueve en todo. La doctrina de esta parte es menos curiosa é importante que las de la segunda y cuarta. En algunos ejemplares se repite el retrato de la segunda parte.

Lám. 1.ª—En la parte superior un águila, á los costados dos figuras de mujer con

palmas y al pie dos culebras; todo de rasgos formando orla al siguiente título: “Tercera parte | de la nueva Arte de escreuir que a inventado y compuesto el Maestro Pedro Diaz Morante examinador de los Maestros del Arte de escreuir la qual es la mas diestra de todas y de mas arte y breue enseñanza. Año de 1627.”

2.ª *Aes, eles y emes* trabadas; letra grande. “Morante 1626.”

3.ª La misma, con algunos rasgos al pie.

4.ª Águila de dos cabezas arriba; dos cigüeñas á los costados y un adorno al pie terminado por dos cabezas de caballo; de rasgos. *Aes, eles y emes* trabadas, de letra más pequeña que la anterior.

5.ª Letra grande. “O amor, amor o summo amator...”, con *eles* trabadas en medio de cada palabra. “Morante lo scriuio.”

6.ª No apaisada; tres muestras distintas. “O quando summo bien o quando.” Al pie: “1626. Morante.”

7.ª La misma, con algunos rasgos encima y en torno de cada muestra.

8.ª No apaisada; dos muestras, la segunda de letra pequeña y muy legible, lleva al pie un gran pescado, de rasgos. La primera empieza: “De la mano de un deseoso...”

9.ª No apaisada; dos partes, ambas de letra igual. Empieza la primera: “Dize el glorioso San Ger.º...” La segunda: “Abra poco menos de quarenta años que soy Maestro del arte de leer, escreuir y contar y los mas dellos he enseñado por la buena forma de Francisco Lucas y Sarauiá; y hallando que la dicha enseñanza no era arte fundada, sino solo un modo de enseñar á formar las letras del abc. sin más fundamento de destreza y brevedad ni trabazon verdadera por donde los hombres y niños de buen discurso aprendan mas en tres meses que aprenderán en seis años por esotro modo...”

10. No apaisada. “Letra liueral”, letra de tamaño regular. “Aduierta primeramente el que desea de ueras.” Al fin: “Morante lo scri.º 1627.”

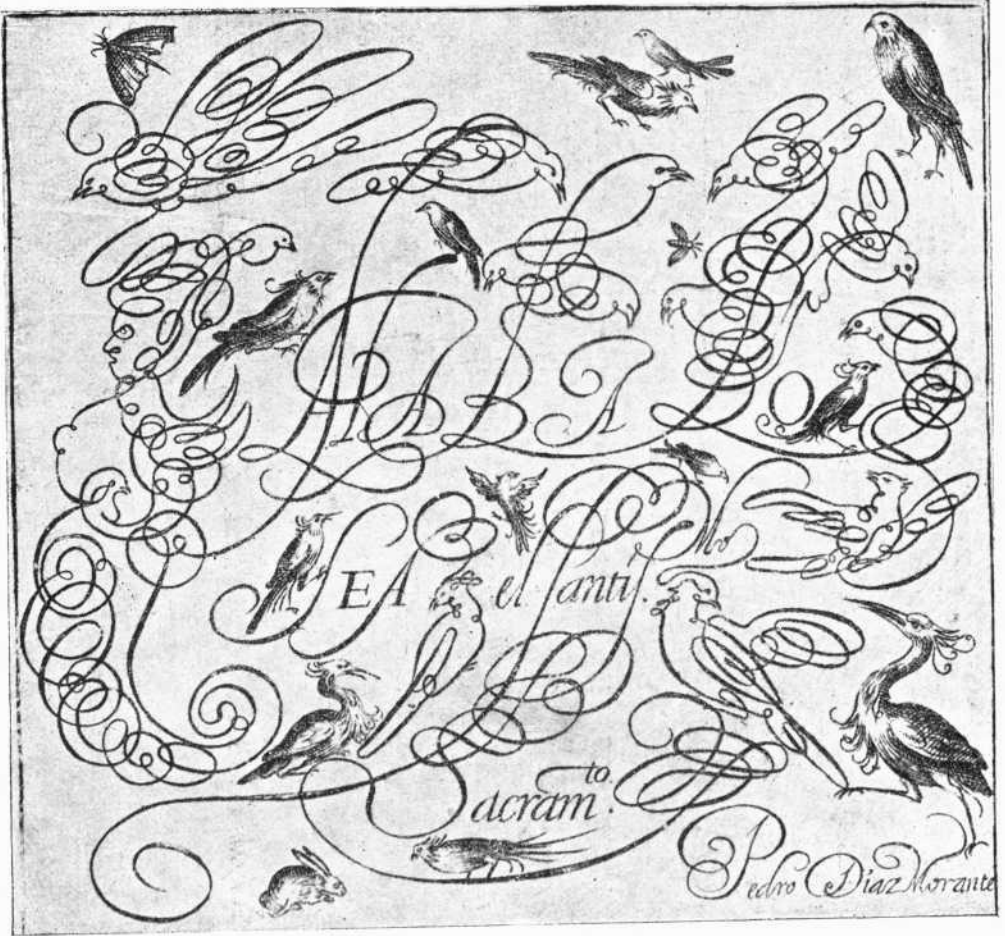
O quando Summo bien. O quando Sumo
 amador. O quando, quando, quando, S.
 Dios. O quando, quando, quando, os ser-
 uiran y amaran todos los hombres:

Oy, Dios mio, y Summo bien, q. quando quando
 viuiremos los y ombres En summa verdad, O quan,
 Quando, quando, no os seremos yamas ingratos, O q.,
 Señor, quando, quando, os gozaremos, O quando quando.

Con las primeras tres materias de esta tercera parte sabran escri-
 uir los hombres entres Messes y los niños con notable breuedad y
 destreza, y dellas tres partes q. he compuesto esta se llamaua nuestra
 1626 Morante.

Unfo liberal Quartas

Hermano mio heccui tanto consuelo consue-
 carta q no lo podre encarezer porque los gustos
 de el alma la lengua de carne es torpe y gro-
 sera para explicarlos. porque solo el alma se en-
 tiende con su criador. Dete su Mag^a su gracia
 para que en todo aciertes porque se cierto q lo
 se cierto, q siempre te acordaras de mi en tus
 oraciones como me lo tienes prometido. porque el
 alma q esta unida con su criador esta en cari-
 dad y esta en Dios y Dios con ella y
 si todos viuiéramos en caridad guardando
 ala letra la soberana ley de Dios grandes.
 Morante. 161.



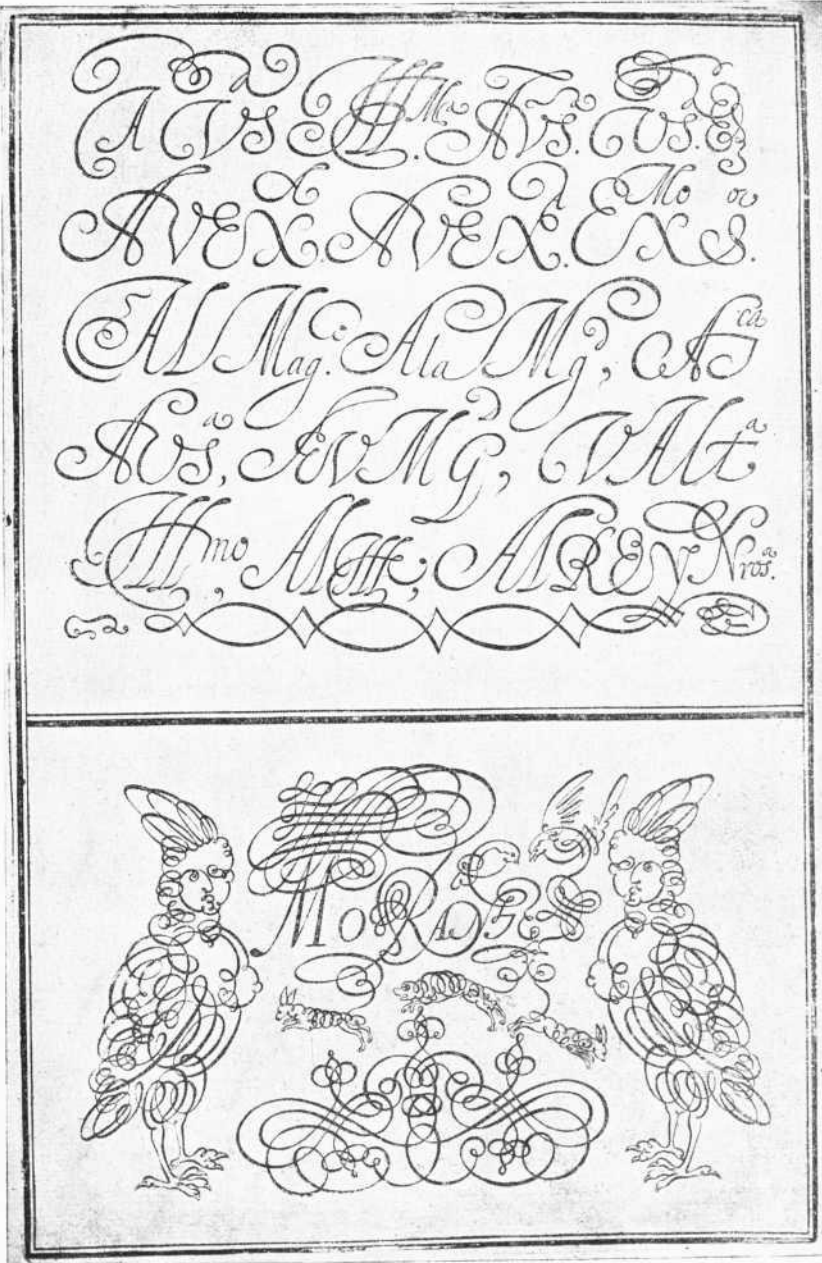
Aaaabbbmcccmdeeeemfm g

Amantísimo amador summo=
 Summo bien. summo Señor. sūmo=
 criador, dadme vuestra gracia y

Immnnnllloomplllqrrr=
 Rlllmmlllmttuvmvovx
 llmmyaaaallrvmvyllez

Merante lo Scr. 16 27.





11. La misma, con un rasgo á la cabeza.
12. No apaisada. "Grifo liberal De cartas." Texto: "Hermano mio receui tanto consuelo con su-." Al pie: "Morante 1625."
13. No apaisada. "Cursiua Liberal." Texto: "Iuan de Iziar fue de los primeros inventores del arte de escreuir, el qual en su tiempo fue famoso y adelante el arte; el qual hizo todas las letras de golpes. Despues le sucedió Francisco Lucas y Saravia, los quales inventaron nuevos caracteres y rasgos lucidos y diestros, haciendo asimesmo las letras de un golpe, sin alzar la pluma, de lucida y vistosa forma. Mas los tales no alcanzaron el punto esencial de la verdadera y fundada arte para sacar diestros y brevemente enseñados á los discipulos. Mas ahora ha sido Dios servido dar nueva luz al Maestro Pedro Diaz Morante para haber hallado esta verdadera y diestra arte..."
14. No apaisada; tres partes; empieza la primera: "El hombre perfecto..." La segunda: "El camino del cielo van buscando..." Al fin: "De la mano de el maestro P.º Díaz Morante examinador de los maestros del arte de escreuir y contar y avtor de la nueva Arte de la qual ha hecho primera y segunda parte y va haziendo la tercera y promete quarta. 1625."
15. No apaisada; letra pequeña y muy hermosa. "Secretos de Dios." "La recta vara | de Aron..." Dos partes: en algunos ejemplares no es más que una.
16. La segunda parte de la anterior, con algunos rasgos en torno.
17. No apaisada; dos partes. La primera revueltos pájaros y rasgos con un conejito al pie y la frase "Alabado sea el Santísimo Sacramento. Pedro Diaz Morante." La segunda la frase "breue vida", en letras hechas con pescados. Al pie: "En la villa de Madrid, lo escriuió el maestro P.º Diaz Morante, 1617."
- La primera parte también se halla sola en algunos ejemplares y es obra de Morante hijo. La segunda también aparece combinada con otra lámina.

18. No apaisada; tres partes; letra grande. La primera un solo renglón de letras minúsculas; la segunda: "Amantissimo amador...", y la tercera tres renglones de letras. Al pie un centauro disparando sobre un macho cabrío acostado: todo de rasgos.
19. No apaisada; dos partes, letra mediana, La primera letras grabadas; la segunda: "De la mano de un desseo de estar amando...", de letra muy ligada.
20. No apaisada; dos partes. En la primera mayúsculas enlazadas y en la segunda el nombre de Morante en medio de dos buhos á los lados y abajo un perro y dos conejos corriendo y un adorno caligráfico: todo de rasgos.
21. Es la 33 de la *Segunda parte* y no de ésta.
22. No apaisada; letra muy grande. "El que á Dios no quiere que-."
23. Es la 18 de la *Segunda parte*, adonde pertenece.
24. No apaisada; dos partes. La primera con una orlita de rasgos, letra pequeña muy linda, empieza: "Si la destreza en el arte | de escreuir..." y la fecha 1627. La segunda lleva hecho muy bien, con rasgos, un Hércules matando con la clava al león y separadas algunas culebras.
25. Es la 30 de la *Segunda parte*.
- Mi ejemplar lleva además otra que por la fecha debe de pertenecer á esta tercera. Lámina pequeña; letra mediana, con algunos rasgos. Empieza: "De la mano de un christiano ofrece su vida..." y al fin: "Morante lo escriuió, 1626."

CUARTA PARTE

Quarta parte | del arte nueva de escribir. | Compuesta por el Maestro Pedro Diaz | Morante, de la Orden Tercera del Serafico P. S. Francisco. | Al Excelentissimo Señor Don Ramiro | Felipe de Guzman, señor de la Casa de Guzman, Duque de | Medina de las Torres, &c. | Con privilegio. | En Madrid, Por Iuan Gonzalez. | Año M.DC.XXXI.

4.º menor; 8 hs. prels., 46 sin foliar, y 30 láms.

Suma de la Tassa (Madrid, 8 de Octubre de 1631).—Suma de privilegio (Madrid, 12 de Septiembre de 1631).—Fe de erratas (Madrid, 5 de Octubre de 1631).—Aprovación del Reverendísimo Padre Maestro Fr. Ortensio Félix Paravicino. (Pondera la piedad de Morante; aplaude la habilidad de escribir bien).—Aprovación de D. Francisco Lucio de Espinosa.—Versos del mismo Espinosa, Lope de Vega (una larga silva), Valdivielso, Tomás de Vibanco, licenciado Jerónimo Martínez de Castro, licenciado Tomás Antonio de Lara y Gonzalo de Ayala.—Dedicatoria (Dice que esta parte va en láminas de bronce “porque así lo pedían las formas y disposición de ellas”).—Prólogo al lector: “La enseñanza que en este libro y arte de escribir se contiene es la siguiente.”

Comprende varios puntos hasta el 10.º, sobre imitar las planas. Dice que los sobreescritos de grandes señores son

“de mano de mi hijo Pedro Díaz Morante con que acabarán de consumir (los discípulos) en gallardos y bizarros escribanos de rasgos y galanterías nunca vistas ni escritas de la manera; porque si no se ven escribir no se puede creer que con tanta velocidad y destreza escriba rasgos y figuras todo junto sin alzar la mano; y escribe con la mano izquierda tan bien como con la derecha; y con ambas manos á una escribe cosas de admiración”. (Folios B² y vuelto.)

Añade que había hecho cinco libros de esta nueva arte, en los que gastó cuanto había ganado.

“La quinta parte está ya acabada mas no ha salido por la mucha costa que tiene de la impresión y de mucho papel que en ella se ha de gastar para acabarla de imprimir, y por no tener caudal ni ayuda para imprimirla saco la quarta parte que aunque es de mucha costa no es de tanta como lo es la quinta... Todo quanto he ganado todos los años que ha que soy Maestro, que serán quarenta años, uno menos, lo he gas-

tado en dar á entender á mis hermanos los próximos lo que les importa para saber escribir bien y con brevedad increíble, sólo por darles á entender y manifestarles tan admirables secretos como se encierran en esta breve Arte de escribir desterrando toda la torpeza y plomería que se ha usado y enseñado hasta hoy.” (Folios C² y vuelto.)

“Y la segunda parte (de su *Arte*) es más diestra y de más gallardas materias (que la primera) con las cuales dos partes primera y segunda se hizo grande escribanos y es uno de los mejores que ay oy en España Jorge de la Rayoz, natural de Hallo, un lugar de Navarra, el qual es oy maestro en Estella de Navarra y puede competir con el más diestro maestro destes reinos.” (Folio C y vuelto.)

Dice que su arte está ya extendida por todo el reino.

Sigue con una receta para hacer buena tinta y acaba con unos versos suyos, en que dice de sí:

Los primores de la pluma
de las ciencias fundamento,
alentaba quando mozo
y prosigo quando viejo.

Las láminas de esta quarta parte no padecen tantas alteraciones como las anteriores, porque el autor tuvo cuidado de numerarlas desde la 1 hasta la 30. Al final de esta parte suelen ir algunas sin numeración, que indudablemente no le pertenecen.

Casi todas llevan la fecha 1630, dos dicen 1631, lo cual demuestra la gran seguridad de su pulso, que á los sesenta y cinco años aún escribía con tal primor.

Lám. 1. —Es un “Alabado” con muchos rasgos.

2.ª “Quarta parte del Arte nueva de Screuir | compuesta por el Maestro Pedro Díaz | Morante.” 1630. (Con pájaros y valientes rasgos.)

3.ª Letras trabadas. Al pie un ave muy extendida para coger una mosca.

10

En ^{do} S. A. En Ser. Gran. de M. V. A. N.

En la V. de M. Land. q. Sup. Ant. Franc. M.

P. D. Fray. B. de S. M. o. p. n. El S. J. de

S. mo S. de El Rey No. S. J. D. i. a. g.

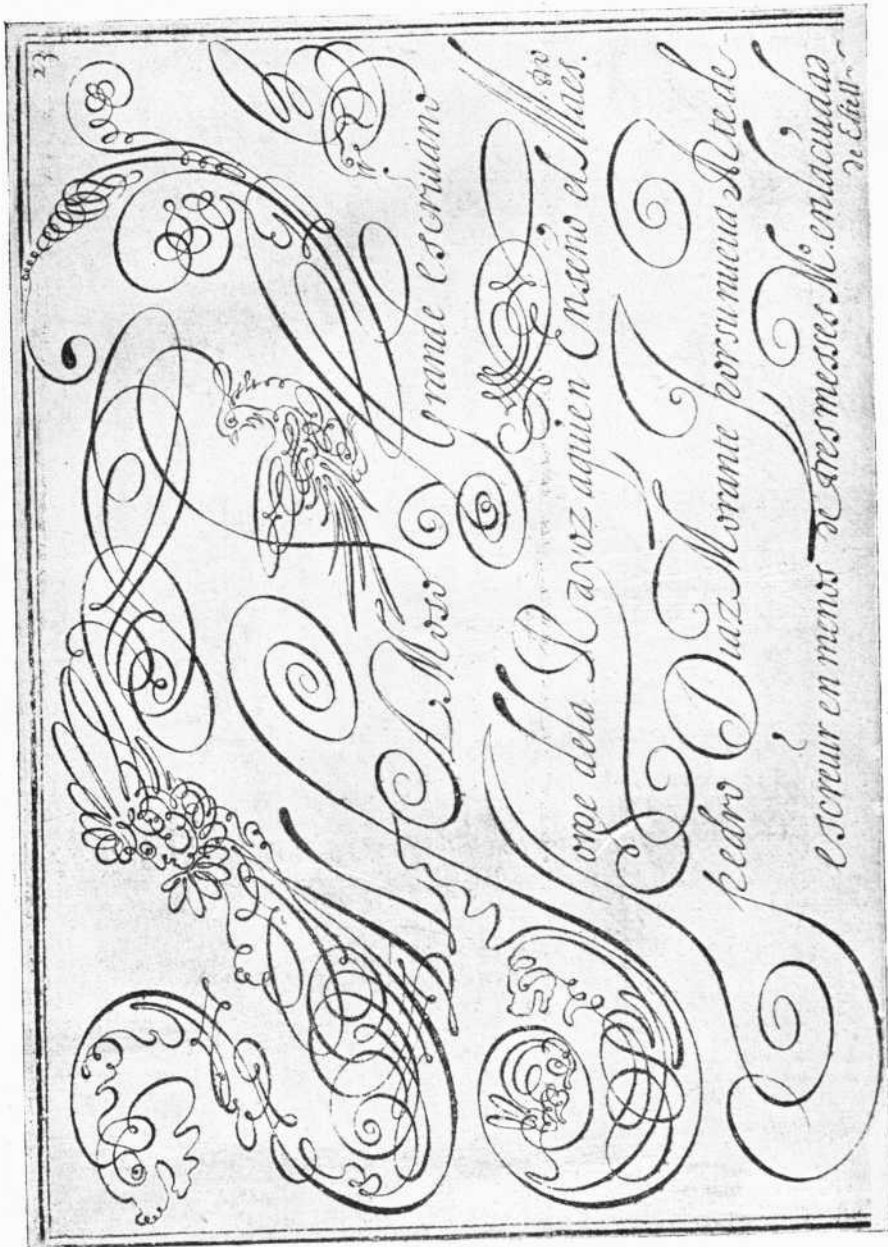
Mirante

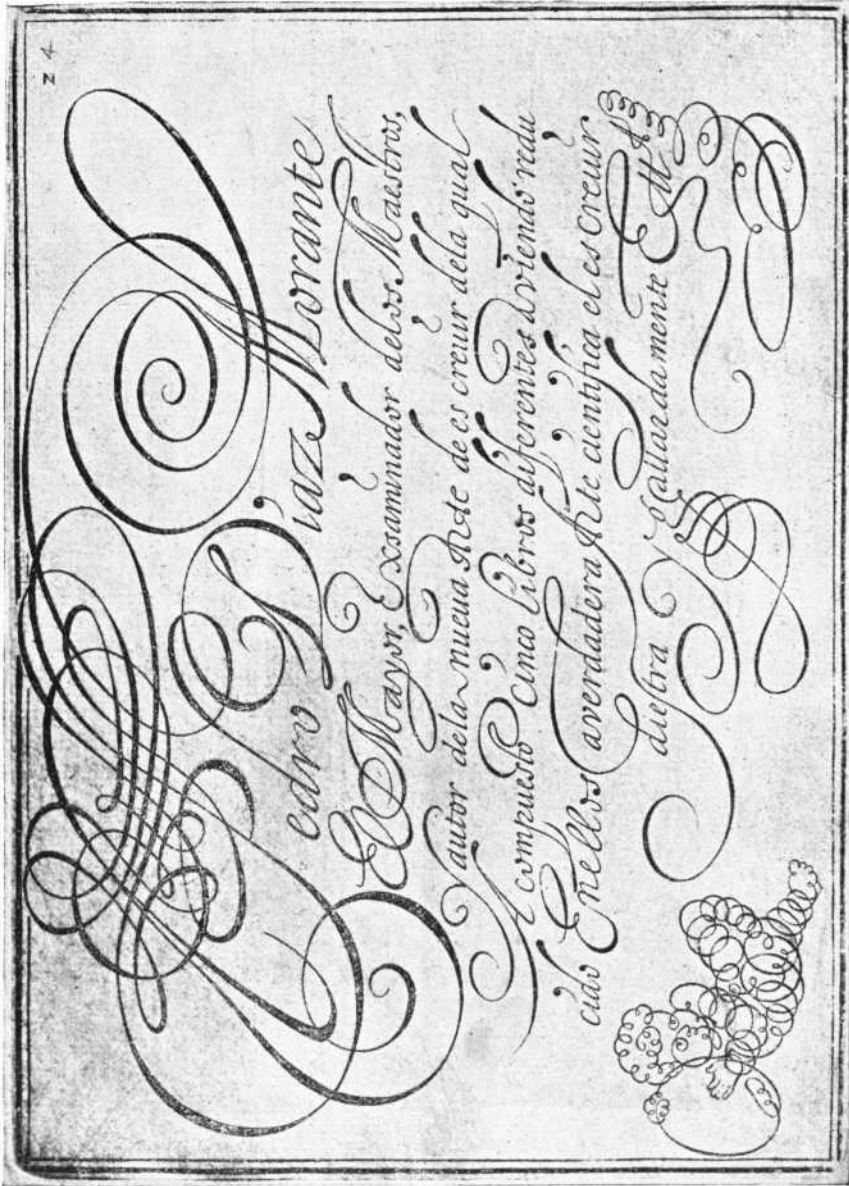


1631











4.^a Letra de tamaño mediano con cabeceados y zapatillas.

5.^a Letra menor que la antecedente. Al pie un complicado adorno caligráfico.

6.^a Letra algo menor muy hermosa y clara.

7.^a Arriba un gran pez y abajo una foca y una rana; todo con rasgos; la rana muy bien hecha.

8.^a Letra muy linda; bastante liberal y ligada; buen tamaño para imitar.

9.^a Otra también muy bella, pero menos ligada.

10. Enlaces de letras. Al pie un dibujo muy curioso de rasgos; dos hombres luchando y otro que corre á separarlos.

11. El nombre de Morante con mucho adorno al pie. Arriba una especie de escudo con el monograma IHS, y á los lados dos niños tocando la pandereta y otro un tambor. Estas dos figuras aparecen también en otras láminas.

12. Empiezan las láminas de Morante hijo. Está dedicada á Felipe IV. Con una cabeza de ángel, pájaros, una salamandra y una liebre saltando: todo de rasgos.

13. Al Infante D. Carlos: letra muy ligada y rasgueada.

14. Al Infante Cardenal D. Fernando. Al pie un pez espada.

15. Al Conde-Duque de Olivares. Letras muy hermosas; pero con demasiados cabeceados.

16. Al Duque de Medina de las Torres; con algunos adornos.

17. Al Condestable de Castilla D. Bernardino Fernández de Velasco: con algunos pájaros á rasgos admirablemente expresivos.

18. Al Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval, con caprichosos adornos.

19. Al P. Hortensio Félix Paravicino de Arteaga; con adornos.

20. "Al insigne y celebrado Fénix del mundo, Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de San Juan." El ave fénix rena-

ciendo y dos perros luchando: de rasgos con mucho primor.

21. "Al insigne Maestro famoso divino historiador de divinas poesías Joseph de Valdivielso, celebrado en todo el mundo, etcétera." Dos pájaros y un perro persiguiendo á una liebre: muy buenos.

22. Otra al P. Paravicino: con muy airosos rasgos.

23. "Al famoso y grande escriuano Jorge de la Royoz, á quien enseñó el Maestro pedro Diaz Morante por su nueva Arte de escreuir en menos de tres meses. M.^o en la ciudad de Estella." Con rasgos, monstruos y pájaros.

24. "Pedro Diaz Morante el mayor, Examinador de los Maestros y autor de la nueva Arte de escreuir de la qual ha compuesto cinco libros diferentes aviendo reducido en ellos á verdadera arte científica el escreuir diestra y gallardamente, etc." Con muchos rasgos.

25. Alfabeto de letras mayúsculas latinas muy rasgueadas y algunas figuras.

26. Letra grifa y al pie dos aves de rapiña y un conejo; todo muy lindo, de rasgos.

27. Alfabeto de versales de imprenta.

28. Caracteres de imprenta, tipo elzeviriano; muy bien hechos; orla con pájaros.

29. Enlaces de títulos y dignidades, con adornos caligráficos.

30. Otra al Infante D. Carlos, con pájaros, una mariposa y un conejito.

2.^a edición. *Quarta Parte del | Arte nueva de escriuir | Compuesta por Pedro Diaz Morante, Familiar | del Santo Oficio, Examinador de los Maestros y Maestro | que fue de escriuir el Sere- | nissimo Señor Cardenal Infante Arçobispo de Toledo. | Dedicada el maestro Blas Lopez sv discipulo a la Ilustre | y Venerable Congregacion del Glorioso martir San Casiano, | Obispo, y Maestro, que profes- | só el enseñar dicho Arte de Escriuir, y Contar: fundada | nueuamente por los | Maestros*

de esta Villa de Madrid, Corte | de su Magestad, | (Adorno.) Con Privilegio, en Madrid. | Por Diego Diaz de la Carrera, Año 1654. | A costa del dicho Blas Lopez, Examinador de los Maestros | del Arte de Escribir, y | Contar, Discipulo del autor.

4.º apaisada; 6 hs. prels., 4 de texto foliadas y 30 láminas.—Tassa: Madrid, 12 de Junio de 1654.—Los demás preliminares son de la primera edición.

LÁMINAS SUELTAS

Suelen acompañar á algunos ejemplares del Morante, encuadradas indistintamente con cualquiera de las *Partes* estas otras láminas:

1.ª No apaisada; fechada en 1630; modelo de un privilegio ó real cédula, en letra usual en tales documentos. Pudiera ser, por la fecha, de la quinta parte, y así figura en el ejemplar del Museo Pedagógico; pero es de tamaño mucho mayor que las indubitadas.

2.ª No apaisada; fechada en 1630. Letras del mayor tamaño que se usaban en las escuelas. Se ve que es para usarla como seguidor, debajo del papel de escribir.

3.ª Gran retrato de Felipe IV á caballo, con rodela y lanza, hecho todo de rasgo de pluma, excepto el rostro. La actitud del caballo es igual al de la estatua de la plaza de Oriente. Es lámina de mucho mayor tamaño que las ordinarias y no se adivina su uso como no sea para adorno de pared. Está firmada, pero no lleva año; representa al Rey como de veinticuatro años.

4.ª Un "Alabado", las letras formadas con pescados; muchos pájaros. No es de rasgos, sino de dibujo común. Está firmado y fechado en 1634.

5.ª Otro "Alabado" que lleva el título "Mar de amor" y representa un mar con las letras "Alabado sea", etc., hechas también de pescados. Encima un cáliz con la hostia; nadando dos cisnes y en el medio un pelícano alimentando á sus hijos. Tam-

poco es de rasgos. Firmado y fechado en 1636.

Estos dos deben de ser trabajos del hijo de Morante, como lo es el que sigue:

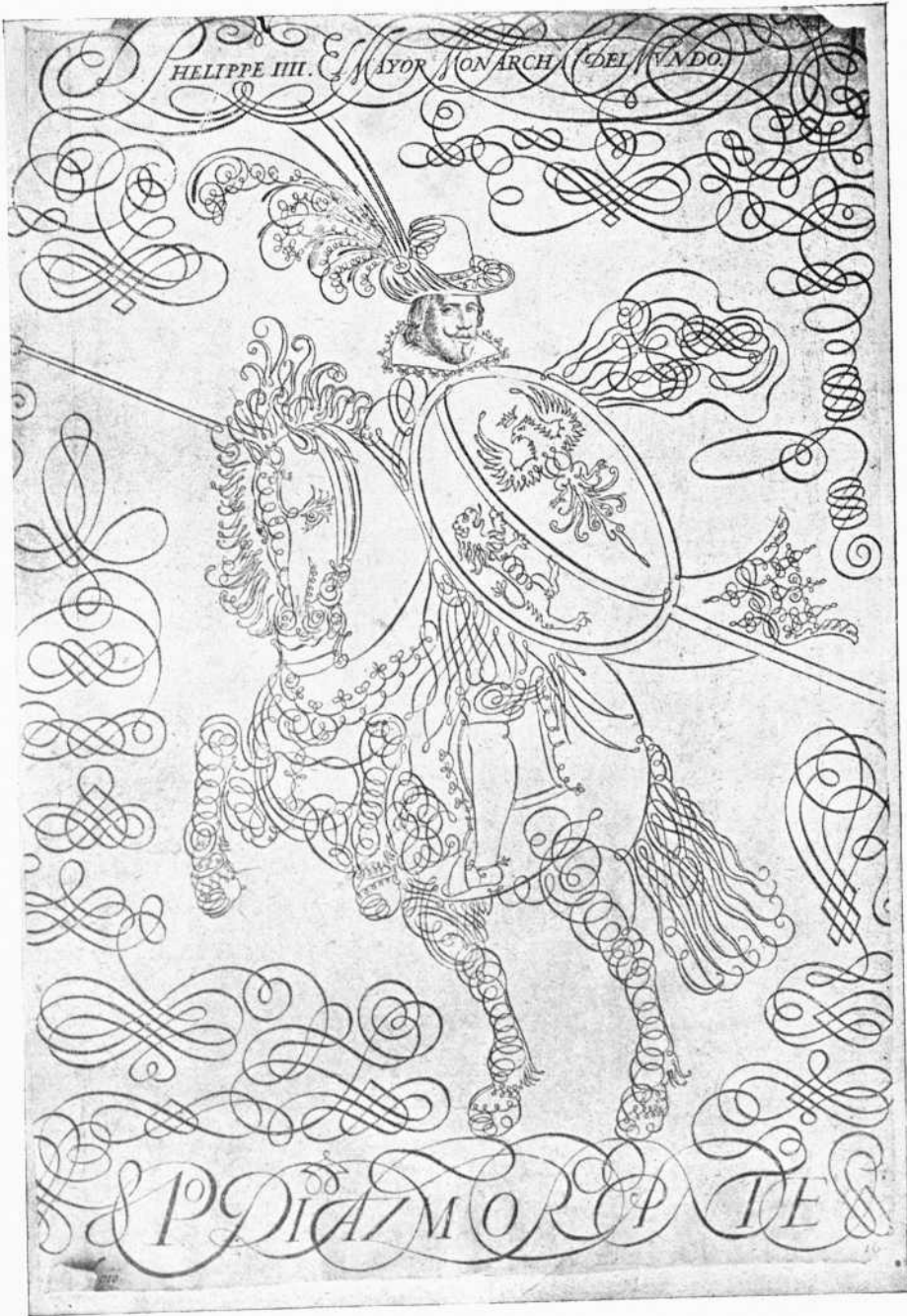
6.ª Lámina cuadrada. Encima un águila imperial con la corona sustentada por dos niños, y al pie un corto texto en preciosa letra bastarda ligada. Lleva la firma y la fecha 1639.

QUINTA PARTE

Como acabamos de leer más atrás, Morante tenía en 1631 concluída la *Quinta parte* de su *Arte*, y dejaba de imprimirla por el mucho coste de las láminas.

Sin embargo, como en sus manuscritos, recogidos con tanto esmero por sus discípulos, no ha parecido, y como el maestro José García de Moya anunciaba, por los años 1668, de venta en su escuela, las *cinco* partes de Morante, y como también hacia 1719 escribía Aznar de Polanco, que dió la luz del arte muy ampliamente "en cinco libros tallados de todas formas de letra; los quatro en cobre y *el quinto en madera*, con muchas figuras de rasgos diferentes muy liberales y hermosos", etc., hay que convenir en que ya de antiguo se vienen considerando como tal las diversas láminas grabadas en hueco y en madera, que han llegado á nosotros. Que en manera alguna pueden considerarse como la verdadera *Quinta parte* es evidente; pues estando ésta sin grabar en 1631, mal pueden serlo estas láminas, grabadas casi todas en 1627 y 1628. Además, Morante habla de lo costoso que sería el tallarlas más que las de la *Cuarta parte*, que lo fueron en bronce, y este procedimiento no puede compararse en baratura con el grabado en hueco y en madera, que es el más rudimentario y primitivo.

Así, pues, sólo con este carácter suplementario analizaremos esta seudo *Quinta parte*.



En el Museo Pedagógico se conserva un cuaderno de algunas que vamos á describir, adicionándolo con otro; que al fin lleva el ejemplar de la *Tercera parte* (U-10,865) de la Biblioteca Nacional.

Lo característico de esta clase de láminas es, como se sabe, estar estampadas con fondo negro y la letra blanca ó del color del fondo del papel, pues el grabado es en hueco.

Sin texto, numeración, portada ni título, ni indicación de que sea *Quinta parte*, empieza el ejemplar dicho con la lámina

1.^a Letra grande. Muchas figuras: una escena de caza de jabalí; un gallardo cisne, un perro, un conejo y un loro, y el texto: "Nunca más virtud en mi halle quanto de las ocasiones me aparte." Lámina 29 del ejemplar de la Biblioteca Nacional.

Esta misma lámina, también en negro y en tamaño mucho mayor, la hay en la Sala de estampas de la Biblioteca Nacional.

2.^a Un gran pájaro cogiendo una mariposa; tres conejos, y un perro lanzándose sobre uno de ellos.

3.^a Pájaros y peces. "Que le aprovecha al hombre que posea el mundo... 1627."

4.^a Pájaros, culebras al pie; letra grande: "Mas gusto tienen los justos en sus lágrimas... 1627." Es la 27 del ejemplar de la Biblioteca Nacional.

5.^a Pájaros á los costados; abajo un cisne nadando y estirado el cuello para coger una mariposa. 1628.

6.^a Pájaros hechos con rasgos y con rostro humano. "Alabado sea..."

7.^a Pájaros y letra grande. "Restituyd lo ageno si quereys poseer lo vuestro" 1627. Es la 28 de la Biblioteca Nacional.

8.^a Rasgos, abreviaturas, y al fin: "En la villa de Madrid á los xxv de Agosto de mil y seyscientos y veynte y quatro lo escreuia pedro Diaz Morante en la calle de Toledo frontero del estudio de la Compañía de Jhs. ett.^a" Esta lámina no es apaisada.

9.^a Letra mediana. 1627. Es la misma

que la número 4 de la *Primera parte*, con la diferencia del modo de estar grabada y la fecha.

10. Letra grande. 1627. "No se debe tener por agraviado..."

11. Letra pequeña. 1627. "Si todas las veces que los hombres hablen mal de ti..."

12. Letra grande. 1627. "Que estemos desterrados de nuestra patria y de..."

13. Dos partes de letra de distinto tamaño. 1627. "O qve poco o que mucho momento..." Al pie y á los costados dos niños tocando sendas trompetas.

En la referida *Parte tercera* de la Biblioteca Nacional hay además:

14. Letra grande; letras trabadas. 10 de Febrero de 1628. No apaisada.

15. No apaisada; letra grande; dos partes: 1.^a, "quanto os amare con to-"; 2.^a, "quanto menospreciare por tu..." Madrid, 1627.

16. No apaisada; letra pequeña y confusa. "En los 4 de maio de mil e seyscientos veynte i quatro..." Al pie una grulla de dos cabezas.

17. No apaisada; letra redonda. "Qual suele el ruyseñor con dulce canto que-" 1627.

18. Letra grande; pájaros muy bien hechos. "El ingrato echa en olvido quanto bien a recebido." Al pie, perros y conejos.

OTRAS LÁMINAS EN FONDO NEGRO

En la Sala de estampas de la Biblioteca Nacional hay 12 grandes láminas de esta clase con letras, pájaros y otros animales. Ninguna es del *Arte de escribir*, pero alguna reducida se halla en la que hemos llamado *Parte quinta* que, como se ha visto, tiene muy poco de obra caligráfica.

Don Torcuato Torío de la Riva dice en su *Arte de escribir*, pág. 63, que Morante publicó otras obras "en hojas sueltas hasta un número exorbitante". No hemos visto tantas hojas y dudamos que Torío las haya visto, así como también

dudamos que hubiese visto un Morante medio completo siquiera; al menos las partes que cita lo hace con notables errores, que parecen indicar no escribía en presencia del texto. El Morante era ya entonces libro de extremada rareza.

OBRAS MANUSCRITAS

Para evitar confusiones, las describiremos después de la biografía de Morante el hijo, á quien pertenecen la mayor parte de los de la colección que contiene también las de su padre.

APENDICE

I

TESTAMENTO DE PEDRO DIAZ MORANTE (1)

In deo nomine amen. Sepan quantos esta carta de testamento y última voluntad bien como yo, Pedro Diaz Morante, maeso denseñar aler y escribir y esaminador por su magestad dello, estando sano y en mi memoria, juicio y entendimiento natural, creyendo como creo en el misterio de la santísima trinidad Padre yxo y espiritu-santo tres Personas y un solo Dios verdadero y en todo aquello que cree tiene y confiesa la Santa Madre yglesia de rroma en cuya fe Protesto bibir y morir, temiendome de la muerte que es natural a toda criatura y Puniendo como Pongo Por mi abogada a la birxen santa Maria y al Señor Pedro y á los demás anxeles y santos de la corte del cielo Para que rrueguen e yntercedan con Dios nuestro Señor perdone mi alma Y la Ponga en carrera de salvacion y llebe a su santa gloria en cuyo favor y ayuda ago este mi testamento y ultima voluntad en la forma siguiente.

(1) Publicamos estos documentos con la misma ortografía que tienen en el original, de la que no es responsable en modo alguno el testador, sino el escribano que otorgó el testamento, ó su amanuense.

Primeramente encomiendo mi anima a Dios nuestro Señor que la crio y formo de nada y rredimio Por la preciosa sangre de nuestro Señor Xesucristo verdadero dios y hombre y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado.

Iten mando que mi cuerpo sea sepultado en la capilla de la tercera horden de mi glorioso Padre San Francisco y se de de limosna por el dicho entierro y sepoltura cinco ducados Por una bez.

Iten mando aconpane mi cuerpo el crero y beneficiados y la cruz de la Perroquia y hata doce clerigos en todos y a todos se le de su limosna.

Y mas me acompaïen doce frailes de san Francisco y los ninos de la dotrina y se Paguen sus dros. y cera acostumbrada.

Iten mando quel dia de mi entierro me digan una misa cantada con sus diaconos de cuerpo Pressente con su bixilia y responso y si no fuera ora de misa se diga otro dia siguiente.

Iten mando quel dia de mi entierro se digan por mi alma o en el nobenario las misas de Señor San bicente ferrer Y se digan en san francisco quando se hechare de ber ques la ora de mi muerte y se Pague la limosna a rreal y quartillo como es costumbre y se digan con toda brebedad y si Pudiere ser antes que espire siendo por la manana se digan.

Iten mando se digan Por mis dos mugeres mari gomez, la Pabona, y catalina martinez dvte, diez misas del alma Por cada una.

Iten mando Por las animas de mis difuntos mas cercanos otras seis misas del alma.

Iten mando a las animas del Purgatorio tres misas Y Por lo que tengo a cargo mando se digan doce misas.

Iten mando doce misas a los doce apóstoles para que intercedan por los buenos sucesos de la yglesia.

Iten mando una misa a la birxen sacratísima nuestra señora Porque rruegue a dios vaya mi alma en carrera de salvacion.

Iten mando otras tres misas á todos los santos y anxeles del cielo Porque rruегuen a nuestra señora Por todo lo que Padecio en los trabaxos de su Precioso yxo yxo de dios bibo y suyo y que con su magestad acompane mi anima en el transito de mi muerte y Por la Pasion que Paso acompañen mi alma asta que me lleben al cielo a gozar de los vienes eternos que los gano Por la Pasion de su yxo santissimo Xesus.

Iten mando a mi yxo pedro diaz morante el tercio y el rremanente del quinto y las laminas y materias estanpadas mando se le den al dicho mi yxo Pedro diaz morante Porque me ayudado acerlas.

Iten mando se lentreguen al dicho Pedro diaz morante mixo lo que Pareciere aber cobrado yo de la casa de aposento que el rrey dio al dicho mi yxo que mando se le entregue Por estar emancipado como constara de la escritura que dello tiene y quanto el rrey le hizo merced.

Iten mando que la rracion que el serenissimo señor cardenal ynfante (1) lo que montare y la casa de aposento todo se le entregue desde el dia que se mancipo.

Iten mando al dicho mi yxo Pedro diaz morante que como tan buen xristiano se aya y combenga con sus hermanas como yo confio en Dios lo ara Porque le dexo en mi lugar que sirba de Padre dellas anparandolas en toda su Posibilidad.

A las mandas forzosas Y acostumbradas los mando un real, con que las aparto del derecho de mis bienes derechos y acciones.

Iten declaro y mando que todo lo que tiene el dicho mi yxo pedro diaz en su aposento es suyo Porque se lo an Prestado y dado amigos suyos y ansi digo que en todas sus curiosidades dibuxos estanpas y Pinturas y libros naide tenga que ber con ello si no solo el dicho mi ixo y en todo lo que hubiere adquirido y en caso de duda se lo mando.

Porquesta es mi boluntad y nombro Por mis testamentarios y albaceas al dicho Pedro diaz morante mixo y a lucas rramirez librero y en su ausencia a francisco de rrobles librero (1) y a cada uno yn solidun Y les doy Poder Para cumplir este mi testamento Y les dure el tiempo necessario aunque sea Pasado el año del derecho.

Y en el rremanente de mis vienes derechos y acciones dexo y nombro por mis universales herederos a mis yxos Pedro diaz de morante y a catalina diaz morante y petronila diaz morante con todo lo demas que a la dicha Petronila diaz le Pertenece Para que lo ayan y lleben con la bendicion de dios y la mia Por iguales Partes Porque esta es mi voluntad.

Y por este mi testamento rreboco y anulo y doy por ningunos otros quales quiera testamentos codicilios o mandas o donaciones o poderes Para testar que antes deste aya fecho Y otorgado por escrito u de Palabra Para que no balga ni aga fe en juicio ni fuera del Porque solo quiero que balga este que al Pressente ago y otorgo ante el presente escrivano Por mi testamento codicilio o Por escritura Publica y en aquella bia e forma que de derecho mejor lugar aya=Yo otorgo ansi ante el escrivano y testigos en La Villa de Madrid á veinte y siete dias del mes de Setiembre de mill y seiscientos y treinta y tres años siendo testigos Juan de salinas y Xristobal de lara y andres martin Juan lopez y Juan de aro, estantes en Madrid, y el otorgante, que conozco, firmo. Otrosi dixo que en quanto á Pretonila, su yxa del segundo matrimonio, quiere y manda que se le dé todo aquello que le tocara por ganancias ó en otra forma, la qual dexo á la conciencia y voluntad de mi ixo Pedro diaz morante. =fecho ut supra testigos los dichos.=PEDRO DIAZ MORANTE.=Passo ante mi: Diego Velazquez de Grado, scribano.

(1) Falta algo, como "le dio" ó "le concedio" ú otra semejante.

(1) Este Francisco de Robles era el librero y editor amigo de Cervantes y de los demás literatos del tiempo.

II

Concierto de enseñar á escribir y contar, entre PEDRO DÍAZ MORANTE, padre, PEDRO DÍAZ MORANTE, hijo, y JORGE FERNÁNDEZ DE LLAMAZARES.

En la villa de Madrid, á siete días del mes de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y tres años, ante mí, el escrivano y testigos, comparecieron Jorge fernandez de llamaçares, familiar del Santo oficio, vecino desta Villa, y de la otra parte pedro diez morante, padre y hijo, maestros describir y contar, vecinos desta villa, y digeron que estan convenidos y concertados de enseñar á escribir y las cinco rreglas, bien y suficientemente, á Manuel ferz., hijo de dicho Jorge fernandez, y á tomas fernandez, hidalgo su sobrino; es á saber: al dicho manuel fernandez se le a de acabar de enseñar describir letra bastarda muy buena para que pueda entrar aescrivir en casa de cualquier secretario ó contador del rrey nuestro señor á satisfacion de ellos, para lo cual le a de dar ciento y cinquenta rreales, la mitad de contado y la otra mitad al fin del tiempo de los dichos siete meses, y al dicho tomas fernandez dentro de dos años, contados desde oy, día de la fecha, y por cinquenta ducados, pagados por sus tercios en esta manera: luego de contado la tercera parte, que son ciento y ochenta y tres rreales de contado, y el segundo tercio de oy día de la fecha desta en ocho meses, y al fin de los dos años el otro tercio, haviendo acañado de enseñar al dicho tomas fernandez letra bastarda liberal muy buena y contar las cinco rreglas, y á manuel fernandez, dentro del dicho tiempo, como dicho es, y en esta forma se convinieron y se concertaron anbas partes y para su cumplimiento se obligaron anbas partes por lo que á cada uno toca de cunplir y pagar de la puja, y á ello obligaron sus personas y vienes havidos; y por haber dros. y acciones, y dieron poder cunplido á todas las Justicias y Jueces de su Magestad, Je

qualesquier partes que sean, á cuyo fuero se sometieron y renunciaron el fuero y la ley *si convenerit Jurisdicione omnium Iudicum*, para que las dichas Justicias les conpelan como por sentencia difinitiva de Jues conpetente consentida por ellas, y no apelada y pasada en cosa Juzgada, renunciaron las demas leyes de su favor por la general del derecho, y lo otorgaron así, y ansimismo los dichos pedro diez morante, padre y hijo, confesaron haver rrecedido por cuenta desta escritura ducientos y cinquenta y ocho rreales en conformidad desta escritura y para el pago de lo en ella contenido, sobre lo qual, por no ser su entrega de presente rrenunciaron las leyes de la entrega y *non numerata pecunia* y de la entrega prueba y paga y las demas deste caso, como en ellas se contiene, y otorgaron carta de pago en forma de los dichos ducientos y cinquenta y ocho rreales, y se obligaron con sus vienes para su firmeza y lo otorgaron así, siendo testigos paulo francisco y teodoro perez de medrano y diego rrodriguez, estantes en Madrid, y los otorgantes, que doy fe conozco, lo firmaron de sus nombres PEDRO DÍAZ MORANTE.—PEDRO DÍAZ MORANTE, *El moço*.—Jorge fernandez de llamaçares.—Passó ante mí: Diego Velazquez de grado, Scrivano.”

746. MORANTE, el hijo (Pedro Díaz).

Cuando, en 1636, bajó á la tumba Pedro Díaz Morante, dejaba un gran número de discípulos ya famosos, como Pedro de Aguirre, Juan de Ortega, Blas López, Larrayoz, Heredia; pero el mejor de todos era su propio hijo del mismo nombre. Esto ha sido causa de confundir al uno con el otro, ó mejor dicho, de resolver en una sola persona á ambos y referirla al autor del *Arte nueva*.

Así Blas Antonio de Ceballos, maestro erudito que vivía en el mismo siglo y quiso darnos una especie de historia de su profesión en el curioso libro de las *Exce-*

lencias del arte de escribir, que imprimió en 1692, atribuye al hijo la cualidad de escritor, diciendo, pág. 29:

“Pedro Díaz Morante, en Madrid, padre del insigne Pedro Díaz Morante. Este fué maestro de Príncipes, hijos de Reyes, príncipe del magisterio, escritor general, familiar del Santo Oficio, hermano de hábito descubierto de la venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro seráfico Padre San Francisco. Enseñó á escribir á S. A. el serenísimo señor Cardenal Infante, Arzobispo de Toledo, hijo de la majestad católica de Felipe Tercero, que murió estando gobernando en Flandes. Inventó admirables y extraordinarios rasgos y letras y la liberal que se practica ahora con tanta hermosura y perfección; fué único fénix para la pluma. Escribió cuatro libros de muestras talladas en láminas de cobre, que habían de ser de bronce, que es metal más permanente, para universal beneficio de todos.”

Como se ve, la confusión es completa: el hijo no fué de la Orden Tercera, aunque sí familiar del Santo Oficio, ni maestro del Infante, ni publicó los cuatro libros del arte. Las mismas equivocaciones comete al asegurar que Morante padre fué nombrado examinador en 1624, cuando hemos visto que desde 1616 expedía ya cartas de examen como tal; ni que el hijo entró en dicho cargo en 1630, cuando no fué hasta 1636, precisamente en sucesión de su padre.

Morante el hijo debió de haber nacido en Toledo, donde sabemos que enseñaba su padre y donde tal vez se casaría, hacia 1590, pues consta, por el testimonio del padre, que en 1613 era “ya hombre”.

Desde muy joven debió, no sólo de prestar ayuda en la enseñanza pública al autor de sus días, sino éste asociarle á sus trabajos literarios. Por lo menos tal parecen indicar unas importantes frases que

en 1624 estampaba en el *Aviso* último de la *Parte segunda* de su *Arte*:

“Y pues que á mí me ha costado el trabajo de toda mi vida en descubrir arte tau verdadera y cierta... será justo que yo goce el fruto desta arte trabada y breve y que ninguno se atreva á hacer láminas ni libro por esta nueva invención. Parecióme poner esta declaración y punto en este libro, porque venga á noticia de todos que soy yo el autor; porque he oído decir que no falta ya quien me quiere contrahacer mi libro y arte nueva trabada. Y porque ninguno se atreva á hurtar el sudor ajeno, suplico humildemente á todos los Señores del Consejo Real y de los demás Consejos me amparen, haciéndome justicia de mandarme dar privilegio perpetuo; porque está dispuesto mi hijo á hacer otro libro, que, si Dios es servido que salga á luz, será la mejor cosa que jamás se habrá visto del arte de escribir.”

Esto mismo indica el padre en una cláusula de su testamento:

“Item mando á mi hijo Pedro Díaz Morante el tercio y el remanente del quinto; y las láminas y *materias* estampadas mando se le den al dicho mi hijo Pedro Díaz Morante, porque me ha ayudado á hacerlas.”

No publicó entonces ni después libro especial alguno, si bien le pertenecen las 20 últimas láminas de la *Cuarta parte* que, en 1631, dió á luz con su padre, con esta declaración tan curiosa:

“Después que hayan sabido escribir de la manera arriba declarada, podrán imitar todas las gallardas materias que se contienen en este libro, que son sobreescritos de grandes señores, escritos de mano de mi hijo Pedro Díaz Morante, con que se acabarán de consumir en gallardos y bizarros escribanos de rasgos y galanterías nunca vistas ni escritas de la manera; porque si no se ven escribir, no se puede

creer que con tanta velocidad y destreza escriba rasgos y figuras, todo junto, sin alzar la mano. Y escribe con la mano izquierda tan bien como con la derecha; y con ambas manos á una escribe cosas de admiración.” (Punto séptimo.)

Que escribía con ambas manos aparece también demostrado hasta prácticamente en una muestra ó capricho contenido en el tomo segundo de las *Obras manuscritas* de ambos Morantes, en que hay figura doble trazada con las dos manos á la vez, y al pie esta nota: “Vilo escribir delante de mi con dos manos á la par.” Cortada la firma que probablemente sería la de Blas López.

Resulta también de otros dos adornos, que reproducimos en facsímile, del célebre códice del Guicciardino, existente en la Biblioteca Nacional, y escrito todo él por Morante.

Lo que no sabemos es de dónde sacó Torío la noticia de que por una habilidad, si bien admirable, perfectamente natural, “le persiguieron sus émulos hasta el extremo de dar con él en la Inquisición, persuadidos de que aquello no se podía hacer sino por encantamiento ó hechicería”, sino es que se aplicó á este hecho lo que Morante padre dice, como hemos visto, propalaban sus adversarios respecto de la brevedad con que ofrecía enseñar á escribir. A la Inquisición se le han cargado muchas culpas gratuitamente.

El Sr. Pérez Pastor, en la Parte segunda de su *Bibliografía madrileña* (pág. 379), extracta una escritura de emancipación hecha por Pedro Díaz Morante á favor de su hijo y de María Gómez Pavón, su primera mujer, donándole además 400 ducados en esta forma:

58 láminas de bronce del *Arte de escribir*, á cinco ducados cada una.

600 reales en 1.700 *materias* de escribir, á 12 maravedís cada una.

33 láminas pequeñas de cobre, á 16 reales.

82 reales en dibujos de pintura.

Madrid, 10 de Julio de 1631 (Lorenzo Monterroso, 1631).

Recompensaba sin duda el padre así el concurso que el hijo le había prestado en la formación de su obra, á la vez que ponía en sus manos el medio de repetir las ediciones del *Arte* si fuese necesario. Como hemos visto, lo hizo de la 2.^a y 4.^a parte el discípulo predilecto y amigo de ambos Morantes, Blas López de Ayala.

Muerto su padre, en 1636, solicitó y obtuvo sustituirle en el puesto de examinador, y desde dicha fecha aparece certificando cartas de examen.

Este Morante hijo era muy aficionado á la pintura, pues entre sus manuscritos hay muestras dedicadas á Eugenio Caxes, á Velázquez, á Carducho, á Pereda, á Leonardo, como hemos visto en la descripción que dejamos hecha de aquéllos.

Dirigidas á Pereda hay estas dos cartas:

“Señor Antonio Pereda. Mucho me peso de saber que V. md. aya caído del caballo. Deseando que tenga entera salud, que por no poder aver salido de casa no he podido boluer á ver á vmd. y se sirva de embiarme á decir cómo se halla. Embío á vm. esas dos estampas que me han venido á las manos, que yo tengo la Pasión entera, la qual está á servicio de vmd., y todo quanto ay en mi casa, y la persona muy á su servicio. Guarde Dios á vmd. Set.^o P. DÍAZ MORANTE.”

“Señor Antonio Perea. Estaua muy gozoso con tan buena ocasión de poseer ese gran lienzo para ser yo pregonero y trompeta de sus obras, en esta corte; y por esto gustaba de empeñarme y por esta buena voluntad que tengo á vm. no será justo

el que yo quede con pesadumbre con esta moldura á cuestras, pues no me es de provecho y me embaraça la casa. Suplico á vm. me haga md. en ser parte de que yo quede aliviado, porque espero visitas de importancia, de que con brevedad se me quite, en que recibiré md. grande de vm., como espero recibir. De casa, en Diez y siete de Junio de mil y seycientos treinta y nueve. El mayor amigo de Vm.—P.^o DÍAZ MORANTE.”

Había reunido una curiosa galería de cuadros y estampas, como se ve por esta otra cláusula del testamento de su padre:

“Item declaro y mando que todo lo que tiene el dicho mi hijo Pedro Díaz Morante en su aposento es suyo, porque se lo han prestado y dado amigos suyos; y así digo que en todas sus curiosidades, dibujos, estampas y pinturas y libros, naide tenga que ver con ello.”

Siguió Morante el hijo toda su vida con la escuela cerca de San Ginés, y, como su padre, recibía también pupilos y concertados, según resulta de este convenio que existe en la repetida colección manuscrita:

“Digo yo, Pedro Díaz Morante, que Reciuí quatrocientos reales de pupilaje de Joseph González, arañón de cien ducados al año, que comienza día de la fecha desta, y digo auerlos reciuído de P.^o Ruyz de heredia, por orden del P.^o fray Manuel de bergara, de la orden de nuestro P.^o Santo Domingo. Y por la verdad, lo firmé En Madrid, á catorce de Noviembre de mill y seyscientos treynta y seys años. P.^o DÍAZ MORANTE.”

No pretendió haber descubierto método nuevo alguno de enseñanza; pero aprovechó las lecciones de su padre, sin forzar tanto como él el carácter de la letra, que hacía más exacta, redondeada y graciosa, en términos que Torío le conceptúa mejor calígrafo que el primero, aunque lo funda sólo en la habilidad de escribir con

ambas manos, cosa que, como hemos visto, hacía también el otro.

Pero de las mil travesuras de pluma que existen en la gran colección manuscrita y que, en su mayor parte, son de este segundo Morante, se ve que hacía cuanto quería con ella, y que, además, debía de escribir con velocidad pasmosa, sin descomponer nunca aquella letra delicada, dulce, torneadita y agradable á los ojos del que la mira.

Su enseñanza debió de ser también muy fructífera, pues en los escritos inmediatamente posteriores á su tiempo se ve con frecuencia su estilo caligráfico.

Poco tiempo sobrevivió á su padre, pues falleció cuando apenas tendría cincuenta años, según se deduce de la partida siguiente del archivo parroquial de San Ginés:

“Pedro Díaz Morante, maestro del Infante, murió en 27 de Junio de 1642, enfrente de San Ginés, junto á las casas de D. Francisco de Sardineta. No recibió más de la Santa Unción, por no darle lugar la enfermedad á ello, ni testó por lo dicho. Enterróse en San Ginés.”

Al nombrar á Morante como *Maestro del Infante*, claro es que alude el cura de San Ginés á un hecho reciente. Ahora bien: Felipe IV no tuvo más hijo por estos tiempos que al príncipe Baltasar Carlos, nacido en 17 de Octubre de 1629. A éste fué á quien enseñó Morante hijo á escribir, así como el padre lo había hecho al Infante-Cardenal por los años 1616 ó 1620, pues dicho Infante había nacido en 1609.

OBRAS IMPRESAS

Ya hemos dicho que son las últimas 20 láminas de la *Cuarta parte* publicada por su padre.

Varias láminas sueltas, que también hemos descrito.

Don Manuel Rico creyó (*Diccionario de calígrafos españoles*, pág. 57) que las láminas de la *Quinta parte* del padre serían el libro á que éste se refería en el prólogo de la *Segunda*, como hemos dicho, que su hijo estaba dispuesto á hacer. Pero no da razón ninguna seria para ello; porque la de que las láminas de la *Quinta parte* llevan las fechas de 1627 y 1628 no quieren decir nada, puesto que el padre hacía muestras después de estas fechas.

Multitud de muestras, apuntes, rasgos, cartas y dibujos á pluma en la colección que vamos á describir.

OBRAS MANUSCRITAS

Encuadrados en cuatro volúmenes en folio, se custodian hoy estos preciosos originales de muestras, rasgos, dibujos y caprichos caligráficos de ambos Morantes, y muy especialmente del hijo, en el Museo Pedagógico de esta corte.

Esta colección parece haberse empezado á formar ya en vida de los autores, por su discípulo Blas López, á juzgar por algunas alusiones que hay en ella. Después de varios poseedores, vino á parar á manos de D. Manuel Rico y Sinobas, de cuyos herederos la adquirió el Museo.

Haremos un ligero repaso de las piezas más importantes.

Tomo 1.º.—Contiene originales de ambos Morantes. Uno del hijo, fechado en 20 de Junio de 1620, dice que tenían su escuela en la plazuela del Angel. Otro, de 1630, la establece en la calle de Toledo.

Además de las muestras hay muchos apuntes de rasgos y animales; no hay flores ni árboles.

Abundan los trabajos de Morante el mayor.

Tomo 2.º.—También los contiene de ambos. Al folio 7 hay un gran pájaro, bellamente hecho. Se ven también muchas figuras que están en las obras impresas; serían tal vez borradores.

En este tomo abundan más los adornos que las letras: pájaros, perros, conejos, monstruos, etc.

Por las señales se ve que el hijo no tiene la valentía del padre; pero es más delicado y exacto.

En el folio 46 hay la misma figura hecha con las dos manos á la vez, y al pie la nota: "Vilo escribir delante de mi con las dos manos á la par."

Al folio 49: "Juan de Ortega, el famoso, discípulo de Pedro Díaz Morante." Hay un gran pájaro, muy bien hecho.

Tomo 3.º.—Folio 5: "Al Sr. Secret.º Pedro F. de Navarrete, salud.—Morante (padre), 1631."

Folio 7: "Al insigne Fénix del mundo fray Lope Félix de Vega, del ávito de S. Juan. Ett.ª P. Morante."

Folio 12: "Al Sr. D. Luis de Narváez."

Folio 13: "A Eugenio Caxes, famoso pintor. Morante, 1636."

(Tiene á los lados los faunos que pone el padre en las obras impresas.)

Folio 14: "Al famoso insigne pintor Diego Velázquez, su afizionado. Morante, 1636."

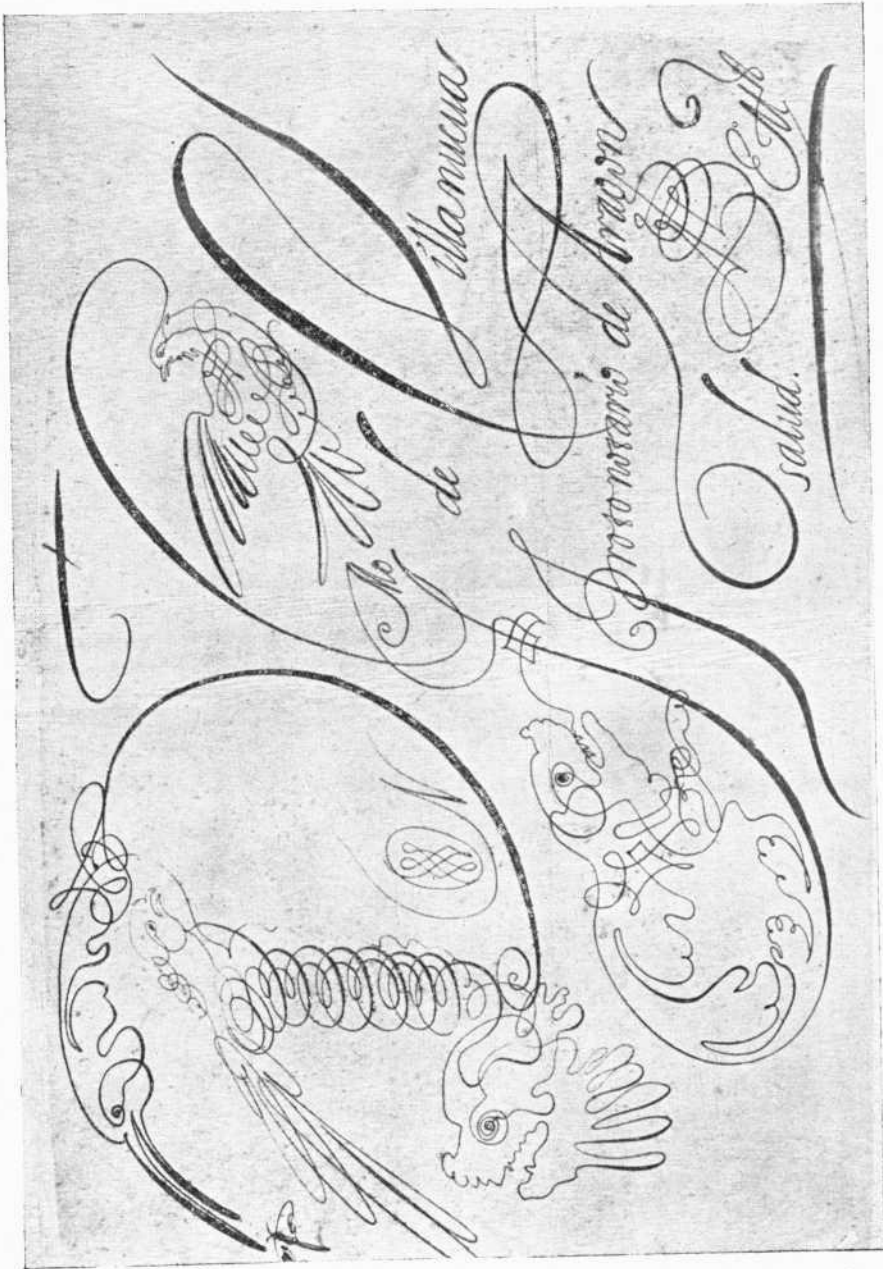
Folio 15: "Al insigne artífize Vizenio Carducho, que Dios guarde. Morante."

Folio 16: "José Leonardo, famoso artífice. Morante."

Folio 24: "A Blas López, discípulo del Maestro Pedro Díaz Morante, avtor de 4 libros de escreuir."

Folio 26: "A Elyira López, hija de Blas López."

Este tomo es casi todo del hijo. No hay originales de ninguna lámina del arte; pero sí de alguna figura suelta: perros, conejos, pájaros, hombres, caballos, etc.





Tomo 4.º—Contiene rasgos y fragmentos originales, principalmente del padre, fechados en 1620, 1624, 1625, 1630: entre ellos, los documentos curiosos de contratos de enseñar á escribir, que ya hemos transcrito.

En 1637 vivía Morante fronterero de San Ginés y era examinador y familiar del Santo Oficio.

Hay en este tomo fragmentos de algunos discípulos del padre y, sobre todo, preciosos modelos de escritura del hijo, que en realidad hace la letra más hermosa y graciosa que la del autor de sus días.

Varios originales de ambos están mucho mejor escritos que en las muestras grabadas; por ejemplo: la plana 20, que es un prodigio de limpieza y finura en letra pequeña.

En el folio 39 hay al pie unos pájaros y letras que dicen: "A los x de Agosto de mil y seyscientos y treinta y uno lo escreuía Morante", todo ello hecho sin levantar la pluma. Es comprobación de lo que en el mismo año dijo su padre en la *Cuarta parte*, como hemos advertido.

Siguen varios modelos de certificaciones de suficiencia y las cartas referidas.

Al folio 60 hay otro esfuerzo de ligado en este periodo: "Pedro Díaz Morante lo escreuía en esta villa de Madrid, á 4 de Junio de mil y *quientos* y quarenta y quatro"; todo sin levantar la pluma.

En resumen: esta interesante colección ofrece muchos temas de estudio acerca de la habilidad de ambos calígrafos.

En la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, núm. 786, hay uno de Morante el hijo de extraordinario valor y mérito. Es una preciosa copia de la "*Descrípçió de Lvis Gvichardino Patricio Florentin de todos los Países bajos que por otro nombre se llaman Alemania lo baja. Al Gran Rey Catholico.*"

Fol.; 447 hs. escrito todo él de letra grifa, con multitud de dibujos á pluma de los más usados por ambos Morantes: pájaros, perros, conejos y aun flores, que en otras obras no prodiga mucho.

Al fin lleva la firma "Morante. 1636", de letra del hijo, como es de suponer.

Lleva también muchos planos de ciudades y edificios dibujados á la aguada, pero con gran minuciosidad y con figuras de personas y animales de todas clases, figuras de capricho, escenas cómicas y otras mil travesuras é ingeniosidades.

La letra no parece tan perfecta; pero consiste sólo en la natural dificultad é insuficiencia del carácter grifo, carente de todo adorno, rasgo, ligado, variedad y soltura. Quizá sería impuesta esta forma de letra; de otra suerte hubiera empleado su hermosísima bastarda liberal, ó la redonda, que también hacía con muchísimo primor.

El original de esta traducción se titula:

"Descrittione di M. Lodovico Gviciardini, gentilvomo fiorentino, di tvtti i Paesi Bassi altrimenti detti Germania inferiore. In Anversa Apresso Christofano Plantino, Stampatore Regio M.D.LXXXVIII." (1588); folio; 12 hs. prels., 432 págs. y 9 de *Tabla*.

Comparadas las láminas originales con la copia hecha por Morante, apenas se advierte diferencia alguna.

747. MOREIRA. Calígrafo mencionado como uno de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", por Diego Bueno en su *Arte de escribir*. Añade que residió en Sevilla; y la época de su florecimiento fué ó parece haber sido la segunda mitad del siglo XVII.

748. MORENO (Felipe). En el Museo Pedagógico existe de este calígrafo una

lámina con pájaros y rasgos, y al pie, en buena letra seudorredonda: "Por el maestro Felipe Moreno. Para D.^a Antonia de Otamendi."

Don Manuel Rico poseyó otra muestra en que Moreno se quejaba de algún desaire sufrido.

749. MORENO (Juan). Natural de Segovia, hijo de Juan Moreno y de Catalina Gutiérrez. En 1702 solicitó ser examinado de maestro, alegando haber sido ayudante de Juan Manuel Martínez y José García de Cortázar más de tres años. Se accedió á su petición por auto de 10 de Julio; certificaron de su competencia Gutiérrez de Torices, Félix Bravo de Robles y el referido Cortázar el 14 y se le dió el título el 15 del indicado Julio de 1702.

Moreno hace bien la letra usual en su tiempo, que va tendiendo á ser *de moda*.

750. MORENO (Matías). De este calígrafo hay en el Museo Pedagógico una muestra grabada de letra decadente, aunque sin la *r* en forma de *x*, pero en la que aparece claro el mal gusto. Dice al fin:

"En la Imperial ciudad de Toledo lo escribió el M. D. Maths Moreno ad maiorem gloriam et honorem. Cño (*sic*) 1694."

Sin embargo, este Moreno, como les sucedía á otros muchos que se dejaban llevar de la corriente en la letra usual, sabía hacer otra y otras excelentes.

En el mismo Museo hay otra muestra de letra bastarda muy bien hecha, y al pie:

"De la mano y letra del maestro Mathías Moreno, de la Compañía de Jesús á los 31 de julio del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y seiscientos y sesenta y quatro en la villa de Villarejo de la Fuente."

También es posible sean dos personas diferentes, á juzgar por la gran distancia de fechas.

Sin embargo, Servidori publicó otra muestra de Moreno (lám. 59), con la fecha 1670, que parece acercar el uno al otro.

Blas Antonio de Ceballos cita también á "Don Matías Moreno en Toledo", sin añadir otra circunstancia. Ceballos escribía, como es sabido, en 1692.

Diego Bueno, que lo hacía por los años de 1699, también menciona como de los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España", á Moreno de Toledo.

Recuérdale igualmente Claudio Aznar de Polanco, en su *Arte nueva* (fol. 9), publicada en 1719, llamándole "Don Matías Moreno, del orden sacerdotal".

751. MORENO DE LAS CASAS (don Matías). Natural de Yepes, donde nació en 1816. Era pariente y se educó al lado del maestro D. Manuel López Novillo. En 1837 ascendió á primer pasante de su escuela, por renuncia del que lo era don Florencio López Novillo. La escuela era la del barrio de las Baronesas.

En 13 de Octubre de 1839, por fallecimiento de Novillo, obtuvo la regencia de su escuela, cuyo aprovechamiento se otorgó á D.^a Manuela Echevarría, viuda de Novillo. Entonces sacó Moreno su título de maestro, que se le expidió con fecha 2 de Diciembre de 1841.

En el arreglo de escuelas de 6 de Junio de 1846 quedó cesante, á pesar de haber sido calificado de "muy bueno" en la visita inspeccional que se había girado en Abril del mismo año.

Moreno es un calígrafo excelente, lo mismo en la bastarda, que hacía siguiendo en parte el método de Iturzaeta, que en

la redondilla. Pero aún sobresale más en la cursiva bastarda, que escribía con gracia, á imitación de su maestro Novillo.

752. MORENO Y SALDAÑA (don Francisco). Natural de Madrid, donde nació en 1801. Siguió la profesión del Magisterio, después de haberse alistado como miliciano en 1822 y en 15 de Abril de 1823 fué nombrado maestro del barrio de las Guardias Españolas hasta 30 de Junio de 1827 en que quedó cesante. Pero fué repuesto en 1.º de Septiembre de 1829 y destinado al barrio de Doña María de Aragón, donde permaneció hasta que la Junta de Caridad dispuso la fusión de aquella escuela en la del barrio de la Encarnación, quedando ambas á cargo del que poseía esta última. La misma Junta le colocó como regente, en 22 de Noviembre de 1834, de la del barrio de las Salesas. Solicitó su propiedad en 23 de Enero de 1839; se le concede en 25 de Febrero, y de nuevo se le confirma en 13 de Agosto de 1841.

En 16 de Octubre aparece como maestro de los barrios del Arco de Santa María y Regueros. La visita de inspección de 1846 le calificó de bueno, y desde entonces nada sabemos de él.

En el Museo Pedagógico hay un cuaderno de muestras suyas que parece destinado á la impresión. Comprende 12 láminas apaisadas, todas de letra bastarda española.

En la primera sólo hay el título *Cuaderno de muestras escrito por D. Francisco Moreno*. La segunda comprende los elementos de las letras y un alfabeto minúsculo. Tercera, elementos de las mayúsculas. Modelo en letra grande para copiar, así como las demás, yendo en disminución el tamaño de la letra.

Moreno no es un calígrafo de primer orden: su letra es estrecha y poco ligada, y aun ciertas letras están hechas en dos tiempos. Su principal ventaja es la igualdad.

753. MORENO TEJADA (D. Juan). Grabador de láminas que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siguiente.

Cursó algunos años en Salamanca hasta los veinte de su edad, en que sintiéndose más apto para el cultivo del arte, abandonó los estudios y se vino á Madrid. No había entonces buenos profesores de grabado, pues Carmona no había vuelto de París; así es que Moreno tuvo casi que formarse por sí mismo,

“estudiando—como él dice—de noche el diseño en la Academia y de día las estampas de los mejores grabadores de Europa.”

Así se expresa en el prólogo de un poema mediocre que dió á luz con el título de *Excelencias del pincel y del buril*.

Como grabador de letra llegó á ser el más buscado de su tiempo. Acreditóse con trece láminas que hizo en la *Escuela paleográfica*, del P. Merino, en 1780, y, poco después, algunas sueltas de Palomares, que en 1786 decía, al hablar de la futura publicación, que no hizo, de su *Paleografía*:

“Tengo recogidos los materiales y prevenidos los delicados buriles de don Juan Moreno Tejada, que es el único que ha sabido entallar mis caracteres, conservándoles el espíritu ó vivacidad que dan las plumas bien templadas.”

Tres años después, en 1789, recibía un nuevo elogio de D. Esteban Jiménez, que en su *Arte de escribir*, p. v., dijo, refiriéndose á haber grabado él mismo sus muestras:

“que es la falta de buenos entalladores ó copiantes de letra en cobre; pues aunque no se puede negar que tenemos en Madrid algunos profesores de grabado, que graban letra con bastante propiedad y delicadeza, entre ellos, y creo que el más excelente, don Juan Moreno Tejada, bien conocido por la dulzura y delicadeza de sus buriles para la estampa, á quien debo los conocimientos que tengo en esta materia, éstos no quieren ni pueden, por sus muchas ocupaciones, detenerse en la materialidad, que para ellos lo es, de grabar letra.”

En otra clase de obras pueden citarse algunas láminas de la edición académica del *Quijote* de 1782; las de la comentada de D. Juan Antonio Pellicer (1797), las estampas de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, de 1803; varios retratos de escritores, como el Conde de Rebolledo, Cascales, Villaviciosa, en las ediciones que de sus obras hizo Sancha, y otras muchas.

754. MORILLO (D. Juan Antonio).

En el Museo Pedagógico de esta corte se conserva una muestra de letra seudorredonda y mediana, en cuyo reverso se lee:

“Esta muestra es de D. Juan Antonio Morillo, mro. de la calle del Olivo, que se ausentó de dicho maestrío y entró D. Antonio Aguado en dicha escuela.”

Corresponde a mediados del siglo XVIII.

755. MORO Y CUBERO (D. Eduardo). Grabador en piedra, que falleció en Madrid, el 16 de Julio de 1902.

Grabó las muestras de D. Vivente Vallcierno; varias láminas del *Arte de la escritura y de la Caligrafía*; los primeros cuadernos del *Método de escritura española vertical* de D. Rufino Blanco; un *Método de escritura inglesa* de la casa de Hernando y otras varias obras.

756. MORONATI (D. Alejandro). Citado como calígrafo *benemérito* por don José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lám. 32.

757. MORONATI (D. José Francisco). Le cita como calígrafo *benemérito* don José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa*, lám. 32 (1833). Tal vez fuese hermano del anterior y el mismo que con el nombre de José solo cita D. Vicente Naharro en su *Método de lectura* (1818), diciendo que ejercía el magisterio en la villa de Amurrio (Vizcaya).

758. MOYA (Cristóbal de). Era natural de Jaén, lo mismo que sus padres. Hallábase en Madrid residiendo cuando, en 1656, pidió examinarse de maestro y se le concedió por auto de 25 de Agosto. Declaró haber asistido á Antonio de Heredia en su escuela de escribir. Certificaron que estaba suficiente Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, con fecha 27 del mismo mes, y al siguiente día recibió su título (1656).

Establecióse en esta corte donde, según una información suya, seguía en 1679 y tenía sesenta años de edad; de donde se colige que había nacido hacia 1619. Había fallecido en 1692, según Antonio de Ceballos.

759. MOYA (José García de). Este y su hermano Juan Manuel, fueron de los más célebres calígrafos de España y no les faltó para completar su gloria más que haber publicado un libro ó tratado extenso de su arte para que su fama burlase los olvidos del tiempo.

Así y todo, como se ha salvado una gran parte de sus obras manuscritas y son muy

estudiadas y conocidas de los aficionados, por hallarse en un establecimiento público (el Museo Pedagógico), puede hablarse ya de *los Moyas* como se habla de Ignacio Pérez, Casanova ú otro de los que nos han legado un cuerpo extenso de muestras caligráficas.

Aparte de esta fuente hay otra abundantísima en las certificaciones que durante veinte años expidió como examinador José García de Moya, y se conservan en el Archivo municipal de esta villa. En ellas puede apreciarse su franqueza y valentía de pluma y su incomparable facilidad para rasguear en la forma más original y caprichosa.

José García de Moya nació en Valladolid, como él mismo declara en la solicitud de que hablamos luego y en multitud de muestras suyas, en que se llama "el maestro de Valladolid". El año de su venida al mundo parece fué el de 1635, pues en otra muestra fechada en 1665 declara tener veintinueve años y medio.

Vino á Madrid muy joven, quizá por hallarse establecido en la corte su hermano Juan Manuel, que era algo mayor en edad. De éste consta que tenía escuela ya en 1655. Y justamente en dicho año solicitó José García examinarse de maestro. Hemos visto la petición suya para que se le admita la información que el Consejo exigía, no sólo de buena conducta, de haber practicado dos años lo menos con maestro autorizado, sino de limpieza de sangre, sobre lo que solían declarar testigos ancianos que hubiesen conocido á los padres y abuelos del interesado.

En esta solicitud, pues, José García de Moya, llamándose vecino de Madrid y natural de la ciudad de Valladolid, hijo de Juan García y Ana de Moya y nieto de Juan García Martínez y Ana Sánchez, por su padre, y de Gonzalo de Moya y

Clara Díaz de Rivadeneyra, por la línea materna, ofrece información para ser admitido á examen. No hemos logrado ver la certificación de sus examinadores, que fueron Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, que eran los que en 1655 ejercían el cargo.

No tardaría en establecerse en el extremo de la plaza Mayor llamada la Escalerilla; porque en varias de sus muestras se llama también *El Maestro de la Escalerilla de piedra*. Allí permaneció toda su vida en su *famosa escuela*, como él mismo se complacía en denominarla.

Su renombre hizo que en 1661, ó acaso antes, se le concediese una plaza futura de examinador, cargo muy estimado y pretendido de los maestros, no sólo por los beneficios, sino por la autoridad que daba, pues era como reconocer en los examinadores la supremacía entre los demás maestros.

Al fines de dicho año de 1661 acudieron Antonio de Heredia, que también tenía otra futura, y Moya, ante el Corregidor, manifestando que Felipe de Zabala y Diego de Guzmán, examinadores, por su mucha edad y enfermedades estaban casi ciegos é imposibilitados de asistir á los exámenes, cuyo peso recaía sobre José de Casanova y pidieron se les permitiese asistir, puesto que ya tenían el título de examinadores, como suplentes de los dos ancianos. Acordóse así, con fecha 4 de Diciembre, y desde entonces concurrió Moya á los ejercicios de prueba de los demás maestros.

Poco más de un año tardó en ocupar el puesto en propiedad, porque Diego de Guzmán falleció á principios de 1663.

Debemos advertir que la asistencia de Moya en Valladolid por los años de 1660 y 1661, que indica Servidori y da por cosa cierta el coronel D. Bruno Gómez,

diciendo que Moya publicó unas muestras en 4.º mayor en Valladolid en 1661, es pura fantasía. El error nació de haber visto Servidori una muestra cuyo contenido empezaba:

“En la ciudad de Valladolid á primero del mes de Henero de 1660 años ante mí el scriuano del número y testigos, pareció Gerónimo de Marmolejo...”, etc.,

que, como se ve, es la copia de un documento cualquiera hecha por Moya para mostrar su letra.

Desde su salida, joven aún, de la capital castellana residió siempre en Madrid, y aquí le sorprendió la muerte cuando aun no era viejo, según demuestra la siguiente partida de defunción, que hemos hallado en la antigua parroquia de San Miguel, núm. 103:

“Joseph García de Moya, falleció en las accesorias del Conde de Barajas en diez y ocho de Septiembre de mil y seiscientos y ochenta y dos años. Recibió los Santos Sacramentos: testó en seis de Marzo de dicho año, codicilio en veinte y quatro de Septiembre, digo de dicho mes de Marzo, ante Alonso López escribano real. Misas quatrocientas. Testamentarios Agustín del Campo, su yerno, D.ª María García de Moya, su hija, y Blas Antonio de Ceballos, maestro de escuela. Heredera, su hija; enterróse en esta iglesia parroquial de San Miguel y dió á la fábrica ocho ducados.”

No hemos podido hallar el testamento ni el codicilo que se indican en la anterior partida; porque en el protocolo de Alonso López faltan justamente el año de la muerte de Moya y otros antes y después.

Reunidos el lunes 21 de Septiembre, á las nueve de la mañana, en el convento de la Trinidad, los cofrades de San Casiano, para ver de dar sucesor á Moya, formularon su acostumbrada terna de

cuatro, obteniendo Agustín García Cortázar 17 votos; ocho, Antonio Gómez Bastones; siete, Ignacio Fernández de Ronderos, y tres, Diego de Guzmán y Toledo. El Corregidor nombró á Bastones, por ser el más antiguo de los propuestos; pero Ronderos acudió al Consejo alegando deber ser preferido por haber sido propuesto anteriormente y el Consejo dirimió la contienda llamando á todos á hacer ejercicios de escritura en su presencia. Concurrieron, menos Guzmán, que renunció á todo, y venció Ronderos, que fué nombrado el 2 de Octubre.

Se ha visto en la partida antes copiada que uno de los testamentarios de Moya fué el maestro Blas Antonio de Ceballos; y esto explica la admiración y respeto, aparte de su mérito, con que en el *Libro histórico y moral* sobre el arte de escribir, que de continuo venimos citando, habla siempre de su difunto amigo. Así en la pág. 44, tratando de los mejores *escribanos* del siglo XVII, dice:

“Don Ignacio Fernández de Ronderos y José García de Moya, que comúnmente llamaron el Maestro de la Escalerilla de piedra, por haber tenido en ella su escuela; y otros el de Valladolid, vecino de Madrid... Fué de buena conciencia, fidedigno, exemplar, honesto, atento en no jugar naipes ni juego ninguno delante de sus discípulos; muy devoto de Nuestra Señora y del glorioso patriarca San José; decoro, norma y regla de los maestros de nuestro siglo, y hablando sin pasión grande escribano, inventor de nuevas formas y rasgos, y en todo se lucía, siendo un milagro de naturaleza en la velocidad y destreza de escribir en presencia de cualquiera, que hasta ahora ninguno le ha igualado.”

En otro lugar (pág. 54), cuenta Ceballos esta anécdota:

“Cierta maestro, que pareciéndole no había de haber en la corte quien llegase á

obrar sus primorosos rasgos y científica forma de letra, escribió un papel, por diseño, ó desafío de pluma al insigne maestro José García de Moya (que goce de Dios) y habiéndole recibido, con aquel magnánimo corazón, que no se asombraba de semejantes pruebas, no quiso aventajarle, por serle cosa fácil: empero le copió tan natural, que después, mostrando ambos al científico maestro, no supo distinguir cuál era el suyo."

Y más adelante (pág. 122), al tratar de la Hermandad de San Casiano, añade que

"una partícula de las reliquias del Santo, que está en un viril mediano engastado en plata dió el dicho señor D. Diego Zapata al maestro José García de Moya, que goce de Dios. Este dejó, cuando falleció, encargado á su hija D.^a María García de Moya, esposa de Agustín del Campo y Hierro, noble vizcaíno y alguacil de Casa y Corte de su Majestad, tuviese cuidado llevasen todas las festividades la sagrada reliquia del Santo al convento de la Santísima Trinidad para mayor culto y consuelo de los fieles."

Si no con tanto entusiasmo le recuerda también con elogio Juan Claudio Aznar de Polanco, en su *Arte nueva de escribir*, impresa en 1719 en dos ocasiones. La primera (fol. 9) al citar los mejores pendolistas de los tiempos anteriores á él y en el fol. 19 vuelto, en estos términos:

"También adelantó mucho lo bastardo don José García de Moya, hermano del referido D. Juan Manuel García. Fué asimismo maestro en Madrid y natural de la ciudad de Valladolid, y grande escribano de todas formas que las ejecutaba con mucha destreza. Fué admirable rasgueador de todos géneros de rasgos, que los hacía con tanta soltura que ninguno le ha igualado, como se vé por sus escritos de mano y tallados con muchas travesuras de idea diferente."

Esto último es tan cierto, que en las mismas certificaciones que expedía como examinador, á veces llenaba toda la plana de rasgos, pájaros, monstruos y otras figuras, sin dejar apenas espacio para que firmasen sus compañeros. De esta increíble é inagotable facilidad pueden dar testimonio igualmente algunas de las muestras que reproducimos en fotograbado.

Hablemos de sus obras.

Es muy probable que haya impreso ó grabado todo un *Arte de escribir*, de Moya, pues uno le atribuye la exposición que los maestros de Madrid dirigieron en 1767 al Corregidor contra los Padres Escolapios. (Véase.) Casi no cabe duda al observar que una de las muestras grabadas de la colección que describiremos luego, contiene curiosos preceptos sobre el arte y parece ser fragmento de una serie. Esta obra no ha parecido aún.

De las muestras manuscritas tuvo á la vista Servidori alguna, probablemente facilitada por D. Carlos Agrícola y reprodujo en la lám. 56 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, tres fragmentos distintos.

Pero la colección más completa y preciosa es la que, conteniendo también obras de su hermano Juan Manuel, se halla hoy en el Museo Pedagógico, adquirida, como tantos otros originales, por el Estado de los herederos de D. Manuel Rico y Sinobas. Parece que es la misma que en el siglo XVIII recogió el mencionado D. Carlos Agrícola y cedió á su compañero don José de Guevara, maestro de la Escuela de los Doctrinos.

Está hoy encuadrada formando un tomo en gran folio con 57 hojas útiles; cada una de las cuales contiene muestras de escritura, dibujos de pájaros, monstruos, figuras humanas y otros muchos caprichos caligráficos. Las enumeraremos

por el orden que llevan actualmente, que está muy lejos de ser el que debían de tener.

1.^a Escudo de armas con soldados y leones, firmado: "José García de Moya Examinador", y va dedicado al rey Carlos II.

2.^a Letra bastarda, escuela de Casanova, con esta suscripción: "El maestro de Valladolid Joseph García de Moya, Examinador de los Maestros de esta corte y fuera della por el Supremo y Real Consejo de Castilla, imbentor de nuevas Letras y Rasgos y escriptor general de Quantas formas de letras en España se usá. Vive y tiene su escuela..."

3.^a Abecedarios figurados (con personas desnudas y objetos materiales: hachas, hoces, cuchillos, martillos, etc.) "Moya faciebat en Madrid en la Escalerilla." Tiene también alfabetos hebreos.

4.^a Rasgos y animales.

5.^a Retrato de Carlos II niño. "Don Carlos viva."

6.^a Orla de letras góticas con el nombre del maestro y que vive en la Escalerilla; y dentro otra orla más chica formada con rasgos entrecruzados. Dedicatoria al Rey en letra muy menuda, enumerando sus Estados en letra roñosa.

7.^a Rasgos de poco valor.

8.^a Un águila, dos osos y otras figuras. (Va reproducida.)

9.^a Rasgos y animales.

10. Rasgos; un león y figuras humanas.

11. Letras diversas muy menudas, alguna hecha al revés. También se dice maestro de Valladolid y que vive en la *Escalera de piedra*.

12. Texto en letra redonda gruesa, menos igual y perfecta que la bastarda, aunque siempre buena.

13. Rasgos y figuras de animales extraños.

14. Niños y aves imitados de Morante.

15. Texto de bastarda muy rasgueada y algo gruesa. Firmada.

16. Preciosa lámina grabada en romana, grifa, redonda de libros y agrifada.

Quizá sea de las pertenecientes al no conocido *Arte de escribir*. Dice:

"Las obras del maestro de Valladolid Joseph García de Moya, examinador más antiguo en su arte de escribir en estos reinos de España. Escriptor general de quantas formas de letras ay descubiertas y inventor de nuevos rasgos se venden en su famosa escuela en la Escalera de Piedra, *adonde enseña á los pobres por amor de Dios*. Asimismo se venden en dicha su Escuela cinco libros de mano de todas formas de letras del Rayo del Escribir Pedro Díaz Morante, Maestro insigne y Examinador más antiguo que fué del dicho arte de Escribir en dichos reinos de España. Asi mismo se venden las obras de los dos hermanos insignes y grandes maestros Tomás y Felipe de Zavala, Examinadores que fueron de los Maestros del dicho Arte. En la villa de Madrid, corte del mayor monarca del mundo don Carlos Segundo el Grande que Dios guarde lo escribía el dicho José García de Moya, Examinador más antiguo en su arte de escribir en estos reinos de España inventor de nuevos rasgos y escriptor general de quantas formas de letras ay descubiertas con la graduación que á todos consta por vérselas executar con arte, ciencia y gran destreza en la mayor facilidad de enseñarlas que hasta oy se ha experimentado: se venden en su famosa Escuela de la Escalera de piedra, adonde recibe pupilos y concertados y enseña una forma de cuerpo verdadera y de grande aprovechamiento á la república, como el tiempo dirá la verdad, por los muchos grandes escribanos que ha sacado y saca á honra de Dios." (Va reproducida.)

17. Rasgos y figuras de capricho.

18. Idem.

19. Rasgos de mayor tamaño.

20. Una especie de ángel alanceando un león.

21. Convocatoria á los maestros para la iglesia de la Trinidad, fechada en Madrid á 21 de Octubre de 1679. Trátase de la Hermandad de San Casiano, que celebraba

AS OBRAS DEL
 Maestro de Valladolid Joseph Garcia de Moya Examinador mas Antigo en su Arte de Escriuir en estos Reynos de España Escriptor General de Quantas Formas de Letras ay descubiertas. y Inventor de Nueuos Rasgos se venden en su famosa Escuela en la Escalera de Piedra Adonde Enseña a los Pobres por Amor de Dios.

ANSIMISMO SE VENDEN
 En Dicha su Escuela. Cinco Libros de mano de todas Formas de Letras del Rayo del Escriuir Pedro Diaz Morante Maestro Insigne y Examinador mas Antigo. que fue del dicho Arte de Escriuir en dichos Reynos de España.

ANSIMISMO SE VENDEN las Obras de los
 Dos Hermanos Insignes y Grandes Maestros Thomas y Phelipe de Lavala Examinadores que fueron de los Maestros del dicho Arte.

EN LA VILLA DE MADRID CORTE DEL MAYOR
 Mandado en el Mundo (Deo Causa Secundo et Gratias que Deo quare Lo servius
 D. Joseph Garcia de Moya Examinador mas Antigo en su Arte de Escriuir en dichos Reynos de España Inventor de Nueuos Rasgos Escriptor General de Quantas formas de Letras ay descubiertas Con la Graduacion que ay de dar conia por ser de la facultad con Aze de su oficio Ceran de su oficio y en su mayor facultad de Escriuir que ha sido por el experimentado se venden en la famosa Escuela en la Escalera de Piedra de la Villa de Madrid. y en esta forma de Cuerpo Cerualem
 Inmaculada y virtuosa una Reclusa Como el tiempo ay la verdad por formacion
 mund. y seruano de la verdad sea. A Hora de Dios

CIVILIDAD DE VALLADOLID.

No hallo raras ni raras de la fundacion de la Ciudad de Valladolid, aunque he visto sus archivos, y los de Salamanca, y otros muchos, y quantas bibliotecas modernas, y antiguas he podido descubrir. Algunos dicen la fundó el Rey D. Juan de Segovia, otros el nombre de Valladolid, pero es engaño manifestado, como adelante veremos. Otros por la semejanza del nombre piensan ser esta Ciudad la de Oute en el Reyno de Navarra, otros qualquiera otra de la ignorancia la Corona general de España, diciendo que la Ciudad de Valladolid llamada primero Pincia, es mas antigua que la de Oute, fundada en Navarra por Sancho Rey de los Godos por los años de setenta, y veinte, y uno, y el Maestro Ambrosio de Morales tratando de Valladolid, dice que es lugar mas antiguo de lo que comunmente se piensa, y solo tengo por cierta, y que se fundó antes de la Encarnacion del Verbo, por que quando Ptolomeo escribio deste lugar, que segun la Corona del Emperador D. Alonso el Sexto, fue diezytroy nouenta años antes que Christo naciese, ya Valladolid, que entonces llamaua Pincia, era lugar principal, y famoso pues es uno del este gran Cosmographo, y le puso entre las Ciudades famosas del mundo, con el nombre antiguo de Pincia, que nado entonces, y nene a ora, sin que pueda auer duda exento. Asi por los muchos Titulos que afirman ser Valladolid la antigua Pincia, de quien trata Ptolomeo, como por la autoridad deste autor, que es el que escribio de sinos, y nombres de Ciudades, Lugares, y Villas, la nene tan grande, que le puse el Maestro Ambrosio de Morales. Sal. Padre Juan de Mariana.

Dada en Salamanca y pluma de Maestre N. de la Cruz
Joseph Garcia de Nova Examinador de los Maestros, y conseruador de las
Ymbonias de nuevas Letras, y Casos. En la Ciudad de Salamanca, a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años.



sus juntas en dicho convento y las funciones en su iglesia. Sería Moya hermano mayor.

22. Niños de forma muy caprichosa y rasgos complicados.

23. Un niño de gran tamaño y orla de rasgos.

24. Hércules matando con la clava al iéon; una sirena y otras muchas figuras; letras de adorno y textos en letras chicas variadas. En una dice que escribe privilegios, cartas ejecutorias, memoriales y más despachos. La letra menuda está hecha con gran limpieza.

25. Un Hércules en gran tamaño hecho con rasgos gruesos; es cosa notable.

26. Otro Hércules de igual clase en actitud de descargar un golpe con la clava.

27. Un caballo en escorzo, dando un bote; un animal monstruoso en actitud de arrojar á él; un soldado de la época con capacete y arcabuz al hombro; un retrato de Felipe IV tomado de la estatua de bronce, é imitado de los de Morante. (Va reproducida.)

28. Aguilas; pájaros pequeños; jinetes, uno con halcón; tortugas y otros bichos.

29. Letras capitales copiadas de Iciar; en la última casilla la mano con el compás.

30. Primera parte de la lámina anterior: llega á la *M*. Se titula "Letras geométricas."

31. Grandes letras de redonda *de libros*.

32. Letras de cintas: también de estilo de Iciar.

33. Texto de principio de una escritura: fechado en Madrid á 1.º de Noviembre de 1663 "en la Escalera de Piedra", donde ya tenía Moya su escuela.

34. Modelo de poder escrito por Juan Manuel García en 1.º de Septiembre de 1657, en Madrid.

35. Tres clases de letras de "un discípulo de Moya".

36. Lámina fechada en 1650; pero es muy posterior, pues se llama en ella Moya "Examinador más antiguo", circunstancia que no se dió hasta que en 1668 falleció Antonio de Heredia, que era el más antiguo

desde que el año antes se había retirado del ejercicio José de Casanova.

37. Copia de una Real cédula, en bastarda.

38. Pájaros y el nombre y señas de Moya.

39. Letra gruesa bastarda.

40. Dos textos de bastarda magistral y rasgueada.

41. Una muestra grabada de letra pseudo-bastarda redondeada y abierta, con la *r* en forma de *x* y cabeceados. Parece de Diego Bueno ó, mejor dicho, fué modelo para la letra de éste. Va firmada: "Moya, Examinador."

42. Lámina grabada. Parece pertenecer á una serie de muestras; contiene curiosas reglas de enseñanza. Va firmada y dice tener de edad veintinueve años y medio el año de 1665 y ser examinador.

43. Muchísimos rasgos: letra liberal.

44. Lámina ó muestra copiada de Morante, el hijo.

45. Muestra de Juan Manuel García de Moya. Quiere imitar una de Morante que empieza: "Hermano mío: Como esté en medios..."

46. Del mismo Juan Manuel. Texto de bastarda y al pie: "En la villa de Madrid lo escriuia en la Red de San Luis en 9 de Febrero de 1654, á mayor gloria de Dios, Juan Manuel García."

47. Lámina grabada: dos partes. Letra muy liberal; firmada por "Moya, Examinador".

48. Rasgos y el nombre de José G.^a Moya, fechado en Madrid á 1.º de Marzo de 1674.

49. Lámina grabada; letra estilo de Morante: firmada, sin año. Pertenece al grupo de las grabadas para formar serie, en forma no apaisada y folio no muy grande.

50. Muestra en cuarto del "Maestro de Valladolid, Juan Manuel García."

51. También de Juan Manuel, "en la noble villa de Madrid". Dos partes: la primera redonda y la segunda italiana.

52. Rasgueada.

53 (38 según una numeración ms.). De

Juan Manuel. 1657. Bonita letra bastardilla.

54 (39). Muestra de bastarda grande. De Juan Manuel.

55 (40). "El maestro nuevo de V.ª lo escribía en la muy noble villa de Madrid en xxj días del mes de Mayo de 1664, teniendo su escuela en la calle de Hortaleza enfrente de la botica del Capón." Son cuatro modelos de letras. Según Rico se trata aquí de un maestro que no es ni José ni Juan Manuel García Moya.

56 (41). Tres clases de letra: la mejor muy borrosa.

57 (42). Lámina de Manuel García Moya en que celebra á los dos Zabalas. A Felipe le llama *Maestro de maestros* (1657).

Aquí acaba esta notabilísima aunque incompleta colección. La cualidad sobresaliente de José García Moya es el rasgueo. Escribieron la letra de Montalbo, Morante y Casanova; pero ya se inclina á la corrompida, que él llama liberal y que por aquel tiempo empezaba á ejercitar Diego Bueno en Zaragoza, todavía hermosa, pero ya muy libre.

760. MOYA (Juan Manuel García de).

Hermano mayor del antecedente y probablemente su maestro de escribir. Estaba ya establecido en Madrid en 1654, según aparece de la lámina 46 de la colección que acabamos de describir, teniendo su escuela en la Red de San Luis.

Era natural, como su hermano, de Valladolid, y por eso se llamaba también algunas veces *El Maestro de Valladolid*. Estaba, en 1656, acreditada su escuela, pues algunos que aspiraban al magisterio practicaban con él, como se ve en los artículos DANIEL GONZÁLEZ y BERNARDO CONDE.

No aspiró al cargo de examinador quizá por no necesitarlo para su fama y porque se honrase con él su hermano en edad

aún juvenil. Pero su reputación no fué menor que la de éste. Blas Antonio de Ceballos, que también le conoció y trató mucho, al enumerar, en su *Libro histórico y moral* (pág. 31), los más eminentes calígrafos del siglo XVII, dice:

"Juan Manuel García, en Madrid, eminentísimo en la facultad; y aunque trabajó mucho difícilmente se hallan muestras suyas. No talló láminas por no pasar por la censura de los que en viendo muestras talladas dicen que son de molde; y los que lo oyen juzgan que el maestro no las escribió, sino que las letras que están formadas en los moldes las hizo otro; de esta indiscreta censura los más culpados son algunos maestros, por ser en ellos malicia lo que en los otros ignorancia (si ya no son las dos cosas), pretendiendo deslucir lo que no consiguen ni saben obrar, para bien y sumo útil del prójimo; porque si no fuera por las muestras talladas, pocas se gozaran de esotras, por cuanto la pluma más veloz no puede, por más que trabaje de noche y día, suplir el número que da la inventiva de la estampa; de donde dimana la abundancia de libros y muestras sueltas para todos, y la perpetua memoria en los presentes y venideros de la forma y letra de los insignes maestros."

Debió de fallecer antes que su hermano, pues si no éste le hubiera nombrado en su testamento y designado como albacea. Ceballos dice: "Está enterrado en el convento de la Santísima Trinidad, en una de las sepulturas de la Congregación" de San Casiano; honra que no se dispensaba á todos los cofrades, sino á aquellos que se habían hecho dignos de ella.

Juan Claudio Aznar de Polanco, que escribía unos cuarenta años después de la muerte de Moya, siendo ya anciano y había podido haberle conocido en su mocedad, es aún más expresivo que Ceballos en el elogio de Juan Manuel y añade una circunstancia personal sumamen-

te curiosa. Copiaremos el pasaje, que se halla en su *Arte nuevo de escribir*, folio 19 vuelto:

“A éste (Pedro Díaz Morante) siguió Juan Manuel García de Moya, que también fué maestro en esta corte y natural de la ciudad de Valladolid. Fué el maestro más excelente que ha tenido España; pues en opinión de todos los que han visto sus obras y le conocieron no le ha igualado ninguno en todas formas y en especial la forma magistral y la redonda, que las escribió con tanta perfección que ninguno le ha igualado hasta ahora, y por eso le llaman el Príncipe del arte de escribir. Y lo que más hay que admirar es que ejecutase con tanta perfección cuanto escribía faltándole el dedo segundo y tercero de la mano derecha, por habérselos llevado una pistola siendo mancebo, por haberse reventado: de modo que tomaba la pluma con el dedo pulgar, el cuarto y el meñique solamente. Sucedióle en una ocasión al dicho Juan Manuel que le halló la ronda en la calle, y preguntándole: “¿Quién va á la ronda del señor alcalde Fulano?” Respondió: “Un hombre que ha cuarenta años que anda tras una *eme* y no la puede alcanzar.” En cuyas razones dió á entender este maestro tan excelente lo dificultoso que es llegar á conseguir el escribir bien; y lo mucho á que se extiende lo primoroso del arte; pues le parecía que con haber trabajado tanto en él no había conseguido la perfección que buscaba; siendo así que, como llevo dicho, hasta ahora maestro ninguno le ha igualado ni ha escrito con más acierto y en arte todas las formas de letras.”

El abate Servidori vió algunas muestras de Juan Manuel, porque publicó en la lámina 56 de sus *Reflexiones* dos fragmentos, con fecha 1659, de letra bastarda que no corresponden á los que nosotros conocemos. Reprodujo estos fragmentos el coronel D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras* en 1816.

En la colección de ambos Moyas que hemos descrito llevan el nombre de Juan Manuel los números 34, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55 (?), 56 y 57. Por ellas se ve, en efecto, que lo mismo su bastarda que la redonda magistrales son de insuperable belleza. Sus mayúsculas exceden en gallardía y buen gusto á las de su hermano. Pero Juan Manuel tiene el defecto de no ligar nada; y eso después que Morante había publicado sus libros, es un retroceso en el arte. En este concepto, diga lo que quiera Polanco, tiene infinitamente más importancia caligráfica el hermano de Juan Manuel, aunque no hiciese letra tan perfecta como éste, porque siguió con empeño la tendencia que ya había de constituir el ideal de todos los calígrafos: escribir la cursiva con la mayor velocidad y sin degenerar mucho de la letra magistral ó asentada, como se decía entonces.

761. MUIÑOS (Juan Santos de). Este nombre está escrito de diversas maneras. Ceballos escribe Moynos y le sigue Rico; un documento del Archivo municipal de esta villa le llama Moinos; pero el mismo interesado se nombra Muinos, apellido gallego, cuya pronunciación verdadera es la que damos al principio.

En 1780, pues, Juan Santos Muños, vecino de Madrid, hijo de Pedro de Muños, natural de San Pedro de Gaxate y de María Picado, natural de San Pedro de Valcarria, solicitó examen de maestro, expresando haber ejercido la profesión dos años y medio en Almagro. Decretóse su examen por auto de 13 de Septiembre y dos días después certificaron de su buena disposición José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya y recibió su título el 17.

Establecióse en Madrid y pronto ganó

ascendiente entre sus compañeros, pues vemos que en 1687 era Hermano mayor y Tesorero de la Congregación de San Casiano, y como tal convoca á sus cofrades para dar substituto al examinador José de Goya, fallecido por aquellos días.

Vivía aún en 1699, pues en 1.º de Febrero de dicho año asiste con sus compañeros á la formación de la terna para designar substituto al examinador Agustín de Cortázar.

Muñios es buen calígrafo dentro de la clase de letra muy liberal, que desde el tiempo de José García de Moya había empezado á acreditarse y que había luego de degenerar en la que se llamó *de moda* ó *seudorredonda*.

762. MUNAR (D. José). Maestro madrileño. Nació en 1795, pues en 1846 dice tener cincuenta y un años. En 1820, á 1.º de Mayo, obtuvo por oposición la escuela del Hospicio, en la que siguió hasta que en 1845 cambió su título por el de barrios del Escorial y Corredera.

En la visita de inspección girada en 1846, se le inculpa de tener bastante abandonada su escuela, que ya entonces se llamaba del Escorial, Corredera y afueras de Fuencarral y fué jubilado con cinco reales diarios. No se le pagaron con mucha puntualidad, porque en 23 de Agosto de 1848 recurre al Ayuntamiento pidiendo los atrasos de ocho meses que le debían.

Había fallecido en 1852, pues con fecha 3 de Junio se dió un socorro á su viuda D.^a Andrea Vacas, que había quedado muy pobre. Como calígrafo sólo podemos juzgarle por obras de sus últimos años y no parece haber sobresalido mucho.

763. MUÑOZ (Francisco). Maestro que vivía en Madrid en 1600 y tenía su

escuela "en la calle que dicen de las Huertas", como expresa el documento que reproducimos en el prólogo.

764. MUÑOZ (José Domingo). De este calígrafo hay en la colección del Museo Pedagógico dos muestras de bastarda gruesa buena. En la primera dice escrita en la ciudad de Sevilla, y en la segunda:

"De la mano y pluma de José Domingo Muñoz, el qual es discípulo del Sr. maestro D. Lorenzo Joseph Muñoz y Ribera, maestro en..."

Servidori, en la lámina 59, trae dos renglones de letra bastarda gruesa liberal, con la *r* en forma de *x*, atribuída á "Muñoz, 1713", que en el texto dice ser José Domingo (pág. 151). Reprodujo esta muestra embellecida el coronel D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras*.

765. MUÑOZ (D. Ramón). Maestro madrileño que en 26 de Noviembre de 1839 fué nombrado interino para la escuela del barrio de la Paz. Ganóla en propiedad en 17 de Diciembre de 1841 y después de algunos años pasó á la del Olivár y Ave María; luego á la del Almirante, Regueros y Plaza de Toros, y, por último, á la de la Abada, Postigo y Puerta del Sol.

En la visita de inspección de 1846 fué calificado de *bueno*.

Esto no obstante, como su escuela también lo era, fué incluído, en 1849, entre los que debían hacer oposición á ella para quedar rigiéndola. Negóse, como Hernando. Rodríguez Vela, Zazo de Lares, y otros ilustres maestros y fué despojado, sin concederle siquiera la jubilación ó cesantía que pidió en 14 de Julio de 1850. Su renuncia forzosa la había hecho en 30 de Septiembre de 1849.

Don Ramón Muñoz había sido secretario de la Academia literaria de profesores de primera enseñanza, y escribía muy bien una letra parecida á la de D. Torcuato Torío, en cuyos libros se habría formado.

766. MUÑOZ DE NAVA REAL (Pedro). Maestro de Toledo, donde vivió á fines del siglo XVII. Cítanle con elogio Palomares, parte 9.^a de *Arte nueva*, y Servidori.

En el Museo Pedagógico hay una muestra de Muñoz, de muy buena bastarda estilo de Casanova, que dice al fin:

“De la mano del maestro Pedro Muñoz de Nava Real, en la muy noble y leal ciudad de Toledo. Enseña á escribir y contar brevemente. Recibe pupilos é igualados.”

767. MUÑOZ Y RIBERA (D. Juan Antonio). A éste, lo mismo que á su hermano, elogia Aznar de Polanco, diciendo en su *Nuevo arte*, folio 20, al nombrar los más excelentes calígrafos anteriores y contemporáneos suyos:

“Y en la ciudad de Sevilla los dos hermanos D. Juan y D. Lorenzo Muñoz y Ribera, ambos grandes escribanos.”

Del primero existe en el Museo Pedagógico de esta corte una muestra, que es una carta dirigida al maestro D. Gregorio de San Juan y fechada en Sevilla el 21 de Junio de 1707, escrita en letra redonda de moda muy suelta, pero excesivamente rasgueada. Habla en ella de su hermano.

768. MUÑOZ Y RIBERA (D. Lorenzo José). Hermano del anterior. Ejercía de maestro en Sevilla á principios del siglo XVIII. Elogióle el maestro zaragozano Diego Bueno en su *Arte de escribir*, impreso en 1700, entre los “únicos y per-

fectos maestros que hay y ha habido en España”, añadiendo que residía en Sevilla.

En el Museo Pedagógico hay dos muestras de este calígrafo; una grabada de letra de moda, firmada por “Muñoz en Sevilla”; y otra que dice “José Muñoz y Rivera”, fechada en Sevilla el 17 de Junio de 1704. Esta última no la hemos visto; pero D. Manuel Rico lo afirma; pues todas estas muestras habían sido de su propiedad, como hemos dicho repetidas veces.

769. MUÑOZ Y RIBERO (D. Jesús). Una buena biografía de este malogrado é insigne paleógrafo deben al público sus compañeros de carrera, donde tantos y tan distinguidos y capaces de escribirla todavía hay en España. Nosotros, por la doble razón de no poseer los datos suficientes, y por no caer de lleno en el campo del estudio de la Caligrafía sus trabajos, sólo le consagraremos un breve recuerdo, ya que en nuestro DICCIONARIO van registrados todos los libros de Paleografía publicados en España y como humilde tributo á la memoria de aquel profesor, cuya docta enseñanza hemos recibido.

Era hijo del erudito académico de la Historia D. Tomás Muñoz y Romero, autor, entre otros trabajos, del utilísimo *Diccionario* de historias de pueblos y regiones de España, premiado por la Biblioteca Nacional, aunque hoy resulta incompleto.

Su hijo D. Jesús fué, siendo aún muy joven, encargado, en 1870, de la cátedra de ejercicios de lectura, traducción y análisis paleográfico de antiguos escritos en la Escuela de Diplomática. Después de varias alteraciones de esta enseñanza quedó Muñoz encargado, primero como au-

xiliar y luego en propiedad, de la cátedra de *Paleografía general y crítica* desde el año 1879.

Entonces, y para facilitar á los jóvenes estos difíciles é ingratos estudios, comenzó á publicar una serie de importantes trabajos, que una muerte demasiado temprana interrumpió para siempre. Son los siguientes:

1. *Colección de facsímiles de documentos españoles de los siglos IX al XVII, para servir de tema á los ejercicios de lectura, traducción y análisis crítico que deben practicarse en las cátedras de Paleografía.* Madrid, 1879.

Publicó seis fascículos con 48 documentos y suspendió el curso de ellos por dar este trabajo, forma más adecuada en las dos obras que siguen:

2. *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. Método teórico-práctico para aprender á leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII por D. Jesús Muñoz y Rivero, Archivero-Bibliotecario y Profesor encargado de la asignatura de Paleografía general y crítica en la Escuela superior de Diplomática. Obra ilustrada con 179 láminas dibujadas por el autor.* Madrid. Imprenta de Moreno y Rojas. Isabel la Católica, 10. 1880.

8.º; VII-301-CLXXVI-VI págs.

De esta notable obra publicó en forma algo más cómoda segunda edición de 1889.

3. *Manual... Catedrático, por oposición, de la asignatura de Paleografía general y crítica en la Escuela Superior de Diplomática. Obra ilustrada con 240 facsímiles dibujados por el autor y con numerosos grabados intercalados en el texto. Segunda edición corregida y aumentada.* Madrid. Librería de la Sra. Viuda de Hernando y Compañía. (A la vuelta:) Ma-

drid, 1889. Imprenta de G. Pedraza, Huertas, 58.

4.º; 500 págs.

Al fin de la primera parte trae una lista de los principales tratados de caligrafía impresos en España hasta Iturzaeta.

4. *Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender á leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII. Por D. Jesús Muñoz y Rivero... Obra ilustrada con 45 láminas dibujadas por el autor.* Madrid, Imprenta y litografía de La Guirnalda, calle de las Pozas, núm. 12, 1881.

4.º; 4 hs. prels., 148 págs. y 44 más de facsímiles.

Constituye este libro primera parte del *Manual* y abarca la historia de la escritura visigoda durante esta Monarquía, la de los reinos de Asturias y León en los cuatro primeros siglos de la Reconquista, en los pueblos del Pirineo, entre los mozárabes y su transformación en el siglo XII. Estudia también especialmente los alfabetos, la braquigrafía y la ortografía visigoda.

5. *Nociones de Diplomática española. Reseña sumaria de los caracteres que distinguen los documentos anteriores al siglo XVIII auténticos de los que son falsos ó sospechosos.* Por D. Jesús Muñoz y Rivero... Madrid, Imprenta y litografía de La Guirnalda... 1881.

8.º; 133 págs. y una lámina plegada.

Aunque muy elemental es muy importante este tratadito, en que está condensado casi todo lo tocante á la materia escriptoria, á la forma del documento, á los medios para escribir, abreviaturas, siglas, sellos, ortografía, idioma, cláusulas esenciales y formularias de los dichos documentos.

6. *Paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escritos en castellano. Obra dispuesta para que aprendan por sí fácilmente y en poco tiempo á interpretar los documentos antiguos todas aquellas personas que no hacen profesión principal de la Paleografía, pero que necesitan manejar y utilizar escritos paleográficos, y, especialmente los Registradores de la propiedad, abogados, notarios, secretarios de Ayuntamientos, archiveros municipales y de casas particulares, profesores de instrucción primaria, curas párrocos, etc., etc. Por D. Jesús Muñoz y Rivero, catedrático por oposición de la asignatura de Paleografía en la Escuela superior de Diplomática. Con cien documentos antiguos reproducidos en facsimil y numerosos grabados en el texto. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Compañía, calle del Arenal, núm. 11, 1886.*

4.º; 268 págs.

Comprende documentos desde 1214 á 1653, después de estudiar las diversas clases de escritura usada en los documentos escritos en castellano, sus alfabetos, abreviaturas, Ortografía y al fin un índice especial alfabético de formas abreviadas. Es obra que efectivamente presta mucho servicio.

7. *Idioma y escritura de España. Libro de lectura de manuscrito antiguo para las escuelas de primera enseñanza por D. Jesús Muñoz y Rivero. Contiene una breve*

reseña de la historia de la escritura y la literatura de España, desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo xviii; 73 grabados que representan textos literarios en escritura antigua; las transcripciones de estos facsimiles y la equivalencia moderna de todas las voces anticuadas que contienen dichos textos. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Compañía..., 1888.

8.º; 149 págs.

La principal utilidad de este libro está en acostumbrar á los niños á la forma de la escritura usada en España en diversos tiempos, para lo cual el Sr. Muñoz formó unos modelos sencillos en su clase, para que su dificultad no inspire aversión, pero tan característicos, que desde luego pueda cualquier niño asignar época aproximada á cualquier documento que pueda presentársele.

8. *Colección de firmas de personajes célebres en la historia de España. Cuaderno 1.º Firmas de los reyes de España desde el siglo ix hasta nuestros días.*

9. *Chrestomathia paleographica. Scripturae hispanae veteris specimina. Pars prior: Scriptura chartarum.*

10. *Secunda pars: Scriptura codicum.*

Además publicó el Sr. Muñoz diversos artículos, especialmente en la *Revista de Archivos y Bibliotecas* en su primera época.

N

770. NAHARRO (D. Vicente). Célebre maestro y tratadista de Caligrafía. Nació en el lugar de Tobed, provincia de Zaragoza, el 22 de Febrero de 1750, y fué hijo de D. Ramón Naharro y D.^a María Grima, vecinos del referido lugar.

En la Universidad de Zaragoza estudió Filosofía y Humanidades, y en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, en el que desempeñó los cargos académicos de vicerrector y rector, Teología moral, pensando quizá seguir la carrera eclesiástica.

Abandonó tal pensamiento, si lo tuvo, y en época que no consta se vino á Madrid, donde en 1782 abrió escuela de primera enseñanza.

Ardía entonces aquí la gran contienda provocada por la aparición sucesiva del *Arte nueva* de Palomares en 1776 y el *Arte de escribir por reglas y sin muestras* de D. José de Anduaga, impreso en 1781, que era una completa impugnación del primero.

Naharro, espíritu práctico ante todo, tomó partido por el arte que ofrecía enseñar con una brevedad inaudita y no menor facilidad á escribir lo bastante para entenderse los hombres, y figuró desde luego entre los partidarios de la supresión de muestras.

Las vicisitudes de esta contienda caligráfica, que trascendió á toda la educación

de la infancia, las hemos referido en los artículos ANDUAGA y PALOMARES, especialmente en el del primero, que vino á ser el corifeo de la nueva secta.

Tenían los maestros de Madrid, desde 1780, un Colegio académico de profesores de primera enseñanza que hubo de sustituir á la antigua Congregación de San Casiano; pero como la mayor parte de ellos se negaron á aceptar el nuevo método de escribir de Anduaga, que, sin embargo, por obra de éste contaba con el apoyo del Gobierno, representado en el primer ministro Conde de Floridablanca, formó Anduaga en 1786 una nueva y particular Academia de maestros que quisieron seguirle, que fueron nueve sin el aficionado D. Ignacio Sancho, que también formó parte de ella. Eligieron á Anduaga presidente y comenzaron á celebrar reuniones encaminadas á propagar el nuevo método de escribir.

Pero como algunos de estos académicos no eran calígrafos prácticos, como le sucedía á Naharro, extendieron el campo de sus estudios y trabajos á otros ramos de la enseñanza primaria.

Aquí presentó Naharro su primer ensayo del método de lectura, que después había de hacer famoso su nombre. Estaba basado en el procedimiento llamado *silabeo*: esto es, enseñar á leer sin descom-

poner y nombrar previamente cada una de las letras que, en Pedagogía, se llama deletreo. Ignoro si el método era, aun entre nosotros, absolutamente nuevo. El maestro Cristóbal de Morales á principios del siglo XVII, aunque de un modo confuso, se expresa (en las *Pronunciaciones* que publicó su hermano) en términos que parecen indicar usaba el método de Naharro. Pero, sea como quiera, éste le dió desarrollo y lo defendió con fuertes razones, que, sin embargo, no convencieron á sus compañeros de Academia, quienes, unánimes en cuanto al método de escribir de Anduaga, estimulados por las brillantes promesas que les hizo y, por cierto, les cumplió, no eran dóciles en admitir las innovaciones de cualquiera otro.

La mayoría permanecieron fieles al sistema corriente del deletreo y algunos opinaban por el que ya emplearon los Escolapios, que era el de los sonidos. A fin de agradar á todos compuso Naharro un nuevo silabario en que estaban combinados los tres sistemas y lo acompañó de una explicación del método y fin de su composición, y uno y otro trabajo incluyó en el suyo titulado: *Método de enseñar el conocimiento de las letras y su unión en sílabas y dicciones*. (Madrid, Imprenta Real, 1791.) D. José de Anduaga.

Por decreto de 25 de Diciembre de este mismo año de 1791 se crearon en Madrid ocho Escuelas Reales, una en cada cuartel, privilegiadas, y con sueldo de 400 ducados, casa y pasante, para recompensar los ocho maestros que más se habían distinguido en la enseñanza del Método anduagista. Tocóle una á D. Vicente Naharro, que además tenía otros méritos para obtenerla.

Por este mismo decreto se elevaba á la categoría de oficial, señalando sueldo al secretario de ella, á la Academia particu-

lar de los amigos de Anduaga, lo cual traería consigo la ruina del Colegio académico de los demás maestros, que ya se vieron postergados con la creación de las Escuelas Reales, pues ellos no tenían sueldo alguno más que la retribución de los niños, que también percibían los nuevamente favorecidos.

Pero la fortuna lo dispuso de otro modo. Al año siguiente cayó el Conde de Floridablanca; Anduaga volvió á la obscuridad; disolvióse su Academia, y Naharro, cuyo duro carácter le impedía entrar en transacciones con sus compañeros, permaneció siempre alejado y en pugna con la mayor parte. Quiso, con todo, que el Colegio académico patrocinase sus innovaciones en el método de leer; pero le insinuaron que sería con tales cambios y atenuaciones que el adusto aragonés se resolvió á obrar con entera independencia, practicando en su escuela el sistema propio é imprimiendo por su cuenta los diversos tratados sobre enseñanza que sucesivamente publicó y de los cuales hablaremos luego, para no interrumpir esta reseña biográfica.

En 1798 tenía su escuela en la subida de San Martín; no era todavía revisor de firmas y documentos sospechosos, cargo que obtuvo entrado ya el siglo XIX.

Durante muchos años permaneció en la mayor obscuridad; pues las principales obras suyas, fuera de las dichas, son producto de su vejez lozana: á los sesenta y ocho años aún escribía las muestras del *Arte* que examinaremos luego.

En 20 de Enero de 1822 otorgó, ante Antonio Villa, su testamento, hallándose gravemente enfermo y cuyas principales cláusulas vamos á extractar por el interés biográfico que encierran.

“En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Yo D. Vicente Naharro, vecino de

ésta córté, natural del lugar de Tobed, obispado de Tarazona, de estado casado con D.^a María Victoria Ruiz Ayllón, é hijo de D. Ramón Naharro y D.^a María Grima, difuntos, naturales y vecinos que fueron del propio lugar, estando enfermo en cama...”

Siguen la protesta de fe y otras disposiciones religiosas. Desea ser sepultado en la misma donde está su difunta hija Vicenta.

Declara que su mujer aportó algunos bienes al matrimonio; que tuvieron ganancias y le manda el quinto de su haber.

“A mi querida nieta Vicenta, menor de edad, la lego el producto de la obra que tengo publicada, titulada *Silabario*, para la *Nueva Arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas dispuesto por el orden de un alfabeto racional*, por todo el tiempo que me corresponde como autor, con arreglo á la ley; y el mismo producto percibirán sus padres y se lo entregarán cuando tome estado, y la encargo me encomiende á Dios.

”Nombro por mis testamentarios á la citada mi esposa, á D. Manuel y á D. Vicente Condón y á D. Juan Isabela, mi hijo político...”

”Y en el remanente que quedare de todos mis bienes, cumplido y pagado este mi testamento, nombro por mi única y universal heredera á D.^a Agustina Naharro Ruiz, mi hija, casada con D. Juan Isabela...”

Firma con mano convulsa. (Folio 12 del tomo de 1822 del protocolo de A. Villa.)

No sabemos si se restableció de aquella enfermedad: pero sí que antes de él falleció su esposa, como se ve por la siguiente partida de defunción de Naharro que hemos hallado en el archivo parroquial de San Sebastián (lib. 42 de *Difuntos*, fol. 121).

“Don Vicente Naharro, de edad de setenta y cuatro años, viudo de D.^a María Victoria Ruiz Ayllón, vivía Carrera de San Jerónimo, número 5; recibió los S.^{os} Sacramentos y murió en 22 de Febrero de 1823. Otorgó testamento en 20 de Enero del año pasado de 1822, ante Antonio Villa, escribano del número de esta villa de Madrid. Dejó la disposición de su funeral y misas al arbitrio de sus testamentarios: nombró por tales á la citada su difunta esposa, á D. Manuel y á D. Vicente Condón, que viven Carrera de San Jerónimo, casa del Marqués de Albayda y á D. Juan Isabela, su hijo político. Instituyó por su heredera á D.^a Agustina Naharro, su hija. Se le enterró en el cementerio extramuros de la Puerta de Fuencarral, en sepultura. Se le hizo el oficio funeral en público en esta iglesia parroquial. Dieron de fábrica cuatro ducados. Y como teniente mayor lo firmé.—D. Manuel de Yusta.

El verdadero apellido del yerno de Naharro era Pouy é Isabela, pues su nieta, que durante muchos años siguió imprimiendo algunas de las obras de aquél, se firma siempre Pouy y Naharro.

Pasemos á decir algo sobre las obras de este célebre profesor:

1. *Silabario, Madrid, 1787.*

Esta fué la primera forma que dió á su método de lectura. Dice él mismo que lo publicó en 1787.

2 y 3. *Silabario y Discurso explicativo.*

Queda dicho que los incluyó Anduaga en su *Método de enseñar el conocimiento de las letras*. Madrid, 1791.

4. *Libro segundo de los niños. Madrid, Imprenta Real.*

Dice él mismo en su tercera publicación de este libro de lectura:

“De este modo se rompió la valla del estanque de la *Cartilla* de Valladolid y del *Catón cristiano*, que no había fuerzas humanas que pudieran arrancarlo.”

Alude en estas palabras al privilegio que el cabildo catedral de Valladolid tenía de imprimir la *Cartilla* de leer y el carácter de obligatorio que como libro de lectura tenía el *Catón*. El cabildo sostuvo un pleito con Naharro y quien intentase publicar aquellos libros; pero se declaró caducado su privilegio en pro del progreso en la enseñanza.

Años después reimprimió, con adiciones, este libro, cambiándole también el título que ya fué definitivo:

5. *Nueva Arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas, dispuesto por el orden de un alfabeto racional. Madrid, ¿1814?*

No hemos visto esta primera edición, cuya fecha aproximada fijamos en 1814, porque en la edición del *Método práctico* de 1815 dice:

“En la *Nueva arte de enseñar á leer que acaba de salir á luz.*”

Y en el prólogo de esta obra, que se copió en la segunda edición, dice que llevaba más de treinta años de enseñar y empezó, como sabemos, en 1782.

6. *Nueva arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas. Segunda edición, corregida y aumentada. Por Don Vicente Naharro, Maestro Real y del Colegio de esta corte, Revisor de firmas por el Supremo Consejo, etc. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro. 1824.*

8.º; 166 págs.

Esta edición está publicada por don Juan Pouy Isabela, yerno del autor, ya difunto. No dice si los *aumentos* son suyos ó los dejó preparados Naharro. En la *Introducción* enumera éste las primeras publicaciones, especialmente la formación y reformas de su *Silabario*. En el texto da el análisis de los sonidos, con observaciones curiosas y luego el orden de las tablas de letras y sílabas, que ocupan el res-

to del tomo. Al fin va la “lista de los profesores de primeras letras que siguen este nuevo sistema de enseñanza y pueblos de su residencia, según informan los mismos”. Pero no dice que sean grandes calígrafos, ni medianos, ni nada, como supone D. Manuel Rico y Sinobas, que llenó su *Diccionario* con los 152 nombres de maestros, la mayor parte de aldeas ó pueblos pequeños, atribuyéndoles la cualidad de escribir bien, que no poseía el que era como jefe de todos ellos.

7. *Silabario para la Nueva arte de enseñar á leer á los niños de las escuelas, dispuesto por el orden de un alfabeto racional por D. Vicente Naharro, Maestro Real, y del Colegio de esta corte, revisor de firmas por el Supremo Consejo, etc. Madrid MDCCCXV. Imprenta de Núñez. Con licencia.*

8.º; 16 págs.

Esta es la forma última y definitiva que dió á su *Silabario*. Es silábico; pero empieza con las letras vocales solas y con la *h* ante cada una; luego las sílabas de dos letras, las que tienen sonido semejante juntas, como *la, lla, ya*, para distinguirlas; las en que la consonante precede á la vocal; luego las en que la sigue; las de tres letras con la vocal en medio, después las que tienen dos consonantes juntas (*bla*), las de cuatro letras (*fran*), y, por último, el alfabeto seguido.

De este *Silabario* se hicieron después infinidad de ediciones y creemos que siguen haciéndose.

8. *Gran silabario en carteles.*

Son 28 grandes hojas que contienen lo mismo.

9. *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Por D. Vicente Naharro, Maestro Real y del Número de esta corte, Examinador de los de su [¿arte?] Revisor de*

firmas y letras sospechosas, etc. Madrid, En la oficina de D..., 1802.

8.º; 8 hs. prels. y 176 págs. Al único ejemplar que hemos visto le faltaba parte de la portada. Va dedicado a don Luis Gabaldón y López, protector del Colegio académico de primera educación de esta corte.—Prólogo.—Tabla de materias.—Texto.

Es libro curioso. Estudia uno por uno los diversos métodos de enseñar á leer: grandes carteles, dados, bolas, naipes y fichas, abanico agujereado, papelería tipográfica, figuras simbólicas, etc., así como las opiniones de los principales autores que han tratado esta materia.

Esta publicación fué causa de cierto escrito de D. Torcuato Torío de la Riva contra Naharro y querrela de éste contra él, que no se había resuelto en 1820; pues al publicar Naharro su *Arte de enseñar á escribir cursivo y liberal*, decía en el prólogo (pág. IX):

“Todavía quedaba pendiente en el Consejo un expediente contra un libelo que se escribió hacia mi persona, sólo porque cité en mi obra de la *Recopilación* una nota que el tal libelista puso en su *Arte de escribir por reglas y con muestras*.”

10. *Método práctico de enseñar á leer, por Don Vicente Naharro.*

Ignoro cuándo se publicó la primera edición de este libro. La que poseo, y es la más antigua que he visto, lleva este título:

Método práctico de enseñar á leer por Don Vicente Naharro, Maestro Real, y del Colegio de esta corte, Revisor de firmas por el Supremo Consejo, etc. Sexta edición. Madrid, MDCCCXV. Imprenta de Núñez. Con licencia.

8.º; 96 págs.

El ejemplar de edición más antigua de la Biblioteca Nacional lleva esta portada:

Método práctico de enseñar á leer, por Don Vicente Naharro, Profesor de 1.ª educación de esta corte, Revisor de firmas por el Gobierno, etc. Octava edición. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro, 1821.

8.º; 96 págs.

El autor vivía entonces, según dice, en la calle Ancha de los Peligros, núm. 16, cuarto principal. Las ediciones publicadas por su nieta llevan un sello que dice: “Propiedad de D.ª Vicenta Pouy Naharro” y un insignificante prólogo ó dedicatoria de esta señora á los padres y maestros.

Son innumerables las ediciones de este librito, no sólo de Madrid, sino de Valencia, Palma, Cuenca, etc.

Empieza el texto con el silabeo de mayor á menor tamaño en la letra y creciendo en dificultad. Siguen refranes, diálogos, anécdotas y cuentos, moralejas, oraciones, etc.

11. *Nuevo método de enseñar la aritmética por los principios del sistema decimal. Obra destinada al uso de maestros y discípulos de las escuelas de primeras letras. Por Don Vicente Naharro. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro. Año de 1821.*

8.º; 100 págs.

Alcanza en su estudio hasta la regla de compañía.

12. *Descripción de los juegos de la infancia, los más propios á desenvolver sus facultades físicas y morales y para servir de abecedario gimnástico. Por D. Vicente Naharro. Con licencia. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro. Año de 1818.*

8.º; 79 págs. Dice en el prólogo que es el primer tratado castellano de Gimnástica. Siguen ejercicios de silabeo y luego seis láminas representando: el salto del carnero, el

salto, la honda, la lucha, las bochas, el balón (lám. 1.^a); los bolos, la peonza, la cometa, el aro, la palanca, el mayo (lám. 2.^a); los zancos, el columpio, la cuerda, los patines, las nueces, la soleta (lám. 3.^a); manos calientes, la esgrima, la carrera, la rayuela, la gallina ciega, el nadar (lámina 4.^a); los ciciacos, el baile, las cuatro esquinas (lám. 5.^a); el blanco (con arco), el volante y la pelota (lám. 6.^a). Todo con su explicación.

13. *Reglas instructivas de la Ortografía.*

Cita esta obra el autor, como impresa, en el Catálogo de varias suyas que puso al fin de la Descripción de los juegos.

14. *Memoria premiada por la Real Suprema Junta general de Caridad. Madrid, Imprenta Real, 1818.*

4.^o

Después de la creación por Decreto de 21 de Enero de 1816 de las 62 escuelas gratuitas en Madrid, queriendo la Junta uniformar la enseñanza que en ellas se había de dar, anunció en 1817 un concurso acerca del mejor, más breve y más económico método para educar á la infancia.

Presentáronse seis Memorias, que el Tribunal consideró estimables; pero obtuvo el premio la de D. Vicente Naharro, concediéndose el *accèsit* á otra del maestro D. Tomás Ania y Aguado, joven entonces de veinticuatro años. Pedíase, entre otras cosas, á los que presentasen trabajos, que fijasen el tiempo máximo que en circunstancias comunes se emplease en la enseñanza de un niño, que Naharro fijó en dos años y Ania redujo á diez y ocho meses. El premio era de 2.000 reales y el anuncio se publicó en el *Diario de Madrid* del 11 de Noviembre de 1817.

Llegamos, por fin, á la obra que más directamente interesa al objeto de este DICCIONARIO, que es la que sigue:

15. *Arte de enseñar á escribir cursivo y liberal, inventado por D. Vicente Naharro,*

Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1820.

4.^o; XII-52 págs. con más 9 láminas de muestras escritas por Naharro y grabadas por Navarro.

La semejanza de apellidos hizo creer á Rico (*Dicc. de Caligr.*, pág. 125) y á Carderera (*Dicc. de educ.*, IV, 11) que el mismo Naharro había grabado, como Morante y Casanova, sus láminas, inspirándoles á los dos el hecho la bella frase de "que manejaba con igual destreza la pluma y el buril". Sin embargo, el nombre de Navarro está bien claro en todas ellas. Es probable que sea el grabador aragonés D. Manuel Navarro.

Tenía Naharro escrita su obra, al parecer, desde 1818; pero la censura no se la devolvió hasta que la revolución de 1820 le dejó en libertad de imprimirla sin aquel requisito. Así lo hizo, dedicándosela á las Cortes generales, con estas irónicas frases:

"El honor de poner bajo la protección de las Cortes esta producción de mis reflexiones y experiencia es una deuda que se les debe de justicia; pues que por la Constitución de la Monarquía española se ve libre de la prisión á que la había condenado el señor Marín, juez de imprentas, por informe y censura de mis benditos compañeros de Colegio de primeras letras, sin haber podido averiguar la causa de un anatema tan cruel."

Firma esta dedicatoria en Madrid á 30 de Agosto de 1820, llamándose "el ciudadano Vicente Naharro".

La causa sería sin duda los ataques más ó menos embozados que en todo libro hay contra ellos y aun contra otras personas, como Torío, con quien particularmente se ensaña Naharro.

Ya hemos indicado algo acerca de lo que representa Naharro en la historia de

la Caligrafía española. La niega redondamente; es decir, su utilidad. Desde el momento en que se pronunció por el método de Anduaga ya se veía que para él lo esencial era escribir pronto y con facilidad, fuese bien ó mal. Ahora, al fin de su enseñanza y de su vida, persevera en su idea como se ve por este curioso pasaje del prólogo de su *Arte*:

"En el año de 1782 abrí yo escuela en Madrid; en aquel tiempo corría con mucha estimación el arte de escribir de don Francisco Santiago Palomares, ilustrador de Moranté, el cual prometía muchas ventajas con su método, y especialmente el escribir curioso y liberal.

"Yo enseñaba su letra y seguía su escuela; porque ciertamente el carácter de letra de Palomares era el más magistral de cuantos hasta entonces se habían enseñado en España.

"El resultado de mi enseñanza era el mismo que ofrecían las muestras: letra bonita, bien cortada; pero siempre con un aire magistral, sin libertad y sin garbo, y no era aquello lo que yo buscaba y había creído.

"Viéndome en un apuro semejante me empeñé en encontrar el arte de enseñar á escribir cursivo y liberal si es que lo había. El contar las pruebas y los ensayos que he hecho en el espacio de más de veinte años, el dinero que he gastado en libros de varias lenguas y los resultados tan lentos de mis pruebas y meditaciones, sería nunca acabar.

"Lo cierto es que yo, por fin, hallé lo que buscaba: he encontrado este arte tan deseado y lo he hallado tan fácil y tan seguro que cualquiera lo puede aprender en muy poco tiempo."

Si, pues, tardó más de veinte años en su descubrimiento, no será aventurado suponer que el hallazgo se verificó por los años de 1802. Pero no se crea que durante todo este tiempo enseñó Naharro, como

insinúa, por las muestras de Palomares. El hecho de pertenecer y ser uno de los principales sostenedores de la Academia de Anduaga, por lo que fué gratificado con una de las ocho escuelas reales, destinadas á los más adictos, prueba suficiente que no era la letra de aquel gran calígrafo lo que enseñaba en su escuela.

Además de esto, en ciertas cartas críticas publicadas en 1787 y siguiente contra el método de Anduaga, por un tal don Rosendo Camisón, maestro del Cuzco (seudónimo), se cita claramente al maestro Naharro como enseñando por aquel método y se cuenta una graciosa anécdota.

Cierto caballero que tuvo que cambiar de barrio, llevó un hijo suyo, que ya escribía regularmente, á la escuela de Naharro. Viendo, al cabo de algunos meses, que el niño había atrasado notablemente en su escritura, lleno de irritación se fué á la escuela, y después de llenar de improperios al maestro, en términos que hubieron de llegar á las manos ó poco menos, se llevó al muchacho adonde le enseñasen á escribir.

Pero volviendo al arte de Naharro, aunque persuadido de su valor, teme que no sea seguido, por unas razones que ciertamente son á la vez pueriles y ofensivas á sus compañeros y á los padres de los alumnos.

"No creo que los profesores ya rancios en la enseñanza antigua se presten ni aun á probar por esta arte tan llana, tan fácil y tan cómoda; porque está tan pegada la rutina á las escuelas, que creerían los maestros que no era ya escuela aquella donde faltasen los palotes, los trazos, las pautas de ocho, de doce, ó como ahora nuevamente las de primera, segunda hasta el número de siete, y las más de ellas con caídos, con que se hace eterna la enseñanza.

"Los padres, por otra parte, están tan

Lam 6

La pluma, para esta letra corriente ss,
 ha de cortarse con dos puntas iguales,
 y en esto no debes ser indiferente llss
 pero si acaso los quieres desiguales, G
 mas corto el derecho es bien que siente

El caido de la letra en buena ciencia,
 debe ser siempre el que tu pulso diere ll,
 sin ficcion, sin violencia, y si quisieres
 variarlo algun tanto con prudencia,
 puedes hacerlo, si no hallas resistencia

Si se trata de variar los accidentes,
 puedes hacerlos de modos diferentes,
 con tal que sean libres naturales)))
 gallardos sueltos limpios liberates G
 y que de todos modos sean conseqüentes.

"durre..."

"Vincens..."

preocupados, que quitarían á sus hijos de las escuelas si no les enseñasen como ellos habían aprendido. Yo mismo, que he encontrado este arte años hace, no lo he establecido en mi escuela sino en parte, y disimulándolo todo lo posible para que no cause novedad, y aun así ha escandalizado á los ignorantes.”

Pero lleno de arrogancia exclama:

“Nada de esto me detiene en la publicación de este hallazgo: ni los dicerios de los envidiosos, ni la mala opinión que han procurado extender de mis conocimientos, ni los libelos públicos y secretos que me han dirigido; nada arredra mi determinación, siempre constante sigo y seguiré, en beneficio del público, dando á luz mis adelantamientos, porque en esto á nadie perjudico sino á los interesados en vender sus muestras...”

“Griten, muerdan, murmuren; que yo les haré á los profesores y á los niños un beneficio contra todo el torrente de los envidiosos, y *desterraré con éste todos los méritos de la Europa.*”

Aquí ya parece que la cabeza del anciano Naharro no está muy firme. Pero para conocer en lo que realmente consiste la invención del autor, necesario se hace estudiar su libro con algún esmero.

Divídelo en 12 capítulos y uno adicional sobre el reconocimiento de firmas.

Dedica el primero á lo que él llama *Reflexiones preliminares*, destinadas á impugnar á los tratadistas de Caligrafía, especialmente á Torío de la Riva, expresa y encubiertamente, á quien llama *escribientillo de letra pintada*; condena las muestras, diciendo que nada enseñan sin los preceptos del arte, y, hablando de las suyas, dice:

“Los que critiquen mis muestras que se pongan á hacer otro tanto á los sesenta y ocho años de edad que yo cuento en la actualidad.”

Lo cual no es ciertamente una gran defensa de la bondad de aquéllas; pero el pasaje es curioso, porque nos demuestra el año en que Naharro escribía su *Arte*, que era el de 1818, y, por consiguiente, no pudo haberlo publicado en 1815, como afirman Rico y Carderera. Esto dejando á un lado lo que el mismo Naharro dice en la dedicatoria de que la revolución de 1820 vino á redimir su obra del cautiverio en que la tenía el juez de imprentas.

El capítulo II, que habla de la disposición física, se limita á pregonar la absoluta comodidad del que haya de escribir, como si alguien hubiera dicho lo contrario alguna vez. Pero recomienda que en las escuelas escriban los niños de pie, porque pueden moverse mejor, no pierden tiempo en sentarse y levantarse, el maestro les corrige mejor las planas, se hace mejor la limpieza de la escuela por no necesitar mover mesas muy pesadas. Por cierto que quiere que el riego y barrido de la escuela lo hagan los mismos niños, porque esto “conducirá *infinito* á su educación física”.

El capítulo III, de las plumas; el IV, del cuchillo ó cortaplumas, y el V, del papel, no ofrecen nada de particular, sino que, contra la opinión usual, afirma ser malos los cuchillos de Puerta Cerrada.

En el capítulo VI, de las pautas. Se opone á la de caídos, prefiriendo la que sólo tiene las dos líneas superior é inferior del renglón; así como á la letra de gran tamaño, en esto con razón, por no permitir la mano de los niños hacer sin mover el brazo letras del tamaño de 8, ó como ya entonces se decía *de primera*. Esta última nomenclatura fué invención de Naharro, según dice, que prevaleció sobre la antigua: de 8, de 12, de 16, etc.

En el capítulo VII trata de la tinta, recontendando una de su composición,

formada con polvos de imprenta ó humo de pez, que todo es uno, apagados con vino y mezclados con goma arábica desleída en agua.

Los capítulos VIII y IX, de los tinteros y otros utensilios de los profesores. El X es una nueva impugnación de las muestras, con los mismos argumentos de que nada enseñan, de que si de algo sirvieran sobran los maestros, etc.; pero á la vez, y sin transición, es en donde nos descubre su gran secreto, que se reduce á escribir sin papel y sin pautas ni reglas. Como revela bien el carácter del individuo, copiaremos el pasaje:

“Cuando yo descubrí esta arte de escribir, á fuerza de muchas fatigas, reflexiones y experiencias, hice hacer en Talavera y en la fábrica de loza unas baldosas con muy poco barniz, á fin de que señalase en ellas la tinta. En efecto, vinieron las baldosas y se escribía muy bien en ellas; pero resultaron dos inconvenientes: el uno era que siempre quedaba la baldosa algo manchada, por más que se pasase sobre ella la esponja, y con la repetición de escribir y borrar se iba ennegreciendo la superficie; el segundo era que al menor descuido se les caía á los niños la baldosa y se les hacía pedazos.

“Empecé á discurrir otro medio y me ocurrió que la hoja de lata facilitaría más la ejecución y no tendría el peligro de romperse, aunque se cayese. Lo puse en práctica y me salió perfectamente; porque á la primera vez que se escribía se corría la tinta; á la segunda, pasándole una bayeta por encima, quedaba en estado de fijarse bien. Solamente ocurrió el inconveniente de quedar algo señaladas las letras, aunque se limpiase la lata; porque como la tinta de caparrosa se fija en todas las materias, hacía en ella los efectos que en las baldosas, y este inconveniente se necesitaba precaver.

“Entonces empecé á discurrir una tinta que no se fijase en la lata y, á fuerza de probatinas conseguí encontrar la que llevo

anotado. Muchos fabricantes de tintas perpetuas en polvo y en pasta han salido en los diarios y todos las han aprendido de mi receta, porque no he tenido inconveniente en declararles cómo yo la hacía; pero la lástima es que ninguno ha sabido hacerla perfectamente, ni lo sabrán; porque siempre me he quedado yo reservado el último requisito de su perfección, aunque pueda servir muy bien sin él.

“Volviendo, pues, á nuestro asunto, digo: que por medio de la hoja de lata aprenden los niños á escribir perfectamente cursivo de cualquier carácter en la cuarta parte del tiempo, y aun en menos, porque por este medio hacen veinte planas al día, y en el papel, por el sistema común, no hacen sino dos, ó cuando más cuatro, dos por la mañana y dos por la tarde; pero esto en rara ó ninguna escuela se hace...

“Por mi sistema no tienen miedo mis discípulos de echar borrones; lo uno porque no se les castiga por esto, y lo otro porque, en no saliéndoles bien la plana, le pasan un paño y la limpian: los otros, como no la pueden limpiar, van con miedo de que no se les caiga algún borrón, llevan la pluma con temor, los dedos engarabitados, la cabeza baja y el cuerpo encogido; los míos corren la pluma con garbo y desembarazo, los dedos sueltos y la mano natural, que es el principal precepto que se les da; van á corregir sus planas sin miedo de ser castigados por los borrones, porque aunque les caiga alguno lo quitan inmediatamente y vuelven á escribir sin miedo de que se les corra el papel ni se les pase.”

• Hasta aquí nõ se ve más ventaja que la economía de papel; porque este aumento de actividad no supone ni mayor prontitud ni mayor facilidad en trazar las letras. En materia de arte todo ejercicio desordenado y no bien dirigido es, no sólo estéril, sino á menudo perjudicial. Esto no podía ocultarse á Naharro y es

lo que trata de evitar con el "orden que debe guardarse en la enseñanza", punto que trata en el capítulo XII.

Aquí ya desaparece aquella decantada libertad de los anteriores capítulos. Enseña al niño á tomar la pluma, colocar la mano y el brazo. Acude á medios rudimentarios como poner debajo de la muñeca un rollo de papel y poco le falta atar los dedos, como recomendaba Francisco Lucas en el siglo XVI.

Para facilitar el manejo de la pluma recomienda emplear á los comienzos un plomo (lápiz) ó la pluma sin tinta. Vienen en seguida los ejercicios de las *eles* trabadas de dos en dos y de tres en tres, ni más ni menos que encarecía Díaz Morante en 1616; luego las *emes*, las *eses* largas, etc. Nada sobre la inclinación y forma bella, en lo posible, de la letra: esto es inútil para Naharro: la cuestión es escribir pronto y mucho.

"El que los niños hagan la letra con más ó menos transversal no es un asunto á que el maestro debe oponerse de ningún modo; antes debe fomentar su natural inclinación, animándoles á que no reparen en que su letra sea más ó menos diagonal que la muestra que se les diere."

Afortunadamente, el mismo Naharro pone luego algún coto á este libertinaje, pues recomienda que después que los niños escriban diez ó doce planas en la lata, se les haga escribir "una planita en papel con algún caído y buena formación; porque también sucede que por este medio *se sueltan tanto los niños que disparatan* y no forman muy bien, y es necesario tirarles la rienda de cuando en cuando, haciéndoles escribir papel".

Como se ve, el invento de Naharro no es más que una derivación del que por entonces se usaba en las escuelas inglesas y aun en España los Escolapios con los

niños pobres, para quienes tenían unas láminas de latón preparado, á fin de evitarles la compra de papel.

Considerado como método de escritura absoluto es un verdadero desatino; porque con tal libertad cada uno escribiría como le pareciese y llegaría momento en que nadie supiese leer lo que los demás escribiesen. Combinado con la forma usual puede ofrecer á los comienzos alguna ventaja, que suelen utilizar hoy muchos maestros. Sirve para agilitar el brazo, la mano, los dedos; acostumbra y asegura el pulso á trazar rectas y curvas.

En cuanto al ligado, nada hay que decir, porque su ventaja es evidente y reconocida de antiguo. Pero en lo que no tiene razón Naharro, ni ninguno de los que escriben mal, que son los que sustentan el error, es que sea necesario deformar completamente la letra para unir unas con otras. Desde Morante hasta los muchos y buenos calígrafos de nuestros días, los ha habido que escribieron con gran rapidez, trazando unos caracteres muy claros y muy hermosos.

Con esto ya hemos dicho que la letra de Naharro no es buena. Algo le disculpa la avanzada edad en que escribió sus muestras. Quizás, aun así, ganarían en el grabado, pues las curvas y rectas no están mal hechas; pero es letra de mal gusto por su forma y la de algunas mayúsculas detestable.

Por otra parte, el ligado de Naharro es incompleto. Su *p* minúscula no se une con ninguna; casi lo mismo le sucede con la *r* y alguna otra. Su mérito, pues, en la Caligrafía no es tan relevante como en el arte de enseñar á leer.

En fotografía va reproducida la mejor de sus muestras.

771. NARD (D. FRANCISCO). Publicó: *Manual del profesorado de instrucción*

primaria elemental y superior por don Francisco Nard. Madrid, 1858.

8.º; 4 hs. prels. y 607 págs., con varios mapas y estados plegados. Comprende nociones de todas las materias que se estudian en la primera enseñanza, entre ellas *Escritura*, p. 17.

772. NARSÍ. Con este nombre cita Diego Bueno en su *Arte de escribir* (1700) un calígrafo residente en Barcelona entre los “únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España”.

773. NAVARRO (Diego). Hijo de Diego, natural de la Rioja, y de Petronila de Curricaras, de Alcalá de Henares. En 1671 pide examinarse de maestro y con fecha 27 de Septiembre certifican de su buena disposición José García de Moya, José Bravo y José de Goya.

774. NAVARRO (D. Manuel). Grabador de láminas que residió algún tiempo en Zaragoza. Abrió los planos de la *Descripción de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste*, Zaragoza, por Francisco Magallón, 1796.

Probablemente es el mismo que en 1820 hizo las láminas del *Arte de escribir* de D. Vicente Naharro.

775. NÁXERA (José de). Maestro que recibió examen y fué aprobado en 1635 por Pedro Díaz Morante, Felipe de Zabala y Antonio de Vargas, según aparece de la certificación reproducida en el artículo de Morante, hijo, expedida á 3 de Julio de dicho año. Cítanle Ceballos y Torío.

776. NIETO ALCALDE (José). Publicó:

La escritura simplificada. Tratado teórico-práctico de escribir abreviada y rápidamente, empleando las mismas letras del alfabeto común... por José Nieto Al-

calde, auxiliar tercero del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina; taquígrafo, tipógrafo, mecanógrafo. Precio 75 céntimos. Madrid. Imprenta de la Revista General de Marina. 1904.

8.º; 15 págs.

Subrayando algunas letras; omitiendo otras que suenan poco, como la *c* y la *p* (acto, apto); la primera de las dos consonantes juntas en la misma palabra y según la altura que en un renglón ideal, compuesto de tres líneas horizontales, tengan las demás, consigue el autor una escritura abreviada, que tiene algún parecido con la notación musical y que tal vez pueda ser útil á los que, sin saber Taquígrafía, quieran seguir el curso de la oración ó copiar brevemente y para su uso algún escrito.

No hemos hecho prueba del grado de dificultad que pueda tener el aprendizaje de este sistema, que quizá sea lo que impida su difusión, como la de otros inventados con el mismo objeto.

777. NIETO MAGDALENO (D. Pedro). Maestro madrileño que nació en 1791. En 1816 (á 20 de Abril) obtuvo la propiedad de la escuela del barrio de la Plazuela de San Juan, en virtud de las facultades concedidas á las Diputaciones de caridad, por Real orden de 21 de Enero de dicho año. Abrió su aula en la calle del Fúcar y la ocupó hasta fin de Agosto de 1834, en que se le dió la posesión de la del barrio de Moriana.

En el informe redactado después de la visita de inspección girada á las escuelas de Madrid por el mes de Abril de 1846, fué calificado de descuidado, especialmente en la escritura, lo que tal vez procedería de la debilidad de la vista que aquejaba á Nieto.

Se le jubiló con cinco reales diarios y

D. Pedro sobrevivió muy poco á la pérdida de su escuela, falleciendo en 21 de Mayo de 1847.

No le pagaron la jubilación, por lo cual su viuda, D.^a María Catalina de Larrea, recurrió pidiendo los 1.010 reales que le adeudaban y manifestando haber quedado muy pobre con seis hijos menores, de los que acababa de perder una de las hijas que había atropellado una carreta en el Rastro (25 de Octubre de 1847).

Nieto había sido buen calígrafo en su juventud. En 1841 escribía bien, aunque la vista le iba faltando.

778. NIÑO (D. Miguel Santos). Era en 1822 maestro de la escuela del barrio de D.^a María de Aragón. Como miliciano nacional acompañó á Cádiz al Gobierno que llevó prisionero al rey Fernando VII. En la reacción de 1823 fué desposeído y hasta 1847 no solicitó su reposición (30 de Junio). Escribe bien la bastarda española.

779. NIPHO (D. Francisco Mariano). De este fecundo autor del siglo XVIII hemos visto el siguiente rarísimo librito:
Curso de leer y escribir, repartido en sus clases de sylabaciones, Para facilitar la pronunciación, é inteligencia de la unión de las palabras. Por D. Francisco Mariano Nipho. Con privilegio, y las licencias necesarias. En Madrid. Año de MDCCLXX (1770).

8.º; 10 hs. prels. y 28 págs. Tasa: 29 de Agosto de 1770. Prólogo. Sigue un *Abecedario palpable* en que, á uso moderno, las letras representan objetos sensibles, ó su inicial. *A*, tiene pintado un abanico; *B*, unas bellotas; *C*, una cesta; *G*, una jeringa; *J*, una pareja bailando. Algunas no se comprenden: la *K* tiene una cama; la *L* un elefante. Sigue luego, con nueva portada:

Curso de leer y escribir. Segunda clase: de las sylabaciones... Por D... Con privilegio.

En Madrid, MDCCLXX. Son 29 páginas. Y con nueva portada la *Tercera clase*, hasta la pág. 24.

Pero el arte de escribir no llegó á imprimirlo, ó al menos no lo contiene el ejemplar único que hemos visto.

780. NORIEGA (D. F.). Grabador. Abrió las muestras de D. Manuel Rosado, y hacia 1882 el *Muestrario* de Chápuli. (Véase.)

781. NUEVA (Juan de). En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una muestra de letra seudorredonda, bien hecha, pero de mal gusto, que dice al fin:

“En Madrid me escribió el Mro. Juan de Nueva.”

782. NUEVA COLECCION de muestras de escribir conteniendo 32 modelos especialmente compuestos para el uso de las escuelas americanas. París. Librería de L., Hachette y C.^a, 77, Boulevard Saint-Germain, 77.

4.º apaisado, con 32 muestras: 21 de letra inglesa; 1 de escritura americana; 1 italiana; 1 inglesa volteada; 1 de escritura española (muy mala); 2 de bastardilla (es una francesa inclinada); 2 de redondilla y 3 de gótica.

Sin fecha, pero parece fué grabado en 1864 por una carta que lleva la data de este año.

783. NUEVO ALBUM CALIGRÁFICO dibujado por R. Alabern, M. Pujadas y A. Soler. Antonio J. Bastinos Editor. Barcelona. Bastardo español, Inglés, Itálico, Redondo, Gótico, Romano y adorno: cifras, enlaces.

Folio apaisado. Contiene 34 muestras con grandes orlas, todo hecho con esmero. Fué publicado en 1904.

784. NUEVO (El) calígrafo perfeccionado é instructivo. París, Librería de Ch. Bouret, 1879.

Folio apaisado: 2 págs. de texto y 40 láminas con diversas clases de letra, menos la española.

También destinado á las escuelas americanas.

785. NÚÑEZ NAVARRO (Alonso). Maestro que en 1600 ejercía en Madrid, teniendo su escuela en la calle de la Magdalena, como se ve por el documento de este año que hemos copiado en el prólogo.

786. NÚÑEZ TINOA (Luis). Calígrafo é iluminador portugués que vivía en Lisboa en la segunda mitad del siglo XVII. Algunos curiosos conservan varias muestras de su habilidad como rasgueador especialmente.

787. NURRIST (Mr. W.). Escribió: *Arte de escribir letra inglesa por monsieur W. Nurrist, D. Sinibaldo Mas, editor.* París, 1860.

4°

Por haberse usado en un colegio español incluimos esta obra de autor extranjero.

O

788. OBREGÓN (Pedro de). Escritor de libros de iglesia, que vivía en Toledo á mediados del siglo XVI. Escribió algunos libros de coro de la catedral toledana y por los años de 1564 pintó algunas miniaturas en los mismos.

789. OCA Y MERINO (D. Esteban). Publicó:

Apuntes sobre la teoría de la lectura y de la escritura (divididos en tres cursos) por D. Esteban Oca y Merino. Regente por oposición de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Logroño, Maestro Normal, Caballero de la Orden de Carlos III, premiado en varias Exposiciones, en Certamen pedagógico y por la M. I. Junta provincial de Instrucción pública; Miembro correspondiente de la Junta Poética Malacitana y autor de varias obras de enseñanza. 1891. Logroño, Imprenta y Librería de Ricardo M. Merino, Portales, 92.

4.º; 302 págs. La escritura va intercalada en las tres secciones ó cursos de la obra. (Págs. 37-77, 151-227 y 270-302.)

Es obra de bastante interés. El autor publicó además tratados de *Aritmética, Geometría, Historia patria, Vocabulario infantil, Verbos irregulares y Nociones de Geografía.*

Es además autor de importantes obras

de historia local y de crítica filológica y literaria.

790. OCAL (D. Pedro Pablo de). En 1830 era maestro particular y fué nombrado por la Junta general de Caridad examinador de los demás maestros del reino.

791. OCÁRIZ (D. Narciso). Cítale Torío de la Riva en su *Arte de escribir*, página 79, entre los buenos calígrafos de su tiempo. Estaba empleado como oficial en la Contaduría de la Renta del tabaco.

792. OLÍAS (Francisco). Natural de Móstoles, vecino de Madrid, hijo de Tomás (maestro que fué de Aznar de Polanco) y de María Trugorén. Fué bautizado en 7 de Febrero de 1671. En 1691 solicitó ser examinado y se acordó así por auto de 15 de Septiembre de dicho año. Manifestó haber practicado más de dos años con maestro en esta corte. Olías escribe bien la letra redonda.

793. OLÍAS (Tomás de). Padre del anterior, maestro en Móstoles por los años de 1663, cuando recogió para cuidar y enseñar al futuro calígrafo Juan Claudio Aznar de Polanco. Por esto sólo, aunque ignoramos las demás circunstancias de

su vida, merece figurar en este DICCIONARIO.

794. OLIVARES (D. Eusebio María). Maestro de Madrid. Nació en 1821, y en 1845, cuando se creó la escuela del barrio de Chamberí, se presentó á solicitarla en 7 de Agosto. No la obtuvo por entonces, y como vacase en 1849 y á la vez se estableciese otra de niñas en el mismo barrio, renovó su petición, acompañado esta vez de su esposa D.^a Juana Ortega, de veintinueve años de edad, y también profesora de primera enseñanza.

No sabemos si entonces la obtuvo; pero sí que Olivares es un buen calígrafo, pues traza muy bien así la letra bastarda como la redondilla.

795. OLMO (D. Antonio del). Maestro de Madrid y calígrafo famoso. Empezó á enseñar por los años de 1789, obteniendo en 1792 una de las escuelas reales de reciente creación, dotada con 600 escudos, en el barrio de la Comadre, de Granada. Siguió en ella cuando se añadieron otras 54 en 1816 y tenía entonces su escuela en la calle del Mesón de Paredes.

Las circunstancias políticas y sus ideas poco liberales (que al parecer eran necesarias para enseñar á los niños) le obligaron en 1822 á hacer renuncia de su escuela, para la que fué nombrado D. Miguel del Rincón.

En los últimos años del reinado de Fernando VII perteneció á la Junta Superior de Caridad, y cuando en 1830 se crearon ó restablecieron los examinadores, nombróse por uno de ellos á D. Antonio del Olmo, que se excusó por su edad y enfermedades. Era ya desde antes de 1798 revisor de documentos.

Murió en Madrid en 25 de Mayo de 1832.

Don Antonio del Olmo es uno de los calígrafos que prácticamente resolvieron la gran dificultad de escribir la letra bastarda cursiva, conservándole casi la misma forma y belleza que la magistral. No es posible imaginar mayor soltura de mano para establecer un ligado más continuo, más ingenioso y á la vez natural para unir letras de las que más se despegan en la escritura corriente. No hemos visto escritura magistral ó asentada de este insigne calígrafo, que es de suponer trazase con la misma perfección. Torío también le celebra por aquella cualidad (pág. 79 de su *Arte de escribir*).

796. OLMO (D. Juan Nepomuceno del). Maestro que en 1791 regía la escuela real y gratuita del barrio de la Cruz y vivía en la calle del Lobo, esquina á la de la Visitación, número 21.

797. OLOD (Fr. Luis de). Religioso capuchino, cuyo verdadero apellido quizá fuese, en su origen, *Olot*, como creyó Torres Amat, que en sus *Memorias* le dedica un artículo tan corto como equivocado en casi todos sus pormenores (1).

(1) «*OLOT (Fr. Luis de)*, capuchino del convento de Barcelona: publicó una obrita intitulada: *Origen y arte de escribir bien*. Contiene 22 láminas para aprender á escribir fácilmente, con los seis principales caracteres de letra que se usaban entonces en España y los que se habian usado desde el siglo X al XVII, á fin de que pueda cualquiera leer los epitafios de las inscripciones góticas y escribir en griego, hebreo y siríaco. Se divide en 44 capítulos, en que da instrucciones muy útiles.» (Torres Amat: *Memorias para... un diccionario crítico de escritores catalanes*, 1836, pág. 451.)

Ni es obrita, pues su tamaño es folio; ni su título exacto es ése, ni tiene 22 láms., ni enseña á escribir los seis caracteres, al menos no trae modelos ni textos que puedan ser copiados ó imitados, ni con ella se leen las inscripciones góticas, ni, en fin, enseña á escribir griego, hebreo, etcétera, pues sólo da los alfabetos de esos tres idiomas.



El mismo, en la inscripción de su retrato que se halla en el libro de que hablaremos luego, estampó: "El P. F. Luis *Olot*, religioso capuchino, lo escribió en Gerona de edad de L años." Y también cuando pone en latín la suscripción de sus muestras, dice: "Fr. Ludov[icus] *Olotens*[is] capuc. scrip." Pero en las demás láminas y en la portada impresa de su libro se designa siempre de *Olod*.

Como las licencias de esta obra aparecen fechadas en Mayo y Octubre de 1766, no será aventurado suponer que por entonces se dibujó este retrato, con lo cual resultaría que el P. Olod había nacido hacia 1716 en un pueblo de Cataluña que por hoy no consta.

En los preliminares de su referido libro, que se titula *Tratado del origen y arte de escribir bien*, aparece concediéndole licencia, para imprimirlo, en nombre de la Orden el Provincial de Cataluña Fr. Esteban de Olod, que seguramente era hermano ó pariente suyo.

Residió mucho tiempo en el convento de Figueras, donde aparecen escritas la mayor parte de las láminas de su *Arte*, una con la fecha de 1760 y otra de 1761. Después pasó, como hemos visto, al de Gerona y últimamente al de Santa Madrona, de Barcelona, en el que era Bibliotecario cuando en 1768 salió á luz su obra. Probablemente moriría en dicho convento.

Como la mayor parte de los autores de libros de Caligrafía, se queja de que los grabadores le hubiesen deslucido sus muestras, diciendo:

"Otro de los motivos que hasta hoy hicieron mis deseos ineficaces fué el escasear tanto nuestra España de grabadores, que D. Gabriel Fernández Patiño y Prado, en su prólogo al *Origen de las ciencias*, y D. Joseph de Casanova, en su libro y *Arte de escribir*, dijeron haber malogrado el

primor de no pocas muestras por lo imperfecto de los buriles. Mas sabiendo yo que abundaba Roma de semejantes maestros, entre quienes se singularizaba el Sr. D. Juan Petroschi, le remití veinte muestras que mis apasionados graduaron en su formación más perfectas y en sus rasgos más singulares. Volvieron éstas de Roma; pero tan desfiguradas, imperfectas y ajenas del original, que, á no conocerlas por la materia, las desconociera en la forma; sin discurrir de tan inesperado efecto otra causa que, ó la de no hallarse aquel sutil grabador tan versado como era menester en nuestro idioma español y forma de escribir, ó bien la de no encontrarme yo entonces presente para asegurar así mejor la viveza y formal ajuste con los originales." (*Pról.*)

Una de dichas láminas aparece abierta por el grabador español Francisco Boix, autor también de las láminas de las *Leciones de Matemáticas* del P. Cerdá (1753); y por cierto que el carácter y hechura de la letra no resultan mejores, lo cual indica que hay algo de exageración en las quejas del P. Olod; y más cuando se ve que los rasgos y dibujos calcados por él de Morante y otros aparecen grabados con toda limpieza y exactitud.

Mas antes de hablar de la parte práctica de la obra del capuchino catalán digamos algunas palabras sobre su parte doctrinal ó teórica.

Ninguna idea original parecen contener los 44 capítulos de que consta. Casi todas están tomadas de Morante, Casanova, Ceballos, Polanco y hasta Patiño, á quien cita con mucha frecuencia y sigue con harto servilismo.

Varios capítulos tratan de la escritura entre los antiguos; siguen otros de carácter pedagógico, reglas de urbanidad, ortografía, utensilios y materiales para escribir, clases de letra usada entonces en

España y modo de formarlas, requisitos para ingresar en el profesorado, carteles ó llamadores, cotejo de letras sospechosas y escritura cifrada, secreta ó *idigrafía*.

Lo único que para nosotros tiene alguna novedad son los capítulos destinados á tratar de la formación, estilo y proporciones de la que él llama letra *bastarda moderna*, ó sea de la que ya entonces y después se llamó *de moda* y *seudorredonda*; letra que al cándido fraile le parece el *summum* de perfección caligráfica.

Según el P. Olod, las clases de letra que en su tiempo se usaban en España eran: *bastarda de mano*, *bastarda de imprenta* ó *cursiva*, *redonda de imprenta*, *redonda de mano*, *letra de canto* y *letra gótica*.

Aunque puede muy bien decirse que el P. Olod adoraba á un Dios desconocido, no debemos omitir los elogios que tributa en el capítulo XXXI á la letra *bastarda*, si bien redundan en favor de la *seudorredonda*, que él considera más perfecta todavía.

“Muchas obligaciones (dice) debemos á nuestros antepasados, pues con su grande ingenio y discurso inventaron muchas cosas en todas las artes para primor y perfección de ellas, dejándonos modelo, dechado y noticia de su inventiva. Uno de estos inventores fué el maestro Juan de Izíar, quien dió á luz la letra *bastarda de mano*. Otros la atribuyen al gran Pedro Díaz Morante, pues dió mucha luz al arte de escribir en cinco libros tallados de todas formas de letras, los cuatro en cobre y el quinto en madera, con muchas figuras hechas de rasgos, particularmente en la cuarta parte.

“Pero, sea quien fuere su inventor, digo que es la letra *bastarda* la reina de todas las especies y formas de letras, así por la hermosura de su vista como por la facili-

dad y destreza con que se forma; y también por ser la más común y necesaria, que todos deben saber, particularmente los maestros para enseñarla á sus discípulos.

“Pues se ha de saber que hay mucha diferencia entre la antigua y moderna *bastarda* en ángulos, transversales y troncos de arriba y bajo; pues no hay duda que la *bastarda* legítima que adornó y proporcionó el dicho Morante tiene más inclinación á la izquierda, los ángulos más estrechos y los troncos diferentes, así en minúsculas como en mayúsculas.

“Esta letra la compusieron en dos formas, que son: de la magistral sentada, llamada antiguamente *cancellaresca*, y de la grifa, que hoy llaman *bastardilla de imprenta* ó *cursiva*. La magistral era una forma de letra que se usaba en las escuelas antes que se inventase ó introdujese la *bastarda*, cuya enseñanza era muy tarda y pesada, por ser la dicha letra magistral muy derecha y cerrada de ángulos en sus salidas y arranques de piernas y cogeos; y los ángulos mixtos de las emes y sus semejantes muy arqueados, con mucha detención y torpeza.

“La *cursiva* ó *bastardilla de imprenta* es muy abierta de ángulos, casi esquinada y muy caída. Con que se hizo un mixto de estas dos formas, que no era tan caída como la grifa ó *bastardilla de imprenta*, pero más que la magistral; ni era tan cerrada de ángulos como la magistral, ni tan abierta como la grifa, ni tan esquinada como ésta, y menos arqueada que la magistral: de modo que se vino á tomar el medio entre dos extremos de estas dos formas, y quedó la *bastarda* en buen término.

“Asimismo la *bastarda moderna*, que algunos llaman *entrerodonda*, se ha hecho de una mixtura de la *bastarda* y *redonda* antigua, la cual se usaba en tiempo pasado muy encadenada y enredada con varias figuras y, por consiguiente, difícil de leerse. Poco tiempo hace que la habían nuevamente introducido en la corte de Ma-

drid, quitándole el encadenado. y dándole otros trancos y mayúsculas. (Gab. Patiño, cap. 6, fol. 38.) Pero conociendo los inteligentes su mucha superfluidad y graves defectos para lo cursivo liberal, la han dejado y cursan hoy la bastarda moderna llamada *entrerodonda*, porque dicen es muy apreciable en todas sus circunstancias, como ser hueca, limpia ó pelada, más permanente y más legible, con moderada inclinación al bastardo y muy liberal, y son de diferente hechura y gracia sus mayúsculas. Esta es la que más agrada y gusta a los que aprendieron la bastarda legítima, que, como instruídos en ella, les parece mejor; como se ve en la grande estimación que se tiene de ella en la corte de Madrid y en todas las ciudades, villas y pueblos grandes de nuestro reino de España.

”Por ahora no hay dificultad alguna, que es tenida en grande estimación; y todos los que la ven, al instante quedan enamorados de ella, diciendo: *Esta sí que es letra á la castellana muy buena*. Pero si tendrá permanencia ó no, quien vivirá veinte y cinco años lo verá.”

La *gracia* que tienen las mayúsculas de esta *preciosa* letra, puede verse en uno de los facsímiles del P. Olod que van con este *Diccionario*. Pero el P. Olod no se limita á ensalzar estas letras mayúsculas, sino que y con más minuciosidad extiende los elogios á las minúsculas. Véase como describe la formación de algunas.

“F. La *f* da principio á la mitad de las calles de los renglones. Se usa de dos modos: el uno es con una cabeza arqueada, como la *c* ó un poquito más; el otro con un pelito agudo, como la *l*, y baja por una transversal, sin apartarse de ella la pluma hasta la mitad de la otra calle; se le hace *el final gracioso* hacia la izquierda, como se usa hoy, y después su crucero por lo alto del renglón, como á la *t*. Consta de dos golpes.

”G. La *g* se formaba antiguamente como la caja de la *a*; después bajaba hasta media

calle por la línea transversal; desde allí iba circundando un arco aovado y caminaba después en línea recta por arriba ladeando la pluma con una línea delgada y fenecía pegando á la esquina de la *c*. Pero la que se usa hoy es su caja, como la *o*, semejante á un huevo. Ocupa dos transversales y el rasgo y final de ella cruza por medio de la *o* y pasa á la derecha y baja con su vuelta hasta la mitad de la calle, formando una figura torcida semejante al número llamado tres, y *es muy graciosa* y liberal y se forma de una vez. Otra *g* se forma de dos golpes y su rasguillo, al pie de la *o*; es semejante al número 8. Otra también hay semejante al número 5, con un rasguillo que tiene encima que sube más que la línea superior, semejante al número 9 al revés, y se hace de tres golpes. Elijan la que más gustaren...

”P. La *p* se compone de una *e* y una *c* al revés. Se empieza un poquito más alto que la línea superior del renglón con un pelillo embebido en él hasta que baja por la primera transversal otro tanto de lo ancho del renglón, y se le hace su final hacia la izquierda, como hoy se usa, y no con el asiento que se usaba antiguamente, *por estar más airosa*. Su caja es como la *b*, y con una vueltecita graciosa, concluyendo con un botoncillo que no llega á su tronco ó con una vuelta curva que llega á él, y se hace de dos golpes ó tiempos.”

En fin, con decir que la *r* de aspa ó *x* le parece “más liberal y graciosa que la otra” está dicho todo acerca del buen gusto del capuchino de Santa Madrona.

Hay motivos para creer que el P. Olod, no sólo tenía poco gusto caligráfico, sino que, aun dentro de su sistema, no era hombre de gran pericia ó habilidad. Falta en sus muestras las condiciones de igualdad, paralelismo y discreción que en grado superior tuvieron otros que no están graduados como calígrafos de primer orden, Diego Bueno, por ejemplo, y el

mismo Fernández Patiño, y deben existir en toda letra, sea cualquiera su estilo.

Como adornista de rasgos de pluma, parece algo mejor; al menos sus ángeles y pájaros están hechos con mayor gracia y aun los lazos y giros que rodean su retrato no desagradan á la vista.

El juicio que este autor mereció á los más competentes en el arte no puede ser más desfavorable. El insigne Palomares dice que la ilustración de sus láminas

“se reduce á una total corrupción de los buenos caracteres de Juan de la Cuesta, Francisco Lucas, Casanova y otros autores que tenemos á la mano; y así no se halla cosa alguna que imitar en lo que toca al *Arte de escribir bien*, sino el loable buen deseo de su religioso autor, que, inflamado del amor del prójimo, llegó á persuadirse que sus producciones serían capaces de ilustrar y aumentar el arte de escribir.” (*Arte nueva*, pág. 17.)

Don Torcuato Torio de la Riva escribe estas severas palabras:

“Se halla tan poco gusto, magisterio y legitimidad en todos sus caracteres, que no he querido recargar mi obra con una muestra que siempre mirarían con horror los verdaderos inteligentes.” (*Arte de escribir*, pág. 70.)

Describiremos, para concluir, el libro en su parte ó aspecto material.

Tratado del origen, y arte de escribir bien. Ilustrado con veinte y cinco láminas. Obra utilísima para que así maestros como discípulos, y quantos se hallaren estudiosos de escribir bien, puedan con facilidad aprender todas las formas de Letras, que usamos en España modernas, y antiguas: Griegas, Hebreas, Syriacas, Caldeas, Samaritanas, Arabes, &c. Dedicase al Rey nuestro señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde.) su autor el

R. P. Fr. Luis de Olod Bibliotecario del Real Convento de Santa Madrona de P. P. Capuchinos de Barcelona. Con licencias necesarias. Barcelona: En la Imprenta de Carlos Sopera, Librero, en la calle de la Librería. Año 1768. A costa de Francisco Basols, y Bastons, Hermano del Autor.

Folio; 6 hs. prels.; 116 págs. á dos columnas y 26 láminas; las últimas seis no son escritas por él sino formadas con caracteres de imprenta. Entre los preliminares hay un retrato del P. Olod, con orla formada de muchos adornos de pluma. Rodeando la elipse del retrato está inscripción: “Lo escribió en Gerona de edad de L. años el P. F. Luis de Olot, religioso capuchino”, y al pie:

“Para escribir con arte,
Cuál debe ser del cuerpo la postura,
Sin hablar te lo dice esta figura.”

A continuación la dedicatoria, manuscrita, con un retrato del rey hecho á pluma, obra de mediano gusto.—Prólogo.—Licencia de la orden: Barcelona, 11 Mayo 1766.—Licencia del Consejo: Madrid, 23 Octubre 1766.—Fe de erratas.—Índice de capítulos y párrafos.—Texto.

Lám. 1.^a Ejercicios y alfabetos.

2.^a Ejercicios en letra gruesa con caídos, pero sin líneas horizontales.

3.^a Ejercicios con pluma maestra.

4.^a Mayúsculas combinadas con minúsculas.

5.^a Texto en letra de gran tamaño.

6.^a Otro algo menor.

7.^a y 8.^a Otros menores.

9.^a y 10.^a Otros dos de letra menor, con adornos de pluma.

11.^a y 12.^a Otros dos de letra más pequeña, con adornos tomados de Morante y de Aznar de Polanco.

13.^a y 14.^a Sigue disminuyendo la letra: los adornos, copiados de Morante y otros.

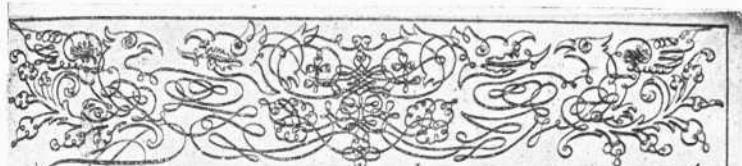
15.^a Letra la menor que hace Olod; adornos de ángeles, una cruz en lo alto, ramos y animales. De poco gusto, aunque bien ejecutado.

Aaa Bbb Cc
 Ddd Eee Fff
 Ggg Hhh Iii
 Kkk Lll Mmm
 Nnn Ooo Ppp
 Qqq Rrr
 Ssst Ttt Uuu
 Vvv Ww Ww
 Xx Yy Zzz.

F. Luis de Oléd lo eseribio.

St. Petroschi St. Rom.

Dios, y Redentor
 mio, que tristes, y des-
 preciados años, dias, ho-
 ras, y momentos fueron
 los que passé, y viví,
 sin acordarme de vos!
 Que loca iba siempre
 mi Alma, buscando
 en las Criaturas el
 proprio consuelo, que
 solo se halla en Vos!
 Escríbio Fr. Luis de Olad. ^{no}



La mayor entre todas las penas, que padecen los condenados en el Infierno, es no poder gozar de la Divina presencia. O Dios mio, que me habeis criado para vos mismo, es possible, que no tenga de veros jamas! O mi buen Jesus! por los meritos de vuestra sangre dadme una verdadera contricion, y libradme del fuego eterno.

Fran.º Baig. Fruct. Bar.º



Muchos, y grandes son los bienes, que la Divina Magnificencia tiene prevenidos para sus siervos. Es el Parayso un lugar ameno, en el qual tiene el cuerpo, y Alma el cumulo de todos los tesoros, sanidad, placer, hermosura, bonza, sabiduria, poder, y alegría sobre quanto puede desear un corazon humano. Encomendate á la Madre de piedad, y clemencia, y ruegale, te asista, y acompañe con su presencia á la eterna Bienaventuranza.

En Menor Capuchino Fray Luis de Godde la Provincia de Calina



16.^a “Abreviaturas llanas.” Muchos adornos ajenos.

17.^a “Sobrescritos de cartas para diferentes personas.” Dignidades eclesiásticas y militares.

18.^a “Letras quebradas.” Son mayúsculas hechas con muchas líneas de pluma.

19.^a “Abecedarios de diferentes mayúsculas y minúsculas, romanilla, gótica y de canto.” A esta última le llama después “de canto llano ó pancilla”, por cierto muy mal hecha.

20.^a Letras aisladas de algunas clases de escritura antigua española, de grandísima infidelidad.

21.^a y 22.^a Un alfabeto de grandes capitales de imprenta, con adornos.

23.^a Alfabetos mayúsculo y minúsculo de letra de imprenta.

24.^a Alfabetos griego y hebreo. A esto llama el autor “Gramaografía”.

25.^a Abecedarios siríaco y caldeo.

26.^a Abecedarios samaritano y árabe.

Las seis últimas láminas están, como hemos dicho, formadas con los caracteres de la imprenta de Sopera, sin que el P. Olod interviniese para nada en su formación.

798. ONDARO Y CANO (D. Manuel).

Maestro de Madrid, donde nació en 1825. Obtuvo el título de maestro normal el 24 de Noviembre de 1847. En 1857 solicitó una regencia en la Normal y en 1868 era maestro propietario de la escuela número 25.

Escribía muy bien la letra bastarda en su juventud.

799. ORDÓÑEZ (Baltasar).

Pendolista é iluminador de letra, que vivía en Madrid á fines del siglo XVI. Garibay dice que en 1595, por muerte de Hernando de Avila, se encargó Ordóñez de escribir las 54 inscripciones históricas de la cámara de las estatuas de los reyes en el Alcázar

de Segovia. En el año siguiente escribió, iluminándolas con riqueza, las mismas inscripciones en el Códice ó libro de los retratos de los reyes que tenía Felipe II.

800. ORDUÑA (D. Juan). Maestro en Toledo cuando D. Torcuato Torío escribía (1798) su *Arte*, donde le celebra (página 79) como buen calígrafo. En la segunda edición de aquella obra (Madrid, 1802) omitió este nombre, como otros varios.

801. OROZCO (Marcos de). Blas Antonio de Ceballos menciona un maestro, congregante de San Casiano, que vivía en 1692, llamándole “Don Marcos de Orozco”.

El mismo Ceballos, en una de sus muestras que cita D. Manuel Rico (pág. 129) y nosotros no hemos visto, fechada en 1664, le da como Hermano mayor de la Cofradía de la Concepción de Madrid, con Pedro Díaz Morante, el hijo, José García de Moya y Juan Manuel García. Pero como Morante había positivamente muerto en 1642, ó esa lámina es un juguete caligráfico, como tantos, ó hay que suponer que los nombres fueron escritos en épocas muy diversas.

802. OROZCO (Marcos de). Por el mismo tiempo que el anterior, si ambos no son uno solo, florecía un grabador de láminas de igual nombre.

En 1692 dibujó y grabó para la colección póstuma de *Varias poesías* de don Antonio de Solís, que hizo D. Juan de Goyeneche, un retrato del poeta, al pie del cual puso: “*Marcos Orozco delin.^t et sculp.*”

En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay una muestra grabada de variedad de letras que dice al final: “Ma-

huel García scripsit. Marcos de Orozco sculpsit.”

803. ORTA (Bernardo de). Escribano de libros en Sevilla, é iluminador. Empieza á citársele en 1533. En 1545 recibió “3.750 mrs. en cuenta por el libro *dominical licionario* que face que es desde la Resurrección hasta fin del anno”. Libro de Fáb. Arch. de la Cat. (GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 320.) Fué padre del que sigue (el segundo).

804. ORTA (Diego de). Escribano de letra formada. “Se le pagaron en 25 de Octubre de 1510, 2.040 mrs. que ubo de aver por dos tablas que escribió, la una para que esté en el Aduana y la otra en el Cabildo desta ciudad por libramiento fecho en dicho dia.” (*Libro de Mayordomazgo de 1511.* Arch. mun. de Sevilla.)

Vivió en la calle de Juan de Burgos, casa propia del Cab.º Eclesiástico en 1545. (*Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia.* Arch. de la Cat.)

Pagáronsele 3.750 mrs. á cuenta por el libro *santoral leccionario* de la Santa Iglesia, en 1545. (*Loc. cit.*)

Fué uno de los que más trabajaron en los de coro de la catedral de Sevilla. En 1558 pagáronsele 37.237 mrs. á cumplimiento de 46.237 por dos libros de las fiestas de la *Trinidad* y de *San Juan ante Portam latinam* y *Corona domini* y *Revelación de San Miguel*. En 1561 se le libraron 50 ducados á cuenta de los libros de la fiesta de *Santiago* y del *Común de los Mártires* y del *Triunfo de la Cruz* que hase para maitines.

En 1564 escribió 19 hojas de pergamino en el libro de la fiesta de *Santo Domingo de la Calzada*, por lo que le pagaron 2.584 mrs. y por las letras iluminadas en el libro de la *Historia de Santiago*.

En 1565 pagáronsele 60 ducados en cuenta del libro de la fiesta de *San Juan Bautista* y *Santa María Magdalena*, y del *Común de los Mártires*. En 1567 escribió el libro de *Versites que dicen las dignidades*. En 1569 se le dieron 31.492 mrs. por las letras iluminadas y quebradas del libro *Unius confessoribus et pontificibus*. En 1574 iluminaba los libros *Unius Virginis* y *Plurimarum virginum*, pagándosele 46.368 mrs. En 1575 se le dieron 200 rs. en cuenta del libro de *Motetes*. En 1577 se le libraron 452.916 mrs. á cumplimiento de 974.854 de 21 cuerpos de libros del Nuevo Rezado romano. Libs. de Fáb. de la Cat. (GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 212, 320 y 321.)

Como se ve, son dos los Diegos de Orta que comprende este artículo del señor Gestoso; muy bien separados por la fecha de 1545, en que empieza el escribano de la Catedral. El otro que en 1510 estaba al servicio del Ayuntamiento, sería probablemente su padre, como también del Bernardo antecedente; por más que Ceán Bermúdez (*Dicc.*, III, 278 y 279) hace á Bernardo, á quien supone iluminando un *Santoral* y un *Dominical*, en 1540, padre del segundo de estos Diegos.

De este segundo Diego dice que en 1555 escribía é iluminaba el libro de la *Fiesta de San Pedro*, y añade que tenía hermanos.

Pero el mismo Ceán hace en otro lugar á Bernardo hijo de un Diego de Orta, iluminador de los libros de la Catedral, con quien trabajaba en 1575, fecha que nos parece demasiado avanzada (*Descripción de la Catedral de Sevilla*, página 51); á no ser que se refiera á él este segundo artículo del Sr. Gestoso.

Orta (Diego de). Escribano de libros de Sévilla. Pagáronsele 2.000 mrs. en cuenta “por ciertos oficios que escribe

que faltaron en los *Misales* del altar mayor y por la iluminación dellos". (Lib. de Fáb. de la Cat., de 1543. GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 213.)

Pero más bien parece ser éste el mismo que desde 1545 venía escribiendo para el Cabildo de la Catedral, y entonces formarían una dinastía de abuelo, hijo y nieto.

Queda aún la duda de si el nombre de Orta no será abreviatura de Ortega; porque el Sr. Gestoso leyó Ortega en este último artículo que nosotros hemos adjudicado á Orta, y sería mucha coincidencia que en los mismos años hubiese dos iluminadores de la Catedral tan iguales en nombre y parte del apellido.

805. ORTEGA (D. Francisco Esteban). Maestro madrileño. Obtuvo por oposición en 21 de Noviembre de 1818 la escuela del barrio de los Angeles, estableciéndose en la Plazuela del Clavel. Siguió en ella todo el resto de su vida, cambiando sólo el lugar del aula. En 1838 lo tenía en la Plazuela de Navalón, número 1, principal; pero como el edificio estaba ruinoso se pasó al año siguiente á la calle de las Veneras, núm. 3, pral. Posteriormente también cambió la denominación del barrio á que correspondía su escuela, llamándose del Postigo aún en 1845, cuando ocurrió el fallecimiento de Ortega, después del 16 de Octubre.

Era buen calígrafo en la bastarda de la escuela de Torío.

806. ORTEGA (Juan de). Calígrafo de la primera mitad del siglo XVII. Fué discípulo de Pedro Diaz Morante, entre cuyos manuscritos hay una muestra suya con un pájaro grande muy bien hecho y la rúbrica: "Juan de Ortega el famoso discípulo de P.^o Diaz Morante."

807. ORTEGA (Pedro de). Escribano de libros é iluminador de Sevilla. Marido de D.^a Leonor de Veas. Vivió casa propia del Cab.^o Eclesiástico en San Vicente, en 1505. (*Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.^o Eclesiástico.* Arch. de la Cat.)

En 1534 era vecino de la collación de San Vicente, según consta del *Padrón* de dicho año. (*Carpeta de privilegios*, número 125. Arch. mun. (GESTOSO: *Artífices sev.*, I, 213.)

Otro indicio de que el apellido Orta debe leerse Ortega nos suministra este artículo. Es muy singular, en efecto, esta agrupación de Ortas y Ortegas, como escribanos de libros de la Catedral sevillana, dándose además el caso de que así este Pedro de Ortega, como el segundo de los Diegos de Orta, vivieron en casa perteneciente al cabildo eclesiástico, de seguro la misma; porque todos formarían una familia: la de Ortega.

808. ORTIZ (El H. Lorenzo).

"Lorenzo Ortiz nació en Sevilla en 1630; entró en la Compañía (de Jesús) en 22 de Agosto de 1667; fué coadjutor. Por su gallarda pluma le llevó consigo á la visita el P. Provincial. Después fué seis años maestro de escribir en el Colegio de Sanlúcar. Después entendió muchos años en los negocios de Indias. Murió de apoplejía en 20 de Julio de 1698. Publicó, además de las obras conocidas suyas, otras muchas sin su nombre."

Estas breves pero sustanciosas noticias del excelente calígrafo Lorenzo Ortiz (omitido por Arana Varflora y D. Justino Matute) nos da el P. Faustino Arévalo en su erudita *Symbola litteraria á Jesuitis Hispanis*, impresa, en parte, en el *Ensayo* de Gallardo (I, págs. 277 y 278). Faltóle añadir que los últimos años de su vida los pasó en Cádiz, donde vino á fallecer.

El hecho de no llamarse *Padre* sino *Hermano*, prueba que, como religioso, no había recibido todas las órdenes. Pero eso no obstó para que, dentro de la Congregación de San Ignacio, fuese uno de los más laboriosos y útiles individuos.

Daremos una ligera noticia de las obras suyas que hemos visto ó hallado mencionadas, antes de tratar de la principal al objeto de este DICCIONARIO.

Los adicionadores de Gallardo citan, al núm. 3.285 del *Ensayo* (tomo 3.º), un Lorenzo Ortiz de Bujedo, que acaso sea nuestro jesuíta, que en su juventud haya escrito el poema:

1. *Alfeo, y Aretusa, Fábula por Lorenzo Ortiz de Buxedo. A Don Antonio de Mendoça Hijar, Cauallero del Orden de Santiago, Marqués de San Miguel de Hijar, Gentilhombre de la boca de su Magstad, y Alcayde de los Reales Alcázares de Sevilla. Con licencia impreso. Año MDCLIII (1653).*

4.º; 12 hs. con orla sin paginar; pero con reclamos y la signatura A. Las cuatro primeras contienen: Portada.—Dedicatoria del autor.—Cuatro sonetos laudatorios por Francisco Jiménez Sedefio de Cisneros, D. Juan Reynel, D. Eusebio de Isla y Alarcón y Francisco de Guadiana. Décimas de Ignacio Rubio de Cáceres; soneto de Carlos de Santa María Camargo.

La circunstancia de ser impresa en Sevilla la obra y otras hacen presumir que sea su autor el futuro H. Lorenzo.

2. *Memoria. Entendimiento y Voluntad. Empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo Moral y en lo Político. A Don Juan Eustaquio Vicentelo y Toledo, Cavallero de Santiago. En Sevilla, por Juan Francisco de Blas. Año de 1677.*

4.º; 12 hs. prels., 105 foliadas y 5 más al fin. Grabados en cobre intercalados en el texto. Portada á dos tintas; planas orladas.

3. *Origen é instituto de la Compañía de Jesús, en la vida de S. Ignacio de Loyola su padre y fundador que ofrece á las seis muy religiosas y apostólicas provincias de la Compañía de Jesús de las Indias occidentales, que comprehende la asistencia general en Roma, por la corona de Castilla el Hermano Lorenzo Ortiz, Religioso de la mesma Compañía de Jesús. Con licencia, impreso en Sevilla, en el Colegio de S. Hermenegildo, de la Compañía de Jesús en este año del 1679. Véndese en calle de Génova en casa de J. Salvador Pérez, Mercader de libros.*

Folio; 8 hs. prels. y 197 foliadas.—Anagrama.—Soneto.—Argumento de los cuatro libros. Acaba con un Jesús de rasgos de pluma de muy buen gusto.—Aprobación del padre Pedro Zapata: Sevilla, 1.º de Noviembre de 1678.—Censura de D. Ambrosio J. de la Cuesta: Sevilla, 26 Octubre 1678.

Esta obra es en gran parte traducción del P. Daniel Bartoli.

4. *Pláticas domésticas espirituales hechas por el Reverendísimo P. Juan Paulo Oliva, Prepósito general de la Compañía de Jesús á las Comunidades de su Casa profesas y demás Colegios de Roma, traducidos de toscano en español por el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Jesús. Y las ofrece á la muy religiosa y muy apostólica provincia del Pirú, de la misma Compañía de Jesús. En Bruselas por Francisco Tserstevens, mercader de libros, 1680.*

4.º; 12 hs. prels. y 486 págs. Dedicatoria fechada en Cádiz á 1.º de Abril de 1680.—Prólogo.—Texto.

5. *Ver, oír, oler, gustar, tocar. Empresas que enseñan, y persuaden su buen Uso, en lo Político, y en lo moral; que ofrece el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Jesús, Al Excelentísimo Señor Don Rodrigo Manuel Fernández Manri-*

✱
IHS

EL MAESTRO
DE ESCRIVIR,
LA THEORICA, Y LA
PRACTICA PARA APRENDER,
Y PARA ENSEÑAR ESTE UTILISSIMO
ARTE,

CON OTROS DOS ARTES NVEVOS:
vno para saber formar rasgos: otro para in-
ventar innumerables formas de
letras.

QUE OFRECE

A LA MVY ILVSTRE,
NOBLE, Y LEAL
CIVDAD DE

CADIZ

EL HERMANO LORENZO
Ortiz, de la Compañia de Iesus.

VENECIA. MDCXCVI.

Presto Paolo Baglioni. Con licença.

qué de Lara, Ramírez de Arellano Mendoza y Alvarado, Conde de Aguilar y de Frigiliana, &c. *Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad, Capitán general de la Armada y Exércitos del Mar Oceano y de sus costas de la Andalucía y Presidios de Africa, &c. En León de Francia, En la Empronta de Anisson, Posciel y Rigaud. A costa de Francisco Brugieres y Compañía. Año de M.DC.LXXXVII*

4.º; 11 hs. prels., 299 págs. y 6 hs. de tabla. Grabados de cobre en el texto. Grande escudo del Conde.—Dedicatoria: Cádiz, 6 de Enero de 1687.—Prólogo.—Censura del padre Florencio Medina: Cádiz, 23 Octubre 1686.—Licencia del Ordinario: Cádiz, 24 de Octubre 1686.—Licencia de la Religión: Cazorla, 29 Junio 1686.—Al Excmo. Sr. don Iñigo de la Cruz Manrique: Cádiz, 20 Octubre 1688.—Erratas.—Texto.

Ortiz había sido preceptor del hijo primogénito del Mecenaz y la segunda dedicatoria á aquél fué escrita un año después de impreso el libro y las últimas cuatro hojas de ella intercaladas después, como se ve por los reclamos, que no se corresponden, sino con lo que sigue después de ellas. Esta obra es la más curiosa de Ortiz: lleva muchos versos.

6. *El Príncipe del mar San Francisco Javier. Singulares demostraciones de su amor para con los navegantes, etc. y seguras prendas de su patriotismo en todos los peligros del mar. Cádiz, 1688.*

8.º

Gallardo recogió además un gracioso romance inédito de Ortiz, enviado desde Lima á un tal Valle, toledano, describiendo las costumbres de aquella ciudad. (*Ensayo*, III, pág. 1028.)

La última, al parecer, de las obras del H. Ortiz, es la que justamente, aparte de su habilidad como pendolista, le da ocasión de figurar en nuestra galería de tratadistas del arte caligráfico.

Titúlase, como se ve en el facsimile:

7. *El Maestro de escribir, la theorica, y la practica para aprender, y para enseñar este vtilissimo arte, con otros dos artes nvevos: vno para saber formar rasgos: otro para inventar innumerables formas de letras. Que ofrece á la muy ilvstre, noble, y leal Ciudad de Cadiz el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Iesus. Venecia. MDCXCVI (1696) Presso Paolo Baglioni. Con licençã.*

Folio; 6 hs. prels., 91 págs. y 32 láms. de muestras de escritura, con más de 11 páginas al fin para *Examen*.—Dedicatoria: Cádiz, 15 Septiembre 1696.—Lic. de la religión: Sevilla, 28 Septiembre 1695.—Licencia de los Reformadores de los Estudios de Padua: 23 Enero 1695 (en italiano).—Prólogo á los profesores del magisterio de escribir.

Según Palomares (*Arte*, pág. 11), este libro fué impreso en Cádiz.

La obra está dividida en 12 *Conferencias* entre un maestro y su discípulo, y trata en ellas: de la forma de la letra, disposición y tiempo para aprender á escribir, proporciones de la letra, “de los instrumentos necesarios á un maestro” (piedra de afilar, cuchillo, tinta y sus clases; tintero, papel, atril, regla, plumas y su corte); enseñanza de los discípulos, “muestras que ha de escribir y dar el maestro”, “de el admitir discípulos”, modo de enseñar, “utilidad de los rasgos y arte de enseñarlos”, letra grifa y romanilla, “varias letras versales y de libros”. El último capítulo es el “Arte nuevo muy curioso para saber inventar innumerables formas de letras diferentes”.

Siguen las láminas:

- 1.ª Tamaños usuales de letra.
- 2.ª Ejercicios de *aes* y *emes*.
- 3.ª Texto en letra del mayor tamaño (sin mayúsculas).
- 4.ª á 10.ª Textos gradualmente menores en tamaño la letra.

11.^a y 12.^a Otros con mayúsculas y algunos adornos.

13.^a Letra muy liberal, ligada y con varios rasgos de adorno.

14.^a á 17.^a Combinaciones de letra, ligados y rasgos.

18.^a Modelos de cartas.

19.^a Una exposición; con mucho rasgueo.

20.^a Letra "latina derecha", de gran tamaño.

21.^a "Latinas para el grifo, llanas y con adornos."

22.^a "Enseñanza de la letra grifa."

23.^a "Enseñanza para la letra romanilla."

24.^a "Gótica antigua y moderna."

25.^a "Letras para los libros de canto."

26.^a, 27.^a y 28.^a "Mayúsculas llanas y enlazadas de libros." Contiene el alfabeto de adorno de Fr. Vespasiano Amphiareo.

29.^a "Arte nuevo para aprender á formar rasgos."

30.^a "Rasgos asentados naturales de fantasía."

31.^a "Rasgos liberales naturales de fantasía."

32.^a "Arte nuevo muy curioso para saber inventar innumerables diferencias de formas de letras." Modelos de cada una.

La *Conferencia XIII*, que como hemos dicho se titula *El Examen*, va al fin de todo y supone que lo es de uno que aspira á ser maestro.

Que Ortiz compuso esta obra en los últimos años de su vida lo dice él en el prólogo, cuando, después de expresar que siempre había visto con gusto y admiración los libros que había podido adquirir del arte de escribir y tenido un continuo deseo de añadir á lo ya impreso algunas observaciones que le habían sugerido la meditación y la práctica, añade:

"Pero otras ocupaciones de diferente manejo, en que siempre me ha ocupado mi sagrada Religión, me han embarazado la ejecución de este mi deseo; hasta que, habiéndome llegado el tiempo de aliviarme

dellas, por mis muchos años, me he hallado con la ocasión que deseaba; pero falto de la perfección de los medios, porque á la cortedad de mi suficiencia se ha añadido la de mi edad, más propia para el descanso y el retiro que para esta nueva empresa, que requiere más vigorosa disposición de la que yo puedo tener. Pero no obstante, habiendo sido Nuestro Señor servido que se conserve algo del pulso y de la vista, y estimulado del santo instituto de mi sagrada Religión, he resuelto, en cuanto me permitieron, poner en ejecución este mi deseo y servir con esta obra principalmente á mi Religión en los carísimos hermanos míos que tiene empleados en servir á la juventud pública en el santo ministerio de sus escuelas de leer y escribir, y luego al demás resto de profesores de este arte que puedan ó necesiten de aprovecharse de mi poca doctrina."

En otro pasaje dice también á este respecto: "Las muestras de este libro las escribió su autor de sesenta y tres años" (pág. 15), cosa, en verdad, notable, por la seguridad y firmeza de pulso con que están trazadas.

La parte doctrinal de este tratado es no sólo digna de aprecio por la cantidad y calidad, sino por su originalidad. El H. Ortiz, que había leído casi todo lo anterior á él que hoy conocemos y algunos autores más, como el Juan García que imprimió en Nápoles un *Arte de escribir*, hoy ignorado, no repitió lo que habían especulado los demás, sino que casi todas sus observaciones y reglas son hijas de su experiencia. ¿Cuánto no será su valor en este punto, que el detractor sistemático de todo lo español, el abate italiano Servidori, no solamente le ensalza sin grandes reservas, sino que, creyendo hacerle un grande honor, dice (pág. 68 de sus *Reflexiones*):

"Con efecto, he advertido que en muchas cosas somos Ortiz y yo de un mismo

Enseñança de la Letra Grifa

abdfghjlnprqs
stceoymtuvoxz

La virtud es amable aun a los
mismos que no la tienen, que
es una muy singular prerrog^a

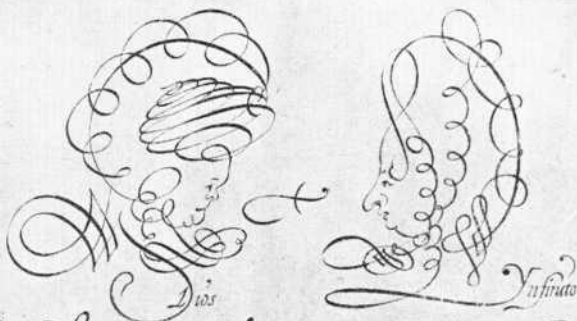
Como las asquas amortiguadas se encienden con el soplo; así deuenos
avouar nuestra Fé con actuarnos en sus verdades: para remedio del frío,
se enciende un brasero: pueda más en nosotros el temor de Dios, que el te-
mor de el yelo: no seamos delicados para lo que importa nada, y para
lo que importa todo, seamos insensatos: deuenos, de las cosas usar con

Esta es otra forma de letra grifa. los gustos son varios
puede cada vno elegir el que mas le agrada: y en las impre-
siones de los libros de Flandes se han puesto buenas muestr^s.

+
 A D Vierte que no afrenta quien
 hace injuria, o quien injuria dice: solo te
 injuria la opinion violenta, y engañada,
 que tienes de las cosas que tu ciega opinion
 haze afrentosas: segun esto las veces que
 qualquiera te irrita
 Por M. Reluico. De la Comp. de S. S.

+
 EL Alma nuestra es imagen
 de Dios que encarcelada mortales
 cuerpos corruptibles, y immundos
 viue en este penoso destierro y valle.

Por M. Reluico. De la Comp. de S. S.



Mas vale que vn hijo,
 sepa adquirir hacienda, que gastar las adquisi-
 zas: aquello causa la virtud, esto las riquezas.
 y más desazá vn padre a su hijo en desarle con
 buenas costumbres, que con grandes herencias:
 el medio, es el que a la virtud le dá su punto
 y la medianía da solidez a la fortuna en su

La Misericordia
 de Dios se promete a los que le temen, y es
 mas cierta para estos, que para algunos que
 esperan en ella, arrojándose en esta confianza
 a pecar: el penitente puede esperar el perdón,
 el atrevido puede temer ser merecidamente
 castigado: por tanto, deuenos no

Que María gratia plena

Alfonso de Ercilla

Q. D. D. O. S.

Alfonso principales se manifiesta la vida: por la inteligencia y por el movimiento: estas dos cosas es conforme a razón que acompañen al Alma apartada de su cuerpo, por que nada fuera sino tuvieran pensamiento y movimiento: pero de donde esto le venga es una muy embarazosa question que no acabo de entender. Aristoteles pues a los animas separadas no les concede amor ni memoria: No es esto maravilla pues auiendo alma aado la immortalidad del Alma, mas por respecto de el consentimiento vniuersal de el genero humano que por la confianza de que ello fuese opinion verdadera.

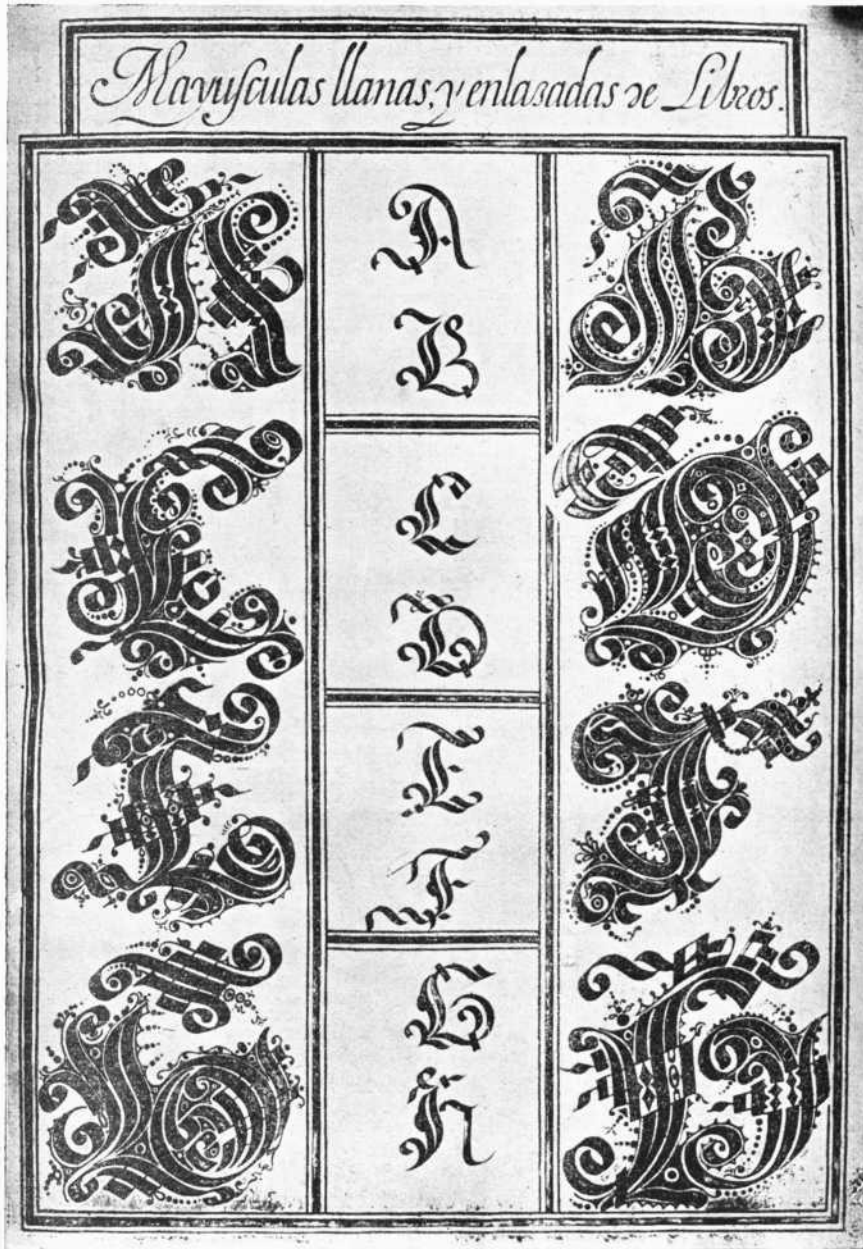
*A, B, C, D, E, F, G,
H, I, J, K, L, M, N,
O, P, Q, R, S,
T, U, V, X, Y, Z*

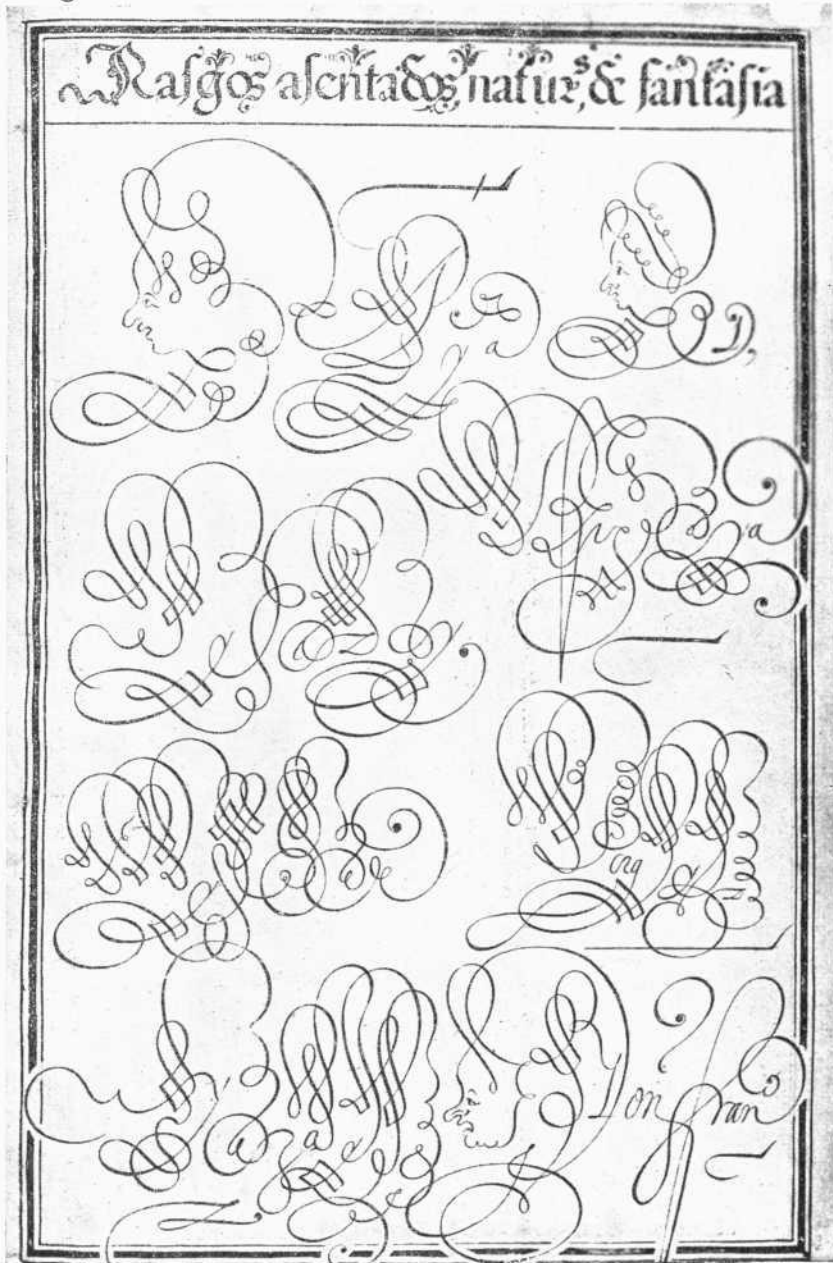


EN LA VELA

Monte seriendo, donde gusta de viuir, aquella serana Gii:
 mosa mas bella que Abigail, acuid nino le ponen una sieza,
 por decir que instrumentos de Joseph, no los aparta de si. Un
 soldado Guipuzcoano cansado de seguir guerras del mundo
 en Nauarra contra las flores de Lis, la espada al altar ofrece,
 por que se quiere cenir, armas que conquisten almas, que Dios se
 lo manda así mirandole esta Jesus, y la boca de Nubi bano, de
 Nira y de Gloria, sobre su blanco marfil. Per que ver, que un
 Pizcaño, la decada trueque allí por una cruz de madero, los
 Niños Sancti.

EN LA COMPANIA DE





dictamen; y, no obstante la distancia de tiempos y lugares, parece que hemos conferenciado sobre algunos puntos.”

Estos puntos no serían seguramente de la clase de aquel en que Ortiz dice (página 69):

“Porque sólo en España se practica la enseñanza de escribir por este arte (el de la imitación de los buenos modelos), *son los españoles los mejores escribanos de la Europa.*”

Pero la salida del abate Servidori nos recuerda la del escolar que decía haber opinado Aristóteles como él en doctrinas que había aprendido del filósofo griego. Mucho de lo poco bueno que contienen las *Reflexiones* al H. Ortiz lo deben.

Una de las buenas enseñanzas de Ortiz es la referente á los rasgos. No es enemigo de ellos, antes fué el autor que mejor supo calificarlos, diciendo en la pág. 9 del *Examen* final de su libro:

“*Examinador.*—¿Es preciso que el maestro sea buen rasgueador?”

“*Pretendiente.*—Preciso no es; pero es conveniente mucho, porque el rasguear da bizarría á la letra y la desenfada maravillosamente, porque el aire y soltura con que se usa de la pluma rasgueando se pega á la letra cursiva y la hace airoísima.”

Pero tampoco quiere se prodiguen ni se altere su naturaleza. En este punto es muy curioso todo el siguiente pasaje (página 76):

Maestro.—Antes de responderos, es menester que presupongáis una cosa, y es que hay cuatro especies de rasgos: esto es, *rasgos artificiales, rasgos naturales, rasgos de memoria y rasgos de fantasía.* Los rasgos artificiales ó dibujos no pertenecen rigurosamente á la escritura, porque no se forman escribiendo ni hay habilidad humana que pueda llegar á ejecutarlos; porque tales lazos se ven en los libros, tales caba-

llos, laberintos, monstruos y otras mil invenciones, que nunca las vemos ejecutadas con las manos con movimiento liberal y veloz, y aquéello más es indicio de la buena flema del que los hizo y enlazó que de la buena mano del que los corrió con la pluma.

“*Discípulo.*—Tenéis, maestro, razón; y cierto que no me parece que tienen mucha algunos maestros que conozco yo; que, en llegando á imprimir alguna obra, la llenan de estos primores admirables; y si les decís que con la pluma hagan una letra bien enlazada de un mediano rasgo, no saben (como se suele decir) dónde tienen la cara. Además, que les veo en sus muestras impresas caballos, hombres, monstruos, que están dibujados con gran primor, siendo así que yo los conocí y sé que no sabían dibujar con un lápiz un ojo; por donde habemos de presuponer que al tomar la pluma se les debe de infundir el arte de pintar y que sin ella saben nada de él.

“*Maestro.*—Lo discurrís bien, y lo que suelen hacer esos escritores es buscar un pintor que les dibuje en perfiles lo que ellos quieren cubrir de rasgos; y luego, sobre aquellos perfiles, van ellos (si no es que también es esta obra del pintor ó del entallador) cruzando sus lazos y vistiendo aquella figura, sin atender á que los golpes de la pluma lleven los gruesos y delgados en sus lugares si no los ponen donde mejor les está para su labor; la cual confieso es apacibilísima á la vista y que necesita para su ejecución de especial habilidad, pero no es la de escribano.

“Dígoos también que esta general doctrina debe tener su excepción; porque cuando se juntare un grande escribano liberal con ser dibujante, podrá hacer con la pluma y de liberal movimiento mucho y bueno; pero nunca los laberintos y otras invenciones que veréis en el Serali, italiano, en nuestro Morante español y en otros modernos, entre los cuales el ya nombrado Pedro Díaz Morante merece particular recomendación; porque habiendo sido insigne escribano y juntamente muy buen dibujan-

te, hizo con la pluma de esas galanterías de pájaros, figuras y otras invenciones raras, lo que yo no sé que hayan hecho otros; y hablo como quien ha visto sus obras manuscritas; pero, como digo, fué insigne escribano y dibujante á un mismo tiempo.

"Los rasgos *naturales* son los que se forman con el vuelo natural y común de la pluma y son accesibles al hombre, si bien con inmenso ejercicio y gran atención y gusto en ellos, y los habemos visto ejecutar á muchos maestros.

"*Discípulo*.—Lo habéis distinguido famosamente; porque si os he de decir lo que siento, me solía contristar algunas veces viendo en los libros algunas cosas ejecutadas, que, comparándolas conmigo, me hallaba con inmensa distancia apartado de ellas; y sabéis vos que en esto tengo algún ejercicio. Esto supuesto, dejando á una parte esos rasgos artificiales ó fingidos que porque no pertenecen á la escritura no deben tener lugar aquí, pasemos á los rasgos de *fantasía*, y pregunto: ¿Qué son *rasgos de fantasía*?

"*Maestro*.—Son los que, sin tener ninguna prevención ó muy poca, el escribano se arroja á enlazar volteos, claros, hermosos y unidos; á la manera que solemos decir tocarse un instrumento de fantasía; y el que esto hiciere se puede llamar y será rasgueador.

"*Discípulo*.—Con eso no necesitáis de decirme lo que es *rasgos de memoria*; pues de lo dicho se saca que serán unos rasgos que, fijos en la fantasía, repite con poca variedad un escribano, acomodándolos á cualquier letra; y esto es lo que más comúnmente vemos. ¿Hay algo más que decirme en este particular?

"*Maestro*.—Sí hay. Habéis de saber que cada una de esas cuatro especies de rasgos tiene dos diferencias.

"*Discípulo*.—¿Cuáles son?

"*Maestro*.—La una es rasgos *liberales* y la otra es rasgos *asentados*.

"*Discípulo*.—¿Qué son rasgos liberales?

"*Maestro*.—Los que se hacen con vuelo

levantado de la pluma, dejando muy sutiles los delgados y cargados los gruesos; y éstos son los más capaces de gentileza y piden mucha delicadeza en el pulso.

"*Discípulo*.—¿Qué son rasgos asentados?

"*Maestro*.—Los que se hacen con pluma más cargada y firme y han menester más cuerpo en los puntos y son muy hermosos y seguros y requieren que el corte de la pluma sea más corto y que se lleve la mano más sobre la pluma. De estas dos diferencias y propiedades de *fantasías* y *naturales* veréis al fin de mi libro dos pequeñas demostraciones, en las cuales quiero que perdonéis la poca bizarría y destreza por la verdad que en ellas se trata, pues no son otra cosa que algunas pruebas de pluma como salieron de ella.

"*Discípulo*.—Pues, volviendo al principio, digo: ¿estos rasgos son útiles ó inútiles á los escribanos?

"*Maestro*.—Los que entienden nada (aunque presuman mucho de entender de esta facultad) dicen que son inútiles y que echan á perder la mano y que en la escritura causan confusión y disforman la letra y otras cosas á este tono. Pero los que miran con fundamento este punto, dicen, y es así, que su uso es esencialísimo; que de él procede gran liberalidad en la letra, gallardía y facilidad y que maravillosamente facilitan el uso de la pluma, requisito tan principal para saber escribir con desenfado y señorío. No niego que, como esto es adorno y galantería, muchos, dejándose llevar del vicio, los usan donde hacen daño; pero esto no es culpa suya, sino del mal uso de ellos (y es buena comparación la del vino, que, moderado, alegra el corazón, y en demasía convierte á un hombre en un bruto): los rasgos enlazados no son para la escritura común, sino cual ó cual vez en sitio oportuno, donde conocidamente adornen; sirven al divertimento para los principios y fines de cartas familiares y para otras mil ocasiones y diversión de los aficionados. Decir que causan confusión en la

escritura no es culpar los rasgos, sino á quien no los sabe introducir en ella y darles el lugar donde no embaracen, porque puede estar una plana muy adornada de estos floreos y estar puestos con tal artificio que, dejando la letra limpia, sólo manchen aquellos espacios que habían de quedar en blanco. Lo mismo digo al disformar la letra; porque si así se hace no es culpa del rasgo sino del rasgador, pues se debe presuponer que la principal atención que se ha de tener en esto es que la letra quede entera, clara y sin duda de su formación.”

Sigue luego un arte de rasguitar que no desmerece al lado del de Stirling.

Otra de las curiosidades de este libro es el capítulo adicional sobre la invención de multitud de clases de letras. Pero la invención consiste sólo en hacer la letra más vertical ó más caída, más ancha ó más estrecha, más gruesa ó más delgada, aunque el aspecto y corte son siempre los mismos.

Preconiza Ortiz el uso de los seguidores, inventados ó aplicados por Ignacio Pérez, requisito á que concede tanta importancia, que censura á Casanova no haberlos recomendado.

Muestra haber conocido una clase de plumas metálicas (de plata y de latón), prefiriendo las de latón preparadas por un platero “que sea algo curioso”, con presencia del calígrafo, y las de *vidro*, que venían hechas de Venecia, “aunque no son para cosa curiosa”. (Págs. 41 y 42.)

A los adornistas y rasguitadores proliferos dice que les llamaban *chambergos*: algo más de un siglo antes, según Mada-riaga, se llamaban *cauletreros*.

Rompiendo el maestro Ortiz con una tradición artística hartamente autorizada, niega condiciones de belleza á ciertas clases de letra, como la romanilla ó de imprenta

y á la redonda antigua de libros de canto y rezo. De esta última dice:

“Confieso que si precisamente se ha de formar esta letra con el rigor antiguo no me agrada, y sólo tiene de bueno la dificultad de ejecutarla bien; y nace esto de aquéllo, porque como es nada hermosa, es menester darle toda la perfección que pide su formación para que salga bien.”

El H. Ortiz es un calígrafo excelente en la letra grifa, que es la única en que verdaderamente se ejercitó; pues la hermosa redonda española estaba ya tan olvidada, que ni siquiera la más insignificante muestra da de ella y su carácter grifo es más bien un bastardo sin enlaces y con finales cortos y redondeados.

Pero no carece de algunos defectos, sobre todo en la cursiva, como son: cortar la pluma demasiado fina, defecto que si la letra fuera más ancha no resaltaría tanto; poner cabeceados en las astas de las letras largas; emplear una clase de mayúsculas inadmisibles y sólo propias de los que por aquel tiempo empezaban á introducir la letra seudoredonda, llamada después *de moda*.

Pero en medio de la decadencia de la escritura, que ya se veía clara entonces, el H. Ortiz es una excepción digna de toda loa. Rasguea con soltura, arte y sobriedad, y en las capitales de adorno imita con mucho acierto las del P. Vespasiano Amphiareo.

Su modestia é imparcialidad eran iguales á su talento; pues así como casi todos los calígrafos, con más ó menos razón, culpan á los grabadores exclusivamente de que sus muestras no tengan toda la belleza deseable, él empieza por hacer justicia al suyo, diciendo:

“A mí me ha cabido la buena suerte de que Gregorio Fozman (Forstman) gran abridor de la corte me haya cortado mis

láminas con todo primor; pero como no ha sido posible hacer esto de otra manera que por cartas no deja de haber alguna cosa que se enmendara si concurriéramos juntos."

Pero también declara que la consabida imperfección no es achacable á los artistas grabadores siempre. Este pasaje es muy instructivo:

"En cuanto al corte de las láminas ya tienen dicho harto todos los que han impreso, quejándose de que nunca han hallado quien lo sepa hacer con la perfección que tienen los originales: débeseles creer con facilidad, porque, en conclusión, el cortar una lámina no es otra cosa que imitar por medios muy dificultosos el original escrito, y todo lo que es imitación precisamente ha de descaecer de su original; y nadie puede ser mejor testigo de esto que los mismos artífices cuando en uno concurren los dos artes de grande escribano y grande abridor, como fueron en madera Ignacio Pérez y en cobre José de Casanova; y ambos se quejan de que nunca pudieron llegar con los buriles á darles en el entallo á sus letras la perfección y delicadeza que sacaron de la pluma.

"No me quiero yo meter en esta cuenta porque, aunque con alguna afición me apliqué al uso de los buriles, no obstante, por la total falta de maestro y los embarazos de mis ocupaciones, no pasé á la suficiencia que necesitaba para haber de cortar por mi mano las láminas deste libro (cuando otras circunstancias lo permitieran). Por eso me he valido de Gregorio Fosman, que en Madrid profesa este ejercicio con gran primor; pero ni él ha bastado para que sus cortes lleguen al aire ó donaire que tiene la letra en sus originales, los cuales conservo en mi poder por si acaso alguna curiosidad quisiera ver como se imitaron, que si lo hace hallará que siempre quedan los escritores (que verdaderamente lo son) con ei debido desconsuelo, no por falta del cortador sino de la misma naturaleza del trabajo é imitación. Dije escritores que ver-

daderamente lo son, porque es bien que se sepa que en este negocio hay una distinción muy particular y que, en gracia de los buenos escribanos, no lo quiero callar: esta es. Que así como las letras de los grandes escribanos quedan con menos aire y garbo en la imitación de las láminas, la letra de los que no lo son tales quedan, por el contrario, mejoradas y los unos parecen menos buenos escribanos y los otros parecen mejores de lo que son. Y habiendo ya dicho la razón porque la letra de los buenos escribanos descaece, digo ahora que la de los que no lo son se mejora, porque el abridor les da tesura, igualdad, aire, gracia en los rasgos, y, en fin, les enmienda todos los defectos, lo cual no tiene que hacer en la letra que de suyo se tiene todo enmendado. Otras cosas hay en los que no son enteramente buenos escribanos que no se las puede enmendar el buril: esta es la combinación, juntura ó compañía de las letras, la división igual y bien ordenada de las partes, la cultura y orden con que debe ir manchado el todo de un escrito y otras circunstancias que también suelen concurrir en los que siendo buenos caracteristas les falta la práctica de los demás requisitos en que si no me engaño, caen no pocos.

"Todo esto lo conocerá y distinguirá muy bien el maestro científico, pero el que no lo fuere no se arroje á sentenciar sobre las materias impresas si no quiere sentenciar como en la fábula de Marsías el jumento que se puso de parte del cuclillo porque lo entendía y despreció al ruiseñor por armonioso. Y así lo hacen muchos que con sólo ver una materia, preguntando si es de molde (porque ni aun para conocerla y distinguirla tienen habilidad), luego le echan la sentencia del desprecio: como si lo que se grabó en la lámina hubiera caído del cielo ó nacido entre las flores del campo y no fuese primero escrito que grabado.

"Y porque habiendo dicho que Gregorio Fosman ha abierto las láminas de este libro, no sea que cargue sobre él lo menos acertado con que están grabadas dos de ellas, advierto que no son obra suya sino mía,

que quise probar si me acordaba del uso de los buriles. Estas son la primera lámina de los que llaman puntillos ó palotes y otra de mediano que comienza: "Benditísimo." Suple con benignidad sus defectos en gracia de mi poco ejercicio y habilidad y porque no son las esenciales de esta obra."

809. OTÁLORA (Juan de). Era hijo de Gabriel de Otálora y Bernardina de los Reyes, naturales y vecinos de Santa Fe en el nuevo reino de Granada (América) que vivían en 1654. Vino á la corte para ocuparse en el ejercicio de la pluma, y después de haber asistido como ayudante á Antonio Gómez Bastones, maestro de leer y escribir que tenía su escuela á espaldas del Colegio de Santo Tomás, solicitó, en 24 de Septiembre de 1654, ser examinado, lo cual se decretó por auto del mismo día.

Examináronle y dieron fe de su buena disposición y conocimientos para ejercer el cargo de maestro, Felipe de Zabala,

José de Casanova y Diego de Guzmán dos días más tarde, recibiendo inmediatamente su título.

Establecióse en esta corte, donde gozó muchos años fama de buen maestro. Ceballos le da como fallecido antes de 1692.

Otálora tenía buena letra, muy semejante á la de José de Casanova, que es el mayor elogio que puede hacerse en esta rama del arte.

810. OTERO (Juan Antonio). Nació en Madrid, el 13 de Junio de 1651, hijo de Domingo y Dominga Fernández de los Santos. En 1667 solicitó ser examinado de maestro y se decretó por auto de 2 de Junio. No obstante su corta edad, tuvo Otero buenos informantes. Uno fué el maestro Juan Antonio, que tenía escuela en la calle de las Infantas y cuarenta años de edad, y otro José de la Redonda, de quien Otero había sido ayudante y contaba treinta y cuatro años.

P

811. PADILLA. Con este solo apellido cita Ceán Bermúdez un escritor de libros de coro de la catedral de Sevilla y que vivía en 1555. Quizá sea Luis Sánchez Padilla. (Véase.)

812. PADILLA (Francisco de). Natural de Sevilla, hijo de Rodrigo de Padilla, maestro de leer y escribir en aquella ciudad por más de treinta años, y de limpio linaje, hijodalgo y emparentado con la antigua familia de aquel nombre.

También se dedicó al Magisterio y lo desempeñaba en Sevilla cuando publicó el siguiente tratado:

Discurso que declara la excelencia del arte de escribir, y la estimación que se le debe a los maestros de el. Compuesto por Francisco de Padilla, Maestro de Escribir. Dedicado a la muy Noble, y muy Leal ciudad de Sevilla. Con licencia. Impreso en Sevilla por Simón Fajardo. Año 1638.

8.º; 48 hs.—Aprobación del P. M. Fr. Juan Durán: Sevilla, 8 Septiembre 1638.—Licencia: Sevilla, ídem íd.—Dedicatoria.—Al lector.—Soneto del Br. Antonio de Silva.—Décima del mismo.—Décima del L. José Mateo Téllez.—Soneto de Juan Leal de Vega.—Décima de D. Manuel Antonio Pardo.—Soneto de un discípulo del autor.—Soneto de Eulogio Gómez de Torre, discípulo del autor.—Décima de Juan Leal de Vega.—Décima de un discípulo del autor.—Texto. (GALLARDO: *Ensayo*, III, núm. 3.312.)

813. PADILLA (Juan de). Citale Torío en su *Arte*, pág. 69, como calígrafo sevillano del siglo XVII; pero quizá lo confunda con el anterior.

814. PALACIO Y ALFARO (D. Marcelino). Publicó:

Teoría de la lectura y de la escritura, por D. Marcelino Palacios y Alfaro, Regente jubilado de la Escuela práctica agregada á la Normal superior de Maestros de Navarra. Aprobada por R. O. de 30 de Mayo de 1890. Tercera edición corregida. Logroño. Imprenta y librería del Riojano. (Sin año.)

8.º; 78 págs. La escritura desde la pág. 46. La primera edición es de 1889.

815. PALAFOX Y MENDOZA (don Juan de). También este célebre prelado y escritor de varias materias halla lugar en este DICCIONARIO como tratadista de Caligrafía. Pertenécele el librito que sigue, cuya primera edición es muy rara:

Breve | tratado de | escribir bien, y de la per | fecta Orthographia. | Por | el Ilustrissimo, y Reveren | disimo Señor D. Juan de Palafox, y Mendoza, | Obispo de Osma, del Consejo del Rey | Nuestro Señor. | Dedicado | Al Señor Don Francisco Izquierdo de Ber | begal, del Consejo del Rey Nuestro Señor, | y su Secretario

BREVE
TRATADO DE
ESCRIVIR BIEN, Y DE LA PER-
fecta Orthographia.

POR

EL ILVSTRISSIMO, Y REVEREN^{ti}
disimo Señor D. Juan de Palafox, y Mendoza,
Obispo de Osma, del Consejo del Rey
Nuestro Señor.

DEDICADO

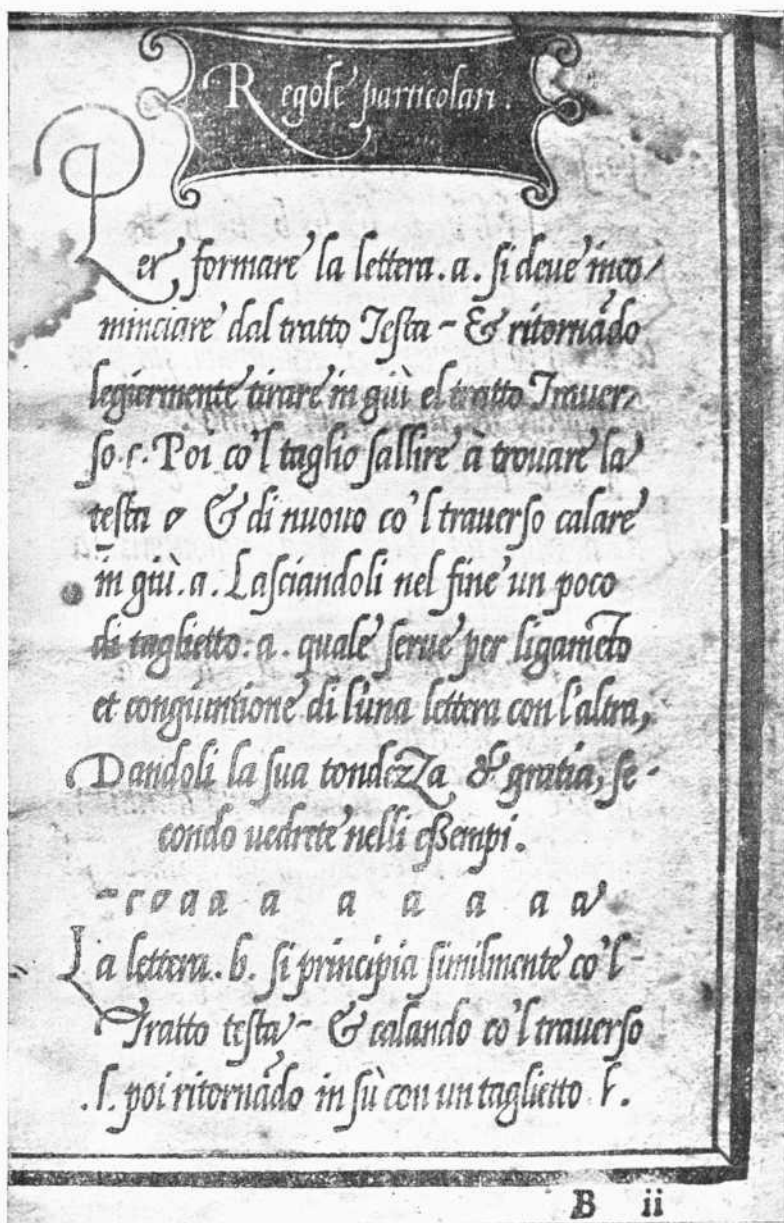
Al señor Don Francisco Izquierdo de Ber-
begal, del Consejo del Rey Nuestro Señor,
y su Secretario en el Supremo de Aragon,
con la negociacion, y papeles del
Reyno de Valencia.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Maria de Quiñones.

Año 1662.

Vendese en casa de Juan de Valdes, Mercader de
Libros, enfrente de Santo Tomas.



en el Supremo de Aragon, | con la negociación, y papeles. del | Reyno de Valencia, | Con privilegio. | En Madrid, por María de Quiñones. | Año 1662. | Vendese en casa de Iuan de Valdés, Mercader de | Libros, enfrente de Santo Tomás.

8.º; 6 hs. prels. y 96 págs.—Dedicatoria: Osma, 4 de Diciembre de 1654: Iuan, obispo de Osma.—Prólogo (del Editor).—Texto.

En la edición de todas las *Obras* de Palafox, en 15 vols. en folio está su *Ortografía* en el tomo X: Madrid, Impr. de D. Gabriel Ramírez, 1762, págs. 495-512. En la primera edición de las *Obras de Palafox* no figura.

Aunque este libro quedó terminado y dispuesto para la estampa no lo dió á luz su autor, sino los encargados de hacer la colección de sus obras.

En la dedicatoria decía el obispo Palafox:

“Por la larga experiencia que tengo de la falta común que hay en España de la buena letra y ortografía, de que apenas se halla quien se precie della como es razón, determiné hacer estos sucintos apuntamientos para mis escribientes, sin fin de dallos á la estampa; pero considerando que podrían ser de utilidad me resolví á imprimillos, y dedicárselos á Vm...”

El capítulo I trata *De la claridad de la escritura y letra* y en él proscribe los rasgos; no están bien con el ligado; repugna la *r* en forma de *x* y la antigua redonda que se parece á la *z*. También condena las abreviaturas y pone nota de las más usuales. El capítulo II, “De la limpieza de la letra”; y el III, “De la igualdad”, contienen reglas comunes y de buen sentido.

En el capítulo IV, “De la orden de la letra en diferencia y forma”, excluye las letras *grifa*, antigua gótica,

“y aun la italiana, porque no cierra bien las letras y dificulta la inteligencia de las palabras... La más clara es la *redonda*; y así se usa por esto en las impresiones; pero

ésta si no es en algunas palabras no es á propósito para el uso de los secretarios, oficios y correspondencias, porque necesita de más tiempo y cuidado... Por eso se tiene por mejor la bastardilla ó mezclada de redonda y grifa ó italiana, porque ésta deja correr más la mano; y haciéndose con limpieza é igualdad da bastante hermosura á lo escrito, sin ocupar mucho el tiempo, que es tan precioso para todo. Es verdad que en lo que mira á dar forma á las letras se ha de estar á las inclinaciones de cada uno, y seguir aquella con que mejor corre su mano; sólo se ha de cuidar de conservar la claridad, la igualdad y la proporción, que son las tres cosas que hacen hermosa la letra.”

Lo demás que sigue de este libro se refiere á la Ortografía.

816. PALATINO (Juan Bautista). Otro de los extranjeros cuyo nombre registramos en este DICCIONARIO por haber tratado, aunque muy poco, de la letra española y otros motivos.

Era natural de Rosano, pero él se llama siempre en sus obras ciudadano romano. Debió de haber nacido al expirar el siglo xv, y su profesión fué la de escritor de mano, probablemente de la curia romana.

Según Servidori y Torío publicó por primera vez su *Arte de escribir* en 1540, fecha que lleva el privilegio del papa Paulo III y algunas de las muestras. No he logrado ver esta rarísima edición, que ni uno ni otro autor parecen haber visto tampoco, pero sí una que aquéllos no conocieron, que será segunda, por más que en la portada la llame libro nuevo.

Libro nuovo | d'imparare a scrivere tutte sorte let | tere antiche, et moderne di tutte | notion', con nuove regole, | misurre, et essempli. | Con vn breue, & vtile Trattato de le Cifre; Composto per |

Giouanbattista Palatino Cittadino Romano. | (Retrato.) *In Roma ne la Contrada del Pellegrino.* | *Con gratie, & Priuilegi.* (Al fin:) *In Roma nella Contrada del Pellegrino.* per | *Madonna Girolama de Cartolari* | *Perugina, Il Mese de Maggio.* | *M.D.XLIII (1544).*

4.º; sin foliación, signat. A-G de á 8 hojas, menos la G, que tiene 4. El privilegio papal es de 16 de Agosto de 1540. Toda la enseñanza del Palatino, que por su importancia tradujeron Servidori y Torío, está escrita de su mano y grabada como las demás láminas. Ocupa 12 hojas. La breve explicación de la letra cancellaresca está en caracteres de imprenta. Las primeras muestras son de cancellaresca y algunas clases de mercantil. Vienen luego algunas de letra francesa y otra de una que llama "Lettera Spagnuola" que no tiene parecido exacto con ninguna de las entonces usuales, si exceptúa la redonda de libros, que en Palatino es más esquinada. El texto que copia, dice:

Quien quiere amores tener
con mujeres sin defeto,
claro se quiere perder,
pues jamás en la mujer
se halló querer perfeto.
De manera...

Y la suscripción es "El Palatino lo escriuia en Roma", y á continuación da un alfabeto español algo caprichoso.

Siguen luego varias letras de adorno, el *Discurso de las cifras*; letras cuadradas (que reprodujo Juan de Iciar); dos hojas de jeroglífico, que llama *Soneti figurato*; alfabetos latino, griego, hebreo, caldeo, egipcio, sirio é ilírico. Las últimas cinco hojas son de texto sobre los instrumentos y modo de empezar á escribir, que también tradujo Iciar.

Después de esta edición hizo el Palatino otra, que sin gran seguridad citan Servidori y Torío en 1545; y á la vista tengo esta otra:

Libro di M Giovanbattista | Palatino cittadino romano, | *Nel qual s'insegna à Scriuere ogni sorte lettera, Anti- | ca, et Moderna, di qualunque natione, con le*

sue regole, et misure, et essempli: | et con vn breue, et vtil discorso | de le cifre; | Riueduto nuovamente, & corretto dal proprio Autore. | *Con la giunta di quindici tavo- | le bellissime.* | (Retrato.) *Con gratie, et privilegi.* (Al fin:) *In Roma in Campo di Fiore, per Antonio | Blado Asolano, il mese di Genaro. M . D . X L V I I . (1547.)*

4.º; sin foliación; signaturas A-H, todas de á 8 hojas; la última blanca. (63 hs. útiles.) Sigue poco más ó menos el orden de la anterior impresión, aunque las 15 tablas ó muestras nuevas van intercaladas según su asunto. Una de ellas lleva este título, que hay que tener presente: "Cancell[aresca] Romana Bastarda"; y como las demás de esta serie, la fecha 1545.

La edición siguiente lleva la portada exactamente igual á la anterior, y al fin dice: "*In Roma in Campo di Fiore, per Antonio | Blado Asolano, il mese di Iuglio, | M.D.XL VIII.*" (1548.)

4.º; reimpresión á plana y renglón de la anterior.

Servidori y Torío citan otra de 1550. Yo he visto la de 1553: "*In Roma in Campo di Fiore, per Antonio Blado, Asolano, il mese di Settembre M.D.LIII.*" Aquellos autores citan luego la de 1556, en Roma, por Antonio María Guidotto y Duodecimo Viotto, parmesano y la de 1561 "*In Roma, per Valerio Dorico alla Chianica de San Lucia. Ad Instantia de m. Giouán della Gatta, L'Anno M.D.LXI*" que también he visto; así como la de 1578 "*In Venetia, | Per gli Heredi di Francesco Rampazotto. | M.D.LXXVIII.*" Esta última edición lleva un prólogo de Palatino *Alli Lettori* que no hay en las anteriores. También se ve la modificación que iba sufriendo la letra italiana en las primeras láminas de esta edición fechadas en 1566.

Don Torcuato Torío cita de este mismo año de 1578 un *Compendio del gran volume de l'arte del bene et leggiadramente scrivere tutte le sorti di lettere et caratteri. Con le lor Regole, misure, & Essempi, di M. Giovan Battista Palatino Cittadino Romano. Da lui medesimo cavato & ristreto, con ogni possibile brevità nel presente Trattato. Con un nuovo breve & util discorso delle Cifre...* Venecia, en casa de los herederos de Marchio Sessa, año de 1578.

Prescindiendo de estas últimas impresiones en que se ve la letra del Palatino influida por la del P. Anfiareo y el Cresci y que poca trascendencia pudieron tener, obsérvase que la escritura de aquél es bastante más esquinada que la que Juan de Iciar dió á conocer entre nosotros en 1548, resultado á que no llegó el Palatino por sí solo. Bien es verdad que éste quiso dar el carácter agudo á su bastarda voluntariamente; porque en su mismo libro (edición de 1544 y 1547) hay unas mercantiles veneciana, florentina y genovesa, casi redondas, muy bellas y que pudieran haberle llevado á suavizar algo las puntas de sus vueltas, como al fin tuvo que hacerlo, después que vió la obra del Cresci, principalmente.

Respecto de lo que este libro pudo influir en el desarrollo de nuestra escritura caligráfica, nos remitimos al artículo de Iciar, donde hemos procurado estimar lo que realmente tomó del autor veneciano.

817. PALENCIA (Fr. Martín de).

“Monje benedictino del Monasterio de Valladolid, y de los buenos calígrafos de la segunda mitad del siglo XVI, por los años de 1572 á 1586. Trabajó en la escritura de la letra y música de la famosa colección de los libros de coro del Monasterio de El Escorial, con los maestros Ramírez, Her-

nández, Salaberte y Gómez, vecino de Cuenca.

“De la pluma de este maestro se conserva en la sacristía del Monasterio de El Escorial el renombrado y bellissimo *Capitulario*, adornado con 18 viñetas y lindas cenefas en las que trabajaron á competencia los famosos ilustradores Fr. Andrés León, Fr. Julián de Fuente el Saz y Ambrosio de Salazar á últimos del siglo XVI. Le cita Rotondo en su *Historia del Escorial*.” (RICO: *Dicc. de caligr.*, pág. 132.)

818. PALOMARES (D. Francisco Javier de Santiago y). Condensar en poco espacio la biografía y servicios de este hombre eminente en su línea, una de las columnas, con Francisco Lucas, Morante y Casanova, de la Caligrafía española, es empresa muy difícil, y exponerlos con todo el desarrollo que merece rebasaría los límites en que deben encerrarse los resúmenes biográficos en esta clase de obras.

Pero ¿quién más merecedor que él de un trabajo extenso é imparcial, en que de una vez se pusiese de relieve su mérito excepcional, amor á su patria é influencia benéfica, obscurecidos en su tiempo por la ruin envidia de un extranjero y algunos nacionales, y tibiamente defendido por quien, como Torío, parece que le molestaba confesar cuánto, lo mismo él que todos los calígrafos posteriores, debieron á aquel hombre célebre?

Porque Palomares no es sólo un calígrafo admirable, el mejor de su tiempo; es mucho más que eso. Es el Pelayo, el restaurador de la buena escritura española en época en que, olvidada enteramente, iba el arte de escribir de descenso en descenso, caminando á una inevitable ruina, ó, mejor dicho, había ya llegado á ella. La publicación, en 1776, de su *Arte nueva de escribir* señala en la historia de nuestra escritura el principio de una épo-

ca de importancia igual á la que en 1548 inauguró el patriarca de nuestra letra, el insigne Juan de Iciar.

Desde aquella fecha todo cambió; y hasta los mismos adversarios de Palomares (como los Escolapios y algunos maestros de Madrid) hubieron de rendirse ante la maravillosa hermosura de aquella bastarda, que modesta é inexactamente atribuía él á Pedro Díaz Morante, siendo así que apenas se parece á la que su antiguo paisano tuvo empeño en acreditar. Desde entonces ningún calígrafo serio practicó ni estudió más clases de letra, como usual, que la de Palomares, y con algunas reformas buenas y malas es la que ha llegado á nuestros días y promete seguir imperando.

Palomares fué además un insigne paleógrafo; y sin que dejemos de reconocer que en esta otra rama padeció muchos errores, que alguna vez, con tenacidad impropia de su buen carácter, se empeñó en sostener, fuerza es convenir en que tuvo igualmente muchos aciertos en la verdadera interpretación de inscripciones y antiguos documentos y en que prestó utilísimo concurso á los famosos eruditos padre Burriel, D. Francisco Pérez Bayer y otros que reconocieron lealmente el auxilio que Palomares les había prestado.

Reprodujo como él sabía hacerlo muchos códices antiquísimos; sellos de reyes, arzobispos de Toledo, príncipes y magnates de los siglos XII al XVI; inscripciones sepulcrales, cuyos originales han desaparecido totalmente. Nuestras bibliotecas y alguna extranjera (como el Museo Británico) poseen, entre otros interesantes papeles de Palomares, multitud de copias de obras raras ó curiosas hechas por él con aquella limpieza y hermosura de letra incomparables.

Sus merecimientos como anticuario y

erudito no son para estudiados en este lugar, destinado á tratarle sólo como calígrafo. Pero antes daremos una reseña de su vida, ya que nadie, que sepamos, la ha escrito con la debida atención, ni aun Ceán Bermúdez (tomo 4.º, pág. 345 de su *Diccionario*), que utilizó noticias comunicadas por la familia del interesado.

Don Francisco Javier de Santiago (1) Palomares nació en la imperial Toledo el día 5 de Marzo de 1728, siendo sus padres D. Francisco de Santiago Palomares y D.ª Josefa López Molero y Pedraza, ambos de familias distinguidas de la tierra toledana.

De su padre, que fué hombre notable, habla el mismo D. Francisco, con la debida veneración y afecto, en la pág. 61 de su *Arte nueva*, diciendo:

“Don Francisco de Santiago Palomares, natural de Toledo, fué un ciudadano singular, no sólo por su amor á la patria, sino también por su pericia en las ciencias matemáticas, historia, antigüedades, y en todo género de primores manuales, según lo manifiestan muchos de ellos, que existen, con una gran porción de sus libros exquisitos, en la Biblioteca pública, fundada en aquella ciudad por el excelentísimo señor don Francisco Lorenzana, su dignísimo arzobispo.

”Este insigne Primado mandó retratar al nominado D. Francisco de Santiago, y que se colocase la pintura, como lo está, entre los muchos retratos de hombres insignes toledanos que adornan aquella librería, todos de mano de mi hermano D. Dionisio Antonio. Honor singular que debemos á la magnificencia y al buen gusto de su excelencia, á quien no puedo corresponder de otro modo que mostrando mi gratitud en la estrechez de este lugar.”

(1) Santiago era su verdadero apellido; pero como es más conocido por el segundo y evita confusiones, por ser también nombre el otro, lo hemos colocado en este sitio.

En la librería y gabinete de medallas de su casa, adquirió el joven Francisco gusto por el estudio y el dibujo aplicado á la reproducción de antiguos caracteres, á que también le inclinó su padre. Y en esta enseñanza doméstica aprendió más que en la pública; pues le cupo en suerte un maestro que no estimaba en nada la belleza de la escritura, supeditándolo todo á la Ortografía, cual si una cosa excluyese la otra. El mismo Palomares recuerda este su primer maestro de escribir cuando dice:

“La maestría de que se trata me trae á la memoria unas décimas que me hizo aprender el maestro á quien debo los primeros rudimentos del Arte de escribir, que fué D. José Angel Martín, natural de la ciudad de Toledo. Dicen, pues, así:

Escribir con propiedad
no es hacer letra rasgada,
ni liberal, ni asentada,
ni consiste en igualdad,
ni en vueltas, ni en calidad
de *redonda* ó *italiana*,
gótica, *grifa*, *alemana*,
bastarda ó *cancelleresca*...
¿En qué consiste? ¡Hay tal gresca!
En puntuar bien la plana.”

Recordando sus primeros pasos en la escritura consignó también estos curiosos pormenores:

“Cuasi lo mismo me sucedió á mí; porque mi padre y señor, viendo que por el método regular del magisterio moderno adelantaba poco ó nada, me empeñó en la imitación de las obras de Moñante, prescribiéndome tiempo limitado para conseguir cierto premio pueril que me ofrecía... por que me aficioné tanto, que, no sólo conseguí el premio, sino que se me dispuso la mano para imitar varias suertes de caracteres que se me presentaron, olvidando los resabios de la enseñanza antigua, con admiración de mi maestro y condiscípulos, que cuidadosamente solicitaban mis planas y borra-

dores como cosa rara para ellos, é imposible conseguir por el camino vulgar: solicitud que fomentó cada día más mi aplicación, hasta que por fin logré hacerme dueño del arte.”

Apenas contaba diez y ocho años cuando ya su pericia en leer y reproducir toda clase de caracteres antiguos llamó la atención del P. Andrés Marcos Burriel, quien le asoció á sus trabajos de reconocimiento y copia de papeles del importantísimo archivo de la catedral toledana. Muchos de los tomos que entonces produjo la pluma de Palomares se conservan hoy en nuestra Biblioteca Nacional en la numerosa colección del P. Burriel. El Rey le nombró, en recompensa de este servicio, oficial de la Contaduría de rentas provinciales.

Fijó entonces su residencia en Madrid, dedicándose de lleno á la transcripción de antiguos documentos. De algunos da noticia Ceán en estos términos:

“Dirigió y trabajó de real orden la copia de veinte y un volúmenes de marca mayor que contienen la colección de los documentos que había en Roma en el archivo de España en tiempo de Felipe II, recogidos por el erudito Juan de Berzosa. Sacó diferentes copias con sumo aseo y corrección de cartas geográficas, que sirvieron para la demarcación de límites en América de los dominios de España y Portugal. Asistió como inteligente en caracteres antiguos al registro de varios archivos que de orden del rey hicieron algunos comisionados para comprobar el patronato de las catedrales del reino; y copió en pergamino, con exactitud, un misal gótico del siglo IX, imitando su carácter y las notas musicales de que se usaba en la liturgia isidoriana ó ritu mozárabe, cuyo ejemplar está en la librería de S. M.”

En 1758 dió muestra pública de su grande habilidad en reproducir toda clase de letras antiguas, al imprimirse la *Pa-*

leografía del P. Terreros. (Véase.) Este nos dice la parte que Palomares tomó en dicha obra, en estas palabras:

“Para evitar en este especimen de *Paleografía Castellana* las faltas que se advierten en las obras de otros nacidas de estos principios, rogué al P. Andrés Marcos Buriel, de la Compañía de Jesús, Maestro de Prima de Teología en el Colegio de Toledo, á tiempo que de orden del rey nuestro señor estaba reconociendo los copiosísimos archivos y librería de manuscritos de la santa iglesia primada de aquella ciudad, que me enviase dibujos puntuales de las letras usadas en España en todos tiempos, acomodados al método empleado por M. Pluche en su *Discurso sobre la Paleografía francesa*. Dicho padre, condescendiendo francamente á mi ruego, me remitió los diseños de las diez y ocho láminas colocadas en este *Discurso*, formados por D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares, oficial en la contaduría principal de Rentas provinciales de esta corte, hijo de otro D. Francisco, ya elogiado en este *Discurso*, y otros lugares del *Espectáculo*, en cuya familia es hereditaria la habilidad, primor y suavidad de costumbres. De la fidelidad de los dibujos no se puede dudar, porque la destreza de dicho D. Francisco Xavier en esta materia es sin igual, y dicho P. Burriel los cotejó prolijamente con los originales.” (1)

En 1762 fué nombrado por el Gobierno para auxiliar á D. Francisco Pérez Bayer en la formación del *Catálogo de los manuscritos antiguos, griegos, hebreos, latinos y castellanos* que existían en la Biblioteca del Escorial, tarea que Palomares desempeñó en dos años, escribiendo

(1) Estas 18 láminas que reproducen caracteres de todas clases y épocas desde fines del siglo xv al siglo vi, retrocediendo, fueron copiadas casi todas en 1755, según la fecha que algunas tienen, y todas están firmadas por Palomares y por González, que las grabó.

do cuatro gruesos volúmenes en folio y diversidad de letras, que aún existen en dicha Biblioteca. Por cierto, que esta comisión les ocasionó algunos rozamientos y disgustos con los frailes del Escorial, resentidos de que se hubiesen empleado manos extrañas en una obra que no habían sabido ellos hacer en tantos años como llevaban disfrutando aquel establecimiento. Consta esto en una serie de cartas de Bayer y Palomares, que originales existen reunidas en el Museo Británico, según se dice en el *Catálogo* publicado por D. Pascual de Gayangos, bajo este título: *Relación substancial de lo que ha ocurrido entre el canónigo Bayer y Don Francisco Xavier de Santiago Palomares sobre la comisión de S. Lorenzo*. Las cartas están fechadas en 1764 y las acompaña una nota explicativa del propio Palomares.

Apenas había terminado su trabajo en El Escorial cuando, en el mismo año de 1764, le comisionó el Rey para que auxiliase al archivero D. Benito Gayoso en la traslación y arreglo de los papeles del archivo de la Secretaría de Estado, que estaban en el Buen Retiro desde el incendio del antiguo alcázar, al palacio nuevo de la Plaza de Oriente, que el Rey fué á habitar en dicho año. Casi por sí solo dice Ceán que desempeñó el encargo, siendo galardonado por ello con el nombramiento de oficial del mismo Archivo.

En 1773, por encargo del bibliotecario mayor de la Nacional, D. Juan de Santander, dirigió la apertura de un juego completo de punzones y matrices de todas clases de letras para imprimir. Estos caracteres, que apenas se utilizaron, han estado largos años arrinconados en la Biblioteca.

“A ruego del mismo bibliotecario (dice Ceán) sacó una copia exacta de un códice gótico, escrito el año de 962 por disposi-

ción de un obispo llamado Sisebuto, en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, que contiene algunos concilios generales y toledanos y varios opúsculos, con muchas iluminaciones de figuras y adornos. La copia y el original se conservan en la Real biblioteca, y no se distinguen sino en estar este más viejo.”

Llegó el año de 1774, en el que recibió de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País la comisión más honrosa y que más célebre había de hacer su nombre. El mismo Palomares refiere en las páginas VI y siguientes de su *Arte nueva* el suceso, con su natural sinceridad.

“A principios de Agosto del año próximo pasado de 1774 se sirvieron V. SS. hacerme el encargo de que en competente número de Láminas hiciese demostración de cuanto me pareciese conveniente para conseguir en estas provincias el loable intento que ya queda referido. Estimulado por una parte del mismo deseo y amor á la patria que anima á V. SS., y por otra del honor que francamente me dispensan en creerme capaz de desempeñar la comisión, me apliqué de nuevo á reconocer los autores más famosos, así españoles como extranjeros que tratan de la materia, con el fin de hacerme cargo de lo que dijeron unos y otros; observar los defectos del magisterio moderno y poder aplicar después el remedio conveniente. Con efecto, habiendo hecho examen imparcial de todos según permite la cortedad de mis alcances, no he hallado otro más pronto ni más eficaz que establecer el insigne método del maestro Pedro Díaz Morante, que en substancia es el que demuestro en este libro. Método singular y raro que procuró ocultar la malicia ó ignorancia de sus contemporáneos con tanto calor que apenas se hallará un ejemplar completo de sus obras. Pero á pesar de sus émulos antiguos y modernos, ha dispuesto la buena suerte que vuelva á renacer ahora mucho más puro y acendrado, mediante que con el

nuevo aspecto que le he dado y con las adiciones, noticias y descubrimientos que adornan la obra, no sólo puede llamarse *original* y *ARTE general verdadera*, porque los elementos de ella son para todas las naciones, sino que sin rubor puede acompañarse con las demás ARTES liberales, y aun con las facultades supremas, porque no habrá hombre sensato que no diga sencillamente que ninguna de ellas tiene alas para volar ni aun pies para mantenerse sin el instrumento de la pluma.

“Concluída esta obra, la dirigí á la superior censura de V. SS., y habiéndose presentado y reconocido en junta general el año próximo pasado de 1775, mereció la aceptación de V. SS., quienes determinaron: *Que se grabasen las muestras á buril y se imprimiesen los Discursos instructivos que anteceden á este nuevo magisterio.*

“No satisfechos V. SS. todavía con tan útiles y costosas determinaciones, tomaron después otra que es un claro testimonio de la seriedad y celo patriótico con que tratan los asuntos útiles que toman á su cargo, y fué la de que viniesen á esta corte tres jóvenes pensionados por V. SS. para aprender teórica y prácticamente el referido nuevo método de Morante. Todo se efectuó á la letra. Y porque este nuevo establecimiento será, mediante Dios, una época notable y feliz para el arte de escribir en las provincias bascongadas, no se deben ocultar á la posteridad los nombres de los sugetos pensionados, que fueron *don Juan Antonio de Aranguren*, maestro de primeras letras en Bilbao; *D. Lucas Antonio Saenz de Cortázar*, que profesa el mismo magisterio en la ciudad de Vitoria, y *D. José Ventura de Zubiaurre*, residente en Vergara. Tampoco debo callar, por ser en honor de este nuevo magisterio y para que se animen todos los profesores, que á los ocho días de su práctica se tinturaron del Arte, y habiendo comprendido los elementos ó principios sólidos y ciertos en que se funda, confesaron llanamente que es *Arte verdadera*, por la grande agilidad y

nuevo espíritu que observaron en sus manos.”

Aunque copió con grande extensión lo que le pareció más importante de las diversas introducciones ó prólogos que Díaz Morante puso á sus cuatro partes del *Arte de escribir*, procurando desentrañar las reglas que aquél no quiso exponer claramente, es lo cierto que, si se exceptúa el recomendar insistentemente los ejercicios de trabado ó enlace de las letras unas con otras, que es el verdadero mérito, como teórico, de Pedro Díaz Morante, la parte doctrinal del *Arte nueva* de Palomares no tiene gran valor, por la obscuridad con que está expuesta en fuerza del empeño del autor en ocultarse tras el nombre de Morante, copiando innecesariamente pasajes y más pasajes suyos.

Otra cosa son las noticias históricas, obra del propio Palomares, que es el primer ensayo fundado de historia de nuestra Caligrafía, con documentos y libros que hoy mismo son algunos desconocidos para nosotros y que Palomares tuvo presentes.

Pero, sobre todo, lo que da inestimable valor á dicha obra son las 40 láminas de muestras de escritura española de diversos tamaños, admirablemente grabadas por D. Francisco Asensio y Mejorada, justo es confesarlo, y de una belleza, sencillez, gracia y alegría como hasta entonces no se habían visto. En tiempos sucesivos algo se han ido perfeccionando algunas, pero entonces constituyeron una verdadera revelación.

Y, en verdad, de Morante apenas nada había tomado para ellas Palomares, si se exceptúan los cabeceados, que recomienda sólo como ejercicio. El mismo lo dice en la pág. 109 del *Arte*:

“Es cierto que el carácter de Pedro Díaz Morante es nuestro *bastardo español*, ma-

gistrado con resabios de letra italiana; pero así en ellos como en las cabezuelas y pies de las *eles, des, efes* y otras se encierra el arte, sin que haya precisión de usar de ellas en lo sucesivo; y aunque se usaran, tienen tanta gracia que á ninguno pueden parecer mal. Además de esto, suponiendo como cosa cierta que el carácter de Morante es bastardo excelente, dejándole en su estimación, únicamente he tomado de él la invención maravillosa del trabado; y por lo que toca á las letras que se presentan en las muestras de este libro, es composición mía teniendo presente la letra *cancellaresca* y todas las mejores bastardas que han procedido de ella y se han usado y usan al presente en Europa.”

La aceptación de la obra de Palomares fué por el momento completa, con una sola y extraña excepción. El famoso escolapio y paleógrafo P. Andrés Merino de Jesucristo escribió y, al parecer, divulgó contra el *Arte* de Palomares una impugnación que muchos años permaneció inédita, hasta que en 1789, muerto ya el P. Merino y sin autorización de nadie, la publicó extemporáneamente en su obra *Reflexiones sobre el arte de escribir* (páginas 95 á 116) el abate italiano Domingo Servidori, que voluntariamente se había declarado enemigo de Palomares y de todos los calígrafos españoles, lo cual no impidió que el Gobierno de Floridablanca le costeara en forma lujosísima la impresión de dicha obra.

Es difícil averiguar si rivalidades del oficio (pues también Palomares ofrecía una *Paleografía*, y el P. Merino estaba terminando la suya famosa) movieron la pluma del Escolapio con una injusticia que salta á los ojos en cuanto uno los pasa por el opúsculo impreso por Servidori. El padre Merino, que era entonces muy mal calígrafo (como demuestra la lámina que reproducimos en facsímil y hecha por él con el esmero que se deja adivinar), em-

pieza declarándose *apasionado* de la letra *seudorredonda*, y á la vez defensor de la bastarda de Francisco Lucas, que es el polo opuesto y la más parecida á la de Palomares. Entre otros muchos dislates, el P. Merino llega á negar la existencia y utilidad del ligado ó trabazón de las letras.

Ignoramos si Palomares tuvo noticia de esta impugnación; pero tres años después logró de los Escolapios y del mismo P. Merino la mayor y más completa de las satisfacciones.

Los PP. Escolapios, abandonando la letra *seudorredonda*, que desde principios del siglo XVIII, que se establecieron en Madrid, venían practicando y enseñando, publicaron en 1780 su *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir... como se practica por los Padres de las Escuelas Pías*, con 15 láminas de muestras muy bien escritas por el P. J. Sánchez de San Juan Bautista, y en ellas la letra única que emplean es la de Palomares, que, con levisimas variaciones, es la que en lo sucesivo han seguido enseñando y ha dado justa fama á su escuela de escritura.

Y en el mismo año de 1780, en que también publicó el referido P. Merino su notable paleografía *Escuela de leer letras antiguas*, no sólo aparece (en los encabezados y títulos de los escritos que reproduce) abandonando su antigua letra, sino que emplea casi exclusivamente la que Palomares había inventado y, como no podía menos, elogia en el *Prólogo* la belleza de su estilo, diciendo:

“Para dar alguna mayor luz de las letras que se enseñaban en las escuelas, damos también algunos ejemplares de los maestros de aquel tiempo y los que se siguieron hasta llegar á la que hoy día parece tener más aceptación, renovada por D. Francis-

co Palomares, cuya habilidad singular no necesita de nuestras recomendaciones cuando es notoria á todo el mundo.”

Por eso hemos dicho antes cuán extemporáneamente se había resucitado un escrito que el ilustre muerto hubiera seguramente repudiado.

Pasaron algunos años; la obra de Palomares llegó á ser el Evangelio de la Caligrafía en casi todas las escuelas. Pero esto mismo despertó la envidia de cierto italiano que había venido á España como dibujante ó pintor de pluma en la corte de Carlos III y se dedicaba á dar lecciones particulares. Llamábase, como va dicho, D. Domingo Servidori, y tuvo la suerte de ser maestro de un joven que logró empleos distinguidos y protección del Conde de Floridablanca.

A éste, pues, sugirió la idea de componer un tratado del arte de escribir que era justamente la negación del de Palomares, por cuanto sostenía que se podía escribir bien sin muestra alguna, con sólo las reglas para empezar y concluir las letras. Así nació y se publicó anónimo, en 1781, el libro de D. José de Anduaga y Garimberti, (Véase) quien, no contento y atacando ya directamente á Palomares, dirigió, en 1784, á la Sociedad Bascongada, que había publicado el *Arte nueva*, unas *Observaciones acerca del arte de Morante explicado por D. Francisco Palomares*, también anónimas, y que años después fueron impresas por Servidori con nuevas observaciones y argumentos.

La Sociedad comunicó el escrito á Palomares, y éste, al publicar, en 1786, sus *Conversaciones ortológicas*, págs. VII y siguientes, se hizo cargo de él, aunque despreciándolo por tardío y sin valor alguno.

“Hijo de esta última emulación es el escrito anónimo que, con fecha de 24 de

Septiembre del año pasado de 1784, dirigieron á V. S. contra el *Arte de escribir*, que adoptó y publicó á sus expensas y fué recibido desde luego por los sabios profesores, produciendo cada día nuevos y admirables efectos, con los cuales se ha granjeado general estimación. En él se pretende persuadir con artificiosa declamación: 1.º Que mi obra no es arte de escribir, como se intitula. 2.º Que no merece otra estimación que la que puede darse á unas planas de buena letra, acompañadas de un escrito lleno de equivocaciones, contradicciones y sandeces. 3.º Que el público sólo ha podido llegar á creer que es *Arte* á vista de los desmedidos elogios y ponderaciones extrémadas que á cada paso están sembradas por toda la obra. 4.º Que mi enseñanza es *viciosa* y que, no sólo no tiene método, sino que falta á las *primeras reglas universales* á toda la enseñanza. 5.º Que se *admira* cómo he podido persuadir á nadie, *ni aun á mí mismo*, ser el verdadero magisterio un método, el cual no tiene *regla alguna* ni más estudio que la *ciega práctica* de imitar treinta y cuatro muestras, haciendo para esto mil y doscientas planas. 6.º Que los cabeceados y la trabazón de Morante es *cosa inútil*. 7.º Que el citado método ha sido un *fenómeno*, un *misterio*, un *enigma* de aquellos que en tanto parecen sagrados ó admirables en cuanto llega á *descubrirse* lo que son en realidad. 8.º Que no era su ánimo hablar de un arte de escribir que ha compuesto, porque no trata de recomendarle á la sociedad, censurando la mía; pero que lo hace para que se vea la *diferencia* que hay de una á otra. 9.º Y, últimamente, que es una *equivocación* el decir yo que mi obra es *original* y *Arte general verdadera*; lo que indica que *no tengo conocimiento de los caracteres* de las otras naciones...

"He aquí la pintura que hace el autor anónimo *anti-Morante*, ó, por mejor decir, *anti-Palomares*, de la obra del Rafael del arte de escribir, del famoso Pedro Díaz Morante, amplificada por mí, adornada con ejemplares originales de mi mano y

reducida á tales términos, que no le falta la más pequeña circunstancia para ser, como efectivamente es, *no sólo arte verdadera de escribir* el nuevo carácter bastardo español, que excede en perfección á todos los demás bastardos que se usan actualmente en Europa, sino *Arte general* y disposición previa y fundamental para aprender á escribir *todos cuantos caracteres ha habido, hay, ó puede haber en el universo*.

"Es cosa digna de reflexión que, careciendo el anónimo de los verdaderos elementos del arte de escribir, como lo manifiesta su mismo escrito, tenga la satisfacción propia de suponer á V. S. y á todo el público poseídos de ceguedad, y tomándolos como por la mano, les diga: "No llevará á mal este ilustrado congreso *que yo le haga observar* las equivocaciones y "las contradicciones que contiene el arte de "escribir de Morante, repetidas y apoyadas "por su editor Palomares..." Satisfacción que califica de muy verdadera aquella sentencia de Plauto:

Homine imperito numquam quidquam injustus qui nisi quod ipse facit, nihil rectum putat.

"Aunque no me sería difícil deshacer una á una, usando de la retorsión, todas las objeciones del observador, estaba inclinado á no darme por entendido de ellas, fundándome en que todas las obras buenas, y con especialidad aquellas que combaten la vulgaridad y preocupación, han padecido y padecen mil contradicciones, y creía al mismo tiempo que era suficiente, aunque tácita apología, contra los sofismas del autor, el singular aprecio que merece y debe al público la obra de Morante con el nuevo aspecto que la he dado, llevando ya empleadas y pagadas á buen precio dos ediciones; el haber adoptado su método todos los sabios profesores, que experimentan cada día nuevos y admirables efectos, como lo certifican las cartas originales que he presentado á V. S. y otras que existen en mi poder. Todas estas experiencias (decía yo), repetidas en varias ciu-

dades del reino y sus Indias por más de nueve años, no pueden ni deben ceder á una nueva declamación infundada é intempestiva contra una obra que ya es de la pública aceptación..." (1)

Aunque sin nombrarlo, aludía también Palomares á Servidori, al decir (página xvi) que la futura obra de *Paleografía* que ofrece publicar "acabará de desterrar la preocupación de los que por haberles tocado la mala suerte de un Pseudo profesor Rhyparógrafo, *jurant in verba Magistri*". Y como Servidori se hallaba por entonces trabajando sus *Reflexiones*, aprovechó la ocasión para intercalar su larguísimo episodio contra Palomares que aquéllas encierran (págs. 71 á 153 y en otros lugares) (2).

Las acusaciones del italiano son todas

(1) Además de esta respuesta escribió Palomares otros opúsculos contra el *Arte* de Anduaga, y en defensa del suyo. No han sido impresos y en el Museo Británico se conservan estos tres:

El arte de escribir sin reglas (sic) y sin muestras de D. José de Anduaga. 4.º

Representación de Palomares al Il.º Señor Conde de Campomanes presidente del Consejo de Castilla, sobre la obra que meditaba escribir de Paleografía española, y impugnación del ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y SIN MUESTRAS. Madrid, 1781. 4.º, 57 folios.

De los verdaderos elementos del Arte de escribir, y con este motivo se descubre si los conoce ó no el nuevo autor del "ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y SIN MUESTRAS." 3 hojas en fol. (GAV.: Cat., I, 180 y 181.)

Hemos visto también un ejemplar del *Arte* de Anduaga, con muchísimas notas manuscritas de letra parecida á la de Palomares (el poseedor cree suya), en que en términos á veces jocosos y otros con gran dureza satiriza ó juzga dicho libro. Allí se dice claramente que no es Anduaga, sino el abate, el verdadero autor del *Arte de escribir por reglas y sin muestras*.

(2) Servidori, que quizá no confiaba mucho en la guerra que hacía á una obra trece años después que su aprobación era unánime, incluyó las dos impugnaciones ya indicadas del P. Merino, de Anduaga y otra insignificante de un maestro de Santiago llamado D. Luis Patiño y Figueroa. (Véase.)

de menudencias técnicas: que hace la letra demasiado ancha y demasiado gruesa; que emplea los cabeceados de Morante (lo cual ya explicó el mismo Palomares por qué, y tiene otras muestras en que no los usa); que aunque pretende imitar á Morante se aparta de él (y con acierto); que enlaza mal las letras; que la suya no es bastarda sino redonda llana (con lo cual demuestra el abate no saber lo que era entonces letra redonda) (1). Y no quiso reparar este ruin murmurador en que el conjunto, aspecto, genio y carácter de la letra que Palomares presentaba, eran cosa enteramente nueva, que levantaba nuestra escritura de la abyección en que se hallaba y que, aunque no fuese absolutamente perfecta, debían perdonársele tales deficiencias, y más cuando no faltaría quien corrigiese esos defectos de pormenor. Pero como él escribía mal y más que calígrafo era, como dice Torío, "un miserable dibujante que, enseñado á copiar, hacía á retoques y golpecitos las letras", prefirió condenar lo que no merecía haber visto. La muerte de Servidori, que ocurrió al año siguiente de publicar sus *Reflexiones*, impidió que Palomares le diese satisfacción cumplida.

Fuera de estos pequeños contratiempos, el triunfo de Palomares fué consolidándose cada vez más. Casi todas las muestras y tratados de escribir que desde entonces dieron á luz Cortés Moreno, don Esteban Ximénez, el P. Santiago Delga-

(1) Es sabido que la letra redonda es perfectamente vertical, y Palomares dió á la suya una inclinación de 22 grados. Por otra parte, la forma de algunas letras redondas es muy distinta de las bastardas de igual clase. El cargo de hacer la letra demasiado ancha y demasiado gruesa es más fundado; pero era necesaria aquella reacción contra lo sutil y estrecha á que había llegado la bastarda ya á fines del siglo xvii, como se ve por las muestras de un calígrafo de primer orden, cual era el hermano Lorenzo Ortiz.

do, de las Escuelas Pías; Paredes, Rubel, Torio, Zafra, etc., están basados en el sistema de Palomares, perfeccionado con el gusto peculiar de cada autor y el estudio de los buenos y antiguos calígrafos españoles.

Bien conocía él la importancia de su trabajo cuando en són de profecía, exclamaba en 1786:

“La publicación del *Nuevo arte de escribir* de Pedro Díaz Morante, precisamente será en los siglos venideros ÉPOCA NOTABLE; porque con su método han adquirido nuestros caracteres nuevo y gallardo aspecto, como voluntariamente confiesa el antagonista (Anduaga), cediéndome con liberalidad la vanagloria de haberlos levantado cuando estaban en el mayor abatimiento.” (*Conversaciones Ortol.*, I, página xv.)

En 1776 tenía Palomares concluída una *Polygraphia gótica*, en 90 láminas (como asegura en la pág. xx de su *Arte*), que no se publicó nunca y cuyo paradero ignoramos (1).

La Sociedad Bascongada le animó también á que escribiese un buen método de lectura y pronunciación castellana y latina para las escuelas.

“Con efecto (dice él en la Dedicatoria de sus *Conversaciones ortológicas*, pág. iv), á persuasiones de V. S., aunque con desconfianza, propia del conocimiento de mi cortedad, me apliqué por espacio de más de dos años á la lección y apuntamiento de todo cuanto pudiese hallar conducente al asunto, sirviéndome de guía principal en esta facultad, verdaderamente árida y escabrosa, la buena doctrina que aprendí de

(1) En el Museo Británico se conservan los dos manuscritos de Palomares que siguen:

“*Prólogo á la obra intitulada Polygraphia de los godos.*” 18 hs. en fol.

“*Polygraphia Gothico-Española.*” Prospecto en 8 fols. (GAY.: I, 181.)

mis maestros, la cual, en edad adulta y capaz de discernimiento, con no pequeña satisfacción mía, he hallado que es cierta y fundada en la autoridad de algunos doctos españoles que trataron de ella en varios lugares de sus obras. En el año de 1778 me hallé con una buena porción de apuntamientos y observaciones, así propias como ajenas, de que formé dos libros, que, habiendo sido presentados á V. S., merecieron su aprobación; y, en suma, son los mismos que ahora vuelvo a dirigir, multiplicados por medio de la imprenta.”

Esta obra, demasiado extensa para su objeto, tiene una parte teórica é histórica llena de noticias curiosas y juicios de libros de igual clase y una parte práctica ó sistema de lectura con todas las combinaciones posibles de sílabas y letras.

En 1781 fué elegido individuo de número de la Academia de la Historia. Palomares no creyó corresponder mejor á la honra que le dispensaba aquel Cuerpo que ofreciéndole una *Paleografía general* que había compuesto y que por muchos años se conservó inédita en la Biblioteca de dicha Academia.

Con motivo de las impugnaciones que se dirigieron á su *Arte nueva de escribir*, se aplicó también á ordenar una historia general de la escritura española, que en 1786 tenía terminada y ofrecía publicar con láminas, grabadas por D. Juan Moreno Tejada, aunque tampoco este proyecto pudo acabar (1).

(1) En el Museo Británico, entre los papeles manuscritos que fueron de Palomares hay estos dos:

1. “*Disertación sobre el Arte de Escribir en la Academia de la Historia por Doñ Francisco Xavier de Palomares, en su recibimiento de académico.* (No está concluída.)”

2. “*Índice de lo que se debe hacer para demostrar la Paleographia ó Historia sucesiva de nuestras letras, que es la vasa de la Diplomática y Bibliografía española.*” (GAY.: I, 180 y 181.)

“A pesar de tantas y tan graves ocupaciones, no dejó de llenar cumplidamente su empleo de oficial del archivo de la secretaría de Estado, supliendo por más de ocho años las ausencias y enfermedades de los archiveros Gayoso y Belazar, por lo que fué nombrado oficial primero en 15 de Febrero de 87 y archivero oficial de la misma secretaría en 94. Trabajó en horas extraordinarias de orden del Rey los dos tomos en folio titulados: *España dividida en provincias* y el *Diccionario de todos los pueblos del reino*; y siguió recogiendo documentos para otro tomo que se había de llamar *España eclesiástica ó División de arzobispados y obispados del reino.*”

Finalmente, escribió con la gallardía y hermosura de letra que es notorio, la mayor parte de los documentos que han ocurrido en la Secretaría de Estado por espacio de treinta y cuatro años, como son cifras, credenciales, tratados matrimoniales y de paces, incluso los últimos con Inglaterra y Francia.

“Escribió las inscripciones que se grabaron en bronce para la Puerta de Alcalá, puente de Vivero, cloaca de Madrid fuera de la puerta de Atocha, casa de los Cinco gremios mayores y de otras partes; y las sepulcrales del Sr. Figueroa y de un inglés, que están en la parroquia de San Martín, del cardenal La Cerda y del Conde de Gausa en Santo Tomás, y otras muchas.” (Ceán, pág. 349.)

Ceán dice también que había dibujado cuatro vistas de Toledo, varios retratos de ilustres españoles hallados en los archivos que han estado á su cuidado, países, orlas y frontispicios para libros. Desgraciadamente muchos de estos trabajos se han perdido para nosotros.

Palomares contrajo matrimonio en Madrid con D.^a Paula Gertrudis y Salinas; y de ella tuvo cuatro hijas y un hijo, que en los últimos años le ayudó en algunos trabajos, como se ve por la lámina últi-

ma de su *Arte*, en la cual se lee al pie: “*Palomarius junior ornavit*”. Habiéndose casado á disgusto suyo su hija mayor, D.^a Rafaela, tuvo Palomares el propósito de desheredarla y aun lo realizó en 1793, al otorgar su testamento; pero la perdonó cuando, próximo á su fin, otorgó el codicilo que, así como el anterior documento, extractamos á continuación, á la vez que damos su partida de defunción íntegra.

Testamento de Palomares: 21 de Noviembre de 1793.

“En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sépase por esta pública escritura de testamento, última y postrimera voluntad, cómo nosotros, D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, oficial primero del archivo de la secretaría del despacho universal de Estado; escribano mayor de los privilegios y confirmaciones del Rey nuestro señor; académico de número de la Real de la Historia; individuo de las Sociedades Bascongada y de Jaca; natural de la ciudad de Toledo, hijo legítimo, y de legítimo matrimonio, de D. Francisco de Santiago Palomares, que lo fué de ella, y de D.^a Josefa López Molero y Pedraza, su mujer, natural que fué de la villa de Orgaz, de este arzobispado, ambos difuntos, y D.^a Paula Gertrudis Revenga y Salinas, natural de esta corte, hija de D. José Revenga, que también lo fué de ella, y de D.^a Juana Salinas Cornejo, su consorte, natural que fué de la Villa de Velorado, provincia de la Rioja, en el arzobispado de Burgos, asimismo difuntos; marido y mujer, vecinos que somos de esta corte, habitantes en la calle de la Flor Baja, parroquia de San Martín, estando buenos, sanos...”

(Siguen las protestas de fe, etc.)

Quieren se les vista el hábito de San Francisco y ser enterrados en la iglesia de San Martín. Mejoran en el tercio á sus cuatro hijos: Eduardo, Michaela, María Andrea y María Josefa; y excluyen de esta mejora á D.^a Rafaela, su hija mayor, mu-

jer de D. Manuel Joaquín de Medina “respecto de su colocación y otras legítimas causas que á ello nos asisten.” Y quieren que ésta traiga á colación todo lo que le dieron cuando su casamiento, según carta cotal del marido. Quieren también se le descuenta lo que gastaron con ella en maestros de habilidades particulares, que importa 10.146 reales.

Declaran que D. Francisco aportó á su matrimonio 40.652 reales y 25 maravedises en los bienes y efectos que resultan de la escritura de capital otorgada en 16 de Octubre de 1772 ante Andrés Blázquez, escribano real, y la D.^a Paula 18.362 reales y ocho maravedises de otros bienes y caudal que se manifiestan en la escritura dotal otorgada por dicho su marido en 19 de Mayo del mismo año, ante Manuel García Ximénez, escribano real. Palomares instituye por tutora y curadora de sus hijos, todavía menores (los cuatro), á su mujer. Se nombran el uno al otro por albaceas y á D. Simón Tadeo Rumeralo, presbítero, maestro de primeras letras en la Real Casa de caballeros pajes de S. M.; á D. Blas José García, también maestro de primeras letras en el Real Seminario de Nobles, y á D. Francisco Hurtado de Mendoza, oficial del mencionado archivo de la primera secretaría de Estado. Y en el resto instituyen herederos á sus hijos (los cinco).

Entre los testigos figura un D. Pedro de Santiago Palomares, hermano ó sobrino de D. Francisco. Firman los otorgantes y el escribano. (*Protocolo de Pérez Díez*, fol. 308 del tomo correspondiente á 1793.)

Codicilo de Palomares, á 10 de Enero de 1796:

El Sr. D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, oficial y archivero de la primera secretaría del despacho universal de Estado, vecino de esta corte, dijo que en 21 de Noviembre del año pasado de 1793... y unidamente con la Sra. D.^a Paula Gertrudis Revenga y Salinas, su mujer, otorgó su testamento, que modifica en estos términos:

No quiere que á su hija D.^a Rafaela de Santiago Palomares se le descuenta de su herencia nada de lo gastado en su educación, importante 10.146 reales.

Revoca la mejora de tercio y quinto á favor de D.^a Micaela, María Andrea y D.^a María Josefa de Santiago Palomares, y mandan permanezca el legado del tercio en favor de su hijo D. Eduardo.

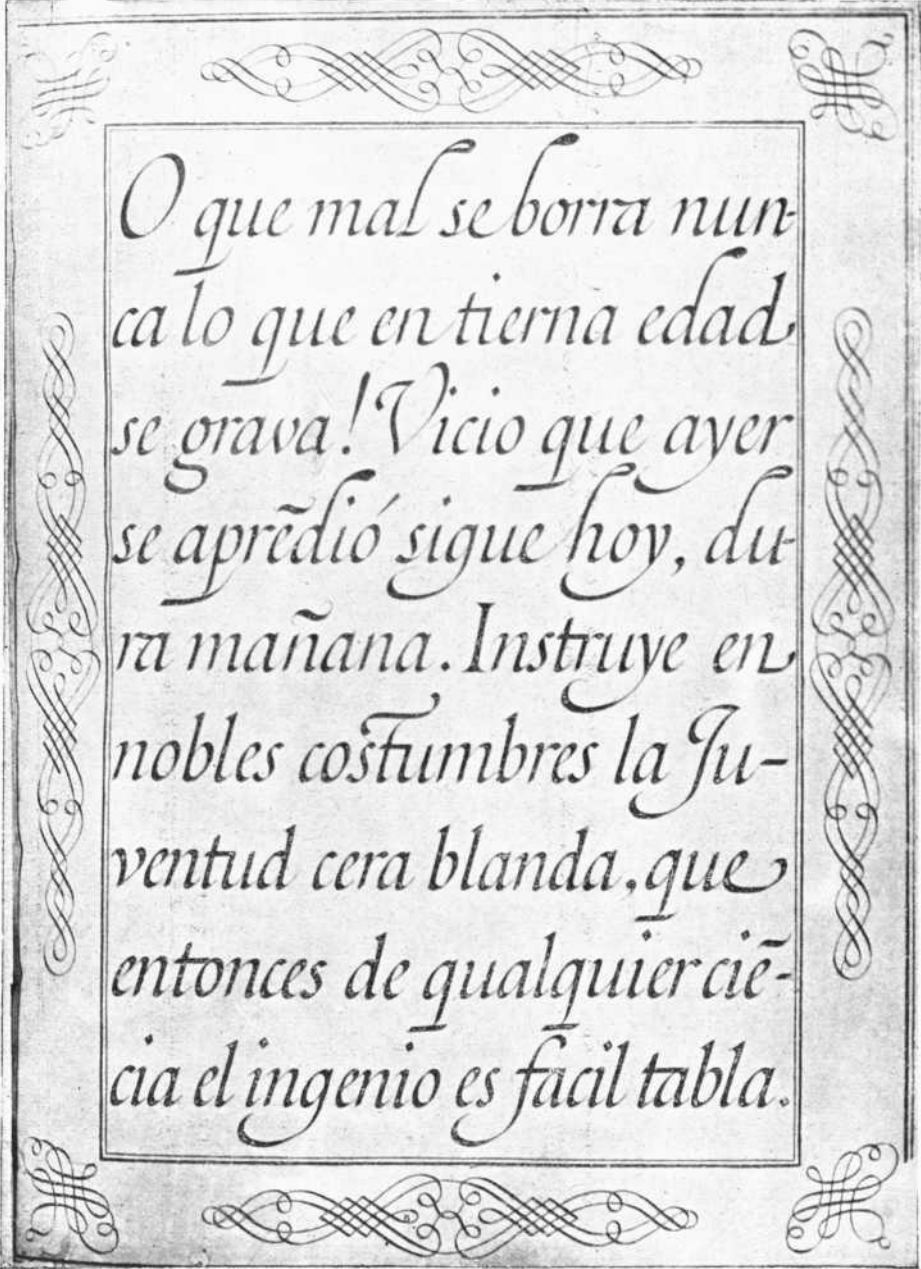
No pudo firmar Palomares por la gravedad de la enfermedad, y lo hizo por él D. Gabriel de Sancha. (*Prot. de Pérez Díez*, fol. 982 de t. de 1796.)

Partida de defunción:

“D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, oficial archivero de la primera secretaría del despacho universal de Estado, marido que fué de D.^a Paula Gertrudis Revenga, natural de la ciudad de Toledo, hijo legítimo de D. Francisco de Santiago Palomares y de D.^a Josefa López Molero y Pedraza, difuntos, parroquiano de esta iglesia, calle de la Flor Baja, casas de administración. Otorgó su testamento sin señalamiento de misas en compañía de su mujer, ante Carlos Pérez Díez, escribano real, en 21 de Noviembre de 1793, nombrándose por testamentarios uno á otro. Y por un codicilo que otorgó en 10 del presente mes y año ante el mismo escribano, nombra igualmente por testamentarios al P. Fr. Andrés Cano, teniente del anexo de San Marcos, Sr. D. Pedro Antonio Carrasco, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, que vive calle del Carmen, núm. 3, y á D. Diego Carlos García. Y por herederos instituyó á D.^a Rafaela, D. Eduardo, D.^a Micaela, D.^a María Andrea y D.^a María Josefa de Santiago Palomares, sus cinco hijos legítimos. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Murió en 13 de Enero de 1796. Enterróse en San Martín, de secreto, con licencia del señor Vicario: y para que conste, lo firmo.—Fr. Fulgencio Lamela.” (*Archivo parroquial de San Martín*. Libro..., fol. 81 v.)



1 h b l l l l s d m u n q q r p p g i s f i s t i
 2 V i r o s l a u d e m u s s a n c t i s s i m o s
 3 M i n i s t r o s u b l i m i s s i m o a f f a b i
 4 i n t h m i t a b l e . T y f f á à . ? ! . ; &
 5 V i r t u s s e m p e r i n c l y t a f u l g e t .
 6 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U
 7 V W X Y Z Z Z Z
 8 a e n m l l l l m l l l e
 9 F o r t u n e m u n e r a s u n t f l u x a



O que mal se borra nunca lo que en tierna edad se grava! Vicio que ayer se aprēdió sigue hoy, dura mañana. Instruye en nobles costumbres la juventud cera blanda, que entonces de qualquier ciencia el ingenio es facil tabla.

Mmll Mmll Mmll Mmll M
 amll amll amll amll amll amllz
 affm affm affm affm affm affm

El arte enseña mas presto que el uso,
 y es buen asilo, ò guarida para los
 ingeniosos y pobres sin valimiento.

Vgll affm Vgll affm Vgll affm V
 Nap Nap Nap Nap Nap Nap A

La continuacion sola es el remedio de
 los rudos, y desesperacion de los buenos
 ingenios que caminan sin el preciso au-
 xilio y guia infalible del noble Arte.

Es la pluma tan acertado y eminente instrumento del entendimiento humano, que si tan presto como al primer hombre se fué dado entendimiento, se aprovechara de la pluma, todos fuéramos muy sabios, por que tubieramos ciencia clara de todas las cosas naturales sin sofisteria, ni error alguno: Madariaga.

El doctísimo Luis Vives Valenciano escribió un dialogo en que enseña los principios del Arte de escribir. Quintiliano, Alexo Vanegas, Erasmo, y otros hombres sabios trataron dignamente de el mismo argumento. Madariaga.

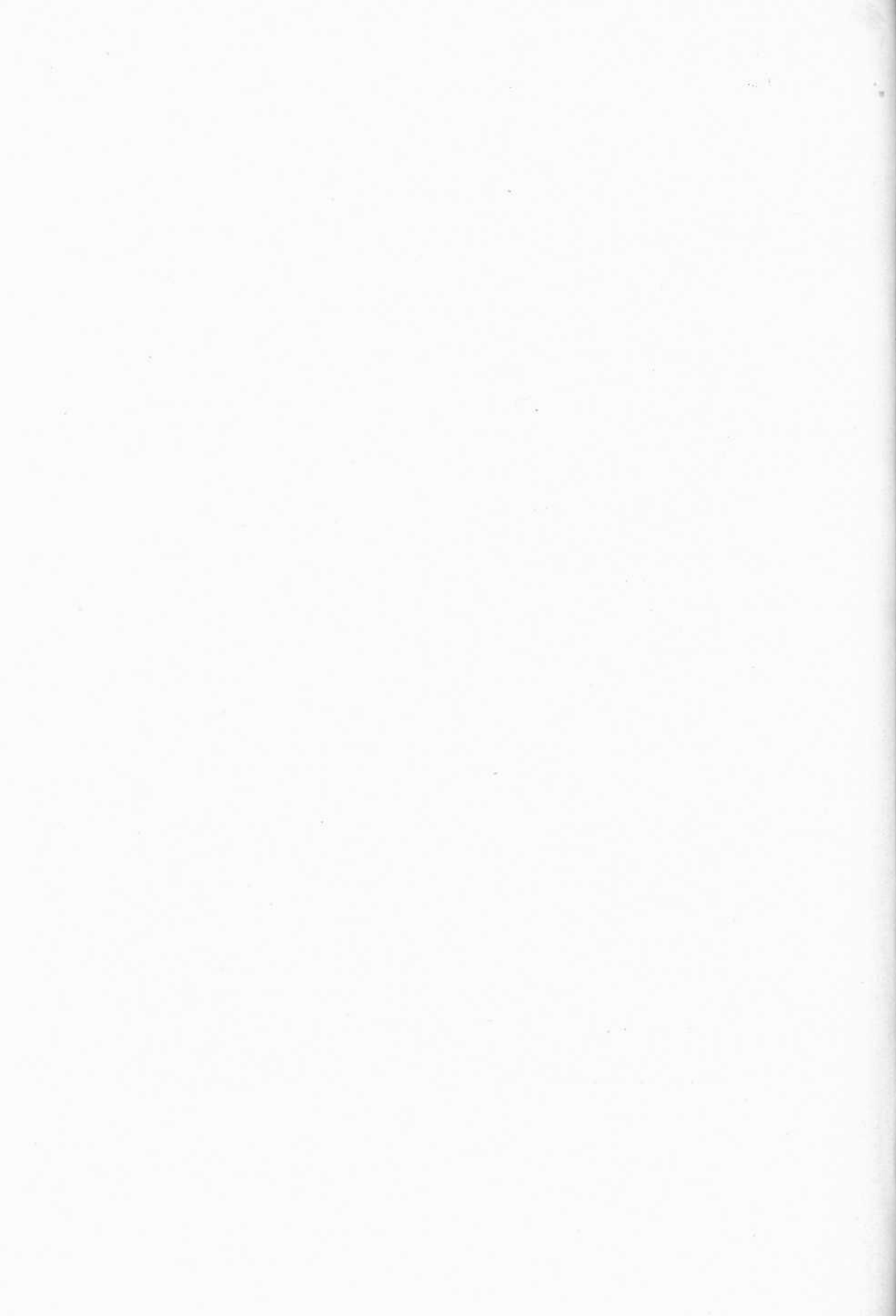


No salga de vuestra boca ningun discurso que sea malo, salgan buenos razonamientos propios para mantener la Fé, y para inspirar la piedad, en aquellos q^{os} oyesen. San Pablo ad Ephes. Capite 4.

Amiffm Amiffm Amiffm Amiffm A
Mmuff Mmuff Mmuff Mmuff M

Aquel que ama verdaderamente à sus hijos, los castiga y corrige muchas veces, para que quando sean mayores reciban placeres, y no se vean precisados à mendigar por puertas ajenas llenos de infelicidad. &c.

El perezoso no quiso trabajar por el frio, y asi mendigó sin socorro alguno en el verano:~



BIBLIOGRAFIA

OBRAS IMPRESAS

I. *Arte nueva de escribir, inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante, é ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero Magisterio de Primeras letras, por don Francisco Xavier de Santiago Palomares. Individuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Se publica á expensas de la referida Real Sociedad que la mandó disponer. Con licencia. En Madrid. En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. Año de MDCC.LXXVI.*

Folio; 1 h. de portada sin numeración; xxviii-136 págs., con más 40 láminas de escritura y nueva portada grabada para ellas, como también lo fueron todas, por D. Francisco Asensio y Mejorada.

Después de la dedicatoria á la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, que Palomares suscribe en Madrid, á 18 de Agosto de 1776, y en la que demuestra la utilidad de su libro, que tiende á desterrar el común empleo de la letra seudorredonda, justamente abominada por toda persona de gusto, comienza el texto doctrinal, que Palomares designa con el título de *Introducción*.

Una breve pero curiosa excursión histórica le sirve para establecer la conveniencia de enseñar á escribir con rapidez sin deformar la letra; y para ello pregona las excelencias del método seguido á principios del siglo xvii por Pedro Díaz Morante, quien á la vez dejó un modelo de letra digno de imitarse con las modificaciones que el mismo Palomares propone.

El pensamiento de adoptar un carácter nacional de letra es una de las bases del sistema de Palomares y así lo dice claramente en este discurso preliminar, pues una vez fijado dicho carácter, será más

fácil, con el ejercicio, adquirir la velocidad deseada. El medio de conseguirla es el objeto de las reglas y enseñanzas, que apunta en las páginas restantes de su introducción, salpicadas de importantes noticias y apreciaciones sobre anteriores calígrafos.

Siguen luego seis parágrafos numerados, en que trata de la elección y corte de las plumas; su manejo; el trabado de las letras, según Morante; el modo de imitar las muestras y advertencias á los profesores para ello, terminando con una buena defensa de sus novedades caligráficas.

Van á continuación las 40 láminas en que, comenzando desde luego por las *eles*, y *bes* trabadas, va combinando la unión fácil de los demás caracteres entre sí, disminuyendo gradualmente, desde la lámina 16, el tamaño de la letra, si bien conserva un tipo demasiado grande, sin duda para mayor claridad de la enseñanza. La última muestra es obra de una discípula de Palomares, llamada D.^a María Josefa Bahamonde, que á los doce años escribía casi como su maestro. Palomares pondera la peregrina habilidad de esta niña, que así como la de otros discípulos suyos, atribuye á la bondad de su método.

Después de lo dicho antes sobre la importancia y significación de esta obra en la historia de nuestra escritura sobre la decisiva influencia y la incomparable belleza de las muestras, sólo debemos añadir que, como asegura el propio Palomares, se hicieron del *Arte nueva* dos ediciones en poco tiempo. Los ejemplares que hemos visto no se diferencian unos de otros, lo cual prueba que la segunda fué una reimpresión exacta de la primera.

2. *El Maestro de leer. Conversaciones ortológicas y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de primeras letras, que de orden de la Real Sociedad*

Bascongada compuso D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, individuo de la misma Real Sociedad y de la de Jaca, etcétera. Primera parte. Con superior licencia. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXVI. Se hallará en su librería en la Aduana vieja.

4.º; 2 vols.: el 1.º de XL-373 págs. con algunos grabados de inscripciones antiguas, y el 2.º de 4 hs. prels. y 575 págs.

La primera parte está dividida en II *Conversaciones* de un *Maestro* y su *Discípulo*, tratando exclusivamente en ellas

“de los daños que provienen de la falta de una verdadera ortología; de la ortología en general; de las letras; de la sílaba; de los diptongos y triptongos...; del vocablo, período, oración y razonamiento y de las partes que le componen; de las notas ortográficas que sirven para dividir las partes ó miembros del período; de las notas ortográficas antiguas; de las letras en particular y de su pronunciación; del modo de dividir las palabras en sílabas y de su pronunciación...”; y, finalmente, “del natural y verdadero modo de enseñar á leer con perfección por mis nuevas cartillas”.

En todo el curso del libro hay multitud de noticias y observaciones curiosas que demuestran la mucha lectura y aplicación del autor; y, sobre todo, en las *Conversaciones VIII* y *IX*, que tratan de las notas ortográficas antiguas y de la pronunciación de las letras. En estos capítulos copia y analiza diversas inscripciones monumentales de la Edad Media, dando á la vez excelentes reglas para la interpretación y lectura de otras.

El tomo II lleva esta nueva portada:

Parte II de las Conversaciones ortológicas. Contiene las Cartillas castellana y latina divididas en siete escalones ó gra-

dos por los quales naturalmente llegará el discípulo á la cumbre de la facultad ortológica, que es leer en tono y sentido acomodado á la expresión de los afectos del ánimo. Por D. Francisco Xavier de Santiago Palomares. Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, año de M.DCC.LXXXVI.

El “primer grado ortológico se reduce á conocer las letras mayúsculas y minúsculas, así redondas como bastardas”; el segundo, “á pronunciar los nombres de las letras, y á juntarlas unas con otras de modo que resulten sílabas, que es lo que llaman deletrear”; el tercero, “á leer sílabas sin deletrear y sin valerse en la pronunciación del nombre distintivo que tienen las consonantes”; el cuarto, “á pronunciar voces ó palabras enteras sin deletrear ni distinguir las sílabas”; el quinto, “á pronunciar con buen tono dos, tres ó más palabras formando comas”; el sexto, “pronunciar ó leer con tono correspondiente una, dos, tres ó más comas, formando colones perfectos ó imperfectos”, y el séptimo, “leer con buen tono uno, dos, tres ó más colones, formando períodos y pneumas, que es lo que con propiedad se llama leer”. Todavía añade una “Coronación de los siete grados ortológicos, que se reduce á saber leer con sentido propio y acomodado á la expresión de los afectos del ánimo”, presentando numerosos ejemplos en que dominan los distintos matices de cada uno y termina con algunos textos de lectura latina.

Las diversas cartillas para la práctica de ejercicios de lectura, contienen un gran número de casos y combinaciones de sílabas y palabras, ordenados por abecedario, de suerte que no hay combinación ni sonido castellano ó latino que no tenga su representación en ellas. Esto da, como hemos dicho, excesiva extensión á

la obra y la hace impropia para la enseñanza de la niñez. Sin duda por eso el autor recomienda que en vez de entregar desde luego á los niños un tomo en cuarto de 600 páginas, se le presenten paulatinamente cada uno de los *grados* según vayan llegando á ellos, para lo cual dispuso cada uno con su portada y separación convenientes.

3. *Láminas de la Paleografía del padre Terreros.*

OBRAS MANUSCRITAS

4. "Borrador de carta escrita por Palomares á un señor que no se nombra, criticando ciertas muestras de letras grabadas á buril y que se vendían en las Gradas de San Phelipe." 20 de Octubre de 1758: 8 hs. en fol.

Existe en el Museo Británico. (GAYANGOS: *Catálogo*, I, 181.)

5. *Relación substancial de lo que ha ocurrido entre el canónigo Bayer y Don Francisco Xavier de Santiago Palomares sobre la comisión de San Lorenzo.* (Ya citada.)

6. *Informe pericial en el reconocimiento de unos papeles recogidos en la habitación de D. Vicente García de la Huerta, el 1.º de Abril de 1769.* Va firmado por Palomares: dos hojas en folio.

En el Museo Británico. (GAYANGOS: *Cat.*, I, 181.)

Refiérese este informe á la célebre causa formada á Huerta por el Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, y que dió por resultado el destierro y confinamiento en Africa de aquel poeta.

7. *Impugnaciones al Arte de escribir por reglas y sin muestras de D. José de Anduaga.*

8. *Polygraphía Gotica, en 90 láminas, de papel imperial de Holanda con una larga y curiosa Disertación.* La tenía con-

cluida en 1776, como afirma el autor en la pág. xx, nota, de su *Arte nueva.*

El prólogo y prospecto de esta obra existen, también manuscritos, en el Museo Británico. (GAY.: *Cat.*, I, 181.)

9. *Conversación entre el Maestro de escuela del lugar de Covisa y su pasante sobre los Syllabarios teórico-prácticos de D. Juan Antonio González de Valdés, Profesor de Letras humanas en la villa de Madrid. Publicalo para desengaño del Pueblo Don Francisco Xavier de Toledo.* 11 hojs. en fol. Letra de Palomares.

Museo Británico. (GAY.: *Cat.*, I, 181.)

Como el autor combatido publicó su obra en 1779, claro es que Palomares compuso esta sátira é impugnación en dicho año.

10. *Papel contra la Polygrafía ó Biblioteca Universal de Rodríguez.* 1738. 4 hojs. en fol. Letra de Palomares.

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 181.)

En la fecha aludida, que es la que corresponde á la publicación de la célebre *Poligrafía* del P. Cristóbal Rodríguez, tenía nuestro Palomares diez años. Hay, pues, que suponer que lo escribió mucho después.

11. *Paleografía general.*

Presentó esta obra á la Academia de la Historia en 1781, cuando fué elegido miembro de ella.

En el Museo Británico hay un fragmento del texto de esta obra.

12. *Historia general de la escritura española.*

Teníala terminada en 1786, según afirma en las págs. xv y xix del prólogo de sus *Conversaciones ortológicas.*

También existe en el Museo Británico un prospecto de esta obra.

13. *España dividida en provincias.*

14. *Diccionario de todos los pueblos del reino.*

Citadas por Ceán Bermúdez.

15. *Diversas inscripciones monumentales.*

Las cita Ceán. (V. más atrás.)

16. *Vistas de Toledo y retratos de algunos españoles ilustres copiados de antiguos códices.*

17. *Descripción de 15 monedas castellanas halladas en Almadén.* 1 hoja en folio.

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 181.)

18. *Observaciones sobre el Libro de Montería que publicó Gonzalo Argote de Molina en Sevilla el año de 1582, en caso de Andrea Pescioni asegurando que le mandó escribir el muy alto y muy poderoso rey D. Alonso de Castilla y de León llamado el oncenno, con el Discurso que el dicho Gonzalo Argote de Molina puso á su edición.* 58 hs. en fol.

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 182.)

19. *Varias copias de escrituras é instrumentos antiguos hechas por Palomares.*

Museo Británico. (GAY.: *Catál.*, I, 182, núms. 13, 14 y 15.)

20. *Borradores de algunas letras que escribe en Madrid D. Francisco de Santiago Palomares.* 1750.

En la Biblioteca Nacional de Madrid.

21. *Copia al vivo de una escritura árabe.*

22. *Muestra de la letra y escudo que se encuentran en el Ordenamiento de las leyes de Alcalá.*

Bibl. Nac., Ms. Dd-120, pág. 62.

23. *Colección de sellos de Reyes de España.* Muy bien reproducidos. 1 vol. en 4.º

Bibl. Nac., Ms. 2.992.

24. *Colección de sellos de arzobispos de Toledo y de algunos reyes y Príncipes.*

Bibl. Nac., Mss. 5.537, 10.294, 10.545, 9.296.

25. *Obras de D. Juan Pablo Forner.* Siete vols. en fol.

Copia que Forner mandó hacer para obsequiar al Príncipe de la Paz. Lleva

además un retrato del autor hecho con tinta china.

Bibl. Nac. Ms. Dd-192 á 199. En esta misma biblioteca hay otros muchos manuscritos de Palomares, especialmente en la colección del P. Burriel. El manuscrito Dd-61, de dicha colección, contiene la copia de un cancionero del siglo xv.

26. *Muestra con orla*, de letra gruesa y muy hermosa con la firma "*Palomarius scr.*". (Mus. Pedag., Col. de originales caligráficos.)

819. PALOMERO (D. Gonzalo). De este calígrafo dice D. Antonio Castilla Benavides en su *Curso completo de Caligrafía general*, pág. 203:

"Don Gonzalo Palomero, oficial de la Ordenación general de pagos del Ministerio de Fomento y colaborador en los primeros trabajos de esta obra, es una de las notabilidades que más se han distinguido en el arte por la fecundidad de su imaginación y por la pureza, facilidad y primor que se distinguen en todas sus obras. Notabilísimo con la pluma, con el lápiz y con el pincel y dotado de una imaginación rica en ideas y de un buen gusto poco común, no halla obstáculos ni el menor embarazo para realizar las obras más difíciles y atrevidas. Buena prueba de ello es el título de Marqués de las Almenas extendido en papel vitela que lo forma una caprichosa colección de orlas de varios géneros de ornamentación, entre los que descuella una del gusto árabe, notable por la complicación de las figuras y por la minuciosidad de sus numerosos detalles. En todas ellas se encuentran intercalados paisajes casi microscópicos, figuras mitológicas, ninfas, amorcillos, atributos de ciencias y artes, trofeos militares, etc., terminando con una orla de fantasía, compuesta de figuras estrambóticas, á imitación de las que se notan en los códices antiguos y dibujos de la Edad Media. En la parte caligráfica emplea exclu-

sivamente el gótico del siglo xv, para lo cual tuvo á la vista los modelos del mejor gusto, desempeñando con el mayor primor la difícil ornamentación de las mayúsculas. Este título forma un notable contraste con otro que he tenido el gusto de examinar, hace poco tiempo, para el Conde de San Ignacio, ejecutado en papel Bristol. La brillantez y frescura del colorido, á la vez que la ligereza y gracia de la ornamentación de las orlas harían observar al menos inteligente la marcada distancia que existe entre el gusto dominante en dos épocas separadas entre sí por tres siglos y medio. El cuerpo del escrito va de letra capilar, excepto las mayúsculas y algunas palabras notables, en las cuales ha empleado el autor los ilimitados recursos que prestan á la Caligrafía el dibujo de figura, de adorno y de paisaje."

820. PALOMINO (D. Alejandro). Natural de El Molar; examinado de maestro en 16 de Febrero de 1827 obtuvo el título de 1.ª clase en 24 de Abril.

"En 1831 se le confirmó la escuela de Illescas hasta Febrero de 1835, en que se puso á su cuidado la Dirección de la Escuela Normal, bajo la inspección del señor D. José Mariano Vallejo y la segunda cátedra de primera enseñanza en el Seminario Cristiano (antes Nobles), cuyos dos establecimientos se cerraron por falta de fondos."

En el referido año de 1635 le dieron la clase de primeras letras del Colegio de Humanidades de Jerez de la Frontera, donde estuvo hasta que en Diciembre de 1843, por haberse hecho Instituto de segunda enseñanza, fué suprimida su clase.

Entonces vino á Madrid, y en 17 de Mayo de 1845 pidió la escuela de los barrios de las Aguas y Don Pedro, alegando como méritos "sus trabajos literarios", que nosotros no conocemos. Era hijo de Aquilino.

Palomino escribe bien la bastarda cursiva.

821. PALOMINO (D. Aquilino). Célebre maestro de Madrid. Nació en 1775; siguió con gran aprovechamiento y precocidad los estudios del Magisterio, tanto que por Real orden de 19 de Febrero de 1792 se le nombró pasante de la escuela de la Real Comitiva, con 200 ducados de sueldo. Allí permaneció hasta que en 5 de Diciembre de 1807 obtuvo por oposición la cátedra de primeras letras en el Real Seminario de Nobles.

"Los acontecimientos del año ocho (dice en una exposición) le separaron de su destino por haberse disuelto el Seminario" y entonces abrió una escuela particular ó libre. Era la que regía cuando en 1816 se crearon las 62 escuelas gratuitas, las que se procuró conferir á los maestros que se hallasen establecidos en cada barrio, sacando á oposición las demás. Hallábase Palomino en el primer caso y muy acreditado en el barrio del Buen Suceso, y la Junta Suprema de Caridad que se encargó de implantar las referidas escuelas puso en 25 de Mayo bajo la dirección de Palomino la que ya desde entonces se denominó del Buen Suceso; escuela "que admitió por temor de verse privado de enseñar en público ni en secreto (en privado) como se lo manifestó la Junta General de Caridad en oficio de 18 de Junio del mismo año; pero con la precisa circunstancia de no admitir sueldo alguno, continuando de este modo hasta 1.º de Mayo de 1822". La razón que Palomino tuvo para rechazar el sueldo de 4.400 reales con que estaban dotadas aquellas escuelas por enseñar gratis á los pobres del barrio, fué el temor de que, incorporado ya á la enseñanza oficial, por cualquier motivo ó pretexto le trasladara-

sen de barrio, haciéndole perder su excelente escuela.

Y para acreditar que no por haber renunciado el sueldo tenía menos celo en la enseñanza, celebró exámenes públicos, siendo en 1818 premiado por la misma Junta Suprema. Desde 1822 cesaron sus recelos y se incorporó de igual suerte que los demás maestros; vivía entonces en la calle Ancha de Peligros, núm. 4, cuarto segundo.

En el mismo año, á 20 de Septiembre, recibió el título de Revisor de letras y firmas sospechosas, y en 1830, á 14 de Julio, se le nombró con otros examinador de los demás maestros, al restablecerse aquel antiguo y célebre cuerpo.

Siguió D. Aquilino Palomino muchos años dirigiendo con buen resultado su escuela, hasta que llegado el año 1838, entre la multitud de proyectos que los nuevos pedagogos, algunos que habían ido á Londres y otros puntos á estudiar los exóticos métodos de enseñanza, especialmente los de Bell y Lancáster, que ya eran aquí más conocidos que la ruda y, es más, estaban funcionando, entre los varios proyectos, repetimos, que dichos pedagogos presentaron, fué uno el de que todos los maestros de Madrid que no habían entrado por oposición hubiesen de hacerla ó dejasen el campo libre.

Nada significaba para aquellos *reformadores* que algunos maestros, como Palomino, que al amparo de las leyes y más aún forzados de ellas, llevasen veinte ó más años desempeñando sus clases; porque precisamente lo que ellos querían eran aquellas escuelas que estaban en mejores barrios y más acreditadas. Protestaron también contra aquel atropello los demás maestros, aun los de oposición y la Academia de profesores de 1.^a enseñanza, y por entonces se deshizo el nublado, sin quedar nada de los propósitos de aquellos

innovadores, que, como otros muchos, buscan, ante todo, el provecho propio só capa del beneficio común.

Bien se lo demostró la referida Academia por estos mismos días, en un contundente *Informe... al Excmo. Ayuntamiento constitucional... sobre el parecer de otra Comisión de la Dirección general de Estudios* (Madrid, 1838, 4.^o), en que probó que aunque bajo el pretexto de introducir economías en el costo de la enseñanza primaria á la vez que la mejoraban, en realidad introducía un gran aumento en los gastos, trastornaba inconsciente y torpemente toda la enseñanza y trataba de implantar unos procedimientos cuya ineficacia estaba demostrándose desde hacía diez y nueve años.

Pero volviendo á Palomino, no iban, cierto, mal encarrilados los que anhelaban su escuela; porque justamente á principios de este año de 1838 había recibido el aumento de todos los niños de la célebre de D. Diego Narciso Herranz, jubilado en 1.^o de Enero, que como más próxima (era la del barrio de la Cruz) se acordó fuese agregada á la del Buen Suceso.

Se nos olvidaba decir que una de las bases del flamante y progresivo ó progresista proyecto de los pedagogos extranjerizados era el de reducir á 24 el número de las escuelas municipales de Madrid, sin duda para que la difusión de su enseñanza fuese menor (con lo cual implícitamente reconocían su inutilidad); en cambio se repartirían el sueldo de los cincuenta maestros que de un modo ó de otro quedarían cesantes.

Palomino expuso su larga y brillante historia profesional, lamentándose que se intentase dar aquel pago á sus cuarenta y seis años de servicios, obligándole á comparecer ante un tribunal de jóvenes á los sesenta y tres de su edad.

Quedó, pues, sin ser removido don Aquilino Palomino, y sus compañeros, para darle una prueba especial de su estimación, eligieronle, en 10 de Diciembre de este contrastado año de 1838, Presidente de la Academia de Profesores de primera educación (antes Colegio Académico), en sustitución de D. Bernardino González de la Peña, que cesó en el cargo. Allí tuvo también de secretario á su hijo D. Alejandro Palomino.

En 1845 se cambió la denominación y límites de las escuelas de Madrid: á Palomino le adjudicaron la de los barrios de la Cruz y Carrera de San Jerónimo; y por este tiempo ó poco antes había él trasladado su aula á la calle de Cedaceros, núm. 12, cuarto principal. En 1846, con el título de escuela de los barrios de la Carrera y Lobo, seguía aún al frente de ella, y desempeñándola le atajó la muerte, ocurrida el 2 de Abril de 1849.

Nombróse regente de ella á su hijo don Alejandro, principalmente á instancias de la viuda, que tenía setenta y tres años y una hija impedida. Algunos meses después, por concurso entre los demás maestros, se adjudicó á D. Vicente Sanz.

Palomino, que en los últimos años decayó bastante, como es natural, había sido un gran calígrafo. El principal carácter de su letra (la bastarda, única que hemos visto) es una mezcla entre la de Torío y la de Palomares; quizá también influida en su edad madura por la sobriedad de Iturzaeta, que instintiva ó reflexivamente practicaba ya él.

Su cursiva ó semimagistral es más ancha que la de Torío y algo más gruesa, más uniforme y sin el carácter arcaico que á la escritura de aquel gran maestro dan la forma anticuada de algunas letras. Las condiciones de igualdad y paralelismo las reúne y mantiene de manera muy acentuada.

Que sus contemporáneos le tenían también por hombre eminente en este ramo es prueba el ver que le cita como tal el P. Juan Bautista Cortés en su *Colección de muestras de letra bastarda española*, impresa en 1816, cuando Palomino acababa de ser nombrado maestro oficial.

822. PALOMINO (D. Bernardo). Era hijo tercero de D. Aquilino y nació en Madrid en 1813. Dióle su padre la primera enseñanza y aun cursó fuera hasta graduarse de bachiller en Artes. Durante quince años, desde que él tenía otros tantos, desempeñó la pasantía de su padre. En 12 de Abril de 1843 solicitó escuela propia, demandando la del barrio de Santa Isabel ó la de Amaniel y Quiñones, que acababa de vacar por muerte de D. Santiago Rojas. Diéronle, tres días después y con el carácter de interino, la última, que en breve cambió su nombre por el de Conde Duque y Príncipe Pío. Continuó al frente de ella hasta que por virtud del poco afortunado arreglo de 1846, en que se redujeron á 30 las escuelas municipales de Madrid, quedó desde 1.º de Junio excedente con opción á vacantes; y eso que en la visita de inspección, hecha por orden de la Dirección de Instrucción pública, había sido calificado de *bueno*.

Aunque no tan buen calígrafo como su padre, D. Bernardo Palomino escribía con buen gusto la bastarda, especialmente la cursiva.

823. PALOMINO (D. Juan). Célebre grabador, natural de Córdoba, cuya biografía se halla en Ceán Bermúdez (IV, 27). Aquí sólo recordaremos que siendo aún muy joven grabó algunas láminas del *Arte de escribir* de Aznar de Polanco, publicado en 1719, por más que sólo aparezca firmada la de la pág. 120, que

es un precioso alfabeto de mayúsculas de adorno, historiadas.

824. PALOMINO (D. Miguel). Otro de los hijos de D. Aquilino Palomino. En 1822 ya era pasante de D. Francisco Leocadio Zazo de Lares, que tenía su escuela en el barrio del Humilladero.

Posteriormenté obtuvo una escuela municipal en el cuartel de San Martín, la del barrio de las Niñas de Leganés, en sucesión de D. Vicente Artero.

Don Miguel parece ser mejor calígrafo que sus hermanos: escribe una española por el estilo y gusto de Torio muy hermosa y trazada con bastante rapidez, á juzgar por su ligado.

825. PALUZIE Y CANTALUZELLA (D. Esteban). Nació en Olot en 1806 y murió en Barcelona en 1873. En su patria fué director de un colegio de primera enseñanza. Trasladóse luego á Barcelona, donde también abrió escuela, que rigió muchos años, y echó las bases de una casa editorial parecida á la que D. Victoriano Hernando fundó en Madrid.

Fué inspector de antigüedades en los reinos de Aragón y Valencia y correspondiente de la Academia de la Historia.

Tuvo especial afición á los estudios paleográficos y ya en 1844 presentó, copiadas en lienzo, gran número de inscripciones catalanas, en la Exposición celebrada en Barcelona en dicho año.

Dedicóse después á copiar y escribir su *Paleografía* y á la vez á componer un gran número de Manuales de Lectura, Gramática, Geografía, Geometría, Aritmética, Urbanidad, Taquigrafía, arte epistolar, cuentos morales, y una especie de novela pedagógica titulada: *Babibarrillo*.

En 1846 dió á luz, autografiada en su propia casa y escrita toda de su mano, una extensa

1. *Paleografía española por D. Esteban Paluzie y Cantalozella, benemérito de la patria, bachiller en filosofía y profesor de educación en primera clase. Comprende una sucinta historia de la escritura adornada con los caracteres antiguos y modernos que cada nación ha tenido; un resumen del Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España, que publicó D. Luis José Velázquez; un extracto del Alfabeto de la lengua primitiva de España, de don Juan Bautista Erro y Azpiroz; un diccionario de las abreviaturas romanas que se hallan en las lápidas; varias inscripciones romanas, godas, árabes, hebreas y cristianas de la Biblioteca universal de D. Cristóbal Rodríguez; lo más selecto de la Paleografía española del P. Esteban de Terreros y Pando; lo más esencial de la Escuela paleográfica ó de leer letras antiguas por el P. Andrés Merino y la Paleografía catalana. Barcelona. Autografía del autor. Septiembre de 1846.*

Folio; VIII-466 págs. y el retrato de Paluzie.

Dice que tardó dos años y medio en publicarla. Como ya hemos dicho, no lleva caracteres de imprenta sino que toda ella está autografiada.

Como se desprende de su título, bien poco es lo que Paluzie puso de su parte en esta obra. Casi toda es copia literal de los autores que cita en la portada y algún otro. Si al menos lo hiciera bien, no dejaría de ser útil tener reunidos en un solo volumen los principales tratados de Paleografía publicados en España. Pero so pretexto de que los grabadores de aquellas obras habían embellecido las muestras de escritura, se dedicó él á afearlas todo lo posible; en primer lugar, porque escribía mal y después porque le pareció que haciéndolo con torpeza y desaliño reprodu-

cia mejor el carácter de los viejos escritos que aquellos insignes paleógrafos tuvieron á la vista. No podemos juzgar del grado de perversión que recibieron los textos, porque no hemos visto los originales, ni tampoco el mismo Paluzie, que no los tuvo á la vista, procediendo, digámoslo así, á bulto; pero sí podemos apreciar lo infiel de la reproducción de pasajes de libros de Caligrafía, que también copia (de Iciar, Morante, Lucas, etc.), como había hecho el P. Merino. Si los autores maltratados por la inhábil mano de Paluzie pudieran ver su obra, seguramente enrojecerían de indignación ante los desafueros del maestro olotense.

Es obra digna del desprecio y olvido en que se halla, y á eso habrá que atribuir la rareza de sus ejemplares, que sólo buscan los coleccionistas.

Publicó también:

2. *Escritura y lenguaje de España. En prosa y verso. Arreglada por riguroso orden de siglos hasta el año 875, fecha del manuscrito original más antiguo que existe en nuestros archivos. Obrita que contiene sobre 200 caracteres de letra por D. Esteban Paluzie y Cantalozella, Director de su Colegio de 1.ª educación. Barcelona. Autografía del autor. Octubre de 1852.*

8.º; 291 págs. En 1857 hizo una segunda tirada (8.º, XII-292 págs.), en 1859 la tercera y así sucesivamente.

En 1903 se estampó de nuevo. Aunque concebida esta obra bajo un pensamiento útil, cual es acostumar á los niños gradualmente á leer la letra manuscrita de diversos tiempos, la ejecución dista mucho de corresponder al intento. Las letras de los siglos XIX y XVIII, que ocupan las dos terceras partes del tomo, están bastante bien caracterizadas; pero no lo están las de los siglos anteriores. En este punto

lleva inmensa ventaja á Paluzie la obra de igual clase de Muñoz y Ribero, que ya hemos descrito.

Mucho mejor realizado (sobre todo en las últimas impresiones, que utilizaron el fotograbado) está otro pensamiento también bueno: el de educar á los muchachos en la lectura, de toda clase de impresos poco comunes y antiguos, como lo intentó en las

3. *Impresiones y lenguaje de España, en prosa y verso, arregladas por orden de décimos de siglo, desde nuestros días hasta la más antigua, constituyendo un verdadero método práctico graduado para la enseñanza superior de la lectura impresa, primera en su género, por D. Esteban Paluzie... Barcelona, Impr. y Lit. de Faustino Paluzie. 1884.*

8.º; VIII-268 págs. No conocemos la primera edición de esta obrita.

Paluzie imprimió además una

4. *Guía del artesano. Libro que contiene los documentos de uso más frecuente en los negocios de la vida, y 240 caracteres de letra, para facilitar á los niños la lectura de manuscritos, tan útil á toda clase de personas, por D. Esteban Paluzie y Cantalozella.*

Sólo hemos visto una reimpresión hecha en Barcelona, *Hijos de Paluzie, Editores, 1901.*

8.º; 148 págs.

826. PALUZIE (D. Faustino). Hijo y sucesor de D. Esteban, dió mayor ensanche á la casa editorial de obras de primera educación, sirviéndose de los métodos é invenciones modernos para mejorar la parte material de sus publicaciones.

Fué mejor calígrafo que su padre, según aparece de las siguientes obras suyas:

1. *Cuaderno de letra bastarda española*

por F. Paluzie. Barcelona. Litogr. del autor. Diputación, 421. Sin año.

4.º apais.; 19 muestras y la portada, grabadas por E. Brosa. Las dos últimas láminas contienen letra y nombres con adornos gramatócósmicos.

El tipo de letra que adopta Paluzie es el de Iturzaeta.

2. *Cartapacios litografiados para los caracteres español, inglés, redondillo, gótico y gótico alemán, ya en simple pautado y gráfico combinados para cada uno de dichos caracteres. Por Faustino Paluzie, impresor-editor. Barcelona. Lit. de F. Paluzie. Diputación, 421.*

4.º apais. Más de un ciento de hojas, con muestras de dichas escrituras y papel pautado aparte para ellas. Emplea dos colores en sus pautas y gráficos: un azul muy pálido y un pardo claro. Las muestras llevan renglones intermedios en blanco para imitarlas.

827. PALUZIE (D. José). Publicó:

Cuadernos gráficos á dos tintas graduados para la enseñanza del carácter inglés. Método de José Paluzie. F. Paluzie, impresor-editor, Diputación, 241. Barcelona. Sin año.

4.º Son ocho cuadernos de 10 hojas cada uno, que comprenden: el 1.º, palos y letras *i, u, n, y m*; el 2.º, las *t, o, a, c, e* y algunas palabras; el 3.º, *r, l, j, f* y palabras; el 4.º, *b, h, k, d, g, q, p, y, v, s, w, x, z*, abecedario y palabras; el 5.º, letras mayúsculas y números; el 6.º, mayúsculas y palabras; el 7.º, refranes y frases, y el 8.º, lo mismo, disminuyendo gradualmente la letra desde 7 á 2 y medio milímetros.

Lleva el modelo en tinta negra y los gráficos en azul muy claro para escribir encima. Primero traza la letra entera, después el esqueleto, luego alguna que otra con espacios en blanco, y por fin sólo unas sutiles líneas rectas para dar la inclinación de la letra. Como se ve, el

método es casi igual al empleado por otros maestros de Madrid.

828. PANO (Joaquín). Escritor de libros de canto y rezo que ejerció su profesión en Burgos en la primera mitad del siglo XVIII. Consta su nombre en los registros de actas capitulares de la Catedral de dicha ciudad, correspondientes á 1736.

829. PÁRAMO (D. Claudio Antonio del). Calígrafo de fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente. Publicó:

“Colección de muestras de letra bastarda de todos tamaños para aprender á escribir: contiene la 1.ª los principios ó reglas de dicha arte; las cuatro siguientes, sentencias breves sacadas de la Escritura, y la 6.ª trata del modo de cortar y llevar la pluma. Por D. Claudio Antonio del Páramo. Madrid.” (1801.)

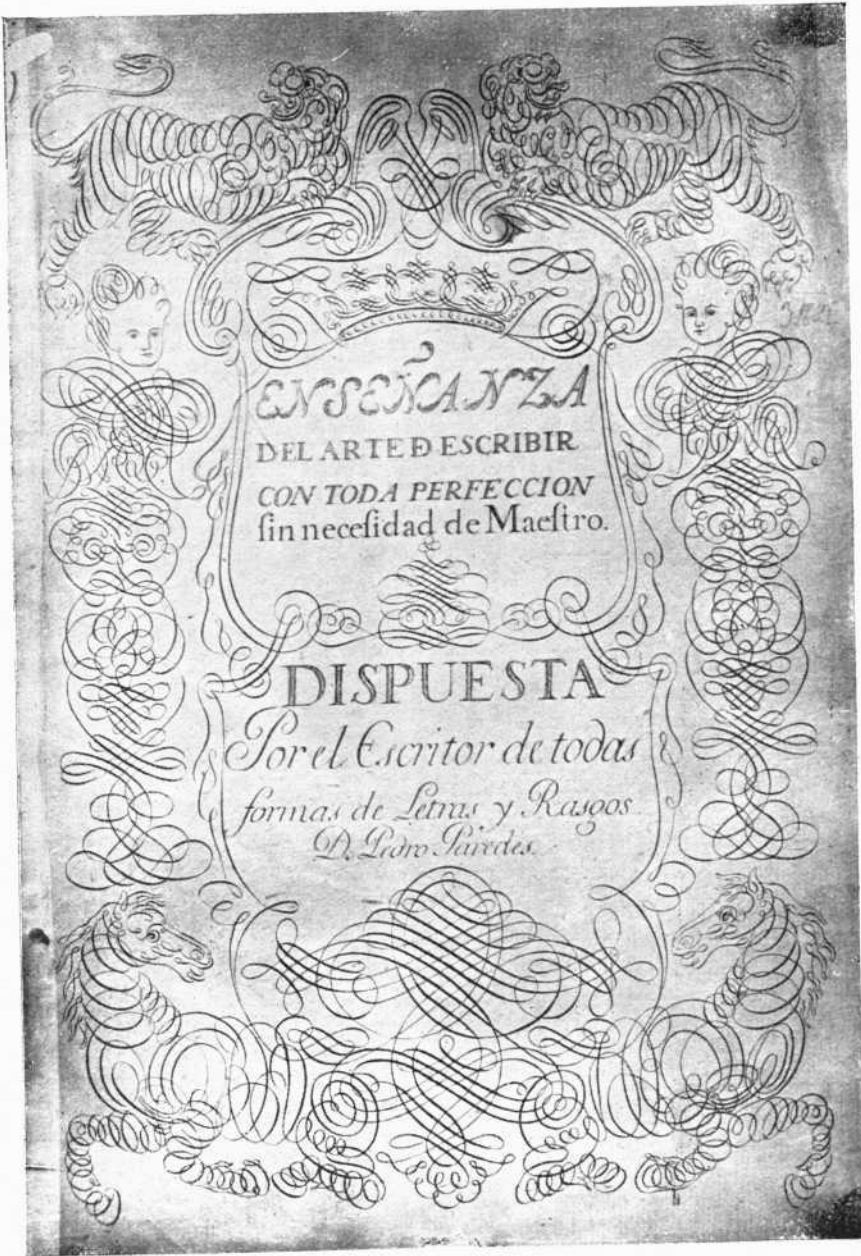
4.º Consta de seis muestras. (*Gaceta* de 20 de Mayo de 1801.)

En el *Gabinete de letras* de D. Bruno Gómez se incluye una muestra tomada de esta colección, por la que aparece ser Páramo un buen calígrafo en la letra bastarda magistral.

830. PARCERO (D. Marcos). Presbítero; y, según Torio (*Arte*, pág. 79 de la 2.ª edición), excelente calígrafo; director de la Academia de primera educación de Santiago.

Cítale de nuevo en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 9 de la edición de 1818.

831. PAREDES (D. Pedro). Vivía en Alicante á fines del siglo XVIII dedicado á la enseñanza. Las únicas noticias que tenemos de este calígrafo resultan de la interesante obra que imprimió en Murcia en 1792 con el siguiente título:



He reconocido la
9^o igualmente bene-
10^o Jamás seremos t
11^o La mayor felicidad
12^o Muchos continúe
13^o No podré aparecer
14^o Obligado siempre

Instrucciones prácticas | en el arte de escribir, | reducidas á cinco diálogos | entre maestro y discípulo, | que para imponer | y perfeccionar en sus reglas á los jóvenes aplicados | de la nación española | publica | Don Pedro Paredes, | Escritor de todas formas de Letras y Rasgos, vecino de la | Ciudad de Alicante, Reyno de Valencia, Obispa- | do de Orihuela. | Ilustrado cada diálogo | con el correspondiente número de Láminas inventadas | y gravadas por el mismo Autor. | Dedicada esta obra | á la Soberana Anunciación de María Santísima. | En Murcia: | En la Impr. de la Viuda de Felipe Teruel: Vive en la Len- | cería, año de 1792.

Folio; 3 lrs. prels.; otras tres foliadas; 5 láms.; nueva portada manuscrita y grabada; otras 5 hs. de texto sin foliar y 10 láminas de letras y muestras.

Por ser folleto muy raro y curioso lo describiremos plana por plana.

1. Portada.
2. Vuelta en blanco.
3. Lámina de la Anunciación hecha con rasgos.
4. En blanco.
5. *Prólogo*. Dice llevar cuarenta años continuos en la enseñanza y práctica del arte de escribir. Que había dado al público en los diez últimos años de magisterio diferentes cuadernos: *Prontuario* (colección de muestras y falsas-reglas); un *Manual* para deletrear y leer seguido. También por entonces tenía ya grabadas buen número de láminas de su puño, con diferentes letras.
6. Termina el prólogo.
7. Primer diálogo. (Sobre el corte de la pluma.)
8. Termina el diálogo.
9. (Página 3, § II.) Sobre el modo de llevar la pluma y conservarla.
10. (§ III.) Sobre la mesa ó bufete con el tintero y demás que en ella debe prepararse para escribir. (Habla también de las tintas, papel, enmiendas, etc., todo curioso.)

11. Acaba el anterior.
 12. (§ IV.) Sobre el modo de colocar el cuerpo sobre la mesa.
 13. Lámina 2.^a, representando los cortes de la pluma.
 14. Blanca.
 15. Lámina 3.^a, explicativa de los cortes de la pluma.
 16. En blanco.
 17. Lámina 4.^a Posición de la mano. Usa el palito entre los dedos tercero y meñique para empujar adentro el cuarto dedo.
 18. Blanca.
 19. Lámina 5.^a Dos niños sentados escribiendo. Demuestra la posición del cuerpo.
 20. Blanca.
 21. Portada de mano y este título: "Enseñanza del arte de escribir con toda perfección sin necesidad de maestro. Dispuesta por el Escritor de todas formas de Letras y Rasgos, D. Pedro Paredes."
 22. En blanco.
 23. "Segundo diálogo que comprehende las reglas fundamentales del Arte de Escribir en la demostración de la Pauta ó falsa-regla principal y en la enseñanza de la formación de cada una de las letras así minúsculas como mayúsculas de todo el abecedario."
- La pauta de Paredes es original suya.
La inclinación de los caídos parece ser la de Torio de la Riva.
- 24, 25, 26, 27 y 28. Estudio de la formación de cada letra minúscula.
 - 29, 30 y 31. Sobre el modo de formar las mayúsculas.
 32. Blanca.
 33. Lámina con la pauta.
 34. Lám.: palotes, *m* y *e*.
 35. Lám.: otras minúsculas.
 - 36 y 37. Como la anterior.
 - 38, 39 y 40. Palabras.
 41. Letras falsas para cubrirlas de tinta.
 42. Mayúsculas de igual clase.

Todas estas láminas llevan en blanco las vueltas.

Paredes escribe la letraseudorredonda

de su tiempo con poco garbo, aunque no imperfectamente. Rasguea mucho mejor.

Don Torcuato Torío trata de poco hábil á Paredes; pero no parece haber tenido presente, cuando escribía la suya, la obra del alicantino que quedó sin terminar. En los facsímiles fotográficos pueden verse las muestras de letra y rasgos de este calígrafo.

832. PAREJA ROMANO (Manuel).

Nació en Pinto, el 25 de Marzo de 1666 y era hijo de Cristóbal Pareja y María Romano. A principios de 1696, solicitó ser examinado de maestro, ofreciendo información y expresando haber tenido escuela pública en el pueblo de Humanes más de tres años.

Admitiósele á examen por decreto de 11 de Febrero del referido 1696, y certificaron de su habilidad, en fecha 14, Agustín de Cortázar, Juan M. Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices.

Pareja se proponía abrir escuela en Pinto. Escribe regular; usa los cabeceados y parece discípulo de Cortázar.

833. PARET (D. Luis). Nació este célebre pintor y dibujante en Madrid el año de 1747, y murió en la misma villa el 14 de Febrero de 1799, según Ceán Bermúdez que, como es natural, le consagra un artículo en su *Diccionario*, tomo 4.º, páginas 53 y siguientes.

Fué muy aficionado al arte de escribir, que llegó á practicar con lucimiento, mereciendo los elogios de Palomares y Torío de la Riva, quien le encargó la portada de su célebre *Arte de escribir*.

834. PASCUAL (D. Vicente). Grabador, que hizo la portada del *Arte de escribir* de D. José Francisco de Iturzaeta. Representa el dibujo un sol entre nubes

que le dejan paso y al pie varios instrumentos del Arte caligráfico.

835. PASCUAL Y LLOPART (don José).



Publicó:

Caligrafía. Colección de los alfabetos más usuales por D. José Pascual y Llopart, Profesor de instrucción primaria para uso de la juventud estudiosa. Barcelona (Litografía de la Paz), 1851.

Al costado dice: "J. Giraud lo litografió." En el centro de esta portada un curioso retrato del autor, también en litografía, y por toda ella elegantes adornos de pluma.

15 hojas en gran folio apaisado: conteniendo:

1. Portada.
2. Dedicatoria al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, con alegorías y adornos ejecutados con esmero.
3. *Española*. Mayúsculas y minúsculas de tamaño mayor que el ordinario y algún adorno.
4. *Francés redondo*. También con algún adorno.
5. *Inglés*.
6. *Romano*. Capitales y minúsculas de imprenta con sombras y otros adornos.
7. *Grija*. Sombreada y muy inclinada á la derecha.
8. *Lapidario moderno*. Es letra confusa y recargada.
9. *Lapidario, según Stirling*.
10. *Alfabeto gótico*.
11. *Gótico de iglesia*. No sabemos por qué le da este nombre, pues, sobre todo las minúsculas, no se parecen á las empleadas en los antiguos libros de canto y rezo.
12. *Alfabeto alemán*. Es letra gótica de formas diversas; todas con adornos.
13. *Alemana redonda*.
14. *Bulática ó pancilla*. Es la que nuestros antiguos calígrafos llamaron "de li-



 Para que la Letra sea hermosa, perfecta, liberal, legible, permanente, y agradable ha de concurrir en ella estos, y otros requisitos: Buena forma, Proporción, Uniformidad &

Procura escribir la Letra bien formada con la debida proporción correspondiente, el grueso segun lo alto, y lo ancho de la misma suerte, Distinción de letra a letra

A B C D E F G H I L M
 N O P Q R S T U V X Z

El Maestro Patrino fecit.

Gonza.^z sculp.^t

+

6

Letra **B**astarda para los aficiona-
dos à ella. Buena forma has de imitar si-
quieres bien escriuir, y en ella ha de concurrir
simetría, y claudad. En la Letra proporci-
on es regla que has de adquirir, pues sin ella

Domine Deus nosces, qui beatae **V**irginis per-
Filium tuum unigenitum secreta caelestia revelasti

*Esta muestra contiene quatro formas de le-
tra, que son bastarda, de canto, grisa, y roman.*

Magnificat anima mea Dominum: **D** exul-
tavit Spiritus meus in Deo salutari meo

En **V**allegas **L**o escribio **V**atino
Año de 1752

Joseph Gonzal. sculp.

bros de canto". El nombre de *pancilla* se le empezó á dar á principios del siglo XVIII.

15. *Margrave*. También desconozco el motivo de este nombre á una letra gótica de adorno, como todas las demás de este tratado.

Quizá le falte una hoja ó más á este mi ejemplar, único que he visto, de la obra de Pascual; que, si bien poca utilidad puede prestar á la Caligrafía corriente, lleva, en cambio, una gran variedad en letras de adornos, muy bien ejecutadas y buenos rasgos por el estilo del famoso Stirling.

PATIÑO. V. FERNÁNDEZ PATIÑO (don Gabriel).

836. PATIÑO Y FIGUEROA (D. Luis). Maestro de primera enseñanza que ejercía en Santiago de Compostela á fines del siglo XVIII. Más que por su habilidad caligráfica figura en este DICCIONARIO por ser uno de los pocos impugnadores de Palomares, contra quien escribió un

Informe acerca del arte de escribir de D. Francisco de Santiago y Palomares.

Imprimió este papel, con otros destinados á combatir al gran calígrafo toledano, el abate D. Domingo María Servidori, en sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789), páginas 116 á 121.

El opúsculo del maestro compostelano se refiere no sólo al *Arte* de Palomares, sino al *Método* de los Escolapios, publicado en 1780 y al de Anduaga, impreso por primera vez en 1781. Censura principalmente el mal cálculo del tiempo en que Palomares dice se puede aprender á escribir por su arte, pues resulta mucho mayor en el detalle que en la afirmación general. Tampoco halla bueno el método de los Escolapios (casi igual al de Palo-

mares), y sí el de Anduaga, sobre todo por haberse implantado y establecido á vista del Monarca y merecer la protección del Conde de Floridablanca. Lo firma en Santiago á 17 de Mayo de 1784: "Luis Joachin Patiño y Figueroa."

Era necesaria toda la saña que Servidori abrigaba contra Palomares para valerse de opiniones y escritos de tan poco fundamento y autoridad como el presente, y mucho más cuando se publicaba trece años después de la obra que trata de impugnar.

837. PAZ (José de la). En el Museo Pedagógico se conserva de este calígrafo una muestra de letra gruesa, escuela de Morante, con la suscripción que dice: "Me escribía en Madrid Joseph de la Paz para la mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor y de."

Paz vivió á fines del siglo XVII ó principios del siguiente.

838. PAZ (Miguel de la). Escribano de libros en Sevilla. Pagáronsele ocho reales por un libro del orden como se han de tañer las campanas de la Giralda. Libro de Fáb. de 1566. Arch. de la Catedral de Sevilla. (GEST.: *Artíf. sev.*, I, 213.)

839. PAZ (Tomás Manuel de). Célebre maestro de Madrid. Nació en Toledo en 1623, según resulta de una certificación suya á favor de su ayudante, Simón Miguel de Miño, expedida á fines de Abril de 1684, en la que declara tener cincuenta y nueve años.

Establecióse en Madrid después de mediar el siglo XVII, y pronto gozó influjo y consideración entre sus compañeros, que en 1682 le nombraron Hermano mayor de la famosa Congregación de San Casiano, propia de los maestros.

Fué también poeta dramático, y en la gran colección de comedias de autores del siglo XVII, tomo ó parte 46 (Madrid, 1679), se incluyeron estas dos suyas:

La mitra y pluma en la cruz: San Casiano.

Al noble su sangre avisa.

Esta última hemos visto también suelta.

Publicó además un folleto con el título de

Retrato del incendio que sucedió en la Plaça de la villa de Madrid en 20 de Agosto de 1672 años. Por el maestro Tomás Manuel de Paz.

Dos hs. en fol.

Como testigo presencial y en versos bastante prosaicos, va refiriendo Paz aquella desgracia, de la que también tenemos otras relaciones.

Como calígrafo se puede juzgar, aunque no por completo, de la habilidad de este maestro en vista de algunos originales suyos que existen en la preciosa colección del Museo Pedagógico. Entre ellos hay una muestra de letra seudorredonda con una receta para hacer tinta roseta. Se ve, sin embargo, por el primer renglón de dicha muestra que Paz sabe escribir muy bien la bastarda, que iba arrinconando una moda fuera de toda razón y buen gusto.

Según Blas Antonio de Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir*, pág. 130, vivía aún el maestro Paz en 1692, pero debió de haber fallecido poco después, pues no aparece su nombre en las juntas de San Casiano siguientes.

Habíase casado con D.^a Francisca de Espinosa, también toledana; y de ambos fué hijo Victoriano Manuel de Paz, asimismo famoso maestro madrileño.

840. PAZ (Victoriano Manuel de). Hijo de Tomás, nació en Toledo, en 1658,

como aparece de una certificación expedida por Paz en Abril de 1684, en la que manifiesta ser de veintiséis años de edad y hallarse establecido en Madrid como maestro.

Educóle su padre, de quien fué ayudante, y en 1679 solicitó ser examinado de maestro. Fué admitido por decreto de 26 de Noviembre de dicho año, y aprobado, certificando de su aptitud para el ejercicio del arte José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, con fecha 17 de Diciembre del mismo 1679.

No tardaría en abrir escuela, pues sabemos la regentaba en 1682 y fué celebrado por su buena enseñanza en su tiempo y aun después, como se ve por un pasaje del *Arte nuevo* (fol. 19 vto.) de Aznar de Polanco (1719), en que dice haber sido Paz maestro suyo.

Falleció prematuramente y antes que su padre, pues Blas Antonio de Ceballos, en el libro citado en el artículo anterior, le da como difunto en 1691 (pág. 138). Vivía á fines de 1688, pues compareció en una de las Juntas de la Hermandad de San Casiano para elegir examinadores.

Por la solicitud suya de examen se ve que Paz escribe bien y rasgnea mejor. Tuvo, como todos los calígrafos de su tiempo, el poco acierto de consagrarse con preferencia á la letra seudorredonda ó "de moda" que avasalló cerca de un siglo el arte, sin que pudieran darle belleza la portentosa habilidad y perfección (dentro de su género) con que la cultivaron algunos, como Victoriano Paz.

De esta clase es la muestra suya reproducida por el abate Servidori en la lámina 58 de las de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789) y las tres originales que se hallan en la colección caligráfica del Museo Pedagógico. Son:

Muestra de letra seudorredonda, gruesa, bien hecha y que al final, dice:

“Esta forma verdadera y cortesana la enseña el Maestro Victoriano Manuel de Paz, escritor general, el cual vive en la Red de San Luis, enfrente de los Cajones; enseña con mucho cuidado y asistencia; recibe pupilos y concertados.”

Otra muestra, muy maltratada, de letra pequeña de igual clase, escrita en 1682.

Y otra pequeña de letrita redonda. Se llama “Escritor general de toda forma de letras-Paz”, y la fecha de 1688.

841. PEDRAZA (Luis Marcelino de). Calígrafo que floreció en Valencia á mediados del siglo XVII, ejerciendo el magisterio y el cargo de examinador de aquel reino, que en esto, como en otras cosas, conservaba aún sus antiguos fueros.

Mencionóle entre “los únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España” el maestro Diego Bueno de Zaragoza, en su *Arte de escribir*, impreso en 1700; y poco antes Blas Antonio de Ceballos (pág. 33), aunque equivocando su nombre, pues le llama Mosén *Rubín* Marcelino de Pedraza; si no es que son dos distintos.

En el Museo Pedagógico de esta Corte existe una curiosa muestra original de este calígrafo, de letra bastarda pequeña y buena, con rasgos y aguadas y firmada así:

“De la mano y pluma de Mosen Pedraza, examinador mayor en la muy noble y leal ciudad de Valencia; vive enfrente de la Cruz nueva. Año de 1643.”

El abate Servidori, en la lámina 56 de su citada obra, insertó también una muestra de excelente bastarda, estilo de Morante, firmada por “Mosen Luis Marcelino de Pedraza” en Valencia, en 1659.

842. PELEGUER (D. Vicente). Este célebre litógrafo publicó una

Colección de Muestras para la Escritura Litográfica Año 1827. Madrid, impreso en la Litografía de Peleguer.

Seis hs. en gran fol., conteniendo: 1.ª La portada escrita en letra inglesa gruesa y grifa ó bastardilla vertical y muy bien ejecutada, como todas las demás. 2.ª “Alfabetos y contra-pruebas de todos los generos de Escritura francesa, inglesa y alemana para el uso de las personas que se dedican á la Escritura Litográfica Compuestas por A. Letacq y escritas en litografía por V. Peleguer.” Siguen cuatro alfabetos: dos de minúsculas inglesas y francesas y otros dos de minúsculas y mayúsculas alemanas. 3.ª Alfabetos de ambas clases de letra inglesa escritos al revés para la estampación. 4.ª Alfabetos franceses del mismo género. 5.ª Alfabetos alemanes también iguales y esta *Advertencia* en letra inglesa pequeña: “La Litografía ofrece tan grandes ventajas para los escritos que se quieren multiplicar; mas se hace indispensable al mismo tiempo saber escribir al revés, es decir, tal como debe ser sobre la piedra; y será probable que cuando la importancia de este nuevo arte sea generalmente reconocida, llevado á su perfección, se enseñará la escritura litográfica en los colegios de educación, como se hace al presente el dibujo, las lenguas vivas, etc.; y este invento hará parte de la educación principalmente á los jóvenes que se les destina al comercio.” 6.ª Tres muestras de escritura inglesa muy pequeña; la última casi microscópica, y una de caracteres de imprenta. Al fin dice: “Vicente Peleguer lo escribió y litografió: impreso en la Litografía del mismo. 1826.”

843. PELLICER (D. Mariano). Célebre maestro madrileño de la primera mitad del siglo pasado. Nació en esta villa en 1795, pues asegura tener en 1.º de Julio de 1846 cincuenta y un años, en información y solicitud de aquella fecha. Su hoja de servicios y exposiciones dirigidas al Ayuntamiento en diversos tiempos arrojan las siguientes noticias biográficas.

Siguió la carrera del Magisterio, examinándose ante la Diputación de provincia el 21 de Septiembre de 1822. Fué nombrado, con fecha de 1.º de Octubre del mismo año, pasante de la escuela del barrio de San Justo. Por cierto que su pobreza le obligó á solicitar del Ayuntamiento, el 5 de Octubre, un adelanto sobre su sueldo de 200 reales para sacar su título de profesor, que recibió el 4 de dicho mes.

En 31 de Octubre fué nombrado regente de dicha escuela; pero habiéndose significado por sus ideas exaltadas fué destituido en 1823. Este contratiempo lo refiere él de diferente manera, según el partido que regía cuando presentó sus diversas solicitudes para su reposición. En una de 1836 dice simplemente que fué separado por adicto al sistema constitucional.

En otra de 4 de Agosto de 1837, ya se extiende á referir que

“instalada la Junta de Caridad en Septiembre de 1823, le despojó en 24 del referido mes. Perseguido por tener unos artículos de la Constitución en carteles, á punto de quererle prender, tuvo que huir y perdió sus bienes y su mujer é hijos, víctimas de la miseria.”

Esto lo escribía para inspirar conmiseración y el cargo que pretendía. Logrado esto, al año siguiente (8 Junio 1838) ya hace gala de sus opiniones, pues se intitula “benemérito de la patria, condecorado con la cruz del 7 de Julio” y antiguo miliciano nacional.

Pero la verdad es que ningún atropello se cometió con él. Regente interino era cuando la Junta, en uso de sus facultades, nombró maestro propietario de su escuela, antes de cumplirse el año de interinidad.

Desde 1823

“ejerció privadamente su profesión, hasta que en 16 de Julio de 1832 hizo oposición á la de Navalcarnero, y en 31 de Agosto fué nombrado para la del Molar, y la desempeñó hasta fin de 1835.”

En 10 de Junio de 1836 fué nombrado, por la misma Junta de Caridad, regente de la escuela del barrio de la Puerta de Toledo. El motivo de abandonar Pellicer su escuela del Molar fué el haberse publicado la Real orden de 31 de Diciembre de 1834, mandando fuesen repuestos los empleados cesantes por el anterior Gobierno; y aunque él sólo por extensión podía conceptuarse incluido entre ellos, recurrió en 8 de Julio de 1835 á la Reina Gobernadora pidiendo la escuela del Puente de Segovia ú otra y por Real orden de 5 de Noviembre le fué concedido. Vínose á Madrid; pero el maestro que desempeñaba la referida escuela apeló contra la Real orden, vióse de nuevo y con detenimiento, el expediente de Pellicer y se dejó sin efecto su nombramiento.

Después de solicitar, en 21 de Marzo y 26 de Abril de 1836, la escuela de los barrios de San Andrés y la Latina, por fallecimiento del maestro, obtuvo la regencia interina, como queda dicho, de la del barrio de la Puerta de Toledo, y la propiedad de la misma en 6 Enero de 1842, después de haber pasado, en 1839, por la del barrio de la Trinidad, con el carácter de interino. Obtuvo también la propiedad de esta escuela por traslación, en 2 de Agosto del referido 1842, que en el año siguiente cambió su denominación por la de Estudios, Progreso y Relatores, y de nuevo en 24 de Mayo de 1846 por la de Progreso y Juanelo.

Desempeñándola se hallaba cuando en 4 de Noviembre de 1850 falleció de enfermedad aguda. Su esposa D.^a Angela Apousa, que quedó en situación muy pre-

caria, no pudo obtener ningún recurso del municipio "por falta de fondos".

Pellicer, no obstante su inquieto carácter, llegó á ser un excelente profesor. En la visita de inspección girada por orden del Gobierno á las escuelas de Madrid, la comisión celebra su enseñanza, especialmente en los ramos de Geografía, Gramática y Aritmética.

Como calígrafo también llegó á ser de los más distinguidos. En sus primeros tiempos, afectando despreciar la buena escritura, siguiendo la moda de entonces, escribe la cursiva con notable descuido, aunque su magistral es inmejorable. Pero á su vuelta á Madrid, y más sentado ya su juicio y limitado á su papel de maestro, traza muy bien la letra bastarda, con gracia y rotundidad muy simpáticas. Al menos así aparece en algunas de las muchas solicitudes y exposiciones suyas que hemos visto.

PENDOLISTA UNIVERSAL (EI).
V. SANTIGOSA (D. Carlos).

844. PEÑA (D. Benito de la). Maestro de Madrid por los años de 1818, en que le cita D. Vicente Naharro entre los profesores que seguían su método de enseñar á leer. En 30 de Junio de 1827 desempeñaba la escuela del barrio de San Cayetano. Pero antes se había singularizado como liberal en el trienio, siendo miliciano y tribuno popular, por lo que fué perseguido en 1823 y anduvo desterrado, hasta que, como hemos dicho, logró su reposición.

Como calígrafo no pasa de mediano. Estaba en moda entonces despreciar la buena escritura.

845. PEÑA. Grabador de mediados del siglo XVIII, desconocido, pues no le citan

ni Ceán ni su adicionador el Conde de la Viñaza. Hizo unas seis láminas en cobre de la *Paleografía* del P. Terreros y Pando, impresa en Madrid, en 1758.

846. PEÑA (El P. Gaspar).

"Escolapio (1643-1705), que publicó muchos trabajos caligráficos (?). Este es el primer padre escolapio de quien se tiene noticia cierta que escribió obras caligráficas." (Blanco: *Arte de la escritura y de la Caligrafía*, ed. de 1902, pág. 271.)

Quizás haya algún error en las fechas; porque antes de 1705 no parece que los Escolapios hayan publicado nada de Caligrafía. En Madrid, al menos, no se establecieron hasta algunos años más tarde.

847. PEÑAS. Grabador madrileño que abrió algunas láminas de muestras de letra gótica, inglesa y francesa de D. Rufo Gordó (V.).

848. PEÑUELAS (D. J. María). Grabador que hizo todas las láminas del *Tra-
tado filosófico de la escritura* por D. Rufo Gordó (V.).

849. PERALES (D. Baltasar).

Publicó:

Programa de Teoría de la lectura y de la caligrafía por D. Baltasar Perales, Profesor de esta asignatura y Regente por oposición de la Escuela práctica, agregada á la Normal superior de Maestros de Valencia. Octava edición, corregida y notablemente aumentada, acomodada á los programas oficiales para oposiciones á escuelas elementales y superiores de niños y niñas. Aprobada para servir de texto en las Normales por R. O. de 25 de Enero de 1897 (Gaceta de 11 de Febrero) Valencia, Imprenta de Manuel Alufre, Plaza de Pellicers, núm. 6. 1898.

4.º; 300 págs.

Esta edición, muy superior á las antecedentes, es uno de los mejores libros en su clase escritos en castellano.

El autor publicó además unas *Nociones de Historia de España*, otras de *Geografía física, política y astronómica*, otras de *Geometría y Dibujo lineal con aplicación á las artes* y *La ciencia infantil, lectura educativa*.

850. PERALES RIAZA (D. José). Citado como calígrafo "benemérito" por D. José Francisco de Iturzaeta, en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lám. 32.

851. PÉREZ (Francisco). Escritor de libros de Sevilla. En 3 de Agosto de 1635 se le libraron 2.246 mrs. por escribir el libro protocolo de letra grande para el hacimiento de las rentas de propios de aquella ciudad. Acuerdos para librar en 1635. *Arch. mun.* (GEST.: *Artíf. sev.*, I, 213.)

852. PÉREZ (Francisco). Calígrafo madrileño citado entre los antiguos maestros de esta arte por Ceballos en su libro de las *Excelencias del arte de escribir*, pág. 29. Debe de ser el mismo que menciona también D. Torcuato Torío en su libro.

853. PÉREZ (Ignacio). El Dr. Juan Pérez de Montalbán, en su *Para Todos* (pág. 269 de la edic. de 1645) y D. Nicolás Antonio (1) dan de consuno por hijo de Madrid á este famoso tratadista de Caligrafía y maestro de primera enseñanza.

(1) "*Ignacius Pérez, matritensis, scripsit.*"
Nueva arte de escribir y contar. *Matriti, tipis Regis. anno 1599*, in 4.^o
(NIC. ANT.: *Nova*, I, 625.)

A éstos siguió D. Antonio Alvarez y Baena (*Hijos de Madrid*, II, 395), añadiendo algunas especies biográficas equivocadas (como la de que fué nombrado examinador en 1581) por haberlas tomado del libro de Blas Antonio de Ceballos, tan citado; pues este autor, en todo lo que antecede á su tiempo, escribió con notable confusión y falta de exactitud.

Por lo que el mismo Pérez nos dice en el libro que examinaremos despacio más adelante, era éste *primicias de su juventud*. En la inscripción que adorna su retrato, puesto al principio de dicha obra, se le concede la edad de veinticinco años. El libro se imprimió en 1599, y el privilegio y la tasa son de fines de Agosto del mismo año: no cabe, pues, dudar en que vino al mundo, en esta corte, en 1574.

Su padre, que era también maestro y se llamaba Juan Pérez, vivía en la referida fecha de 1599. A su lado se educó Ignacio, y con tal codicia de saber y amor á su ejercicio, que quiso emular las glorias de Francisco Lucas, presentando modelos de escritura, principalmente de la bastarda española y enseñando un nuevo método de aprenderla, que tal vez habían practicado él y su padre en sus escuelas. Este método era el que se conoce hoy con el nombre de *seguidores*.

Había entonces, como hubo en mucho tiempo, falta de buenos grabadores en Madrid, é Ignacio Pérez, lo mismo que después Morante y Casanova, se dedicó á esta arte á fin de poder grabar él mismo sus muestras. Cuatro años dice que empleó en este trabajo; pero no fué infructuoso, porque, cuando al cabo de ellos lo dió á luz, en 1599, quedó bien asentada su reputación de gran calígrafo práctico y noticioso en doctrinas y especulación teórica del arte.

En el siguiente año, como hemos dicho en la *Introducción* de este DICCIONARIO,

se mandó, por auto del Consejo de Castilla de 3 de Junio, que el Corregidor de Madrid examinase los maestros de primera enseñanza, valiéndose para ello de personas competentes. Así nació el oficio ó cargo, después tan famoso, de *examinador*. Engañóse, por consiguiente, Blas Antonio de Ceballos, cuando en su libro de las *Excelencias del arte de escribir*, aseguró que en 1563 se había empezado á usar la aprobación de los maestros, y tejió una cronología fantástica de los aprobadores (que no existían aún en 1587, como prueba el documento que hemos citado en la introducción) hasta llegar al año 1581, en que dice:

“Don Ignacio Pérez: éste, dexando el nombre de Aprobador, fué el primero que se intituló *Examinador*, y á las aprobaciones exámenes, y así lo han continuado, año de 1584, Roque de Liaño; en el de 588, Alonso Roque; año de 1602, Juan Martínez de Uriarte; y fué el primero que introdujo llevar gajes á los examinados.”

Pero como casi siempre en las noticias de esta especie hay un fondo de verdad, aquí el fondo es que en 21 del mes de Junio del repetido año de 1600, el corregidor de Madrid, Mosén Rubín de Bracamonte de Avila, nombró por examinador de todos los demás maestros á Ignacio Pérez, para que dentro de los seis días siguientes empezase á examinarlos, los martes, jueves y sábados, desde las cuatro de la tarde en adelante.

El alboroto que este nombramiento produjo fué enorme. Acudieron todos ó los más de los maestros de Madrid, manifestando que Pérez era “*hombre muy mozo y de poca experiencia, de solos veinticuatro años ó veinticinco*; y se ha alabado de que le ha de valer muchos dineros el ser examinador y que ha de beber de la sangre de los maestros”, por lo cual le

recusan y rechazan como tal examinador. Firman este curioso documento los maestros más antiguos, como eran Juan Vélez de Xerez, Antonio Rico y Juan Roque.

El corregidor, comprendiendo que daba demasiada autoridad á un hombre sólo, nombróle un asociado, que fué el antiguo y acreditado maestro Benito Ruiz, que en 1587 había publicado un tratado de *Ortografía*; era amigo de Pedro Simón Abril y tenía para dar á la estampa un arte de leer y escribir titulado *Tesoro de letores y escribanos*.

Pero ni aun así se aquietaron los maestros; y en gran número elevaron un escrito de apelación al Consejo para que nombrase otro maestro que, en unión de Benito Ruiz, hiciese los exámenes; y que ellos mismos le propondrían, “como se hace en otras partes donde hay examinadores”.

Ignacio Pérez, á la vez que recurría contra el nombramiento de Ruiz, manifestando que no era maestro aprobado, procuraba formarse un partido entre los demás, que le apoyase, tal vez ofreciéndoles lo que no podría cumplir. Así es que en el mismo día 28 de Junio, en que él, por medio del famoso abogado don Francisco de la Cueva, pedía la anulación del nombramiento de su colega, el maestro Pedro de Vargas, de más de cuarenta años de ejercicio en esta corte “y el más antiguo della”, Fermín Lance, de más de veinte años de profesión; Domingo de la Fuente y otros defienden la designación de Pérez, “por parecernos, como nos parece, el susodicho ser la persona más eminente que hay en esta corte y fuera della para ser tal Examinador, por entender, como entiende todas las circunstancias del dicho arte y más que otro ninguno”. Pero, sin duda, algunos vieron luego que no obtendrían los beneficios que deseaban, porque pocos días más tarde el mismo

Pedro de Vargas acude al Rey, diciendo que Ignacio Pérez le engañó al obligarle á firmar su propuesta, pues le dijo habían de ser examinadores los más antiguos y concluye abogando por Benito Ruiz, que dice haber sido discípulo suyo.

Con todo, Pérez supo muy bien defenderse y logró que se mantuviere su nombramiento, aunque asociado de Benito Ruiz, que poco tiempo disfrutó el empleo, pues falleció en 1606.

Hemos visto una certificación ó carta de examen, que sería de las primeras expedidas por Ignacio Pérez. Dice así:

“Certifico yo, el examinador Ignacio Pérez, que he visto leer, escriuir y contar y decir la Doctrina Xpiana, al maestro Miguel Carrillo, el qual lo haze de manera que puede libremente enseñar y tener escuela Pública, sin que nadie se lo impida. Y así mismo me consta de sus costumbres, por lo que se le da la presente, fecha en la Villa de Madrid á quatro de octubre de este año de mil y seiscientos y vno.—Ignacio Pérez.”

A la muerte de Ruiz el corregidor, licenciado Silva de Torres, nombró para sustituirle al toledano Francisco de Montalbo; pero este nombramiento no tuvo efecto por tener que ausentarse Montalbo, y entonces se pensó en Tomás de Zabala.

Ignacio Pérez, que había aspirado siempre á permanecer solo en el cargo, presentó, en cuanto lo supo, la siguiente curiosísima exposición al Consejo.

“Muy P.^o S.”

“Ignacio Pérez, Maestro examinador del Arte de enseñar á escribir y contar, digo que yo y el Maestro Juan Pérez, mi padre, exercimos la dicha facultad en esta corte; él más de cincuenta años, y yo al pie de veinte, sacando escribanos y contadores grandísimos, que los más dellos sirven hoy día en los Reales libros de S. M.; enseñando, juntamente con esto, virtud, doc-

trina y crianza; y últimamente he compuesto *dos libros* de escribir y contar, de que se han servido notablemente estos reinos, enseñándose con ellos infinitas personas. Los quales por su ingenio, sin ayuda de nadie, abrió y cortó los moldes en madera, cosa que hasta oy no ha habido en España quien lo haya hecho, gastando en ello su hacienda y lo mejor de su vida; en consideración de lo qual V. A., los años passados, le admitió por examinador de los maestros que en esta villa enseñan á escribir y contar. Lo qual ha sido de tanto provecho á la república quanto es notorio, siendo el susodicho parte para que en ellos se enseñe juntamente con el escribir perfecto y verdadero, la doctrina cristiana y buenas costumbres á los discípulos, lo qual andaba muy olvidado antes del dicho examen.

“Por todo lo qual y por los demás sus trabajos hasta agora S. M.^d no le ha hecho merced ninguna, ni dado ayuda de costa, como á otros que han compuesto cosas de que se ha seguido provecho y utilidad á la República; y habiendo sido el dicho Ignacio Pérez *el primer examinador que ha habido en España* de tiempo inmemorial á esta parte, por V. Al.^{za} se le mandó dar por acompañado al maestro Benito Ruiz, difunto; y el dicho Ignacio Pérez, sin llevar propinas ni interés ninguno ha siete años que exerce dicho oficio, sin que hasta oy ninguna persona aya quejádose del susodicho, ocupándose lo más del año en ver y entender cómo se administra y enseña lo susodicho, haciendo que en las escuelas públicas haya maestros hábiles y de buen exemplo, que sepan y hagan lo necesario al dicho arte, exerciéndolos oy día, como es notorio, los más eminentes y buenos oficiales que jamás ha habido.

“Atento lo qual y á que, como tengo dicho, por razón del dicho examen no se me ha seguido interés ninguno, antes, ocupándome en ello, he dexado de interesar muchos ducados, y que ninguno tiene más experiencia para usar el dicho oficio de

1336. V. 6 Ms.

A R T E

DE ESCRIVIR

CONCIERTA INDVSTRIA E
INVENCION PARA HAZER BUENA FORMA DE

letra, y aprenderlo con facilidad. Compuesto por el Maestro Ignacio
Perez vezino de la Villa de Madrid, residente en ella.

*Dirigido a Diego de Chaves Bañuelos escriuano mayor de rentas
de su Magestad.*

Escrito y cortado en madera por el mismo Autor.



CON PRIVILEGIO. En Madrid. En la Imprenta Real.

Año de M. D. XCIX



examinador, V. Al.^{za} se sirva mandar que él lo exerza solamente, como lo ha hecho hasta aquí; pues, de haber acompañado se les siguen á los maestros que se han de examinar muchos perjuicios y incomodidad, esperando á que se conformen y sean de un parecer, siendo como es notoria en toda España mi suficiencia para lo susodicho, que en ello le hará V. Al.^{za} merced y justicia.—Ignacio Pérez.”

Escrito todo de su mano y fechado á 27 de Agosto de 1607, hállase este importante documento en el Archivo municipal de esta villa, así como los que anteriormente dejamos citados ó extractados.

Pasado, por el Consejo, este memorial al Corregidor, informó que el oficio lo habían desempeñado Pérez y Ruiz hasta que éste murió; y el corregidor Silva de Torres nombró, en su lugar, á Francisco de Montalbo; “y por ser natural de la ciudad de Toledo, y de los comprendidos en el pregón que se dió por mandado de V. A. *para que los vecinos de la dicha ciudad se volbiesen á ella*” y por haber contradicción en el nombramiento, éste recayó en Tomás de Zabala. Que si Pérez fuese solo se agraviarían los maestros, como hicieron á los principios; sin embargo de que se ha informado el dicho Ignacio Pérez es un hombre de los más hábiles en el dicho arte. El Consejo confirmó el nombramiento del adjunto.

Con él continuó examinando Ignacio Pérez, aunque no por mucho tiempo, pues debió de sobrecogerle la muerte, joven aún, en 1609 ó principios del siguiente, pues en el mes de Abril ya figura Montalbo como sucesor suyo. La última certificación de Pérez que hemos visto es de 28 de Septiembre de 1608.

El mérito de Ignacio Pérez es grande como escritor de letra bastarda, en la cual siguió á Francisco Lucas (modelo, cierto, excelente), quitándole algo de su seque-

dad y haciéndola más airosa por dotarla de rasgos y finales graciosos.

Además, dentro de este género, inventó algunas variedades que no carecen de flexibilidad, soltura y tienden á ser más liberales.

En la letra grifa no fué tan notable: no acertó á darle las debidas proporciones, escribiendo un carácter excesivamente abierto, y, á pesar de ello, demasiado anguloso en los finales y líneas de unión con otras letras. Aparte de esto, alteró la verdadera forma de algunas.

En la redonda tampoco sobresalió por cultivarla menos, aunque la escribió con dulzura y elegancia.

En las demás clases de escritura apenas dió muestras: de suponer es que las conociese y practicase bien. En resumen: Pérez no es merecedor del silencio que sobre él guardó Morante ni del desdén con que otros le citan.

Haremos ahora la descripción completa de su obra.

1. *Arte | de escrevir | con cierta industria e | invención para hazer buena forma de | letra, y aprenderlo con facilidad. Compuesto por el Maestro Ignacio | Pérez vezino de la Villa de Madrid, residente en ella | Dirigido a Diego de Chaues Bañuelos escriuano mayor de rentas, | de su Magestad. | Escrito y cortado en madera por el mismo Autor. | (Adorno.) Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. | Año de M.D.XCIX.*

4.º apaisado; 76 hs. foliadas, cuatro de prels. y una plegada, sin foliar; signats. A-72, de á cuatro hojas.

Esta portada es la plana primera. A la vuelta hay

2. Retrato de Pérez con gola escarolada; bigote, mosca y la inscripción: “Ignatii P.^z Aetatis xxv + Discylpe mi hvmlde svma ser de madera la plvma.”

3. (A-2). Privilegio. "El Rey. Por quanto por parte de vos Ignacio Pérez, Maestro y profesor de enseñar á escriuir, vezino desta villa de Madrid, nos hizistes relación que vos ha mucho tiempo que os habiades ocupado en el trabajo de cortar unas tablas en las quales estaban hechas todas las diferencias y caracteres de letras que al presente se usaban en España, con una nueva industria para que con facilidad se aprenda á escribir... atento que en la dicha obra habiades gastado vuestro patrimonio..." Le concede privilegio por quatro años. Denia, 17 de Agosto de 1599.

4. Tassa. (En 6 reales: Madrid, 28 Agosto 1599.)

5. (Dedicatoria. Llama á su libro "primicias de mi primera juuentud", y añade que su padre, que aún vivía, era también maestro.)

6. (Soneto.) Del Autor á quien dirige la obra.

7. (Dos sonetos: 1.º, de D.ª Luisa Quirós, y 2.º, de Iuan de Piña.)

8. (Dos sonetos: 1.º, del Licenciado Aguilar; 2.º,

DEL LICENCIADO VICENTE ESPINEL, AL AUTOR

Talla el buril lo que la mano escribe
y á la mano el buril también imita;
que si al buril tal mano se le quita,
ni da otra mano ni el buril recibe.

Por la divina mano el buril vive
y el buril á la mano resucita;
mas quien la mano y el buril incita,
más que mano y buril obran, concibe.

Que ingenio que al buril y mano viva
dió de mano y buril la mayor suma
que en buril, mano y pluma ha visto el suelo
hará que del buril y mano y pluma
otro buril y mano y pluma escriba
tablas que duren quanto dura el Cielo.)

9. (Fol. 5, sign. B.) Al discreto Letor. Pondera el trabajo de grabar y que el lector "considere que un pedazo de madera bronca no puede dar lo que una pluma sutil y delicada, en la qual con más viveza se ven los movimientos y agudeza de la mano que la rige... y juntamente con esto el haberlo yo escrito al revés, para que sal-

ga al derecho la impresión y cortado, y cortado en la madera; que aunque el escribirlo cuesta algún trabajo, no tiene comparación con el de cortarlo y hazerlo que á primera faz parezca á la mano que lo escribe..."

10, 11, 12 y 13. *Capítulo I.* Que trata qué sea escrevir buena letra y qué se entiende por este nombre... "El escrevir consiste en tres cosas principales. La primera en el conocimiento de los buenos caracteres, según la usanza de la tierra; y la segunda en la aprobación de la buena vista del que los haze, y la tercera en el movimiento de la mano que los executa; y, aclarándome más, el escrevir es un dibuxo bueno que estando fixo en la memoria e ymaginación, agrandando á la vista con la aceleración y movimiento de la mano pone por obra lo que tiene en su mente..." Dice luego que el arte de escribir se estima en poco, pues no está favorecido de príncipes y señores "y ansimismo poniendo sin orden ni licencia cualquiera que se dispone á ello, escuela pública, diciendo que enseña lo que podría deprender él mismo; interrumpiendo con carteles de estarcidos y picados de otros maestros el buen estilo y plática de las escuelas, donde se administra con curiosidad este ministerio", etc.

14 y 15. *Capítulo II.* De la proporción y tamaño de las letras y cómo se escriuirá cada una. (Dice que va á tratar de las principales de España, empezando por la bastarda.) "Esta letra bastarda, llamada antiguamente cancelleresca, tiene siete tamaños, del grueso de la línea reta que la pluma ha menester para escribirla; su hueco proporcionado son dos negros del grueso, y lo mismo ternán de una letra á otra por blanco los palos della. Tengo por cosa muy cierta que no hay medida en ellas más de la que mejor pareciere á la vista del buen ojo. Mas porque no haya de todo punto confusión en esto, soy de parecer que tengan uno y quarto del tamaño de la letra. Sus principios y cabezas nacen de ocho letras, que son: *a, b, m, e, o, v, s, t*, de los quales salen todas las demás letras."

“En el echar desta letra hay gran variación, unos echándola demasiadamente, y otros imitando su compostura á la italiana. Soy de parecer que sea su cayda poca y con gracia, porque haya más gruesos y llenos los tiessos; porque mientras más se echa una letra, más pierden los puntos de la pluma su tamaño y corte, pues lo mejor que puede tener es ser llena y tiessa.”

“La letra grifa y antigua, latinas y francesas guardan el mismo estilo en tener siete tamaños, en cuanto á las chicas; mas en las grandes ternán siete blancos de alta... La grifa será un poco más echada que la bastarda; los pelos más sutiles y delicados, sacándolos de más abaxo; sus cabezas se hazen con un punto largo que tiene la pluma, el qual será el que puesta en la mano, cayere á la izquierda.”

(Sigue analizando otras letras menos comunes.)

16 á 22. *Capítulo III.* De lo necesario y conveniente así para cortar la pluma como para entender la manera de su corte para cada letra, y como se ha de poner bien en la mano, con otros avisos muy necesarios para aprender á escrevir.

(Los enterr renglones en la letra chica (la que da 28 ó 30 líneas plana) serán de dos tamaños de la letra; en la mediana (la de 14 renglones cada plana) sólo de tamaño y medio.)

Los rasgos no deben embarazar la vista. Se usarán en los principios del escrito ó en alguna mayúscula, sin lazos, ó imitando los buenos modelos.

Los renglones se harán muy apretados antes de tener soltura, por ser más fácil de corregir lo torcido. Las letras de un tamaño; y que las de cada clase se parezcan.

23 y 24. *Capítulo IIII.* De la orden y instrucción con la qual y con la guía que va al fin deste capítulo se formarán las letras y se perderán los malos resabios del que la tuviere mala, y hallará grandísimo aprovechamiento así el que no ha escrito nunca como el que ha empezado sin maestro á

escrevir, por lo qual se ha de empezar en la manera siguiente.

“Por ser el tamaño del libro de quartilla, va esta guía doblada y cosida con dos puntadas á los lados para que fácilmente se pueda quitar y aprovechar della el que quisiere, entendiéndose en esta forma. Tomaráse este medio pliego de papel y pornáse entremedias del pliego entero blanco en que se ha de escrevir, á modo de poner una pauta ó falsa regla con sus alfileres á los lados, para que esté fixa, procurando que el papel sea un poco delgado, si es posible, para que se vean con más facilidad las letras que están debaxo; y cortarse la pluma del mismo tamaño de su grueso y puesta bien en la mano (como arriba diximos) irá haziendo las letras que se ven con mucho cuidado, empezando por el primer renglón y haciendo de un golpe cada cabeza de letra que allí está, que son por donde se empiezan las demás letras.”

(Prosigue recomendando que se hagan las letras de una vez, sin levantar la pluma, excepto en aquellas que sea necesario; que se lleve la pluma ladeada, y de nuevo pregona la utilidad de este procedimiento.)

El modelo es una muestra de medio pliego, de letras grandes partidas, todas minúsculas, y el encabezado: “Gvia por la qual y con la platica de la hoja pasada, con facilidad se formarán las letras, y se podrá aprender á escrevir sin maestro. (Al pie:) Y.º P.º MDXCIX.”

25 y 26. *Capítulo V.* De la manera que se ha de proceder hasta llegar á escreuir letra chica liberal, con los avisos necesarios para este efecto.

(Práctica de su sistema y extensión á letras cada vez menores, á tenor de las láminas que siguen al texto.)

“Yo el más humilde de esta facultad, con ánimo de ver un grande aprovechamiento en ella, he puesto quatro años de trabajo continuos en esta obrecilla... que

“aunque mi edad no es mucha, puedo afirmar que desde que tuve uso de razón me exercito en ello.”

27 (fol. 14, sign. D-2). *Capítulo VI*. Como se conocerá el papel y cañones para ser buenos. (Vulgar.)

28 y 29 (D-3). *Capítulo VII*. Como se hará tinta fina de agua ó vino al sol ó á la lumbre para invierno ó verano. (Conocido.)

30. *Capítulo VIII y último*. De la conservación del tintero en verano ó invierno y qué algodones ha de tener. (También corriente.)

(Siguen las láminas con numeración, continuando la foliatura del texto que nosotros, para mayor claridad, hemos dividido en planas. Y porque considera como hoja la guía, á la primera lámina le corresponde el número 17.)

17. (Sign. E.) Letra redonda y bastarda. (Dos alfabetos gruesos. 1599.)

20. (Sign. E-2.) (Este número está equivocado: debía decir 18.) Letra bastarda. *O dulcissimo...* (Letra gruesa. MDC (sic).)

19. Medianilla bastarda. *Notoria cosa es...* Año de MDC lo escreuia ynacio Perez. (Orla.)

20. *Venid á mí todos...* MDXCIX. (Letra mediana: orla.)

21. (F.) Bastarda mediana y chica. *Contra la tentación...* (1599.)

22. Letra bastarda. *Como sueño...* 1599.

23. Letra bastarda. *Pagábanme males.* (Orla.)

24. Medianilla chica bastarda. *O mi Dios...* MDC.

25. Bastarda mediana chica. *La muerte es la...* 1599. (Orla.)

26. Letra bastarda. *No quiera amar al mundo...* 1599. (Orla.)

27. Bastardilla más chica asentada. *El Santo profeta...* 1599. (Orla curiosa.)

28. Tiradilla bastarda formada. *Por tener...* 1599.

29. (H.) Redondo y bastardo de Provisiones. *Don Phelipe...* 1599. (Muy menuda.)

32. (H-2.) (Equivocado el número: debe ser 30.) Letra bastarda. *De los noventa...* (1600.)

31. Letra bastarda. *Esta carta...* (1600.)

32. Letra bastarda. *O lumbre...* (Gruesa, blanca.)

33. (I.) Bastarda mediana. *Dos géneros...* (Blanca.)

34. (I-2.) Bastarda mediana chica. 1600. (Blanca.)

35. (Dos muestras.) Bastarda chica [y] redonda chica. 1599. (Blanca.)

36. Abreviaturas de nombres propios. (Blanca.) 1599.

37. (K.) (Rasgos de poco fuste: blancos.) 1599.

38. (K-2.) Mediano gordo redondo. *Quan bien...* 1599.

39. Redondilla mediana chica. *Considera también...* 1599.

40. Redonda y bastarda chica. *La segunda excelencia...* 1599.

41. (L.) Redondilla pequeña sentada. *Padre piadoso...* 1600.

42. (L-2.) Redonda de libros. *Dios muere...* 1599.

43. Procesada moderna. *Sean quantos...* 1599.

44. *La continencia...* (Blanca, gruesa, redonda.) 1599.

45. (M.) Redonda mediana. *Las dos principales...* 1599. (Blanca.)

46. (M-2.) (Dos muestras.) Redonda procesada. Tiradilla bastarda. 1599. (Blancas.)

47. Letra francesa. 1599.

48. *Miserere mei...* (Blanca, redonda, gruesa.)

49. (N.) Antigua romanilla. *Libera me, Domine...* (Bastante grande.)

50. (N-2.) Letra antigua. *Inimici...* 1599. (Blanca, grande.)

51. Grifa moderna. *Quid retribuam...* 1599.

52. Letra grifa. *Nisi Dominum...* 1599. (Blanca, gruesa.)

53. (O.) Letra redonda. (Letras sueltas, gruesas, blancas.)

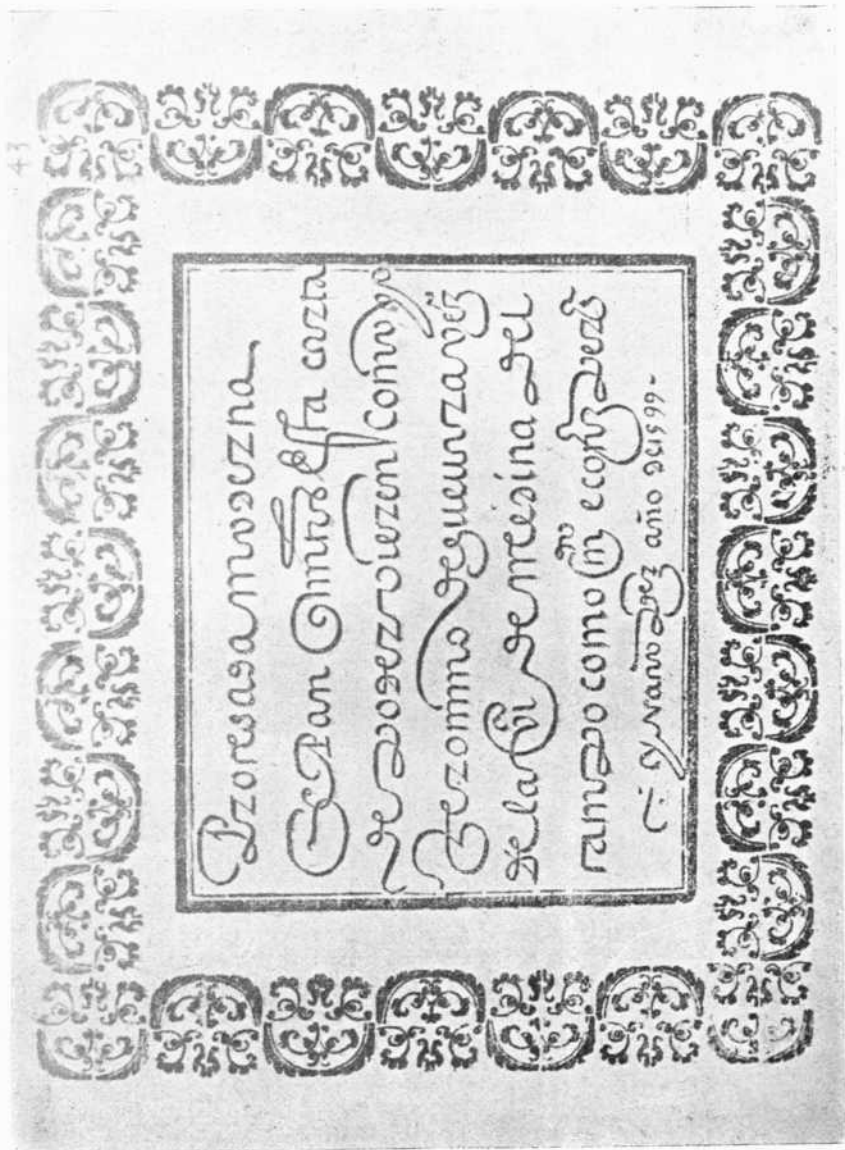
54. (O-2.) (Acaba el alfabeto anterior.) 1599.

Letra Bastarda.

22

Como sueño de los que se leuantan en la
 ciudad de dormir así conuertiras en nada
 su imagen. dize a Dios el Psalmista habla
 do de los mundanos Sueña el dormido (va
 nidades y en despertando conoce ser nada
 su sueño. Durmieron dize dauid los ovaro
 nes de la riqueza

J. N. Lo Ascreuia yn Leriz. 1592







55. Letra bastarda. (Letras sueltas, gruesas, blancas.)

56. (Idem. Acaba el alfabeto anterior.) 1599.

57. (P.) Letra de libros. (Gruesa, blanca.)

58. (P-2.) (Idem. Acaba el alfabeto anterior.) 1599.

59 y 60. Letra latina. (Alfabeto mayúsculo, blanco, grueso.) 1599.

61. (Q.) y 62 (Q-2.) Letra antigua. (Alfabeto minúsculo, blanco, grueso.) 1599.

63 y 64. Letra grifa. (Alfabeto grueso, blanco.)

65 (R.) y 66 (R-2). Letra francesa. (Blanca, gruesa: es una verdadera gótica.) 1599.

67 á 76, con las signaturas. Alfabeto antiguo. (Letras muy gruesas, minúsculas, negras y blancas alternativamente; dos solas letras cada lámina, sin ninguna aplicación ni utilidad, pues son ordinarias de imprenta. La última signatura es en la hoja 74 (T-2) en algunos ejemplares; porque en otros falta la signatura desde la S-2. La vuelta de cada una de estas láminas es blanca; de modo que cada lámina es una hoja.)

El mismo año de 1599 lleva la portada de una especie de segunda edición que Pérez dió de su libro, añadiéndole un breve compendio de Aritmética.

El nuevo Arte de contar y | de escribir | con cierta industria, e | invencion para hazer buena forma de | letra, y aprenderla con facilidad. Compuesto por el Maestro Ignacio | Perez vezino de la Villa de Madrid, residente en ella. | Dirigido a Diego de Chaues Bañuelos Escriuano mayor de | rentas de su Magestad. | Escrito, y cortado en madera por el mismo Autor. | Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. | Año de M.D.XCIX.

4.º apais.; 81 hs. en todo. Foliadas desde la 5 á 15 y de la 17 á 76, quedando sin foliar las cuatro primeras y la 16, última de la signatura D, sustituida por una en folio y pliegada, conteniendo una "Tabla y orden para

decorarla fácilmente con los números castellanos". Las cuatro que siguen, intercaladas, encierran la "Breue plática y declaracion para entender y saber las cinco reglas necessarias, con sus pruebas reales, sumar y reducir quebrados, con la regla de tres, juntamente con las reglas llamadas del secreto, para hazer de maravedís reales sin partir, y de reales maravedís sin multiplicar, y lo mesmo de ducados, sin saber más de sumar y conocer las letras". Lleva además la *Guía* de seguidero. Los demás preliminares y texto, como en la edición anterior.

En nuestros facsimiles fotográficos reproducimos las principales muestras del maestro Ignacio Pérez.

854. PÉREZ (Isidro Antonio). Nació en Colmenar de Oreja, en 11 de Mayo de 1673, hijo de Antonio Pérez y Margarita Pascual. Fué primero pasante de Sebastián de Vega, en dicha villa más de tres años. En 1697 vino á Madrid á sufrir examen, certificando á su favor Agustín de Cortázar, Martínez y Juan A. G. de Torices, con fecha 11 de Febrero de dicho año de 1697. Pérez es un regular calígrafo.

855. PÉREZ BUENO (Andrés). Calígrafo madrileño. Citale el que se llama discípulo suyo, Basilio Ayerte, en una muestra escrita al finalizar el siglo XVIII.

856. PÉREZ CALDERÓN (Juan). Clérigo y escribano de libros en Sevilla. Se le pagaron 38.726 maravedís á cumplimiento de los libros de motetes de Nuestra Señora que escribía en 1587. Lib. de Fáb. Arch. de la Cat. (GEST.: *Artífices sev.*, I, 213.)

857. PÉREZ Y CERERO (D. José Francisco). Según una solicitud suya, fechada en 12 de Septiembre de 1844 y dirigida al Ayuntamiento de Madrid, tenía

entonces este distinguido calígrafo veinticinco años. Había sido dos veces pasante en escuelas del Estado y solicitaba una escuela. Escribe perfectamente la bastarda por el gusto de Torío de la Riva.

858. PÉREZ COLLAR (Juan). Natural de Cangas de Tineo y vecino de Zamora en 1680. Era hijo de Alonso Pérez Collar y de Isabel Rodríguez de Llano. Hallábase ejerciendo en Zamora cuando vino á sufrir examen y autorizarse con el título correspondiente. Obtuvo uno y otro, según certificación expedida con fecha 10 de Noviembre del referido año de 1680 por los examinadores José García de Moya, Bravo de Robles y Goya.

Escribe bien la bastarda sin advertirse aún el resabio de moda que, como es de presumir, dominó antes en la corte que en las provincias.

859. PÉREZ DE GUZMÁN (Juan Bautista). Célebre calígrafo sevillano de quien da curiosas noticias el H. Lorenzo Ortiz, su discípulo, en su obra titulada *El Maestro de escribir*, publicada en 1696, en los términos siguientes:

“Esto presupuesto digo, que siguiendo el dictamen del glorioso S. Jerónimo y lo que quizá por su enseñanza practicó Juan Bautista Pérez de Guzmán, que enseñó á escribir muchos años en la calle de los Vizcaínos de Sevilla; y, sin hacer agravio á nadie, fué uno de los mayores escribanos y maestros que ha tenido este arte. Digo escribano, porque verdaderamente lo era, con gran liberalidad, substancia de letra y gallardía de forma; y digo maestro porque fué singular en la enseñanza sacando muchos y muy grandes discípulos. Daré una prueba de ello, que servirá también de repetir el documento que él entonces quiso dar.

”Quisieron varios maestros que había en

Sevilla en su tiempo mostrar su suficiencia, haciendo carteles de diferentes letras y adornos para ponerlos en público el día del *Corpus* de aquel año. Súpolo antes el Juan Bautista, y lo que de su parte hizo fué que el día por la tarde de la víspera del *Corpus*, en que los demás maestros habían sacado á público en la plaza de San Francisco sus carteles, puso varias mesas con recado de escribir, y en ellas muchos de sus discípulos, para que allí, en presencia de todos, executasen lo que sabían y lo que él les había enseñado. Hiciéronlo con tanto primor, desenfado y destreza que se admiró la gran multitud de gente que había acudido á la novedad y toda se había venido á verlos escribir, dexando los carteles de los otros maestros. Y á los parabienes que le daban, decía con gran sosiego el buen Juan Bautista: “—Lo que vuestras mercedes han menester es que sepan escribir sus hijos; que el que lo sepan los maestros poco les importa, y claro está que lo han de saber, pues son maestros.”

”Este, pues, insigne maestro (á cuya amistad debo este recuerdo ya que las pocas noticias de otro no le ha hecho, alude a Blas Antonio de Ceballos cuyo libro, impreso en 1692, no cita á Guzmán) practicaba, y yo lo sigo, el dictamen, que después de haberle atacado la mano al discípulo (en la forma que ya dixé cuando traté de el tomar de la pluma) con una pluma de plomo con los puntos más gruesos tanto y medio que los del seguidor se fuese siguiendo por encima de las letras que el maestro con el mismo plomo le señalara en una cuartilla de papel grueso.”

La utilidad de tan extraño ejercicio servía, según Ortiz, para asentar la mano y procurar el manejo de los dedos en el movimiento de la pluma.

860. PÉREZ DE LIMIA (Fr. Francisco). Escritor de libros de canto en Burgos, según actas capitulares de aquella catedral fechadas en 1740.